

**TEMPLOS PARROQUIALES EN CABECERAS DE  
ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS  
DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA EN EL  
PERÍODO 1650-1821**



TESIS DOCTORAL

MARIO ALFREDO UBICO CALDERÓN

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO 2017



FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

**TEMPLOS PARROQUIALES EN CABECERAS DE ALCALDÍAS MAYORES Y  
CORREGIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA  
EN EL PERÍODO 1650-1821**

Trabajo de tesis presentado por  
Msc. Arq. Mario Alfredo Ubico Calderón

Para optar al título de  
Doctor en Arquitectura  
con énfasis en Conservación del Patrimonio Cultural  
2017

El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del trabajo final de Doctorado, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

RECTOR

DR. CARLOS ALVARADO CEREZO

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano: Dr. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón

Vocal I: Arq. Gloria Lara de Corea

Vocal II: Arq. Sergio Castillo Bonini

Vocal III: Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras

Vocal IV: María Fernanda Mejía Matías

Vocal V: Lila María Fuentes Figueroa

Secretario Académico: Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano: Dr. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón

Secretario Académico: Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos

Examinadora: Dra. Arq. Karim Lucsett Chew Gutiérrez

Examinador: Dr. Arq. Rubén Antonio Tovar Maldonado

Examinador: Dr. en Historia Luis Fernando Urquizú Gómez

Dr. Arq. Mario Francisco Ceballos Espigares

Examinador: Dr. en Historia Ángel Valdez Estrada

COMITÉ TUTOR

Dra. Arq. Karim Lucsett Chew Gutiérrez

Dr. Arq. Rubén Antonio Tovar Maldonado

Dr. en Historia Luis Fernando Urquizú Gómez

## DEDICATORIA

A la Santísima Trinidad, Virgen María, ángeles,  
santos y santas del Paraíso por ser la inspiración  
de los pobladores de la antigua provincia de  
Guatemala; de manera semejante a éstos últimos  
quiénes con o sin sincretismos, hicieron  
realidad sus templos cristianos.

A los míos, vivos y muertos

A todos los que aman a Guatemala

## GRATITUD

A Dios y la Santísima Virgen María

A mis padres y hermanos

A mis profesores

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	12
<b>CAPÍTULO I</b> .....	22
EL ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	22
EL REINO DE GUATEMALA. LA PROVINCIA DE GUATEMALA. LAS ALCALDÍAS MAYORES Y LOS CORREGIMIENTOS .....	29
<b>CAPÍTULO II</b> .....	45
ANÁLISIS DE CASOS: LOS TEMPLOS DE LAS CABECERAS .....	45
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN CHIQUIMULA DE LA SIERRA (CORREGIMIENTO DE CHIQUIMULA DE LA SIERRA) .....	46
SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN (ALCALDÍA MAYOR DE ACASAGUASTLÁN).....	63
NUESTRA SEÑORA DE CONCEPCIÓN ESCUINTLA (ALCALDÍA MAYOR DE ESCUINTLA).....	73
ASCENSIÓN GUAZACAPÁN (CORREGIMIENTO DE GUAZACAPÁN) .....	87
SANTO DOMINGO COBÁN (ALCALDÍA MAYOR DE VERAPAZ).....	99
ESPÍRITU SANTO QUETZALTENANGO (CORREGIMIENTO DE QUETZALTENANGO).....	107
SANTIAGO ATITLÁN (ALCALDÍA MAYOR DE ATITLÁN ANTES DE 1689) .....	117
N.S. DE LA ASUNCIÓN SOLOLÁ (ALCALDÍA MAYOR DE TECPANATITLÁN). 124	
SAN MIGUEL TOTONICAPÁN (CORREGIMIENTO DE TOTONICAPÁN Y HUEHUETENANGO).....	134
N. S. DE CONCEPCIÓN HUEHUETENANGO .....	142
SAN AGUSTÍN SUMPANGO (CASO ESPECIAL DEL CORREGIMIENTO VALLE DE GUATEMALA) .....	149
SAN BARTOLOMÉ MAZATENANGO (ALCALDÍA MAYOR DE ZAPOTITLÁN)..	159
<b>CAPÍTULO III</b> .....	169
ANÁLISIS COMPARADO DE CASOS: LA OBRA <i>PER SE</i> .....	169
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN.....	182
ANÁLISIS DE LA MANO DE OBRA Y ALARIFES.....	183
ANÁLISIS DE COSTOS Y FINANCIAMIENTO.....	193
TERREMOTOS Y SUS CONSECUENCIAS .....	204

<b>CONCLUSIONES</b> .....	208
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	228
<b>ANEXOS</b> .....	240
ANEXO 1 GLOSARIO GRÁFICO DE TÉRMINOS ARQUITECTÓNICOS .....	241
ANEXO 2 .....	243
SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DE LOS TEMPLOS ESTUDIADOS .....	243
ANEXO 3 .....	249
TIPOLOGÍA DE LOS TEMPLOS PARROQUIALES EN ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA.....	249
ANEXO 4.....	251
ALARIFES INVOLUCRADOS EN LAS OBRAS DE LOS PUEBLOS ESTUDIADOS	251
ANEXO 5 .....	253
ORDINARIA DE FÁBRICA PARA REPARAR EL TEMPLO DE CHIQUIMULA DE LA SIERRA 1733 .....	253
ANEXO 6 .....	265
CONCIERTO DE OBRA EN EL PUEBLO DE MAZATENANGO AÑO 1676.....	265
ANEXO 7 .....	267
EVENTOS SÍSMICOS EN PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA .....	267
ANEXO 8 .....	269
APRÉNDICES DE ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA .....	269
ANEXO 9 .....	270
DATOS CUANTITATIVOS DIACRÓNICOS DE LA TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA Y DE LAS CABECERAS DE ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS .....	270
ANEXO 10 PESO DE LOS ORNAMENTOS DE PLATA QUE POSEÍAN LOS TEMPLOS DE ALGUNOS PUEBLOS DE INDIOS COLONIALES DE GUATEMALA .....	274

## FIGURAS

FIGURA 1	VISIÓN DE LA SITUACIÓN DE TEMPLOS RESPECTO DE LA REALIDAD NATURAL Y SISTEMAS ECONÓMICO, JURÍDICO-POLÍTICO, IDEOLÓGICO EN EL MACRO CONTEXTO SOCIO CULTURAL, PREHISPÁNICO E HISPÁNICO.....	19
FIGURA 2	ALCALDÍAS Y CORREGIMIENTOS PROVINCIA DE GUATEMALA 1650-1753, SEGÚN A. VILLACORTA.....	33
FIGURA 3	CABECERAS DE ALCALDÍAS MAYORES, CORREGIMIENTOS Y PUEBLO DE SUMPANGO EN LA PROVINCIA DE GUATEMALA.....	35
FIGURA 4	CALAMIDADES NO TELÚRICAS ACAECIDAS EN PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA 1641-1750.....	36
FIGURA 5	TEMPLO PARROQUIAL DE CHIQUIMULA DE LA SIERRA, ARRUINADO EN 1765.....	46
FIGURA 6	TEMPLO PARROQUIAL DE CHIQUIMULA, HOY DÍA.....	52
FIGURA 7	SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DEL TEMPLO PARROQUIAL DE CHIQUIMULA.....	57
FIGURA 8	TEMPLO PARROQUIAL DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO, GUATEMALA ANTES DE 1976.....	63
FIGURA 9	SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN.....	69
FIGURA 10	TEMPLO PARROQUIAL DE ESCUINTLA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.....	73
FIGURA 11	SECUENCIA GRÁFICA DEL TEMPLO PARROQUIAL DE ESCUINTLA.....	83
FIGURA 12	TEMPLO PARROQUIAL DE GUAZACAPÁN EN EL AÑO 1948.....	87
FIGURA 13	SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DEL TEMPLO PARROQUIAL DE GUAZACAPÁN.....	96
FIGURA 14	TEMPLO PARROQUIAL DE COBÁN. AÑO 1611.....	99
FIGURA 15	SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DEL TEMPLO.....	103



FIGURA 16 PORTADA Y CAMPANARIO DEL ANTIGUO TEMPLO PARROQUIAL DE QUETZALTENANGO, ATRÁS EL MODERNO TEMPLO.....	107
FIGURA 17 SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DEL TEMPLO PARROQUIAL DE QUETZALTENANGO.....	113
FIGURA 18 TEMPLO DE SANTIAGO ATITLÁN, HACIA EL AÑO 1585.....	117
FIGURA 19 SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SANTIAGO ATITLÁN.....	122
FIGURA 20 TEMPLO DE SOLOLÁ, HACIA EL AÑO 1585.....	124
FIGURA 21 SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SOLOLÁ.....	130
FIGURA 22 TEMPLO ACTUAL DE SAN MIGUEL TOTONICAPÁN, DEPTO. DE TOTONICAPÁN, GUATEMALA.....	134
FIGURA 23 SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN MIGUEL TOTONICAPÁN.....	139
FIGURA 24 TEMPLO PARROQUIAL DE HUEHUETENANGO. PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX.....	142
FIGURA 25 SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DEL TEMPLO PARROQUIAL DE HUEHUETENANGO.....	146
FIGURA 26 TEMPLO DEL PUEBLO DE SUMPANGO DESPUÉS DEL TERREMOTO DE 1976.....	149
FIGURA 27 SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DEL TEMPLO DE SUMPANGO.....	155
FIGURA 28 TEMPLO PARROQUIAL DE MAZATENANGO. AÑO 1875.....	159
FIGURA 29 SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DEL TEMPLO PARROQUIAL DE MAZATENANGO.....	165
FIGURA 30 FUNDAMENTO BÍBLICO DE ACTIVIDADES Y ESPACIOS SACROS DE TEMPLOS CRISTIANOS CATÓLICOS.....	180
FIGURA 31 ESTRUCTURA TÉCNICA PARA LA INTERVENCIÓN DE TEMPLOS COLONIALES.....	191

FIGURA 32 FLUJOGRAMA DE PASOS PARA CONCRETAR AYUDA DE LA CORONA EN LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE TEMPLOS.....	195
FIGURA 33 ESTIMACIÓN DEL COSTO TOTAL DE ALGUNOS TEMPLOS EN LA CAPITAL DEL REINO, SEGÚN DIEGO DE PORRES.....	198
FIGURA 34 COSTO POR VARA CUADRADA DE TEMPLOS CONCLUIDOS DE LA CAPITAL DEL REINO.....	199
FIGURA 35 VALOR ESTIMADO POR VARA CUADRADA DE ALGUNOS TEMPLOS EN CABECERAS DE ALCALDÍAS O CORREGIMIENTOS Y SUMPANGO	202
FIGURA 36 GUATEMALA. ÁMBITO DE GRANDES EVENTOS SÍSMICOS. SIGLOS XVIII, XIX, XX.....	206

**“Sea por amor a Dios”**

Frase favorita del mulato Mateo, fallecido en 1673; cocinero del convento de Santo Domingo, localizado en Santiago Capital del Reino de Guatemala.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Fray Antonio de Molina, *Antigua Guatemala*, (Guatemala: Unión Tipográfica. 1943), 129.

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada: TEMPLOS PARROQUIALES EN CABECERAS DE ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA EN EL PERÍODO 1650-1821, constituye un aporte tendiente a profundizar acerca del cambio diacrónico de las edificaciones religiosas, en este caso los templos parroquiales de cabeceras de alcaldías mayores y corregimientos, a lo largo del período considerado. Desde el inicio esos cambios han sido periódicos, por lo que es necesario atisbar en esa realidad, tomando en consideración la connotación de estos pueblos de ser sedes político administrativas de ámbitos territoriales coloniales.

Actualmente se sabe muy poco de los templos del interior de la otrora provincia de Guatemala.<sup>2</sup> El conocimiento usualmente en torno a la arquitectura colonial, está basado mayormente en la conjunción de: información emanada de los cronistas, el mejor conocido derrotero constructivo de Santiago Capital del Reino y el conocimiento puntual de algunos templos de poblados situados en el interior de Guatemala. Lo anterior hizo posible que se definieran “estadios constructivos” generales, con lo que aparentemente se subsanó una necesidad de conocimiento, algo más que lo conocido puntualmente de los templos de la capital Santiago de Guatemala hasta 1773.

El anterior panorama permite situar el presente estudio en el ámbito de la investigación de arquitectura colonial, contrastando las obras religiosas descritas en documentos entre 1650 y 1821, con contextos diversos: geográfico-natural, económico social, político, e ideológico de tal manera que exista una explicación amplia de la problemática.

Una de las características que tiene la investigación de arquitectura colonial de Guatemala es la escasez de fuentes de información que aludan al siglo XVI, en parte esa situación tiene razón de ser en la menor producción de materiales escritos en los primeros tiempos, así como la pérdida de documentación debido a desastres naturales, los traslados de la ciudad y en algunos casos, al descuido de las autoridades de turno en el resguardo de esa

---

<sup>2</sup> Los pueblos coloniales de la provincia de Guatemala, coinciden aproximadamente con los actuales de la república del mismo nombre.

información. La consulta de los historiadores clásicos resulta importante para los primeros años, siendo común que los datos aportados sean muy generales, carentes de detalle.

Para los siglos XVII, XVIII y XIX la información es mayor, aunque fragmentaria en muchos casos, esa especial característica tiende a reducirse mientras más en los siglos siguientes.

Este trabajo persiguió los siguientes objetivos: conocer la situación de los templos situados en cabeceras de corregimientos y alcaldías mayores, su génesis, persistencia en el tiempo y como sus pobladores obraron y mantuvieron esas edificaciones en pie y uso a pesar de múltiples adversidades.

El tema de estudio obligó a una problematización que posibilitara su respectiva hipótesis, de tal manera que los problemas que se definieron susceptibles de análisis fueron:

¿Cómo se dio el surgimiento de los templos en los pueblos objeto de estudio?

¿Cómo se llevó a cabo la construcción de templos formales en pueblos de indios?

¿Cómo fue posible que esos pueblos mantuvieran su templo vigente a lo largo del tiempo?

La siguiente hipótesis planteada como respuesta, es posible conocerla estructurada sistémicamente<sup>3</sup>, de tal manera que los marcos geográfico-natural, económico-social, político-administrativo y cultural-ideológico permitan explicar al objeto arquitectónico.

**Para 1650 ya se había implantado el nuevo orden socioeconómico y político-administrativo colonial, siendo el cristianismo católico la fe de los indígenas, en algunos casos aceptado enteramente, en otros parcialmente, sin embargo, la necesidad de contar con espacios sacros para el culto cristiano era, para ese entonces, una necesidad sentida, por lo que la Corona por medio de las Leyes de Indias, las autoridades del Reino de Guatemala y los pueblos de indígenas se esforzaron en ese logro; en el caso de las autoridades con el otorgamiento de exenciones de tributos para ese fin, en el caso de los indígenas participando personal y grupalmente, siendo**

---

<sup>3</sup> Como una hipótesis multivariante. Ver: Raúl Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales*. (México P y V Editores, 2013), 152.

**importante anotar que en pueblos encomendados a españoles y sus descendientes, debían contribuir igualmente para la construcción del templo del pueblo.**

**A nivel geográfico-natural, la provincia de Guatemala fue una región donde los habitantes tuvieron en la agricultura y en las actividades pecuarias la base de su economía, siendo la mano de obra indígena y negra sobre quién recayó mayormente la productividad, de tal manera que la obtención de recursos se basaba en el conocimiento de los ciclos de lluvia y sequedad, la naturaleza de los suelos, el tipo de rocas, la flora y fauna existentes, aunque basado todo ello en un conocimiento básicamente empírico, lo cual permitió al indio colonial enfrentar los desafíos de una vida con limitaciones y carencias, sin embargo la satisfacción de sus necesidades mínimamente las cubrió y pudo merced a su ingenio y adecuada organización propiamente indígena, generar riqueza que luego emplearía en la construcción de sus templos, retablos, imágenes y ornamentos, haciendo del templo del pueblo un icono identificador de su identidad.**

**En las cabeceras de alcaldías mayores y corregimientos fue posible contar con templos formales muy tempranamente, debido a la jerarquía político-administrativa de esos poblados donde vivía la máxima autoridad, de tal manera que las mejores facilidades tuvieron estos lugares debido a su *status* legal para, no solo tener los templos de mayores dimensiones, sino de mejores materiales a lo largo del tiempo colonial.**

**A nivel morfológico, las edificaciones religiosas de estas cabeceras fueron construidas de mampostería y cubiertas de bóvedas respecto de los otros pueblos de su jurisdicción, así como tecnológicamente se dispuso del conocimiento de alarifes expertos para concretar esos logros, siendo templos, casas curales y otros espacios y elementos sacros, los que permitieron concretar las funciones litúrgicas en dichos lugares.**

**El proceso edificatorio en las cabeceras involucró prontamente recursos provenientes de la Corona, así como la participación de los pobladores debidamente organizados por medio de sus autoridades indígenas y el cura párroco, esa conjunción de esfuerzos permitió, no solo empezar a construir templos, sino esa amplia participación indígena,**

**que no se limitó a la mano de obra, sino procuró la obtención de fondos de diversas formas, hizo posible proseguir las obras hasta concluir las y luego repararlas una y otra vez, compensando así lo limitado de las ayudas reales.**

**Existió la participación de alarifes de la Capital del Reino en esas obras, pero con el pasar del tiempo y la magnitud de lo por hacer, fuera nueva obra, reconstrucción o reparo, la mano de obra especializada fue cada vez más local.**

**Actualmente esos templos están muy modificados, al grado que no se pueden catalogar enteramente como obras coloniales.**

**Al presente todos los pueblos estudiados son cabeceras de departamentos, a excepción de San Cristóbal Acasaguastlán, Santiago Atitlán y Guazacapán que lo son únicamente de municipios, teniendo todos templos parroquiales, siendo algunos de ellos como Quetzaltenango, Cobán, Escuintla, Mazatenango y Huehuetenango sedes de obispos.**

Trabajar la hipótesis anterior hizo necesario consultar bibliografía especializada, pero la mayor parte del *corpus* de datos procedió de los siguientes lugares: Archivo General de Centro América -AGCA-, Archivo Histórico Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez -AHA-, en menor medida de algunos archivos parroquiales y del Centro de Espiritualidad Franciscana Biblioteca “Fray Lázaro Lamadrid” -ACEF-. El resto de la información es de los clásicos coloniales como ya fue expuesto, y una mínima cantidad de trabajos monográficos escritos en obras especializadas. La documentación antigua se presenta en una versión mínimamente modernizada con el propósito de hacerla comprensible, respetando la forma original en que aparecen los nombres de personas y lugares. Donde se consideró oportuno hay notas de pie de página aclaratorias de algunos términos coloniales, lo cual se complementa con la información gráfica del Anexo 1 “Glosario de términos arquitectónicos”.

No fue incluida en esta investigación la información que presentan algunas tesis de licenciatura en arquitectura como sucede con la información histórica, básicamente porque esos aportes son esencialmente proyectos de intervención, no de historia en sí, de tal manera que aunque se valora ese esfuerzo, lo más importante de esas tesis es su grafismo.

La importancia de los templos de cabeceras de antiguas demarcaciones coloniales, sitúa a estos pueblos en un plano jerárquico político-administrativo superior, respecto de otros poblados, de tal manera que ese *status* responde fundamentalmente a la gran densidad poblacional y su localización en lugares estratégicos que permitieran el acceso a la mayor parte de poblados de su jurisdicción, lo que les habría merecido la preeminencia de ser cabeceras de partido; por ese motivo la comparación resulta importante. Sin duda el estudio de los múltiples factores de los contextos de estos pueblos hizo posible diversas expresiones de arquitectura religiosa.

El trabajo inicia con una introducción donde se incluye la problemática abordada, la hipótesis, objetivos, metodología y descripción de los Capítulos. Luego hay tres grandes partes, la primera de ellas es el Capítulo I que trata lo concerniente a los estudios generados en la materia a partir de los grandes aportes europeos hasta llegar al caso de Guatemala, continúa con el gran marco que fue el Reino de Guatemala y más específicamente la provincia de Guatemala y sus demarcaciones político-administrativas, así como el asunto de los “pueblos de indios”, dado que los templos estudiados fueron realidad en poblaciones indígenas.

El Capítulo II alude directamente a la secuencia constructiva de los templos de poblados cabeceras y su análisis, siendo esos lugares: Chiquimula de la Sierra, Escuintla, Guazacapán, Cobán, Quetzaltenango, San Cristóbal Acasaguastlán, San Miguel Totonicapán, Huehuetenango, Sololá, Santiago Atitlán y Mazatenango. Es pertinente indicar que en el caso del corregimiento del Valle de Guatemala, cuya sede era la propia Capital del Reino, no se usó esta ciudad porque no es posible compararla con las otras cabeceras, por lo que se buscó un poblado de similar tamaño al de las sedes mencionadas, siendo elegido el pueblo de Sumpango debido a su detallada secuencia constructiva y la importante información de costos que presenta una de sus reconstrucciones, a fin de poder establecer coincidencias y discrepancias.

Otro aspecto importante es que, siendo el lapso de tiempo estudiado 1650-1821, las secuencias constructivas fueron ampliadas a lo largo de los siglos XIX y XX, porque fue necesario demostrar que buena parte de los templos actuales son obras reconstruidas y por lo tanto, no corresponden en sus actuales versiones al lapso de tiempo considerado.



Continúa el Capítulo III que incluye el análisis comparado de casos, según las categorías de morfología, materiales constitutivos, tecnología y funcionalidad<sup>4</sup>; continúa con el análisis de: los procesos de construcción; la mano de obra y alarifes; costos y el financiamiento de las obras religiosas; prosigue con los terremotos y sus consecuencias en los templos objeto de estudio, así como la persistencia de los monumentos hasta el presente. Prosigue con las conclusiones, la bibliografía y los Anexos.

La realización de esta investigación de arquitectura antigua fue posible teniendo como referentes teóricos: la ciencia histórica, en el sentido amplio de Cifuentes Medina<sup>5</sup>, metodológico de Tamayo<sup>6</sup> y Salkind;<sup>7</sup> y en su modalidad historia de la arquitectura, en la forma que lo expone Chico Ponce,<sup>8</sup> la cual siguiendo el método histórico, reúne las fuentes de información, las critica para conocer su fiabilidad, efectúa el análisis según su época y extrae la información fundamental para que, situada en su contexto, pueda propiciar discursos explicativos. Así mismo el objeto arquitectónico como una expresión de cultura material, en el caso que correspondiera a la fecha de análisis y que hubiera llegado al presente con un mínimo de cambios, puede convertirse igualmente en un ente que *per se* proporcione información muy importante para el estudio. El período 1650-1821, abarca un lapso de 171 años en los cuales sucedieron muchos acontecimientos, la gran mayoría desconocidos y los que sí fueron documentados en su mayor parte no tuvieron aparentemente vinculación con los templos objeto de investigación, por lo que el material documental que existe en relación con la obra arquitectónica, por poco que sea, es de gran importancia para conocer acerca del fenómeno arquitectónico.

El nivel explicativo se enmarcó en principio en la teoría procesual,<sup>9</sup> la cual a su vez tiene sustrato en el enfoque sistémico<sup>10</sup> tomando en consideración que se busca explicaciones en

---

<sup>4</sup> Luis Bate, *Arqueología y Materialismo Histórico (México: Ediciones de Cultura Popular S.A., 1977)*, 27. De este autor se tomaron únicamente las 4 categorías básicas de análisis de la cultura material. El estudio ameritó ampliar dicho análisis a otras categorías como los contextos natural, económico, social, ideológico y el proceso de construcción en sí.

<sup>5</sup> Edelberto Cifuentes Medina, *La Aventura de Investigar: El Plan y la Tesis* (Guatemala: Magna Terra Editores, 2009).

<sup>6</sup> Mario Tamayo, *El Proceso de la Investigación Científica* (México: Limusa S.A., 2003).

<sup>7</sup> Neil J Salkind, *Método de Investigación* (México: Prentice Hall, 1999).

<sup>8</sup> Pablo Chico Ponce de León, *Transformaciones y Evolución de la Arquitectura Religiosa de Yucatán Durante los Siglos XVII y XVIII* (México: UNAM, 2000).

<sup>9</sup> Colin Renfrew, *Arqueología, Teorías, Métodos y Práctica* (Madrid: Akal, 2007), 425.

<sup>10</sup> Oscar Johansen, *Introducción a la Teoría General de Sistemas* (México: Limusa/Noriega Editores, 2004).

un contexto colonial, por lo que los sistemas ideológico religioso, jurídico-político y socioeconómico, considerándolos como totalidad socio cultural,<sup>11</sup> en un marco geográfico natural, constituyen categorías englobadoras que condicionan la producción arquitectónica en esos pueblos, a lo que se añade la propia condición e iniciativa humana.

En la Figura 1 “Visión de la situación de templos respecto de la realidad natural y sistemas económico, jurídico-político, ideológico en el macro contexto socio cultural, prehispánico e hispánico”, es posible observar un esquema que ilustra acerca de cómo el objeto arquitectónico está englobado en sucesivos contextos y como ellos condicionan el quehacer del ser humano, en este caso, en los pueblos objeto de estudio.

Contextos: geográfico-natural, económico social y político colonial ha sido objeto de muchos estudios, con diversos enfoques, de tal manera que marcos explicativos de referencia en diversos ámbitos de la realidad actual y pretérita son los aportados por diversos autores y usados en este trabajo con reserva, cabe mencionar aquí los siguientes: a nivel geográfico-natural el Instituto Geográfico Nacional –IGN-,<sup>12</sup> Dengo<sup>13</sup> y Villacorta;<sup>14</sup> a nivel económico-social colonial Macleod,<sup>15</sup> Wagner,<sup>16</sup> entre otros, que orientan a la definición de un sistema colonial de dominación en el cual los indígenas y negros eran explotados en beneficio de los españoles y sus descendientes, una visión muy simple de una realidad mucho más compleja como se verá más adelante.

---

<sup>11</sup> Entendiendo el concepto de cultura como la totalidad de entes tangibles y no tangibles que los humanos conciben, generan y perpetúan dentro de un modo de vida a lo largo del tiempo.

<sup>12</sup> IGN, *Atlas de Guatemala* (Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, 1972).

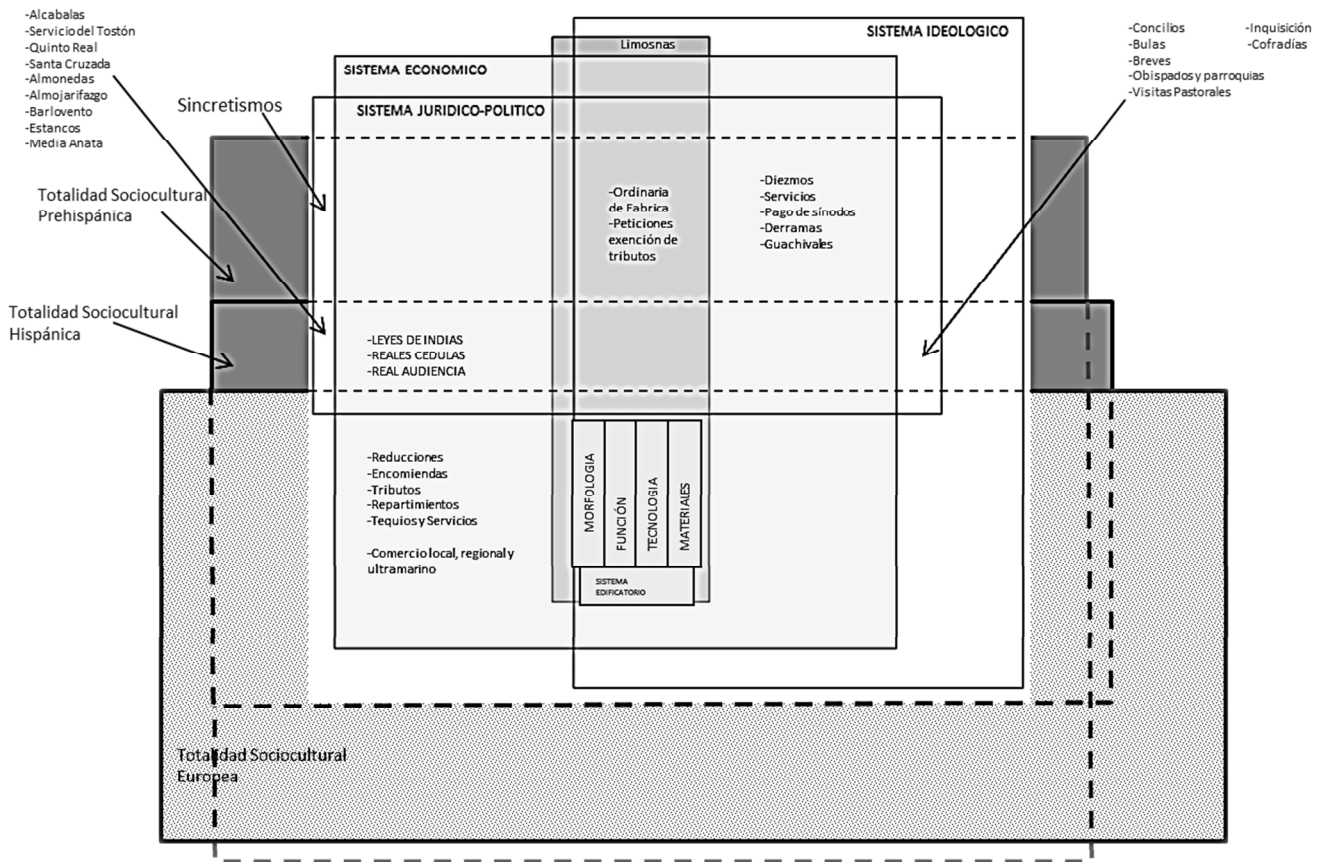
<sup>13</sup> Gabriel Dengo, “El Medio Físico de Guatemala” en: *Historia General de Guatemala* (Guatemala: Sociedad de Amigos del País, Editorial Amigos del País. 1999), 51-86.

<sup>14</sup> J. Antonio Villacorta, *Monografía del Departamento de Guatemala* (Guatemala, Tipografía Nacional, 1926).

<sup>15</sup> Murdo Macleod, *Historia Socio-Económica de la América Central Española 1520-1720* (Guatemala: Piedra Santa.1980).

<sup>16</sup> Regina Wagner, *Historia Social y Económica de Guatemala* (Guatemala: ASIES, 1994).

FIGURA 1 VISION DE LA SITUACION DE TEMPLOS RESPECTO DE LA REALIDAD NATURAL Y SISTEMAS ECONOMICO, JURIDICO-POLITICO, IDEOLOGICO EN EL MACRO CONTEXTO SOCIO CULTURAL, PREHISPANICO E HISPANICO



Elaboró: Mario A. Ubico C.

En relación con la fuente primaria de información, fue de especial interés la documentación directa que alude a construcción de obras, así mismo las relaciones geográficas y documentación de catástrofes, los juicios de residencia y de cofradías que proporcionaron información útil, a fin de ampliar el *corpus* concerniente al tema objeto de estudio.

Por ser muy importante la categoría ideológica religiosa vinculada a los pueblos de indios, se enfocó este pensamiento para el momento del estudio, en la aceptación del Cristianismo como una nueva fe, conocida, asimilada y finalmente apropiada por buena parte de las masas nativas, en cuyo contexto fueron una realidad las obras arquitectónicas esencialmente en forma de templos, indispensables para llevar a cabo la liturgia de la fe cristiana Católica. En esta parte son importantes los conceptos de signos y símbolos cristianos<sup>17</sup> de gran importancia iconográfica. Es también importante la explicación de la conversión cristiana de los indígenas aportada por Morales,<sup>18</sup> este autor hace ver como la cristianización de los nativos fue un proceso difícil en el cual no toda la población fue convertida, siendo natural que la clase sacerdotal antigua, se sintiera perjudicada porque estaba fuera del nuevo orden, no así muchos pobladores que no formaban parte de las creencias oficiales de la casta dominante; aunque el aporte lo hizo tomando de ejemplo lo acontecido en la Nueva España, resultan en buena parte válidas para Guatemala. Es de indicar que las masas nativas, especialmente campesinos muy ligados a la tierra, practicaban un conjunto de creencias animistas,<sup>19</sup> mientras que los gobernantes y en general la clase dominante, poseían un *corpus* de creencias, que sin conformar una religión, como sucede con el cristianismo, judaísmo o el islamismo, cumplía varios propósitos, entre ellos: validar el poder, propiciar la voluntad de las deidades benefactoras y aplacar a los entes negativos, actividad que conllevaba en parte, la participación periódica de las masas nativas en rituales colectivos.

---

<sup>17</sup> Miranda Bruce-Mitford, *El Libro Ilustrado de los Signos y Símbolos* (México: Diana, 1997), 18.

<sup>18</sup> Sergio Morales Rodríguez, “Costumbres y Creencias en la Nueva España” en: *Estudios Históricos Americanos* (México: El Colegio de México. 1953), 438.

<sup>19</sup> Joyce Marcus, “Religión de los Mayas Antiguos.” en: *Historia General de Guatemala*, Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo Ed. (Guatemala: Editorial Amigos del País. 1999), 530.

Otro referente teórico importante es el *corpus* de Leyes de Indias,<sup>20</sup> el cual teóricamente normaba el quehacer de pobladores, autoridades y muchas de las actividades coloniales, de tal manera que cualquier acción de aquel entonces que quedara escrita en algún documento puede ser contrastada con esas leyes y así determinar desde el cumplimiento de la normativa hasta arbitrariedades. Finalmente, el contexto histórico cultural que es a nivel del grupo social el gran marco, presenta dos grandes componentes: el momento prehispánico y el hispánico, ambos importantes para comprender la realidad antigua que se analizó.

---

<sup>20</sup> Congreso de la República del Perú, *Recopilación de Las leyes de Indias* (Perú: Archivo Digital de la Legislación del Perú. Congreso de la República del Perú).  
[http://www.leyes.congreso.gob.pe/leyes\\_indias.html](http://www.leyes.congreso.gob.pe/leyes_indias.html). Visita 12-3-2015.

## CAPÍTULO I

### EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estudio de arquitectura antigua, ha sido enfocado desde diversos campos de conocimiento, es así como desde una perspectiva artística, existen aportes donde el seguimiento diacrónico de estilos ha sido fundamental, es el caso para fines del s. XIX y principios del siguiente de: Pevsner<sup>21</sup> y Fletcher,<sup>22</sup> vinculándolos en ocasiones con contextos socioculturales; en otros casos ha sido estudios arquitectónicos donde la forma, materiales, técnicas y función han sido temáticas de estudio para conocer acerca del tema, ese es el caso de Choisy,<sup>23</sup> sin embargo en todos los estudios, existe el uso de abundante información, que debidamente procesada ha permitido aportes significativos en esos campos de conocimiento.

Existen varios estudios específicos de España, de los cuales se pueden citar los de Lampérez,<sup>24</sup> Contreras y López de Ayala Marqués de Lozoya<sup>25</sup> y Diego Angulo Iñiguez,<sup>26</sup> que tratan de arquitectura española, aunque este último incluye un apartado para la arquitectura barroca americana. Por la naturaleza de su investigación que es panorámica, casi no menciona a la Capitanía General de Guatemala.

Para finales del siglo XX Isabel Cofiño,<sup>27</sup> publicó en España su tesis doctoral, que trata acerca de la arquitectura religiosa en Cantabria. Ella genera un discurso en torno a las escuelas de cantería que se desarrollaron en esa región del Norte de la península ibérica en los siglos XVII y XVIII.

En América, poco después de mediados del siglo XX, existen algunos estudios que tienden a ser grandes síntesis por áreas geográficas, es el caso de los trabajos de los investigadores:

<sup>21</sup> Nikolaus Pevsner, *Breve Historia de la Arquitectura Europea* (España: Alianza Editorial S.A. 1994).

<sup>22</sup> Banister Fletcher, *Historia de la Arquitectura* (México: Editorial Limusa S.A. 2007).

<sup>23</sup> Auguste Choisy, *Historia de la Arquitectura* (*Historia de la Arquitectura* (Argentina: Editorial Víctor Leru, 1980).

<sup>24</sup> Vicente Lampérez y Romea, *Historia de la Arquitectura Española en la Edad Media*. II tomo (España: Espasa Calpe S.A. 1930).

<sup>25</sup> Juan de Contreras y López de Ayala (Marqués de Lozoya), *Historia del Arte Hispánico* (Barcelona: Salvat Editores, 1931).

<sup>26</sup> Diego Angulo Iñiguez, *Historia del Arte. Tomo 2* (España: Distribuidor I.I.S.A. 1962).

<sup>27</sup> Isabel Cofiño Fernández, *Arquitectura Religiosa en Cantabria 1685-1754* (España: Universidad de Cantabria/Parlamento de Cantabria, 2004).

Kelemen,<sup>28</sup> Buschiazzo<sup>29</sup> y Gasparini,<sup>30</sup> más enfocados a las grandes obras arquitectónicas. En la república del Perú existe el importante aporte de Pablo Díaz Rubio,<sup>31</sup> él en su tesis doctoral efectúa un análisis de 13 templos, estudiándolos en su contexto histórico, con una metodología de campo y gabinete.

Más cercano para Guatemala es el estudio de la arquitectura virreinal mexicana, que tiene muchos aportes; en la primera mitad del siglo XX destaca la obra de Baxter<sup>32</sup>, otro es el trabajo de George Kubler,<sup>33</sup> obra que se concreta en la cuarta década del siglo XX el cual resulta en extremo importante por el énfasis dado a los ejemplos de arquitectura estudiados, situándolos en una perspectiva histórica y efectuando comparaciones con Europa, a fin de establecer puntos de comparación y particularidades locales. Otra investigación importante de la primera mitad del siglo XX y anterior a Kubler es la de Genaro García y A. Cortés<sup>34</sup> sobre el mismo tema. Esfuerzos de síntesis son las entregas de Carlos Chanfón<sup>35</sup> en los temas de arquitectura y urbanismo mexicanos, siendo importante destacar el estudio de arquitectura correspondiente a la península yucateca incluido en la obra “Arquitectura y urbanismo Virreinal” bajo la coordinación de Marco T. Peraza G.<sup>36</sup> Para esta última región de México se tiene otro aporte y es el de Marisol del Carmen Ordaz Tamayo,<sup>37</sup> quién trabaja en Yucatán 14 templos conventuales, ella por medio de una metodología de campo y gabinete lleva como objetivo fundamental el conocimiento de arquitectura histórica como un factor fundamental en la restauración.

---

<sup>28</sup> Pál Kelemen, *Baroque and Rococo in Latin América* (New York: Dover, 1967).

<sup>29</sup> Mario José Buschiazzo, *Historia de la Arquitectura Colonial en Iberoamérica* (Buenos Aires: Emecé Editores, 1961).

<sup>30</sup> Graziano Gasparini, *América, Barroco y Arquitectura* (Caracas: Armitano, 1972).

<sup>31</sup> Pablo Díaz Rubio, *Análisis Arquitectónico de las Iglesias del Alto Perú: 1650/1790* (España: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Sevilla, 1987).

<sup>32</sup> Sylvester Baxter, *La Arquitectura Hispano Colonial en México* (México: Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, 1934).

<sup>33</sup> George Kubler, *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI* (México: Fondo de Cultura Económica. 1983).

<sup>34</sup> Genaro García y Antonio Cortés, *La Arquitectura de México, La Arquitectura en México: iglesias* (México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1914-1932).

<sup>35</sup> Carlos Chanfón, *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos* (México: UNAM/Fondo de Cultura Económica, 2002).

<sup>36</sup> Marco Tulio Peraza Guzmán, (Coordinador). *Arquitectura y Urbanismo Virreinal* (México: Universidad Autónoma de Yucatán, 2000).

<sup>37</sup> Marisol del Carmen Ordaz Tamayo, *Arquitectura Religiosa Virreinal de Yucatán. El Conocimiento Histórico. Técnico de las Iglesias con Estructura Espacial conventual. El Conocimiento de la Arquitectura Histórica como Condicionante de la Restauración* (Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. 2004).

En el estudio de la arquitectura colonial de Guatemala tres son los trabajos pioneros en este campo de conocimiento, estos enfocan las construcciones antiguas publicadas poco después de la segunda mitad del siglo XX; el primero es la “Guía de Antigua Guatemala” de Pardo, Zamora y Luján,<sup>38</sup> que consiste básicamente en un enfoque descriptivo, aunque con referencias históricas basadas en los cronistas y algunos materiales de archivo, allí se establecen cronologías constructivas de los principales monumentos de la antigua ciudad. El siguiente es el aporte de Annis,<sup>39</sup> que trata de secuencias cronológicas de los templos, e incluye levantamientos arquitectónicos de algunos monumentos y el tercero es el de Markman<sup>40</sup> que analiza los templos desde un punto de vista fundamentalmente constructivo, incluye algunos levantamientos y fotografías, así como información de archivo. Posteriormente este autor hace otra entrega, esta vez un estudio de la arquitectura de Chiapas.<sup>41</sup> A pesar del tiempo transcurrido, esos aportes no tienen al momento algún trabajo que los actualice.

En todos esos estudios el énfasis es una secuencia constructiva, que en el caso de Markman se torna en un intento de situar períodos constructivos en Santiago Capital del Reino, hoy La Antigua Guatemala. Un año después, del mismo modo, aunque recurriendo a ejemplos puntuales, lo hace Luján.<sup>42</sup>

En la misma década de 1960 en que se conocen las anteriores obras, Ernesto Chinchilla,<sup>43</sup> trata el arte de Guatemala e incluye una parte de la arquitectura colonial, igualmente más centrado en arquitectura de La Antigua Guatemala y con una visión muy amplia, orientada a dar un panorama de esa rama del saber humano al público en general.

En 1972, da inicio una larga secuencia de tesis de licenciatura en arquitectura<sup>44</sup> que tratan acerca de la arquitectura colonial, en el contexto de proyectos de conservación y

---

<sup>38</sup> Joaquín Pardo, Pedro Zamora y Luis Luján. *Guía de Antigua Guatemala* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1964).

<sup>39</sup> Verle L. Annis, *La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1743-1773* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. 1968).

<sup>40</sup> Sidney Markman, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala* (U.S.A: American Philosophical Society. 1966).

<sup>41</sup> Sidney Markman, *Architecture and Urbanization in Colonial Chiapas, Mexico* (U.S.A: American Philosophical Society, 1967).

<sup>42</sup> Luis Luján, *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria. 1968).

<sup>43</sup> Ernesto Chinchilla Aguilar, *Historia del Arte en Guatemala* (Guatemala: Editorial Amigos del País, 2002).

<sup>44</sup>No solo de la Universidad de San Carlos de Guatemala sino también de universidades privadas.



restauración de edificios con valor cultural, que tienen la característica de contar con un valioso aporte gráfico en forma de dibujos pormenorizados de los monumentos objeto de atención, pero por su naturaleza son estudios puntuales, no regionales.

En 1975, se conoce un trabajo sintético que está orientado a dar una visión de la evolución arquitectónica colonial, es el de Hibbits y Flores,<sup>45</sup> aunque sin *corpus* documental sustentatorio de sus planteamientos para Guatemala, exponen una evolución de la arquitectura desde el siglo XVI hasta el XVIII en dibujos de plantas arquitectónicas esquematizadas, elevaciones y detalles constructivos. Este planteamiento es en esencia una opinión basada en lecturas de los libros conocidos y editados para La Antigua Guatemala.

Años después Alvizuriz y Ortiz,<sup>46</sup> elaboran su tesis de licenciatura en arquitectura estudiando ocho templos de Chiquimula, haciendo énfasis en lo arquitectónico de esos edificios. Otro aporte, esta vez de templos de Baja Verapaz, es efectuado por Pérez Colindres y Ramírez,<sup>47</sup> las autoras trabajaron seis templos de esa región de Guatemala, enfatizando en aspectos esencialmente arquitectónicos. Desafortunadamente esos esfuerzos no tuvieron continuidad, al no surgir más trabajos similares que pudieran enriquecer el conocimiento de la arquitectura colonial guatemalteca.

En la década de 1990, la formación de maestría en restauración de Monumentos de la facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos inicia una serie de aportes en el conocimiento e intervención de edificaciones con valor cultural, lo cual se mantiene actualmente.

En 1993, los investigadores Luis y Jorge Luján Muñoz expusieron en la obra “Historia General de Guatemala” un trabajo acerca de la Arquitectura del país en la Época Colonial,<sup>48</sup> en el mismo se expone de manera general el comportamiento de la arquitectura religiosa, básicamente en la Capital del Reino y cuando se argumenta en torno a los pueblos del

---

<sup>45</sup> John Hibbits y Alejandro Flores, *Tipologías Arquitectónicas* (Guatemala: Documento Biblioteca del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. 1975).

<sup>46</sup> José Alvizuriz y Otto Ortiz, *Arquitectura Religiosa en el Oriente del País: Estudio Comparativo* (Guatemala: Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos. Guatemala, 1984).

<sup>47</sup> Maritza Pérez Colindres y Flor de Lourdes Ramírez, *Análisis Arquitectónico Comparativo de los Templos coloniales de Baja Verapaz y Propuesta de Restauración del Templo Santa Cruz, Chol* (Guatemala: Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos. Guatemala: s.e. 2005).

<sup>48</sup> Luis Luján M. y Jorge Luján M., “Arquitectura” en: *Historia General de Guatemala*, tomo II. (Guatemala: Sociedad de Amigos del País. 1993).

interior de la provincia de Guatemala se recurre a ejemplos puntuales, las generalizaciones tipológicas planteadas allí están basadas fundamentalmente en el conocimiento de muchos años de investigar el tema. Prosiguen dichos investigadores con otro aporte que alude a la arquitectura de Guatemala en el lapso 1701-1773, con énfasis en la Capital del Reino y ejemplos singulares como la basílica de Esquipulas.<sup>49</sup>

En 1994 el investigador Jorge Luján M. efectuó otro trabajo que alude a la arquitectura del siglo XVIII y principios del siguiente, basado principalmente en ejemplos de obras arquitectónicas de la Nueva Guatemala.<sup>50</sup>

Este servidor en el año 1994 efectuó una investigación de arquitectura colonial de la Nueva Guatemala de La Asunción, auspiciada por la Dirección General de Investigación –DIGI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, enfatizando un análisis a partir de la morfología, materiales constitutivos y tecnología de las obras religiosas construidas en el lapso de tiempo 1773-1821, con información esencialmente de archivo.<sup>51</sup>

Luego en 1998, Marcelino González y José Chaclán<sup>52</sup> publicaron un trabajo de sismos en Guatemala, e incluyeron algunas citas de documentos y paleografías parciales de algunos de ellos, dicho aporte no solo incluye Guatemala, sino al vecino país de El Salvador y referencias de otros lugares de Centro América.

En el año de 2007, se conoce un trabajo de recopilación de información que incluye obras publicadas y una parte de archivo de la historiadora Magda Aragón,<sup>53</sup> que concierne al oriente de Guatemala. Este aporte tenía el fin de establecer una ruta de visitas, aunque no fue publicado, el estudio se encuentra en el Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-; en total trece poblados fueron objeto de un esfuerzo de análisis y síntesis del derrotero histórico de templos en esa zona del país, curiosamente poco después, en el año 2011, en la

---

<sup>49</sup> Luis Luján M. y Jorge Luján M., “Arquitectura: 1701-1773” en: *Historia General de Guatemala*, tomo III. (Guatemala: Sociedad de Amigos del País. 1994).

<sup>50</sup> Jorge Luján M. “Arquitectura: 1780-1821” en: *Historia General de Guatemala*, tomo III. (Guatemala: Sociedad de Amigos del País. 1994).

<sup>51</sup> Mario Ubico, *La Tradición Artesanal en la Construcción de Arquitectura Religiosa en la Nueva Guatemala. Período 1773-1821*. No publicado. (Guatemala: Copia digitalizada y original en Dirección General de Investigación –DIGI- Universidad de San Carlos de Guatemala, 1994).

<sup>52</sup> Marcelino González y José Chaclán, *Sismos en Guatemala 1524-1942*. No. 2/98 (Guatemala: IIHAA Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1998).

<sup>53</sup> Magda Aragón, *Rutas Culturales de Evangelización Franciscanas y Dominicanas I Fase Ruta Franciscana hacia el Oriente* (Guatemala: Copia digitalizada. Instituto de Antropología e Historia, 2007).

revista Galería de la Fundación G&T Continental es publicado un trabajo de templos del Oriente de Guatemala descriptivo y fotográfico, apareciendo como realizador de los textos el historiador y sociólogo Aníbal Chajón,<sup>54</sup> él también figura en una ponencia como autor del trabajo “Arte Hispano Guatemalteco, tipologías arquitectónicas”, por parte del Centro de Estudios Folklóricos –CEFOL- que se limita a un trabajo de fachadas, más orientado a lo que sería un análisis formal-estilístico de lo visible actualmente, sin establecer estrictas temporalidades de lo construido, asumiendo que la mayoría son obras coloniales, asignado estilos a partir de sus formas, lo cual plasmó en una conferencia en la Universidad Francisco Marroquín el 12 de julio de 2012 .

Como se puede observar, son muy pocos los arquitectos que estudian obras arquitectónicas, siendo más común que la arquitectura sea vista como objeto artístico por estudiosos de otras disciplinas, en este caso lo usual es que sean historiadores. La casi totalidad de los trabajos efectuados aluden estrictamente a la obra arquitectónica, son pocos aquellos que situando la construcción en su debida temporalidad hace un estudio de sus condicionantes sociales y culturales, de tal manera que la obra quede explicada en su contexto.

El avance en las investigaciones de arquitectura antigua debe situarse en los siguientes escenarios:

Desde una perspectiva de la disciplina que los aborda:

*-Estudios de historia del arte.* Básicamente como objetos cuyas características estilísticas cambian a través del tiempo.

Pueden ser estudiadas partes del edificio como fachadas, plantas, elevaciones, detalles arquitectónicos, entre otros puntos de interés, sin embargo la naturaleza de estos estudios van orientados a la propia obra y a veces a los alarifes.

*-Estudios de historia de la arquitectura.* Son aquellos esfuerzos de localizar y secuenciar obras arquitectónicas diacrónicamente, tomando en consideración las vicisitudes de esos edificios, incendios, terremotos, y otros siniestros de origen natural, como aquellos de

---

<sup>54</sup> Aníbal Chajón, *Los templos en el antiguo Corregimiento de Chiquimula*. Ver: *Tipologías* .Conferencia 12-7-2012.

origen humano que menoscabaron o destruyeron la obra, lo cual ocasionó posteriores procesos de reconstrucción, reparos e intervenciones similares. Aunque se hace énfasis en las secuencias constructivas, puede existir énfasis en aspectos inherentes como los actores en torno a estas obras, los pueblos y comarcas donde fueron erigidas, el momento sociopolítico imperante y su influencia en las obras, de tal manera que es posible ampliar el horizonte de conocimientos, según sea el énfasis dado, ya no solo a la obra sino al contexto. Este tipo de estudios se complementan en algunos casos con aquellos emanados de la disciplina denominada Arqueología de la Arquitectura, dado que estos últimos análisis se hacen en la obra en sí.

*-Estudios de arquitectura per se.* Algunos enfocan la obra arquitectónica integralmente, desde cimientos hasta el techo, estudiando materiales y procedimientos constructivos, aunque existe algún interés en un seguimiento histórico, predomina la obra en sí y sus características, máxime cuando los estudios son sustrato para restauraciones. Aquí se sitúan muchas de las tesis de licenciatura de arquitectos que plantean proyectos de conservación y restauración de edificios con valor cultural. Estos trabajos tienen variantes, pero destaca aquella que estudia la arquitectura desde diversos puntos de vista específicos, como sucede con el comportamiento estructural, iluminación, acústica o las ocupaciones y usos en templos antiguos.

*-Estudios de arqueología de la arquitectura.* Este tipo de aportes tienen en el estudio de paramentos y partes componentes de edificaciones el establecimiento de secuencias constructivas ya no sólo aquellas detectadas en archivo, sino *in situ*; de tal manera que posibilitan cronotipologías de las obras arquitectónicas. Estos estudios necesitan de secuencias constructivas detalladas a fin de correlacionar cronologías constructivas.

Por el ámbito de las investigaciones:

*-Estudios monográficos.* Aluden a una obra arquitectónica, la cual es posible estudiar desde una secuencia histórica detallada, un exhaustivo estudio arquitectónico y una perspectiva arqueológica. Estos estudios son usualmente basamento para obras que se pretende restaurar.

*-Estudios regionales.* Pueden ser ejemplos de arquitectura religiosa en áreas eclesiásticas definidas como curatos, territorios de órdenes regulares o seculares, obispados o antiguas demarcaciones político administrativas, rutas de antiguos caminos, entre otras formas de reunir dentro de ámbito geográfico un conjunto de edificaciones a estudiar.

El presente estudio se sitúa en el campo de la historia de la arquitectura colonial religiosa de la antigua provincia de Guatemala, específicamente la de sus sedes parroquiales de cabeceras de alcaldías y corregimientos.

## **EL REINO DE GUATEMALA. LA PROVINCIA DE GUATEMALA. LAS ALCALDÍAS MAYORES Y LOS CORREGIMIENTOS**

El Reino de Guatemala comprendía el territorio de las actuales repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y el estado mexicano de Chiapas; sin embargo, el área objeto de estudio es la provincia de Guatemala, que casi coincide con la actual república, de tal manera que observando la geografía de Guatemala es posible conocer de manera general la existencia de tres grandes zonas naturales: la franja costera Sur, el altiplano y las tierras bajas del Norte. Cada una de estas grandes áreas presentan especiales características, orográficas, hidrográficas, geológicas, climatológicas, flora y fauna que en la Época Colonial permitió la obtención de recursos, entre ellos materiales para la construcción de edificaciones religiosas.

La franja costera Sur se caracteriza por grandes extensiones, que presentan una pendiente moderada, tiene su inicio al Norte en el altiplano y concluye en el océano Pacífico. Los ríos que irrigan estas tierras corren generalmente de Norte a Sur, con dirección al mencionado océano, son vertientes de corto recorrido y en invierno de violentas corrientes que ocasionan periódicas inundaciones comarcanas. El suelo de estas tierras es de origen ígneo y muy fértil, la composición de estas tierras es a base de cenizas volcánicas y materiales arrastrados desde el altiplano por los mencionados ríos.

El clima de la franja costera sur es cálido, teniendo en los meses de marzo, abril y principios de mayo la temporada seca, siendo las temperaturas usuales de más de 30 grados centígrados, mientras que la temporada de lluvias corre de mayo a septiembre,

prolongándose a veces un poco más; en este período de tiempo las precipitaciones son de más de 4000 mm al Norte de Escuintla, Suchitepéquez y Sur de San Marcos y Quetzaltenango, mientras que en el resto de esta región varía de 2000 mm a 3000 mm hacia la parte de la costa Sur que corresponde a los últimos dos departamentos de mencionados, prevaleciendo en el resto valores cercanos a 2000 mm. Es característica de esta zona una intensa actividad electro atmosférica en medio de fuertes lluvias que han ocasionado en muchas ocasiones daños. Una visión de la situación geográfico-natural para el año 1740 la proporciona Alonso Crespo,<sup>55</sup> quién alude a los partidos de Escuintla y Guazacapán, destacando entre otras características: el clima tórrido y húmedo imperante, la abundancia de flora y fauna y las poblaciones existentes en ese entonces. Al occidente de Escuintla estuvo la alcaldía mayor de Zapotitlán.

En la Época Colonial la flora se caracterizaba por selvas impenetrables, sin embargo actualmente el crecimiento poblacional, conjuntamente con el uso intensivo y extensivo de los suelos para cultivos de agro exportación y ganadería, han provocado la casi total desaparición de la selva tropical y la fauna.

Esta zona presenta en términos generales fácil accesibilidad, tomando en consideración su topografía, sin embargo en invierno existen problemas por la crecida de numerosos ríos y zanjones existentes, de tal manera que en el pasado como en el presente, esa situación ha ocasionado inundaciones y el aislamiento temporal de poblaciones.

Esta región, aunque pródiga desde un punto de vista agropecuario, presenta más bien escasa variedad de materiales de construcción, hay ciertamente piedra volcánica en forma de cantos rodados en los cauces de los ríos, arena de río, aunque se carece de bancos de barros existen limos y suelos franco arcillosos. Otrora hubo maderas de construcción y para la ebanistería.

La altiplanicie que ocupa la parte central entre la franja costera Sur y las tierras bajas del Norte se caracteriza por ser un lugar de largas cadenas montañosas, que conforman grandes sistemas: Sierra Madre, Cuchumatanes, Chuacús, Merendón y otros complejos locales, hacen que este territorio sea de una topografía muy irregular, donde valles circundados de

---

<sup>55</sup> Alonso Crespo, "Relación Geográfica del Partido de Escuintla. 1740" en: *Boletín del Archivo General del Gobierno* (Guatemala: Archivo General del Gobierno, 1935), 9-14.

montañas sean una de sus principales características, así como largas cuencas de ríos, que corren paralelos a sistemas montañosos; esta situación hace que el altiplano tenga tres vertientes donde desfoga el exceso de agua superficial, sus ríos desembocan una parte al océano Pacífico, otra al Mar Caribe y otra al Golfo de México. Es una característica del altiplano la existencia de lagos y lagunas.

Al Norte es la cadena montañosa conocida como Sierra Madre, que incluye una secuencia de volcanes que tiene en los más de 32 picos ígneos, una característica fundamental de este territorio.

A nivel geológico, los suelos evidencian al menos tres grandes tipos, existe evidencia de gran actividad volcánica desde remota época, caracterizada por la cadena volcánica que corre paralela a la costa del Pacífico; así mismo hay gruesas capas de cenizas y piedra pómez, esto ocurre básicamente en la parte Sur del altiplano, aquí mismo hay yacimientos esporádicos de piedra calcárea; más al nororiente existe presencia de materiales metamórficos y grandes depósitos kársticos que se prolongan hacia las tierras bajas del Norte.

En clima de la meseta central es variado, en las montañas es templado a frío y en los valles profundos y bajos, cálido. Una característica de esta zona es que sus precipitaciones son menos abundantes y oscilan entre 1000 mm y 2000 mm, al año, existiendo zonas donde es de 4000 mm o más, esto ocurre en áreas aledañas a Cobán y el Norte de Quiché.

El altiplano presenta una fragmentación del suelo que tiene en las fallas del Motagua, San Agustín y Polochic tres de las mayores, existiendo otros sistemas más pequeños y subsistemas, varios de los cuales están activos. El territorio de Guatemala es notable por estar en medio de tres placas continentales: Norteamérica, Cocos y la del Caribe. Esta particular situación ha ocasionado que en muchas ocasiones existan un vulcanismo acusado y terremotos destructores en muchas zonas de la altiplanicie y franja costera pacífica.

El sistema hidrográfico del altiplano se caracteriza por la presencia de ríos de largo cauce, como el Motagua, Polochic, Selegua y otros más, que son alimentados por muchos afluentes y quebradas; creciendo en invierno y disminuyendo su cauce en verano, siendo estos grandes ríos navegables en ciertos tramos.

Los valles son generalmente pequeños y confinados, presentan suelos fértiles, producto de siglos de acumulación de materiales sedimentarios procedentes de las cercanas montañas, sin embargo, debajo del humus que puede ser de gran grosor, hay capas de materiales volcánicos como arena pómez y cenizas, aunque en los valles hay igualmente limos y arenas de río, producto de antiguas inundaciones. Solo al Norte disminuye el grosor del humus y aflora el tipo de suelo karst.

La diversidad de climas de la meseta central contribuye a una notable variedad de flora y fauna. En la Colonia existió gran cantidad de especies vegetales y una considerable fauna que con el pasar del tiempo hasta el presente ha mermado ostensiblemente por la destrucción de la capa vegetal.

Esta amplia región fue sede de los corregimientos de: Chiquimula de la Sierra que incluyó el partido Acasaguastlán, el corregimiento del Valle de Guatemala<sup>56</sup> situado en el centro de ese territorio, la alcaldía mayor de Tecpanatitlán<sup>57</sup> situado al centro occidente, así mismo el corregimiento de Quetzaltenango al occidente franco, existiendo otra demarcación igualmente identificada como corregimiento que era el de Totonicapán<sup>58</sup> que incluyó Huehuetenango, al Sur Zapotitlán, Escuintla y Guazacapán y finalmente al Norte del Altiplano, la Alcaldía Mayor de Verapaz<sup>59</sup>. En la figura 2 “Alcaldías y corregimientos provincia de Guatemala 1650-1753, según A. Villacorta”, es posible apreciar las antiguas demarcaciones político administrativas de la otrora provincia de Guatemala.

---

<sup>56</sup> En 1740 don Guillermo Martínez de Pereda escribió la Relación Geográfica del Valle de Guatemala que aporta información en torno a esta jurisdicción. Ver: Guillermo Martínez, “Relación Geográfica del Valle de Guatemala. 1740”, en: *Boletín del Archivo General del Gobierno* (Guatemala: Archivo General del Gobierno, 1935), 7 y siguientes.

<sup>57</sup> Para el siglo XVIII algo más se conoce de esta jurisdicción en la Relación Geográfica de la Alcaldía Mayor de Atitlán y Tecpanatitlán de Felipe Manrique de Guzmán. Ver: Felipe Manrique de Guzmán, “Relación Geográfica de la Alcaldía Mayor de Atitlán y Tecpanatitlán. 1740”, en: *Boletín del Archivo General del Gobierno* (Guatemala: Archivo General del Gobierno. 1935), 27 y siguientes.

<sup>58</sup> Igualmente para 1743 existe la Relación Geográfica del Partido de Totonicapán de don José Antonio de Aldama. Poco antes, en 1740, don José de Olaverreta escribió la Relación Geográfica del Partido de Huehuetenango, minuciosa descripción de pueblos y principales características de ellos. Ver: José Antonio de Aldama, “Relación Geográfica de la Alcaldía Mayor de Totonicapán. 1743, en: *Boletín del Archivo General del Gobierno* (Guatemala: Archivo General del Gobierno, 1935), 25 y siguientes. Ver: Juan Olaverreta, “Relación Geográfica del Partido de Huehuetenango. 1740”, en: *Boletín del Archivo General del Gobierno* (Guatemala: Archivo General del Gobierno. 1935), 16-24.

<sup>59</sup> Datos de esta jurisdicción es posible consultar en la Relación Geográfica de los religiosos Viana, Gallego y Cadena de 1575. Ver: Francisco de Viana, L. Gallego y G. Cadena, “Relación Geográfica de la Verapaz”, en: *Relaciones Geográficas del Siglo XVI*, René Acuña editor, (México: UNAM, 1982), 201-222.



FIGURA 2 ALCALDÍAS Y CORREGIMIENTOS PROVINCIA DE GUATEMALA 1650-1753, SEGÚN A. VILLACORTA



Fuente: J. Antonio Villacorta, *Historia de la Capitanía General de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1942), 93.

Por último, las tierras bajas del Norte, básicamente Petén, fue una región mayormente despoblada, que en la Colonia no tuvo poblaciones permanentes sino bien entrado el siglo XVIII, la única excepción fue el presidio del Petén Itzá. En esta región, pero hacia el suroriente donde está el puerto de Santo Tomás de Castilla, existió una pequeña demarcación conocida como Alcaldía Mayor de Amatique, que tuvo en el llamado “Castellano del Golfo”, la máxima autoridad local, el cual residía en el Castillo de San Felipe, baluarte armado contra las incursiones piratas del mar Caribe. No obstante en el

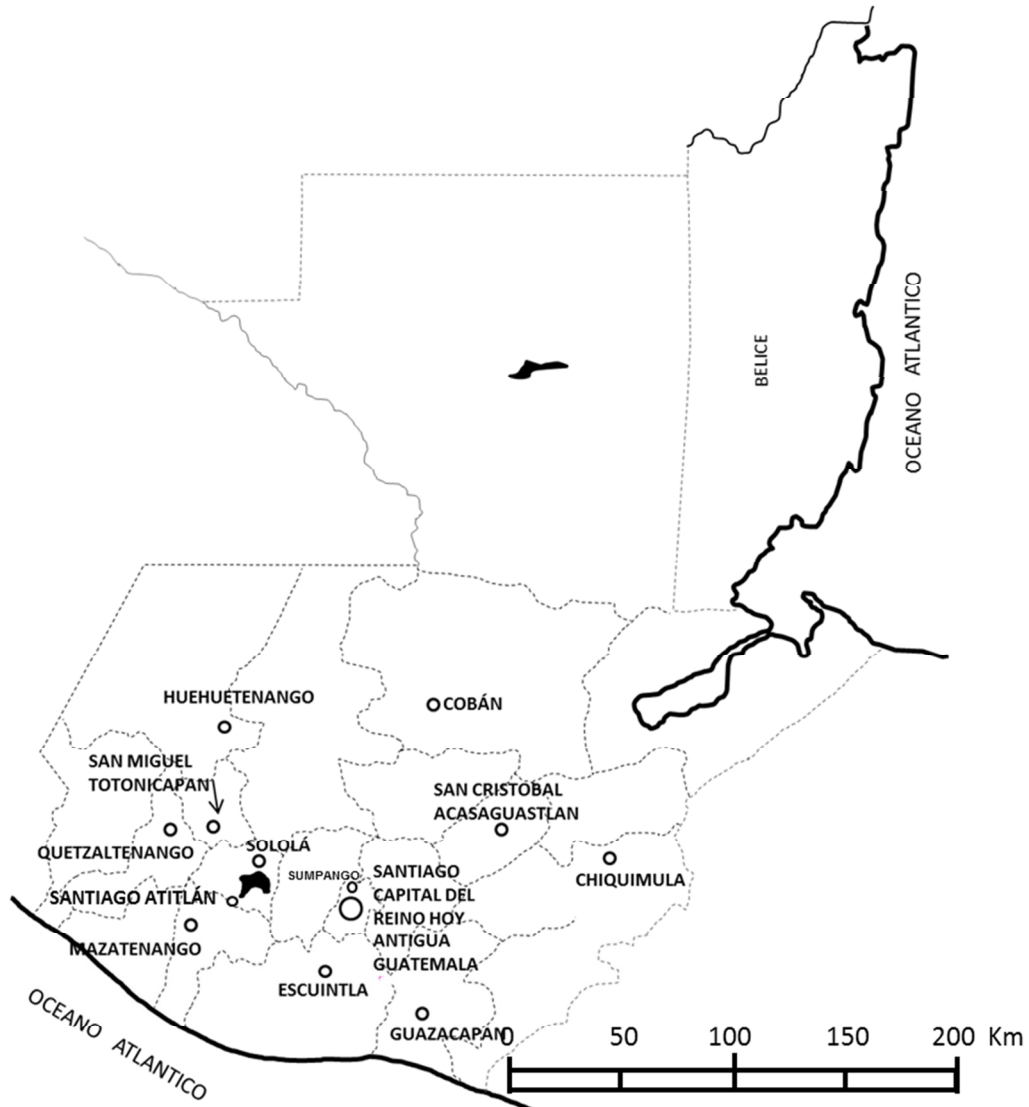
espacio de la demarcación político-administrativa con ese título, no hubo poblaciones ni grandes ni permanentes, debido a lo inhóspito de la zona, muy calurosa, húmeda con abundancia de insectos y alimañas ponzoñosas. Un lugar poco apto para la vida humana.

Fue en la franja costera Sur y el altiplano guatemalteco donde surgieron muchos poblados, la mayoría existen actualmente, mientras que otros se extinguieron.

La localización de los pueblos estudiados es posible verla en la figura 3 “Cabeceras de alcaldías mayores, corregimientos y pueblo de Sumpango en la provincia de Guatemala”. Aunque la naturaleza es pródiga en estas tierras debido a la especial conjunción de suelos, clima y sistemas hidrográficos y orográficos, a lo largo del tiempo existieron calamidades que en ocasiones propiciaron la disminución poblacional, ya por muerte de habitantes como por dispersión de personas. En la época prehispánica los terremotos no fueron causa de daños o destrucción, porque los espacios habitables indígenas eran construidos básicamente de materiales livianos y perecederos, fenómenos que en la Colonia si ocasionarían graves contingencias debido a la naturaleza de las nuevas construcciones. Sequías, heladas, lluvias torrenciales, temporales, desborde de ríos y otras calamidades naturales ocasionaron en muchas ocasiones penurias a los habitantes de estas regiones durante siglos.

Algunas de esas adversidades naturales no sísmicas se pueden conocer en la figura 4 “Calamidades no telúricas acaecidas en pueblos de la provincia de Guatemala 1641-1750”.

FIGURA 3 CABECERAS DE ALCALDÍAS MAYORES, CORREGIMIENTOS Y PUEBLO DE SUMPANGO EN LA PROVINCIA DE GUATEMALA



Basado en: Ubico, 1991:63. Digitalizó M. Ubico C.

**FIGURA 4 CALAMIDADES NO TELÚRICAS ACAECIDAS EN PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA 1641-1750**

	FECHA	ORIGEN	DAÑO	CONSECUENCIAS	REFERENCIA
San Juan Olintepeque	1641 octubre	Helada	Esterilidad maíz	No pagó tributo de maíz 1641, Exención	AGCA 1.24-10203-1559-120
Ostuncalco	Octubre 1641	Helada	Esterilidad maíz	Se abrió investigación porque pagaron el tributo de 1641	AGCA 1.24-10203-1559-315
Quetzaltenango	1641 octubre	Helada	Esterilidad maíz	Exención de tributos	AGCA 1.24-10203-1559-124
Sn. Pedro Sacatepéquez	1641 octubre	Vientos y helada	Esterilidad maíz	Exención de tributos	AGCA 1.24-10203-1559-126
San Cristóbal Totonicapán y Sn. Andrés	1641 6 octubre	Helada	Esterilidad maíz	Exención de tributos	AGCA 1.24-10203-1559-122
Cahabón y Sn. Agustín -Verapaz-	1641	Sequia	Esterilidad maíz y algodón	Se pidió información	AGCA 1.24-10203-1559-176
Guazacapán	1652	Temporal y gran viento	Esterilidad cacao	Petición de exención de tributo	AGCA A.24-0205-56- 119v. 120
Jocotán y otros aldeaños	1652	Exceso de aguas y vientos	Cacao	Vista de Ojos para confirmación	AGCA A3.16-40621-2807
Asunción Mita	1676	Esterilidad	Siembras	Exención de tributos	AGCA A1.24-10209-1565-55
Jalpatagua	1677	Esterilidad	Siembras	Solicitud de exoneración	AGCA A3.16-41915-2882
Nestiquipaque y otros de la comarca	1693	Epidemia no especificada	Falta de siembras	Se pidió información	AGCA A1.24-10213-1569
Chiquimula	1694	Esterilidad	Falta de cosechas	Extensión del plazo de pago	AGCA A1.24-10213-1569
Jumay	1699	Exceso de lluvia y helada	Perdida de cosecha trigo	*Fondo de Comunidad mermado	AGCA A3.16-34265-2320
Sinacantan	1725-1726	Vientos	Ruina cacaotales	Nueva cuenta tributarios	AGCA A1.24-10230-1586-360
Chiquimula y aldeaños	1746	Sequia	Esterilidad siembras	No pago de tributos	AGCA A1.43-42802-5045
Chiquimula y aldeaños	1747	Exceso de lluvias	Perdida de cultivos	No pago de tributos	AGCA A1.43-42802-5045
Chiquimula	1750	Epidemia	Muchos muertos	¿ ?	AGCA A1-4658-5440
Jutiapa	1807	Exceso lluvia	Perdida cosechas	Hambre	AGCA A1-4955-248
Elaboró: M. Ubico C.	* El Fondo de Comunidad que aparece a veces como "Vienes de Comunidad" era una cantidad de dinero que los pueblos reunían y administraba la Corona por medio de sus autoridades locales que servía para paliar contingencias.				

La dominación hispánica de estas tierras fue posible en el año 1524, emplazando la sede del Reino de Guatemala en Iximché, capital de los Cakchiqueles. Al poco tiempo, en 1527 es trasladada al valle de Almolonga. Finalmente la ciudad de nuevo cambia de lugar, ahora al

cercano valle de Panchoy poco después de 1541<sup>60</sup>, luego de la ruina sufrida por la ciudad debido al deslave que provino del volcán de Agua. Desde los primeros años de la dominación, la Corona hizo todo lo posible para demarcar territorios que fueran de mejor manera administrados, formando de esta manera grandes ámbitos geográficos llamados corregimientos y al veces alcaldías mayores: Chiquimula de la Sierra, Acasaguastlán, el Valle de Guatemala, Atitlán y Tecpanatitlán, Escuintla llamado también Escuintepeque y Guazacapán, Zapotitlán, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango y la Verapaz.<sup>61</sup> Para la provincia de Guatemala se mantienen los nombres de corregimiento y alcaldía mayor, en el caso de esta última denominación más por prestigio que porque representara jerárquicamente algo diferente, dado que en Guatemala prácticamente sólo existieron pueblos indígenas.<sup>62</sup>

Los pueblos de la provincia de Guatemala fueron esencialmente de una economía autosuficiente, pero capaces de pagar entre otras cosas los tributos. El entero de éstos últimos se llevaba a cabo por lo general en especie, no obstante los trabajos que tratan acerca de economía colonial enfatizan en cultivos como el cacao y el añil, dado que ambos tenían un mercado en ultramar; sin embargo, la producción alimenticia agrícola y pecuaria fue esencial. Otra actividad poco estudiada que generó igualmente ganancias a indígenas fue el comercio de productos obrados a mano, aunque una parte de estos estaban destinados a la paga de tributos, otra fuente era lo que las fuentes coloniales mencionan como “granjerías”, es decir el intercambio de productos con ganancia; desde telas, cerámica, alimentos, sal hasta plumas. Destaca esta característica de los pueblos indígenas que tenían la capacidad de organizarse de tal manera que, podían producir ganancias adicionales a lo usual. En el año 1630, el viajero irlandés Gage<sup>63</sup> hace mención de la condición de los indígenas de aquel entonces, y expresa: “**...El estado o condición de los indios del país de Guatemala es tan lamentable y digno de lástima como todos los demás pueblos de**

<sup>60</sup> Manuel Rubio, *Monografía de la Ciudad de Antigua Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1989), 8.

<sup>61</sup> Domingo Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala 1524-1800* (Guatemala: Piedra Santa, 1981), 17-46.

<sup>62</sup> Desde 1574 Se autoriza al Presidente Don Pedro de Villalobos para que de 7 alcaldías hubieran 7 corregimientos, ver: AGCA A.23- legajo 513-folio 523. Se usó tanto el término alcaldía mayor y corregimiento a lo largo de la Colonia.

<sup>63</sup> Tomás Gage, *Los Viajes de Tomás Gage*, 44. Los aportes de este autor deben ser tomados con precaución en virtud de su evidente animadversión hacia los españoles, aunque en muchos de sus pasajes coincide con otros cronistas.

la América...” , haciendo una comparación con los israelitas bajo el dominio opresivo de Egipto, pero más abajo agrega “...Aunque hay alguna diferencia entre el pueblo de Israel y los indios, sin embargo la comparación tiene alguna relación con respecto a la opresión de unos y otros...”,<sup>64</sup> pero aquí viene una importante reflexión del religioso: “...Es cierto que los indios sufren mucho bajo la servidumbre de los españoles, sin embargo se multiplican todos los días y aumentan en riquezas...”;<sup>65</sup> en realidad los indígenas a pesar de la pérdida de población por pestes sucedida en el siglo XVI y primeros años del XVII,<sup>66</sup> para la tercera década de este último siglo crecía su población y eran capaces de generar bienes más allá de lo concerniente al pago de tributos, servicios y su propia manutención, lo cual se evidenciaba en sus cofradías y templos, sin embargo esta faceta de los indígenas no se menciona en prácticamente ningún trabajo histórico colonial.<sup>67</sup> Se debe destacar esta capacidad de generar riqueza, poco o nada estudiada la que cobra especial significación por cuanto repercutirá en las construcciones, como sucede con los templos, calvarios, capillas, cruces atriales, imágenes, orfebrería, ornamentos, libros, retablos, muebles, inclusive instrumentos musicales como órganos. Si los indígenas

---

<sup>64</sup> Gage, *Los Viajes*, 44.

<sup>65</sup> Gage, *Los Viajes*, 44.

<sup>66</sup> George Lovell, “Trabajo Forzado de la Población Nativa en la Sierra de los Cuchumatanes.” en: *La Sociedad Colonial en Guatemala: Estudios regionales y Locales*, edición de Stephen Webre (Guatemala: CIRMA, 1989), 327-336. En realidad las pestes afectaron a las habitantes durante todo el periodo colonial hasta que se descubrió y usó la vacuna en el siglo XIX.

<sup>67</sup> Muchos de los trabajos que tratan el tema presentan al indígena como víctima del conquistador y sus sucesores, destacando focalmente su situación de servidumbre y opresión, con lo que han contribuido a estereotiparlo como un individuo capaz solo de ser explotado, evidenciando que en ocasiones tuvo algún acto de rebelión pero que su condición no cambió a lo largo de la Colonia. Esta visión no evidencia la capacidad que tuvieron los indígenas en lo individual y mayormente en forma colectiva de generar riqueza y asimilar conocimientos y prácticas occidentales que les permitieran enfrentar las vicisitudes de la vida de aquel entonces. Limitadamente exponen los propios cronistas lo concerniente a la capacidad generadora de bienes materiales que fue una realidad en las cofradías y en general en aquellas actividades colectivas que permitieron obtener un bien común, como era el caso de la construcción de templos, introducciones de agua, entre otras empresas grupales. Entre los trabajos que presentan esencialmente una visión del indígena guatemalteco colonial oprimido están: Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo. Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998); Julio Pinto Soria, “Apuntes Históricas Sobre la Estructura Agraria y Asentamiento en la Capitanía General de Guatemala”, en: *La Sociedad Colonial en Guatemala: Estudios regionales y Locales*, edición de Stephen Webre (Guatemala: CIRMA, 1989), 109-140; Fernández F., J. M. y J.C. Cambranes, “Aspectos Socioeconómicos de la Propiedad Agraria en Guatemala bajo el Feudalismo Colonial”. en: *La Sociedad Colonial en Guatemala: Estudios regionales y Locales*, edición de Stephen Webre (Guatemala: CIRMA, 1989), 141-212; y George Lovell, “Trabajo Forzado de la Población Nativa en la Sierra de los Cuchumatanes”, en: *La Sociedad Colonial en Guatemala: Estudios regionales y Locales*. Edición de Stephen Webre (Guatemala: CIRMA, 1989), 327-336; entre otros. Otros investigadores hacen ver la capacidad indígena de resistir y coexistir en la Colonia. Ver: Robert Carmack, *Historia Social de los Quichés* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1979), 219.

hubiesen sido enteramente miserables y sin iniciativa alguna, no hubieran podido hacer realidad sus templos, y los anteriormente mencionados bienes sacros. Algunos investigadores exponen que los indígenas fueron obligados a construir templos,<sup>68</sup> pero ese argumento no es generalizable a los pueblos de indios, sencillamente porque los miembros de esas poblaciones ya estaban identificados entre sí y con autoridades propias, de tal manera que ya se habían apropiado como grupo de la creencias cristianas y creada la necesidad de contar con templo para las actividades litúrgicas.<sup>69</sup> No solo la organización adecuada de la mano de obra local de manera directa al participar en las construcciones, sino en cuanto forma fue factible, hizo realidad lograr esos lugares sacros, siendo importante resaltar lo clave del gobierno local indígena y su vinculación estrecha con la Iglesia a través del cura párroco y sus colaboradores.

A veces existe una apreciación de los indígenas usando como medida de comparación el modo de vida español, ese es el caso del cronista Fuentes y Guzmán<sup>70</sup> quién en 1689 expone la pobreza de los indígenas de algunos pueblos del occidente de Guatemala, usando de indicador, el no contar con casas de teja, pero ese parámetro de comparación en pueblos de indios era invalido, por cuanto el modo de vida indígena no acostumbraba, en aquel tiempo, ese tipo de casas.

Gage hacia 1630 menciona pueblos “ricos” como Petapa<sup>71</sup> y Mixco<sup>72</sup>; otro tanto hace Fuentes y Guzmán<sup>73</sup> más de 50 años después de estos mismos poblados. Muy poco se conoce de esta faceta de los pueblos indígenas, pero se advierte que a pesar de tanta adversidad, lograron crear riqueza y usarla entre otras cosas, para bienes temporales de su devoción cristiana a lo largo de la Colonia.

Aunque existieron individualmente “indios ricos”, sin duda fueron pocos, lo que se destaca es el concepto de “pueblos ricos” como entes grupales, este fenómeno es una característica

---

<sup>68</sup> Wagner, *Historia Social y Económica de Guatemala*, 30.

<sup>69</sup> Un aspecto poco estudiado es la sustitución del espacio sacro prehispánico por el cristiano a nivel del ideario indígena, aunque se habla de procesos sincréticos. Ver: Jordi Gussinyer i Alfonso, “Sincretismo Religión y Arquitectura en Mesoamérica (1521-1571)”, en: *Boletín Americanista*” (Barcelona: Universitat de Barcelona, 1996), 187-241.

<sup>70</sup> Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida* t. I (Guatemala: Tipografía Nacional, 1932), 411-412.

<sup>71</sup> Gage, *Los Viajes*, 32.

<sup>72</sup> Gage, *Los Viajes*, 31.

<sup>73</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida* t. I, 311, 312.

que es importante en mayor o menor grado para hablar de diversos logros colectivos indígenas en la Colonia. Algunos autores hablan del contubernio cabildo indígena y autoridades coloniales para coadyuvar al sometimiento de los nativos de muchas formas,<sup>74</sup> sin embargo en torno a los templos no existe conflicto identificado documentalmente, de tal manera que ese tipo de obras al parecer amalgamó a los lugareños en torno a un bien común, necesario a su modo de vida.

Es posible conocer algo más acerca de la capacidad indígena de generar riqueza colectivamente, por medio del siguiente relato, emanado de un profundo conocedor de la naturaleza de los indígenas como es el cronista fray Francisco Ximenez, quién hacia el año 1720 dice: **“... Para las cosas y obras que concurren con sus pueblos tampoco los alcaldes son absolutos sino que se llaman a los principales y juntos todos confieren la materia que no son tan rústicos que no conozcan lo que les conviene y resueltos, se ven qué medios se han menester y se determina lo que ha de dar cada uno del pueblo y cada cabeza de Calpul<sup>75</sup> recoge lo que toca, poniendo él primero lo que a él le toca, y lo mismo a los Alcaldes, de suerte que todos van por un racero y con la misma igualdad; salvo si son muy pobres, que también atienden a eso y cada uno dá cuenta de los que no han contribuido y la causa, y de este modo hacen las cosas y las obras de Iglesias, y las adornan muy bien; que en todo esto son magnánimos y son afrenta de los españoles, y lo que se ve es que los lugares que son de españoles aunque sean de mucho trato y comercio y haya caudales muy crecidos sus Iglesias, la más suntuosa no llega a la más pobre de Indios en retablos, plata labrada y ornamentos...”<sup>76</sup>** Se considera que esta organización indígena tiene raigambre prehispánica, y tiene que ver con

<sup>74</sup> Martínez, *La Patria del Criollo*, 182.

<sup>75</sup> Un Calpul, del mexica “calpulli”, se refiere a una entidad social prehispánica que mantiene cohesión debido a lazos de afinidad étnica, circunscripción en un territorio definido y relaciones socio económicas e ideológicas estrechas e intensas, que en los pueblos de indios se convertía en lo más parecido a un barrio. Los calpules tenían sus propias autoridades y por lo tanto, coexistían con otras entidades semejantes en un mismo pueblo.

<sup>76</sup> Francisco Ximenez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, t. I (Guatemala: Tipografía Nacional), 104. Como se puede observar, la jerarquía del Cabildo Indígena, era de tal forma que se llegaba a cada barrio y su cabeza de Calpul concertaba con su gente y así se lograba consensos, la posibilidad de contubernios cabildo y corregidores o alcaldes mayores en detrimento del común debió ser una práctica rara que no fuera de larga duración por la conflictividad que generaría en la masa nativa, siendo posible que si existieran situaciones en las cuales los indígenas engañaran a las autoridades coloniales locales e inclusive que éstas últimas se pusieran de acuerdo con el Cabildo Indígena para burlar en lo concerniente a impuestos y conteo de tributarios al poder central.



el concepto de tequio tal y como lo explica Zolla y Zolla, en cuanto a un trabajo comunitario que buscaba un bien para la comunidad.<sup>77</sup>

La administración española centralizada en la Corona, generó un amplio *corpus* legal que tuvo en la Real Audiencia y de allí a corregidores y alcaldes mayores, jueces de milpas, alcaldes de la Santa Hermandad, entre otros, a los responsables de su debido cumplimiento, pero en la realidad, con muy raras excepciones, dichas leyes fueron usualmente obviadas, existiendo arbitrariedades de funcionarios mediante la omisión de ellas y la comisión de abusos en perjuicio de indígenas y negros principalmente. A veces la difícil comunicación hizo que las demarcaciones político administrativas fueron casi feudos, donde el corregidor o alcalde era la última palabra, con lo que el poder central quedaba prácticamente anulado. Aunque existía la figura del cura párroco, era autoridad en materia religiosa, pero en lo temporal casi no figuraba con el peso necesario para contrarrestar a la autoridad civil. En algunos casos, clérigos fueron denunciados por abusos, por ejemplo cobros indebidos más allá de lo autorizado o acostumbrado, aunque era más común que ejercieran su autoridad en aquellos aspectos vinculados a idolatrías y otros resabios prehispánicos vigentes entre los nativos, allí era notorio el celo religioso de su corrección, al extremo de ocasionar castigos, sin embargo, esas acciones cuando fueron denunciadas, los obispos ejercieron su autoridad para evitarlas.<sup>78</sup>

Aunque existió para mediados del siglo XVIII la prohibición de servicios personales,<sup>79</sup> esa práctica prosiguió sin que la Real Audiencia ejerciera efectivo control para abolirla. La

---

<sup>77</sup> Carlos Zolla y E. Zolla M., *Los Pueblos Indígenas de México. 100 preguntas*, (México: Universidad Nacional Autónoma, 2004), 77. En documentos coloniales se usa indistintamente tequio y mandamiento para referirse a la mano de obra indígena que era ocupada en diversos menesteres mediante una selección de individuos que periódicamente era relevados; sin embargo el tequio, que es otro término mexicana, en sí mismo tenía como objetivo un bien de la comunidad, mientras que el mandamiento era un trabajo que se desarrollaba en beneficio de un tercero y no interesaba al grupo de donde salía la mano de obra. A veces el termino mandamiento se identifica con el de servicio con el mismo objetivo.

<sup>78</sup> Es el caso del cura de San Pablo Jocopilas en Suchitepéquez en el año 1770, al cual se denunció por maltrato indígena motivado por la persistencia de los indígenas en antiguas costumbres, al respecto el arzobispo Cortes y Larraz, expuso que no importando si era cierto o no, mandaba que el: “... **padre cura trate a los indios con caridad, paciencia y dulzura, compadeciéndose como es de su obligación, de sus ignorancias y miserias y corrigiéndoles con verdadero espíritu de suavidad y en ningún lance, ni con motivo alguno los castigue corporalmente, ni influirá tampoco en que otro los castigue, ni les quite sus costumbres antiguas, no habiendo en ellas cosa que se oponga a las leyes naturales, divinas o humanas...**” Ver: AHA Visitas pastorales Tomo 24. Arzbp. P. Cortes y Larraz, 29.

<sup>79</sup> Así sucedió en Soloma, de la jurisdicción de Huehuetenango, en el año 1759 tuvieron despacho de abolición de esta práctica, pero los principales ocultaron el documento porque temían represalias del Alcalde

posibilidad de la complicidad autoridad real local y el cabildo indígena, en detrimento de los indígenas del pueblo debe verse con cuidado, dado que el cabildo indígena era un equilibrio entre los desmanes de las autoridades coloniales y el común de nativos, por lo que no debe hablarse solo de confabulación sino en ocasiones de complicidad, algunas veces de las autoridades coloniales locales y el cabildo indígena en detrimento de la Corona, en otros casos de ambos respecto de las masas nativas, o del cabildo indígena en detrimento de las autoridades coloniales locales y del común respecto del cabildo indígena y por ende de la autoridad colonial local, aspecto complejo igualmente poco estudiado.

A todo lo anterior se deben sumar dos condicionantes: las calamidades naturales, entre las que están las sequías o exceso de lluvias o heladas que fueron recurrentes e influyeron en la merma de productos agropecuarios, los incendios por descuido o rayos, dañinos cuando hubo obras formales pero de materiales susceptibles de destrucción por esa causa, los terremotos que dañaron una y otra vez los templos formales obrados con tanto esfuerzo; y la pérdida de habitantes por epidemias las cuales mermaron a las poblaciones a lo largo de la Colonia, situación que obligaba a los pueblos a pedir nueva cuenta y padrón porque de no hacerlo pagaban tributo vivos por muertos.<sup>80</sup>

Aparte de las demarcaciones político administrativas de la Corona, la Iglesia llevó a cabo sus propias divisiones territoriales, es así como en el año 1530 fue erigida la diócesis de México y el 2 de febrero de 1546 el arzobispado, del cual la diócesis de Guatemala creada el 8 de diciembre de 1534 se convirtió en sufragánea,<sup>81</sup> lo cual duró hasta el 16 de diciembre de 1746 cuando fue elevada al rango de arquidiócesis metropolitana.

El territorio del obispado de Guatemala fue extenso, abarcó el actual territorio guatemalteco y El Salvador. Aunque tempranamente surgió la diócesis de la Verapaz se suprimió en el

---

Mayor. Ver AHA Visitas pastorales Tomo 24. Arzbp. P. Cortes y Larraz, 194. Aquí se habla de mandamientos.

<sup>80</sup> Este detalle evidencia que el tributo aunque tasado individualmente era cobrado grupalmente.

<sup>81</sup> En 1546, al ser erigido el arzobispado de México tuvo como sufragáneos los obispados de Puebla, Yucatán, Nicaragua, Guatemala, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Guadalajara, Verapaz y Manila. Ver: José Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México* (México: Porrúa, 1974), 53.

En 1584 eran sufragáneas de la Arquidiócesis de México los obispados siguientes: Michoacán, Tlaxcala, Yucatán, Nueva Galicia, Oaxaca y Guatemala, aunque en 1565 se presentó además de los anteriores con la excepción de Nueva Galicia el obispado de Guadalajara y en 1555 el de Chiapas, el cual después fue suprimido e incorporado a Guatemala.

año 1607, y agregada al obispado de Guatemala.<sup>82</sup> La diócesis de Guatemala como es lo usual, estaba integrada por parroquias, territorios más pequeños que tenían en un pueblo generalmente el de mayor densidad poblacional y mejor localizado respecto de otros cercanos, el templo sede de parroquia, allí vivía el cura párroco teniendo por lo común templos filiales en poblados sujetos a su jurisdicción parroquial. Para el año 1769, la provincia de Guatemala tenía más de 80 parroquias,<sup>83</sup> pero ese número paulatinamente creció, al ser erigidos nuevos curatos.

Es de señalar que en la provincia de Guatemala existieron cuatro grandes espacios geográficos donde los pueblos fueron servidos en lo espiritual por franciscanos, dominicos, mercedarios y religiosos seculares; de tal manera que en el obispado conformado por parroquias coexistieron provincias religiosas de las órdenes mencionadas, Santísimo Nombre de Jesús de los franciscanos, San Vicente de Chiapa y Guatemala de dominicos y N. S. de la Merced. En el caso de la organización franciscana la misma se concretaba en un amplio territorio llamado *provincia*, ese gran espacio geográfico se dividía en *guardianías* que según Palomera,<sup>84</sup> contemplaban de dos hasta 6 frailes, aunque Espinosa<sup>85</sup> hace mención de cuatro a seis. Estas guardianías tenían un ámbito geográfico que era la *doctrina*. Supeditadas a las guardianías existían las *vicarías*, con uno o dos frailes, luego estaban las *visitas*, que eran pueblos que recibían la llegada periódica de un religioso.

En el caso del ámbito franciscano de Guatemala las guardianías tuvieron hacia 1690, de 3 a 5 frailes.<sup>86</sup> La organización de dominicos y mercedarios era muy parecida a la franciscana.

Los religiosos seculares se apegaban estrictamente a las jurisdicciones parroquiales que el obispado definía.

---

<sup>82</sup> Domingo Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala 1524-1800* (Guatemala: Piedra Santa, 1981), 87.

<sup>83</sup> Pedro Cortes y Larraz, *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala*, t. II (Guatemala: Tipografía Nacional, 1958).

<sup>84</sup> Esteban Palomera, *Fray Diego Valadés O.F.M. Evangelizador humanista de la Nueva España. El hombre, su época y su obra*. (México: Universidad Iberoamericana. Depto. de Historia, 1988), 90.

<sup>85</sup> Gloria Espinosa, *Arquitectura de la Conversión y Evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI* (España: Universidad de Almería, 1998), 57.

<sup>86</sup> Francisco Vázquez, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Tomo IV (Guatemala: Tipografía Nacional, 1944), 14 y siguientes.

Un curato en un pueblo de indios, tenía en el templo parroquial su más importante edificio, mismo que en versiones formales podía contar en lo básico con los espacios sagrados siguientes: capilla mayor donde se hallaba el presbiterio; cuerpo del templo, por lo general de una nave aunque podrían ser más, coro, sacristía, a veces antesacristía, baptisterio, capillas laterales usando arcos cegados o como recintos especialmente contruidos, a veces criptas, coro alto, campanario usualmente de espadaña, aunque podían existir del tipo cubo. Todos los anteriores espacios se configuraron desde el surgimiento de la *praxis* cristiana y son constantes a lo largo del tiempo, a veces con variantes.

Además la casa cural, que en el caso de las sedes seculares, reunían aposentos para: recibir visitantes, dormitorios, comedor y cocina, bodega, caballerizas y a veces instalaciones anexas para los sacristanes y otros colaboradores. Cuando el curato era servido por religiosos regulares<sup>87</sup> la vivienda era de mayores dimensiones y complejidad, siendo muchas veces la residencia de dos o más religiosos, llamándose convento a dicho lugar. Este tipo de construcciones podían tener dos plantas.

Adicionalmente se tiene el surgimiento de especiales actividades devocionales que generaron recintos y recorridos en los pueblos, es el caso de los calvarios y las vías sacras, en ambos casos el fundamento bíblico se encuentra en las sagradas escrituras del Nuevo Testamento,<sup>88</sup> así como la devoción franciscana que tuvo en ellas especial dedicación. Todas las cabeceras de alcaldías mayores y corregimientos fueron igualmente sedes de parroquia, algunas dejaron de serlo del poder político pero continuaron como cabezas de curatos.

---

<sup>87</sup> Según el cronista fray Francisco Vázquez los conventos de su Orden tenían celdas, refectorio, aulas para estudios de novicios así como algunos otros portería y huerta. No se menciona pero se presume también cocina e instalaciones anexas. Ver: Vázquez, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús*, t. I: 179-182, 247, 261. Se cree que los conventos dominicos y mercedarios eran similares.

<sup>88</sup> Eloino Nácar y F. A. Colunga, *Nuevo Testamento* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos), Sn. Lucas capítulos 22 y 23. Sn. Mateo capítulos 26 y 27, Sn. Marcos capítulo 5, Sn. Juan capítulos 18 y 19.

## CAPÍTULO II

### ANÁLISIS DE CASOS: LOS TEMPLOS DE LAS CABECERAS

Como reza el título de esta investigación, fueron objeto de análisis en el período 1650 a 1821 los templos de las cabeceras de antiguas demarcaciones políticas administrativas coloniales conocidas como alcaldías mayores y corregimientos, siendo ellas: Escuintla, Guazacapán, Zapotitlán, Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, Acasaguastlán, Chiquimula de la Sierra, Atitlán y Tecpanatitlán y Verapaz, dejando al margen Amatique por la carencia de pueblos permanentes en ese inhóspito lugar y en el caso del corregimiento del Valle de Guatemala cuya cabecera era la Capital Santiago, por ser la Capital del Reino fue sustituida por un pueblo aledaño de similares condiciones a los que hubo en las cabeceras;<sup>89</sup> sin embargo, se debe considerar que algunas de esas jurisdicciones sufrieron fusión principalmente en el siglo XVIII como fue con las sedes de Escuintla y Guazacapán, Acasaguastlán y Chiquimula de la Sierra, mientras que otras cambiaron de asiento como fue Totonicapán cuya cabecera original San Miguel Totonicapán dejó de serlo en beneficio del pueblo de Huehuetenango.

Las secuencias constructivas de los templos objeto de estudio, obtenidas de archivo y comentadas dan un panorama de la complejidad que revistió el tema, aunque se advierte que esa información es heterogénea, existiendo datos generales a la par de otros minuciosos, todos de gran utilidad para el análisis efectuado que permitió conocer cómo fueron cambiando los espacios sacros, sino en la medida de lo posible arrojó luz acerca los procesos constructivos que hicieron realidad esos recintos, afectados por múltiples problemas a lo largo de la Colonia.

A continuación los casos incluidos en este trabajo.

---

<sup>89</sup> Sumpango es importante porque su templo tiene una larga secuencia constructiva y ofrece información para el análisis de costos, como será visto más adelante.

## NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN CHIQUIMULA DE LA SIERRA (CORREGIMIENTO DE CHIQUIMULA DE LA SIERRA)

El pueblo de Chiquimula de la Sierra, desde poco antes de mediados del siglo XVI fue sede de corregimiento.<sup>90</sup> Hacia el Norponiente, existió otra demarcación con igual jerarquía, pero con menor cantidad de pueblos: Acasaguastlán, territorio con el cual se fusionaría en el siglo XVIII. Por su importancia se analizaron las dos sedes de partido. Chiquimula de la Sierra fue administrada en lo espiritual por religiosos seculares.



FIGURA 5 Templo parroquial de Chiquimula de la Sierra, arruinado en 1765.

Fuente: Mario Ubico, *Complejo Cultural: Proyecto de Restauración y Habilitación Espacial Ruinas de la iglesia La Santísima Trinidad Chiquimula*, Planos 2/9.

La historia del templo en sus primeros años es desconocida, pero se intuye la erección sucesiva de templos cubiertos de palma o paja durante buen tiempo. Es en el año 1637<sup>91</sup> cuando se dispone la realización de un tabernáculo para la iglesia parroquial de Chiquimula, sin embargo, lo anterior es poco concluyente para pensar algo en torno al templo existente, pero resulta interesante destacar que a este pueblo le fueron perdonados los tributos, desde Navidad de 1663 hasta San Juan de 1666, aunque no se indica claramente el motivo. Pocos años antes murió el cura párroco de Chiquimula, Don Francisco Veintimilla, lo cual acaeció a inicios de la década de 1640, en esa ocasión ya se menciona que su entierro fue en la “capilla mayor” del templo de Chiquimula<sup>92</sup> lo que vislumbra una construcción formal.

Años más tarde, el cronista Fuentes y Guzmán describió con primoroso detalle el templo existente, esto fue por el año de 1689, dice el conocido cronista al hablar del pueblo:

<sup>90</sup> Esta jurisdicción tiene en 1589 el nombramiento de Luis de la Cueva, como corregidor de Chiquimula de la Sierra, lo que evidencia su temprana existencia con entidad político administrativa. Ver: AGCA A1.39- legajo 1751 Folio 3 v. Por aparte existe la demarcación de Acasaguastlán con su propio corregidor, para 1586 es nombrado Alonso de Barrientos como máxima autoridad local. Ver: AGCA A1-40627-4696. Es hasta el siglo XVIII cuando estos corregimientos son fusionados, teniendo de sede Chiquimula de la Sierra.

<sup>91</sup> Ricardo Toledo Palomo, “Ruina de la Cabecera del corregimiento de Chiquimula de la Sierra”, en: *Boletín de la Sociedad de Geografía e Historia* (Guatemala, Tipografía Nacional, 1963), 107.

<sup>92</sup> AGCA A1.43-42349-4975

**"...Mas este que es el de su cabecera, piadosamente se estimula con crédito de sus fieles, que como á tales los rotula la fábrica de su parroquia, iglesia de gran buque, con no común arquitectura, en sacristía y capilla mayor, con dos elegantes bóvedas, más lo demás de su resto, por otros accidentes del tiempo adverso, y encontrado, se cubre de la debilidad de la paja frágil, tributo de aquellos campos. Su retablo principal con ostentación de grande planta, se pule y se levanta á todo el hueco de la testera, con grave y decorosa arquitectura, con elegantes tallas y resaltos, y adorno bien esmerado de bultos y (sic) imágenes primorosas, de docta y simétrica escultura, y pintura de grande perfección, y viveza. Este, si bien el principal, de mayor costo, no excede en sus esmeros, a otros colaterales, que adornan lustrosamente el resto claro, y despejado de aquella iglesia."**<sup>93</sup>

Cuando el cronista aludido escribía, Chiquimula de la Sierra contaba con un templo formal, cuando menos en lo referente a su capilla mayor y parte de la casa parroquial. Ambas edificaciones suponían el trabajo de expertos alarifes, principalmente por el uso de mampostería y recursos tecnológicos como cubiertas a base de bóvedas. Construir inicialmente la capilla mayor y luego proseguir con el cuerpo del templo parece que fue una práctica usual en esta región, así se verificó en Esquipulas Jutiapa y Zacapa.

Fuentes y Guzmán alude únicamente a la cubierta del cuerpo del templo, destacando su naturaleza precedera, y da la impresión que ya estuviera construida de mampostería la nave única, sin embargo, lo más probable es que no fuera así, y como será lógico suponer, material de tan fácil combustión como el descrito no duraría mucho tiempo sin que ocurriese una desgracia, como efectivamente ocurrió un 8 de mayo de 1699, en esa fecha un voraz incendio consumió buena parte del templo.<sup>94</sup>

Poco tiempo después, el 16 de octubre de ese año, la Real Audiencia concedió a este pueblo la remisión de sus tributos por dos años, los cuales estarían destinados a la obra de su templo.<sup>95</sup>

<sup>93</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, t. II, 195.

<sup>94</sup> Archivo Parroquial de Chiquimula. Libro I de Defunciones 1699-1768.

<sup>95</sup> AGCA A3.16-17504-937.

En realidad, las evidencias concretas que al momento se tienen del proceso constructivo son indirectas; se conoce por ejemplo que por el año 1700 fue mandado a elaborar un retablo mayor y un colateral para la iglesia de dicho pueblo, de igual manera fue fundida la campana mayor en el año 1707, así como que el común del pueblo cedió al maestro de albañilería Nicolás Esteban un terreno en pago por su labor en el reedificio del templo.<sup>96</sup> Es comedido pensar que la capilla mayor y sacristía habrían resistido el fuego que consumió el resto del templo y que la construcción que se concreta a principios del siglo XVIII haya sido la nave única, baptisterio, coro, portada con su caracol y campanario de espadaña; existen indicios claros de que su construcción duró cuando menos hasta el año 1711. Se conoce que la Real Audiencia, en auto de fecha 8 de agosto de 1711, instruyó a las autoridades del corregimiento que le fueran guardadas las consideraciones del caso a don Juan de la (sic) Aguila e hijos, por ser el primero cacique del pueblo; allí se consigna que entre los méritos de don Juan estaba el haber servido de juez de la obra del templo por once años<sup>97</sup>. Así mismo en otro auto de fecha 18 de septiembre de 1711, que constituye un proceso judicial contra el albañil Pedro Pablo, natural del pueblo de San Luis Jilotepeque, se menciona que Pablo se encontraba ocupado en la obra del templo de Chiquimula, por lo que es factible que la obra no estuviera concluida aún.<sup>98</sup>

A juzgar por los vestigios, este templo debió ser impresionante y el mayor del corregimiento por muchos años.

Para el año 1733, un terremoto dañó el templo, el cual para esa fecha debió estar enteramente concluido, el corregidor Rivera y Rancaño realizó al año siguiente las diligencias pertinentes para concretar ayuda para el reparo del templo, precisamente en la “vista de ojos”, reconocimiento y avalúo del mismo, uno de los alarifes que practicó la inspección; Juan de los Santos dijo:

**"...Los daños que tiene son los arcos rajados y las bobedas y así mismo con algunas rajadas, unas atrabesadas y otras al ylo pero que ninguna es de riesgo; y que se pueden alinear para que prabalasca (sic) y por lo que toca a la portada, en el**

---

<sup>96</sup> AGCA A1-52426-597.

<sup>97</sup> AGCA A1.24-10222-1578.

<sup>98</sup> AGCA A1.24-10222-1578.



**campanario esta rajada, pero sin riesgo de peligro y que se puede alinear= Y habiendo reconocido dicha yglecia por dentro, y por de fuera dijo: que para su mayor seguridad despues de el aliño expresado, necesita dicha yglecia de echarle cadenas de estribo a estribo por de fuera...".<sup>99</sup>**

El otro, Nicolás Ramos indicó que:

**"...el daño que tiene dicha yglecia son los arcos rajados, lo que se reconoce por dentro de la yglecia, como hasi mismo las bóvedas raxadas, unas al ylo, y otras atravezadas; y asi mismo las pichinas (sic) están rajadas, y por lo que toca a la portada y campanario que tiene tambien pelos, pero que no corre riesgo, y se puede alinear como los demas de arcos y bóvedas...".<sup>100</sup>**

Ambos proponían seis mil ladrillos para el reparo, y De los Santos añadió, dos mil fanegas de cal. El uno de junio de 1734, la Real Audiencia concedió al pueblo de Chiquimula la cuarta parte de sus tributos por dos años, quedando relevados de tequios y servicios personales, todo lo anterior con intención de reparar el templo. Es probable que quién reparase el edificio fuese De los Santos, debido a que Ramos en ese momento laboraba en otra obra: el templo de San Luis Jilotepeque.

A fines de 1735, el padre cura beneficiado de Chiquimula don Manuel Bernardo de Paz, certificaba que el templo parroquial de su pueblo estaba totalmente reparado, destacando el hecho que el corregidor Rivera y Rancaño había servido de sobrestante en la obra<sup>101</sup>. Posteriormente, a sólo diez años de aquella funesta circunstancia el templo sufre los efectos de otro fuerte sismo; en el año 1745 se conoce una certificación del padre cura beneficiado del pueblo don Juan de Anzolazena y Ocaña, en la cual consignó que a consecuencia del terremoto acaecido el 15 de octubre de 1743 el templo había sido dañado severamente, especialmente su cubierta de bernegales, siete en total; el padre Juan describió los daños así:

**"...Y en tal manera, que cada uno de dichos bernegales, está desencajado por todo su sirculo, unos mas maltratados, que otros; y la portada de**

<sup>99</sup> AGCA A1.11.25-46568-5438.

<sup>100</sup> AGCA A1.11.25-46568-5438.

<sup>101</sup> AGCA A1.30.5-40785-4714.

**dicha yglesia quedó en lo alto della, con grave daño pues está atravesada de una parte a otra, aunque todo ello puedese remediar: y por cauza que estan maltratados, como llevo dicho los bernegales, se a experimentado, el que se lleva dicha parrochia, no obstante haver procuradose ya su reparo, pues que (sic) falta de dinero, no se puede poner en manos de alarife suficiente...".<sup>102</sup>**

El anterior testimonio constituye un petitorio del padre Ocaña, para que las autoridades ordenasen la "ordinaria de fábrica", por medio de la cual, previo reconocimiento y avalúo con peritos alarifes, el alcalde o autoridad competente conocería el costo del reparo. Todo lo anterior es efectuado a fines del año 1745, sin embargo no se conoce de exenciones oficiales de tributos con el fin de reparar el templo, aunque es muy posible que existiese algún tipo de ayuda. A pesar de lo anterior se presume que el templo fue reparado, extendiendo su uso algunos años más.

La suerte final del majestuoso templo estaría echada poco tiempo después, en efecto, el destructor terremoto del 2 de junio de 1765 lo arruinaría de tal forma que allí quedaría mudo testigo de una época de gran esplendor arquitectónico para la región. Este acontecimiento hizo que las autoridades mudaran de lugar el pueblo, corriéndolo varios cientos de metros hacia el poniente, lugar donde actualmente se encuentra.

A partir de este momento se dejará de hablar en este trabajo del templo arruinado situado en el poblado antiguo, para hacerlo del existente en el nuevo asentamiento. En efecto el corregidor Ugarte mandó levantar tres templos provisionales; el parroquial, El Calvario y otro dedicado a San Sebastián.

Existe un escueto dato que indica haberse quemado en una ocasión el templo parroquial provisional cubierto de palma, existente en el nuevo pueblo.<sup>103</sup>

Como consecuencia del grave daño acaecido, la Real Audiencia dispuso exonerar a los vecinos del pueblo por dos años de sus tributos, así como les eximió de tequios y servicios en provecho propio, lo cual ratificó la Corona en real cédula de fecha 7 de junio de 1767.

---

<sup>102</sup> AGCA A1.11.25-46573-5439.

<sup>103</sup> Toledo Palomo, *Ruina de la Cabecera del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra*, 123.

Pocos años después, en 1771 el corregidor, que lo era por segunda vez Rivera y Rancaño, le fue mandado fomentar el mineral de Alotepeque y la reparación de los templos de la provincia,<sup>104</sup> sin embargo, poco hizo por lo segundo, debido entre otros problemas, a la proliferación de pestes, huida de vecinos a otras comarcas, así como por su limitante ancianidad y precaria salud.

Posteriormente, hacia el año 1778, el corregidor don Francisco Medina del Campo, menciona que de la tributación correspondiente al tercio de San Juan de 1777, se excluía al pueblo de Chiquimula, dinero que quedaba para utilidad del templo que sería edificado. Aún para esta época no había templo formal, precisamente durante el período administrativo del mencionado corregidor (1776-1781) fue construido uno provisional, en el cual procuró y colocó un colateral y una barandilla de comulgatorio, mandó también fuesen abiertos los cimientos de la formal, hizo acarrear madera y piedra así como hizo fabricar las puertas del templo formal, indicando que un colateral mandado a elaborar, estaba destinado al templo de San Sebastián, decía Medina del Campo:

**"...Quando se concedió el perdón de tributos a este pueblo para la fabrica de su yglesia formal, les hice la yglesia provisional que oi tiene muy capaz y buena, por hallarse sin ninguna quando yo vine, se pagaron (h)erreros, carpinteros, tallista, que compuso tres coraterales, de los quales sirven dos en el dia, y el mejor se alla guardado para la referida yglesia formal, se hicieron varandillas de comulgatorio, se pagó madera de cedro para puertas que hice traer de Copán, y para los citados coraterales, aldavas, clavos..."<sup>105</sup>**; sin embargo, sólo le fue posible dejarla iniciada, en virtud de haber renunciado al cargo y su sucesor, don Juan José de Paz y Contreras(1781-1794) continuó la obra del templo; para el 30 de enero de 1784 solicitó autorización para recolectar limosnas en el arzobispado de Guatemala y en la jurisdicción de Comayagua, las cuales tendrían como destino final proseguir la obra al momento inconclusa, indicaba así mismo que se obraba en ella y se pagaba a los alarifes encargados del trabajo.

---

<sup>104</sup> AGCA A3.9-3055-157-1.

<sup>105</sup> AGCA A1.30-41092-4758.

En el año 1790, de Paz y Contreras hizo ver que por la carencia de fondos, el templo se encontraba sin campanarios, enladrillado ni blanqueado exterior, sin embargo, estaba casi listo y era de buen tamaño y belleza, aunque no indica más detalles.<sup>106</sup>

Esta obra se encontraba a cargo del maestro Manuel de Porras.<sup>107</sup> Sin duda alguna debió pasar algún tiempo más para ver enteramente concluido el templo.

Algo más se conoce y es que para concluir la obra del templo, el cura párroco don Josef Dias, concertó en 750 pesos dicha labor con el maestro de albañilería Dionicio Flores, quien trabajó unos 9 meses, pero murió al accidentarse en plena obra.<sup>108</sup> Se cree que logró llevarla prácticamente hasta su conclusión. En la figura 6 “Templo parroquial de Chiquimula actualmente” es posible apreciar la portada con doble campanario del nuevo templo construido después de 1765.



FIGURA 6 Templo parroquial de Chiquimula en la actualidad.

Fuente:

<http://www.viajeporguatemala.com/guatemala/lugares/chiquimula/chiquimula.html>

Para el año 1804, hace vista pastoral al pueblo de Chiquimula el arzobispo Peñalver y Cárdenas, quién dijo del templo lo siguiente:

**"...reconoció la iglesia que es de piedra cubierta de arteson, amplia y decente con su media naranja, de bobeda y trece altares pobres, incluso el mayor que es regular...".**<sup>109</sup>

Hasta aquí lo obtenido de información documental concerniente al periodo objeto de investigación, sin embargo, el seguimiento dado a la obra del templo es necesaria para evidenciar el cambio habido en el siglo XIX y parte del siguiente, lo cual hace ver que la obra colonial subsiste al presente pero muy alterada.

<sup>106</sup> Toledo Palomo, *Ruina de la Cabecera del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra*, 131.

<sup>107</sup> Toledo Palomo, *Ruina de la Cabecera del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra*, 131.

<sup>108</sup> AHA Caja T1-20 Exp. S.n. Año 1791.

<sup>109</sup> AHA Caja T4-60 Visita pastoral Arzbp. Peñalver, fols.212v.213.

Por los años 1839-1840, el viajero Stephens camino a Copán pasaría por el pueblo de Chiquimula, divisando desde la cumbre que lo separa de Zacapa, las imponentes ruinas de la “iglesia vieja”, mencionando datos aproximados de ella, destacando su desolación y abandono<sup>110</sup>, sin embargo, del templo parroquial guarda extraño silencio.

Precisamente en el año 1840, el corregidor de Chiquimula don Indalecio Perdomo certificó en referencia a las actividades del padre Sierra (no está consignado su nombre) que este había reedificado el templo parroquial, aunque no menciona ningún detalle sobre el particular.<sup>111</sup>

Para el año 1887 fueron emprendidos trabajos de reparación no especificados en el templo parroquial.<sup>112</sup>

De este último gran reparo no se conoce más hasta el siglo XX, en efecto, en el año 1913 el padre cura don Antonio Bengoechea, informó a la Superioridad Eclesiástica, que estando en la Capital, la casa parroquial se había venido al suelo, destacando que únicamente la sacristía existía a la fecha.<sup>113</sup> En enero de 1916, durante la visita pastoral del arzobispo Ribeiro, el padre Bengoechea informó lo siguiente:

**"...Durante mi permanencia me empeñe en la construcción del altar mayor, con su presbiterio y camarín. Reformé el atrio con nuevas gradas, la entrada del costado del mismo Calvario. Se construyó el bautisterio, varios nichos, una meza (de) cal y canto para revestirse en la sacristía. Reformé el corredor del convento que estaba indecoroso y sin gradas ni asientos. Reformé así mismo una imagen de Ntra Sra de la Asunción y compuse la de Jesús en el camarín.**

**Mande hacer un hisopo de plata para El Calvario y se reformó por completo un viejo incensario que casi no prestaba uso. Se construyeron en la otra iglesia: el altar de Ntra. Sra. del Rosario y de la Inmaculada. Además se obtuvo una nueva urna para el Sr. Sepultado...".**<sup>114</sup>

<sup>110</sup> Toledo Palomo, *Ruina de la Cabecera del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra*. 110.

<sup>111</sup> AGCA B119.2-57514-2527.

<sup>112</sup> AHA Caja T5-73 Exp. 202.

<sup>113</sup> AHA Caja T2-80:352.

<sup>114</sup> AHA Caja T7-59 Visitas Pastorales Arzbp. Ribeiro.

A fines de la década de 1950 es reconstruido un amplio sector del cuerpo del templo con tres naves, utilizando modernas técnicas constructivas, sustituyendo la cubierta de teja por bóvedas de concreto reforzado.<sup>115</sup>

El templo actual, aunque conserva parte de su original traza y levantado, fachada, muros laterales y capilla mayor ha sufrido profundas alteraciones, principalmente en las naves y cubierta. El terremoto de 1976 afectó principalmente la fachada, y en 1984 aún se reparaba este templo.

## MORFOLOGÍA

La construcción del templo conocido como “iglesia vieja”, es del tipo que tiene capilla mayor y cúpula, sacristía abovedada y nave única cubierta de bernegales. Esta obra no fue una construcción sacada de cimientos del todo y construida en poco tiempo, el proceso de construcción duró decenios. Inicialmente fue construida la capilla mayor, la cual se puede fechar para la tercera década del siglo XVII; a partir de allí pasarán muchos años hasta que a finales del indicado siglo, un incendio provocó, no sólo destrucción por doquier, sino la necesidad de obrar el cuerpo del templo, el cual hasta ese momento era una construcción de materiales perecederos, y por lo consiguiente, susceptible de perderse por incendio, como en efecto sucedió.

Durante la primera mitad del siglo XVII, fue la única capilla mayor de mampostería que hubo en el Oriente de la provincia de Guatemala, sin embargo, se conoce que en Esquipulas, desde mediados del siglo XVII, fue construida capilla mayor con cúpula y sacristía,<sup>116</sup> estando a cargo del curato el religioso don Gerónimo de Cañas, así como desde 1673 se intencionaba obrar igualmente el cuerpo del templo, aún antes que Chiquimula.

El estudio de la forma que presenta la capilla mayor del templo de Chiquimula, hace ver que, fue obrada de planta cuadrada, de poco más de 11 metros por lado, y otrora tuvo cubierta de cúpula de medio punto. Esta construcción fue lo suficientemente fuerte para

<sup>115</sup> Comunicación personal fray Domingo Madrid (+) circa 1980.

<sup>116</sup> El religioso cura párroco de Quezaltepeque y por ende de Esquipulas, don Gerónimo de Cañas hizo ver en su testamento, otorgado en 1662, que desde hacía 15 años se hallaba al frente del curato, es decir desde 1647 administraba en lo espiritual también a los pobladores de Esquipulas y en ese lapso de tiempo había hecho a su templo, capilla mayor y sacristía. Ver: AGCA A1.20-9159-666-445v. escribano Miguel de Cuéllar.

resistir los terremotos que hubo en el siglo XVII, y los documentados del siglo XVIII, correspondientes a los años 1733 y 1743, pero finalmente colapsó con el sismo de 1765.

La construcción del cuerpo del templo acaece a principios del siglo XVIII, esta actividad fue de gran magnitud, no sólo por las dimensiones sino por la calidad de la obra; merece especial atención dicha edificación, la cual posee una proporción de 1:4, dado que para ese entonces, se estima que el pueblo tenía una población de 560 tributarios, la determinación de obrarla de bernegales es notable en un pueblo de indios, así mismo se conoce que la portada fue construida con espadaña, y tuvo coro abovedado, todo ello evidencia una construcción como las existentes en la Capital del Reino. Este templo era de mayor tamaño que todos los existentes en la comarca; hacia el Oriente y Sur existen vestigios de lo que sería la casa cural, de semejantes materiales que la sacristía. Cuando se observan los remanentes de las obras de este lugar, se puede conocer que los materiales de construcción, fundamentalmente el ladrillo y piedra son de buena calidad, así como las mezclas a base de cal, todos materiales locales. Desde 1980 se detectó en la construcción de la capilla mayor, el uso de mampuestos de piedra labrada, que se cree son vestigios de alguna estructura prehispánica.<sup>117</sup> Cercanamente al lugar de los vestigios del templo existe barro, que en la década de 1980 aún eran explotados para elaborar materiales de construcción.

Este templo es de parca decoración; en el interior de la capilla mayor, en cada esquina donde inicia el arranque de las pechinas, fueron modelados sendos personajes con canastos en la cabeza, y en la base de la cúpula, la cual carece de tambor, existe una franja con decoración fitomorfa. En la nave única, la decoración existente en los arranques de las pechinas que sirvieron de sustentación de bernegales, son piñas que de primera vista aparentan ser de pino, pero al observarlas más detenidamente se les detecta hojas en su base, lo cual permite identificarlas finalmente como el fruto de la piña.

La puerta lateral Norte presenta dos pilastras que rematan cada una, con un pináculo adosado y sobre la puerta, un frontón con roleos que se juntan, este tipo de decoración

---

<sup>117</sup> Ubico, *Proyecto de Restauración y Habilitación Espacial*, 15.

evoca el detalle existente en las puertas del complejo arquitectónico de la Recolectión, con el cual es contemporáneo en su construcción.<sup>118</sup>

La portada presenta aún menos decoración, compuesta de dos cuerpos y un campanario tipo espadaña que ya se perdió, existe una puerta principal al centro sobre la cual hay una ventana de coro, tanto en el primer cuerpo, como en el segundo, existen simétricamente dispuestos 4 nichos, dos abajo y dos arriba, en medio de pilastras toscanas. No hay decoración en estuco. Esta fachada presentaba en su lado sur, daños producto de impactos de proyectiles de armas de fuego, sin embargo una intervención reciente del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- dejó prácticamente esta fachada como nueva.

El terremoto del 2 de junio de 1765 ocasionó tal destrucción a las obras del pueblo que las autoridades acordaron efectuar un corrimiento de un poco más de un kilómetro al poniente del casco viejo del pueblo.

En el caso del templo obrado en el nuevo asentamiento, inicialmente una versión provisional dio paso a una obra formal, la cual no fue realidad en poco tiempo, sino poco a poco a lo largo de los años; no se mencionan detalles, pero hubo nuevamente capilla mayor abovedada, el cuerpo del templo fue al parecer al inicio de una nave y después de tres, techado con artesón y teja. La fachada presenta dos cubos de campanario. Esta construcción sufrió a mediados del siglo XX, una intervención mayor, sustituyendo todo el cuerpo del templo que era de materiales tradicionales, por concreto reforzado y bóvedas. Toda esta parte es moderna. Subsiste únicamente la capilla mayor y se presume, algunos sectores de la fachada.

Cuando se compara la antigüedad de la capilla mayor de Chiquimula con los otros templos de pueblos aledaños, destaca por ser la primera obra formal sacada de cimientos, sin embargo, años más tarde, varios pueblos tendrán igualmente templos formales, como sucedió con San Cristóbal y San Agustín Acasaguastlán, Zacapa, Jocotán, Asunción Mita, Quezaltepeque y Esquipulas.<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup>. Hay otros monumentos que presentan este detalle: Frente del templo del Hospital de Belén, 2º cuerpo del templo de San Francisco. Ver Annis, *La Arquitectura de la Antigua Guatemala*, 159, 156, 118.

<sup>119</sup> Mario Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales de Guatemala en la Época Colonial*, (Guatemala: CNPAG/Patrimonio Cultural Guatemalteco., 2017), 31-36



El emplazamiento del antiguo templo de Chiquimula de la Sierra, es el único ejemplo de una obra colonial detenida en el tiempo en un pueblo sede de corregimiento, ello permite evidenciar que su portada mira estrictamente al poniente<sup>120</sup> y se desarrolla el cuerpo del templo y capilla mayor en un eje oriente- poniente, estando su atrio y plaza al frente del templo. Existe aún el camino que conduce hacia El Calvario, que sigue toda la tradición de hallarse en alto y se cree con la cantidad de pasos requerida, este Calvario no varió de lugar después de la ruina de 1765. En el caso del templo construido en el nuevo asentamiento, su portada presenta una desviación de unos 7 grados al norponiente, lo cual contrasta con la precisión de la antigua obra.

En la siguiente secuencia constructiva se sintetiza el proceso de construcción llevado a cabo en este lugar.

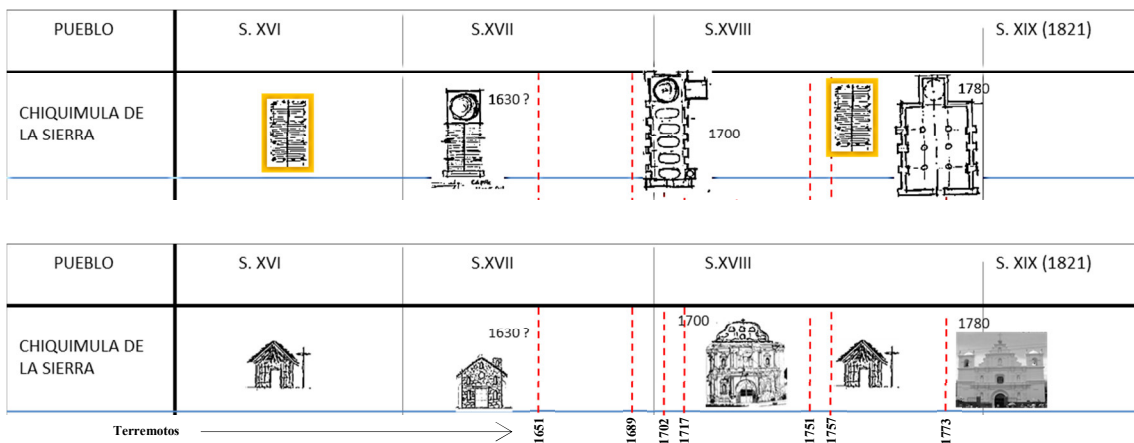


FIGURA 7 Secuencia constructiva gráfica del templo parroquial de Chiquimula.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El templo de Chiquimula de la Sierra, aparte de los primeros tiempos que fueron obras de materiales perecederos, cuando menos desde la década de 1640, fueron usados piedra, cal y ladrillo. En el caso de la piedra ofrece dos variantes, una tallada en forma de lajas usada en la capilla mayor, pero solo se observa en sectores de la base hasta un metro

<sup>120</sup> Asumiendo para este templo, como en los restantes, una orientación basada en el norte magnético.

aproximadamente de altura, esta piedra se mencionó es material prehispánico,<sup>121</sup> el resto es piedra en forma de cantos rodados, accesible por la cercanía de los ríos San José, Shusho y otros aledaños, el ladrillo de buena calidad es producto local, dado que existen yacimientos de barro en las cercanías, además hay bancos de arenas. En el caso de la cal, no se conocen caleras cercanas. Este es un producto indispensable para trabajar mampostería, usada en los templos de Quezaltepeque, San Luis Jilotepeque, Esquipulas entre otros, de esta región. La piedra caliza es un material relativamente fácil de encontrar en esta zona. La madera se usó en la casa conventual, no en el templo ni sacristía. El uso de bóvedas en el templo no necesariamente es un reflejo de la aparente escasez de madera en la zona, dado que los bosques de maderas adecuadas para construcción, básicamente ciprés y pino estaban alejadas de estos valles cálidos y de escasa vegetación mayor, aunque si existe este tipo de madera en las montañas de altitud mayor a 1000 metros, como sucede en la serranía de Las Minas y aledaños, más bien parece obedecer a una decisión de obrar una cubierta de bóvedas vaídas por prestigio, tomando en consideración que este tipo de obras era común en la Capital del Reino en el siglo XVIII y que los curas párrocos eran diocesanos.

## TECNOLOGÍA

La construcción de la capilla mayor es a base de mampostería, con cuatro arcos: toral y formeros sobre pilastras de sección cuadrada, orientada en ejes Norte Sur y el principal Oriente-Poniente con el presbiterio hacia este último punto cardinal, permite evidenciar un cuidadoso trazo y una prolija ejecución, en la cual el ladrillo debidamente alternado con la piedra unida con mezcla a base de cal, posibilitó muros, arcos, pechinas y bernegales de gran cohesión, obra que solo cedió por el terremoto del referido año de 1765.

Destaca en la capilla mayor una cúpula sin tambor, mientras que el uso de bernegales en la nave única, evidencia que esa forma es más resistente a sismos que los cañones, esto cuando se compara lo sucedido en Jocotán en 1733, cuando el templo recién estrenado con cubierta de cañón cayó enteramente con el terremoto de ese año,<sup>122</sup> mientras que las bóvedas vaídas de Chiquimula solo tuvieron daños.

---

<sup>121</sup> Mario Alfredo Ubico Calderón, *Proyecto de Restauración y Habilitación Espacial, Ruinas de la Iglesia la Santísima Trinidad, Chiquimula*. (Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos, 1980),15.

<sup>122</sup> AGCA A1.10.3-31315-4047.

La capilla mayor nunca se le reportó con daños, aunque debió tener al menos grietas en los arcos, al igual que la de otros templos comarcanos, esto se debió a la simetría de esas construcciones, su relativa baja altura y la ausencia de tambor, a pesar que las cúpulas de medio punto no son tan eficientes para resistir sismos como las bóvedas de cañón rebajadas y los bernegales.

Esta construcción evidencia otro detalle importante y es que los contrafuertes que resisten el empuje de arcos portantes de bernegales fueron sacados de cimientos y nunca elementos de refuerzo adosados como ocurre usualmente después de sismos. En este templo se evidencia un trabajo cuidadoso de muros de mampostería del tipo *Opus Mixtum*, con camas de ladrillo colocadas entre lienzos de piedras, unido todo con mezcla a base de cal.

En el nuevo asiento tiene lugar otro proceso de construcción, esta vez la obra del templo repite la capilla mayor abovedada aunque el cuerpo del templo será de tres naves y con cubierta de artesón y teja, ya no usará bernegales ni otra solución de cubierta de mampostería.

## FUNCIONALIDAD

Este templo arruinado presenta los espacios fundamentales: presbiterio, baptisterio, sacristía, coro alto, sirviendo la misma escalera de mampostería de caracol para ingresar al coro y campanario de espadaña, de tal manera que ese tipo de solución generalizada en muchas construcciones coetáneas, aquí se repite. Llama la atención que en el paramento exterior del muro testero existan dos arcos cegados y lo que podrían ser nichos con acabados de mezcla, simétricamente colocados a los lados y en medio un contrafuerte para reforzar el muro testero, sin embargo se desconoce la función de estos nichos. Aunque se tenga fechamiento temprano de la capilla mayor y del cuerpo del templo para principios del siglo XVIII, espacios como la capilla de baptisterio y coro son mencionados en uso para 1677, ello significa que aunque no fueran de materiales formales esos espacios estaban habilitados desde mucho tiempo atrás.<sup>123</sup>

---

<sup>123</sup> AHA Curatos Caja 2 Expediente s.n. Autos Intento de división del curato de Chiquimula de la Sierra en 1677. Folio 53.

Algo singular es la disposición primigenia de El Calvario respecto del templo antiguo, forma un eje levemente desviado enfrentando ambos templos aunque El Calvario se encuentra en un punto alto como es lo usual. El Calvario ya no varió de lugar al ser corrido el pueblo, quedando el nuevo templo cuya portada mira al poniente en una posición que forma un ángulo de noventa grados con dirección Sur donde está El Calvario.

De la casa parroquial no queda más que vestigios de sus muros, por lo que solo se puede conjeturar que su construcción fue de materiales formales, ladrillo y mezcla con cubierta de madera y teja.

### PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

El proceso de construcción del templo es una empresa que involucró a la población, por lo que es pertinente observar el comportamiento demográfico de este pueblo con los datos disponibles correspondiente al lapso de tiempo considerado.

Una vista demográfica a lo largo del tiempo es posible conocerla para este pueblo<sup>124</sup> del siguiente modo:

1676	541 1/2	tributarios		
1689	542	" "	(Según Fuentes y Guzmán)	
1739	881	" "		
1790	441	" "		
1797	328	" "		
1811	217	" "		
1816	214	" "		

Este comportamiento demográfico significa que durante el período de mayor auge poblacional fue posible concretar un templo formal como el descrito con anterioridad, mantenerlo en uso hasta su final destrucción en 1765, cambiar de lugar el poblado e iniciar un nuevo proceso de construcción del templo, sin embargo se debe acotar que estos registros poblacionales son con toda probabilidad una parte de la población, no toda, sin

<sup>124</sup> Ubico, *Las poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy*, 165.

embargo cuando se contrasta con la nueva edificación empezada después de 1765, ésta tardó muchos años en ser erigida, toda vez la población iba en disminución. Los nativos de Chiquimula son de la etnia Chortí, aunque esa condición no parece haber influido respecto de los demás pueblos comarcanos que eran igualmente de esa etnia.

Chiquimula de la Sierra fue sede de corregimiento, por tal motivo la máxima autoridad debió ejercer su poder político para erigir un templo que fuera ejemplo para los pueblos de su jurisdicción, esa razón se pone de manifiesto al concretar su capilla mayor en la primera mitad del siglo XVII, pero la realidad económica del pueblo cuyos productos de tributación eran agrícolas, cacao, maíz y frijol básicamente, hizo posible que la contribución real para llevar a cabo la obra se postergara años.

En el caso del templo de Chiquimula de la Sierra, a pesar de ser cabecera de Corregimiento, no contó con un templo formal de un todo, sino hasta la primera década del siglo XVIII, a la mencionada capilla mayor se le adosó el cuerpo del templo de materiales perecederos, hasta que otra nueva etapa de construcción concretó el cuerpo del templo, coro y portada con campanario de espadaña. La documentación disponible hace ver que el trabajo y los recursos fueron en parte emanados de la Corona a través de cuartas partes de tributos, aunque la participación de la comunidad indígena aportando materiales de construcción y mano de obra fue clave en el proceso. Es evidente que la tecnología de construcción obligó a la permanencia de uno o más maestros calificados, en el caso de la capilla mayor y sacristía abovedada no hay registro del alarife que las obró, mientras que en el caso del cuerpo del templo existe el registro del alarife Esteban el cual tiene un origen local, pero no se considera que fuera el único especialista en ese largo proceso, ni el original constructor.

Otros involucrados en el proceso de construcción son el cura párroco, de él poco se conoce de su concurso en esta actividad, mientras que la máxima autoridad local, el corregidor don Josef Antonio Rivera y Rancaño si tuvo participación en los reparos necesarios después del terremoto de 1733, así como en la construcción del templo de El Calvario.<sup>125</sup> Un detalle importante en este corregimiento es que, en lo religioso fue una administración diocesana, es decir las órdenes regulares no tuvieron pueblos a su cuidado en esta jurisdicción y cuando aparece algún fraile efectuando algunas actividades como bautismos, entierros y

---

<sup>125</sup> AGCA A1.30-40785-4714-68.

casamientos, lo cual quedó consignado en los libros respectivos, es por muy poco tiempo, lo cual evidencia apenas un apoyo al cura párroco titular. Es por esta razón que los templos de muchos de los pueblos de este corregimiento fueron obras enteramente abovedadas.

Cuando se observa el templo de la cabecera, respecto de los sacros recintos de los pueblos de su jurisdicción,<sup>126</sup> es posible apreciar que el templo del pueblo no solo fue la obra formal más antigua conocida con su capilla mayor abovedada desde la primer a mitad del siglo XVII, sino a lo largo de los años fue el templo de mayores dimensiones que tuvo el corregimiento, hasta que surge la basílica de Esquipulas, cuya construcción se verifica en el lapso 1738-1759. La otra sede antigua fue San Cristóbal, cabecera del partido de Acasaguastlán, tuvo una sola versión de templo formal conocida, obra relativamente pequeña, hace que pase desapercibida, a pesar de haber sido sede de las autoridades de esta jurisdicción por muchos años. En el caso del templo de Chiquimula se tiene el concurso del corregidor, con gran actividad en procura de efectuar reparos al templo y erigir Calvario, y después del terremoto de 1765, el corregidor Ugarte en procura de construir templo, en el sitio donde fue emplazado nuevamente el pueblo. La nueva versión de templo fue esta vez de tres naves, de artesón y teja con capilla mayor de bóveda a diferencia de la antigua que lo era de bernegales, aunque compartía la tradición de la capilla mayor abovedada.

Este pueblo obtuvo ayuda de la Corona en dos ocasiones, la primera documentada a principios del siglo XVIII para obrar el cuerpo del templo, y la segunda en 1733 para reparos y ornamentos, sin embargo se conoce que obtuvo ayuda en el traslado y construcción del templo después de 1765, aspecto que se encuentra poco estudiado.

Este pueblo tuvo desde muy antiguo cofradías de indígenas y españoles, en el siglo XVIII las 14 cofradías y hermandades activas llegaron a contar con un principal de pesos, así: en el año 1732, 532 pesos;<sup>127</sup> en 1738, 434 pesos;<sup>128</sup>; en 1740 1782 pesos<sup>129</sup>; en 1776, 898 pesos,<sup>130</sup> siendo importante consignar que desde 1740 había crecido el número cofradías y hermandades a no menos de 18; sin embargo esos montos no eran dinero disponible sino

---

<sup>126</sup> Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales*, 31-36.

<sup>127</sup> Año 1732. AHA Visitas Pastorales Tomo V Obispo Gómez de Parada, folio 286.

<sup>128</sup> Año 1738. AHA Visitas Pastorales Tomo VIII Arzbp. Pardo, folio 164 original.

<sup>129</sup> Año 1740. AHA Visitas Pastorales Tomo IX Arzbp. P. Pardo de Figueroa, folio 437.

<sup>130</sup> Año 1776. AGCA A1-4758-104.

“principales” y por lo tanto usualmente dados en préstamo. Aparte consignan alrededor de 200 reses y otros animales, aunque para 1776 casi habían desaparecido, lo anterior significa que estas entidades pudieron contribuir en la obra de los reparos del templo en los años previos al terremoto de 1765 y debieron hacerlo después de esa fecha en la nueva construcción del templo, pero no se cuenta con detalles al respecto.

### **SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN (ALCALDÍA MAYOR DE ACASAGUASTLÁN)**

Este pueblo fue sede de alcaldía mayor durante los siglos XVI<sup>131</sup> y parte del XVII, luego prosiguió siendo cabecera del partido de Acasaguastlán por muchos años. En el siglo XVIII fue fusionado a Chiquimula de la Sierra.<sup>132</sup> Esta sede fue servida por religiosos seculares durante buena parte de la Colonia. Aunque es notoria la antigüedad del pueblo, es muy poco lo que se conoce acerca de su templo parroquial. Algo es mencionado en el juicio de Residencia al que fue sometido el corregidor de Acasaguastlán don Amador Alvares (1615-1619) al concluir su gestión administrativa; a dicho corregidor se le vincula el haber dado para el servicio y ornamento de la iglesia del pueblo, un tabernáculo para el altar de Jesús, una corona de plata a la misma imagen y otra más pequeña para una imagen de “Nuestra Señora”, la cual era sacada en procesiones, así como otros ornamentos<sup>133</sup>; todo lo cual hace pensar que el templo no era en ese momento tan improvisado como los que habrían en tiempos de conquista, aunque esto no supone de materiales más formales que la paja como será visto más adelante.



FIGURA 8 TEMPLO PARROQUIAL DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO, GUATEMALA ANTES DE 1976.

Fuente: [http://s647.photobucket.com/user/c-fer2005/media/Iglesia\\_zps2c56b7b0.jpg.html](http://s647.photobucket.com/user/c-fer2005/media/Iglesia_zps2c56b7b0.jpg.html)  
26-10-2015

<sup>131</sup> En 1586 aparece el nombramiento de Alonso de Barrientos como corregidor de esta jurisdicción. Ver: AGCA A1-40627-4696.

<sup>132</sup> La fusión se dio en 1758. Ver: Toledo, Ruina de la Cabecera del corregimiento de Chiquimula, 101.

<sup>133</sup> AGCA A1.30-540642-4699.

Aproximadamente en el tercer decenio del siglo XVII, pasó por el pueblo el religioso viajero Tomás Gage quién nada dijo del templo que habría, lo cual indirectamente hace ver su extrema modestia.<sup>134</sup>

Un dato muy importante acerca del templo está anotado en un oscuro documento relativo a la sucesión de una encomienda por Sebastián de Victoria, hijo de don Diego de Victoria y Zapata, corregidor que había sido de Acasaguastlán por los años 1650 al 54; en los autos relativos a esa pretendida sucesión, es mencionado entre los méritos y servicios de don Diego, lo siguiente:

**"=El año pasado de cinquenta y dos se quemó la yglecia del pueblo de Casaguastlan, ocasionada de un raio que caio en ella, a las nueve oras de la noche y el dicho capitán don Diego de Bitoria, andubo tan bijilante que acudió con la gente de su casa y escapo todas las mas ymagenes y hornamentos y plata de dicha yglecia con tanta prestesa que quando llegaron los naturales ya estaba casi toda la yglecia quemada con que todo lo que se escapo se deve a su cuidado y luego informándose de muchas personas antiguas haverse quemado dicha yglecia en aquel paraje otras quatro beses por ser de paja determinó haserla de cal y canto, capilla maior de bobeda y todo el cuerpo de la yglecia de medio cañon, comunicándolo con el doctrinero y el tatoque de el pueblo, siguiendo todos su pareser y determinado a ello despacho luego oficiales alvañiles y la consertó en mil y quinientos pesos, dando los yndios los materiales, y biendo la ymposibilidad con que se hallaban de poder pagar lo referido, el dicho capitán don Diego de Bitoria salió; a su mesma costa, por todo el partido a pedir limosna entre los vezinos españoles, donde recojió razonable cantidad, que dió a los oficiales, como consta de sus resivos y en tiempo de catorse meses que se trabajo en dicha yglecia, que fué el que le restava de su oficio, la dejó en estado de poner simbras y tan bien por su buena diligencia y disposición adquirió de un deboto, otros quinientos pesos para el retablo de la dicha yglecia...".**<sup>135</sup>

La descripción anterior es tan detallada, que ameritó incluirla totalmente en lo referido al templo parroquial, de ella es posible inferir que, al menos una construcción importante es efectuada durante el siglo XVII en el pueblo, la cual fue llevada a cabo en buena parte con

---

<sup>134</sup> Gage, *Los Viajes*, 26.

<sup>135</sup> AGCA A3.16-40781-2813.



trabajo individual y limosnas, quizás por esa razón la documentación oficial no alude en modo alguno al templo de este lugar en prácticamente todo el período colonial.

Es lógico pensar que con esos quinientos pesos fue mandado hacer el retablo mayor del templo en estado de blanco, es decir dejándolo listo para recibir el acabado final de oro. Precisamente el 30 de marzo de 1667, ante el escribano Miguel de Cuéllar, el maestro de estofador y dorador, Joan Francisco Sánchez vecino de la ciudad de Guatemala, concertó el dorado y la pintura de los tableros e imágenes del mencionado retablo con el licenciado don Joseph Marroquín Hurtado de Mendoza, cura párroco del pueblo, dicho trabajo debía entregarlo a mediados de julio de ese año, para la fiesta de San Cristóbal. El costo total del compromiso ascendió a 625 pesos de a ocho reales, además de una carga de cacao, adelantándosele la suma de 225 pesos para el inicio de dicha labor.<sup>136</sup>

Hasta acá es procedente pensar que la obra dejada por el corregidor Victoria para ser techada, ya lo estaría en el año 1667, sin embargo, y aunque la intención era cubrir la capilla mayor con bóveda y medio cañón el resto, no fue posible encontrar dato que así lo testificara, esta situación se torna más problemática al decir el cronista Fuentes y Guzmán pocos años después, alrededor de 1689, lo siguiente:

**"...tiene su iglesia parroquial, de buena fabrica y grandor, y en cuyo modelo, y artificio no falta lo decente ó lo preciso, á la veneración y atento culto. La capilla mayor tiene de bóveda, de buena y firme architectura, y lo demas al resto de el cuerpo de la iglesia, de artezados de cedro, y su techumbre cubierta de buena teja, tiene un retablo de gran decoro, y hermosura, que cubre y autoriza toda la parte de la testera, ó cabezal del templo, con otros colaterales por la naves que son altares de cofradia...".<sup>137</sup>**

El cronista Fuentes coincide en la referido a la bóveda de la capilla mayor que sí debió ser erigida a juzgar por su relato y también en la obra del retablo mayor, pero no en la cubierta del cuerpo del templo ¿habrá sucedido que, aunque fuese proyectada la bóveda de medio cañón haya sido construido un techo de teja por falta de recursos o premura en terminarla?, ¿Fuentes y Guzmán habría equivocado su información? constituyen dos interrogantes que

<sup>136</sup> AGCA A1.20-9165-672-80.

<sup>137</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, Tomo II, 242.

hasta el momento permanecen sin responder.

Durante el siglo XVIII es muy escasa la información que se obtuvo, en realidad para la primera mitad de ese siglo no fue posible obtener nada, siendo más fructífera la búsqueda en la segunda, efectivamente el arzobispo Cortés y Larraz en el año 1769, durante su visita pastoral, el padre cura del pueblo don Jacinto Portillo expuso lo siguiente:

**"Primeramente un(a) yglesia de calicanto, bastante herida y maltratada de el terremoto (sic) que aconteció el año pasado de sesenta y cinco la que el año de cinquenta y uno, que tomé posesion de este beneficio halle tan sumamente arruinada, y sin ningunos adornos, vasos sagrados, ni hornamentos; que me fue indispensable, a mi encomendado cargo su reparo y co[n]strucion, con alarifes de alvañiles, y pintura, pues me fue presiso pintarla por dentro, para divertir la vista en el inter se ivan costruyendo los retablos, hecharle simientos, pilares, varandillas, y cruces, despues de su formal construcion; que solo esto me tuvo de costo dos mil pesos ha ecepcion de dos ymagenes, sin ningun adorno, tres campanas grandes puestas a solfa, quatro blandones de plata, un viso, y un acetre, dos calis, una salvia, una caxuela de los Santos Oleos, y tres medias casullas, sin mas aparamento (sic) de yglecia que lo referido y cumpliendo con mi pastoral empleo tiene oy la capilla mayor un retablo dorado, y embutido de espejos con su camarín y granada, varandía dorada en la cornisa y su techo, a los lados dos coraterales, el uno en que se venera el misterio immaculado de Nra Señora con su corona de punta de diamante dorada, con un maso de perlas finas en la garganta, y dicho corateral curiosamente adornado de espejos y a su alternación esta otro en que se venera el señor San Joseph, con su deadema y bara de plata de marti[ll]o, a cuias ymagenes les he criado y fundado con mis cortos emonumentos(sic) fondo al de el Señor San Joseph de un mil pesos..."**<sup>138</sup>

Adicionalmente menciona el padre cura Portillo la existencia de dos ermitas, una era la de El Calvario y la otra dedicada al apóstol Santiago. Para ese entonces el cura párroco Portillo menciona una obra de calicanto, es decir con cubierta de bóvedas.

Años más tarde, en 1803, efectuó visita pastoral el arzobispo Peñalver y Cárdenas y:

**"...Reconoció la yglesia, que es de boveda bastante espaciosa; cuya media**

<sup>138</sup> AHA Caja T Visitas Pastorales Arzmpo. Cortes y Larraz 1769 fol. 247.

**naranja está abierta amenazando ruina, el coro deshecho, y toda ella con necesidad de torta y blanqueo. Tiene nueve altares incluso el mayor...".**<sup>139</sup>

El 28 de diciembre de ese año, el arzobispo Peñalver autorizó que fueran tomados 500 pesos de la hermandad de Jesús Nazareno para enfrentar la problemática del reparo, costo tanteado por don Andrés Romero, quién al parecer poseía conocimientos sobre la materia.

Lo restante del siglo XIX pasa relativamente desapercibido, aunque es interesante la descripción que hace del templo el padre Jacinto Barberena en 1888, este religioso dijo: **“Una yglesia dedicada á San Cristobal, construccion antigua de calicanto: se encuentra en muy mal estado asi como sus altares y demas accesorios, por la razon antedicha.”**<sup>140</sup>

Y es hasta el año 1904, cuando en la visita pastoral del arzobispo Casanova y Estrada, el padre cura don Salvador Solís proporciona en su informe una descripción del templo como sigue:

**“... de antigua y buena construcción de bóveda, mide poco mas o menos sesenta varas de largo por 12 de ancho, en malisimo estado, pero refaccionándose en la actualidad...”.**<sup>141</sup>

Es decir que el templo del pueblo sufrió a principios de siglo una reparación de alguna importancia, a juzgar por lo dicho por el padre Solís.

En el año 1937 se tiene otra descripción del estado del templo, pasados 33 años cuando menos, ese lapso de tiempo no transcurrió sin dejar su huella en el edificio, efectivamente, en una memoria de visitas efectuadas por el presidente general Jorge Ubico C. a los departamentos, consignó precisamente en ese año su llegada a San Cristóbal Acasaguastlán, relato que corrió por cuenta del periodista Federico Hernández de León quién dijo del templo lo siguiente:

**“La iglesia es un trasunto del abandono que se sufre en toda la localidad. Tiene una gran bóveda, agrietada, sucia y llena de telarañas. De las grietas salen a danzar en el aire, partidas de murciélagos que deben de ser diurnos, pues agitan sus alas, describiendo círculos, a pesar de la fuerza de la luz. Los altares en estado lastimoso, mugrientos, con santos que parecen ánimas del Purgatorio.**

**Solo los dorados se defienden desesperadamente del abandono y son constancias que en**

<sup>139</sup> AHA Caja T5-65 Visitas Pastorales Tomo 39.

<sup>140</sup> AHA Caja T4-62 Exp.58:2.

<sup>141</sup> AHA Caja T7-60 Visitas Pastorales Arzbpo. Casanova y Estrada.

**otros tiempos debieron brillar en toda su pureza."**<sup>142</sup>

Un pequeño artículo publicado en 1944 acerca del templo, consigna que alrededor del año 1934 se hizo desaparecer una bóveda que daba hacia el lado oriente del sacro edificio; en este sitio, a decir de los vecinos, eran guardados diversos valores del templo. El ingreso estaba por el altar mayor<sup>143</sup>.

El terremoto de 1976 dañó considerablemente la cúpula de la capilla mayor, así como la bóveda corrida, hundiéndose una porción de ella, fracturando la fachada y el acceso al coro, provocando su ruina y desuso.

En 1984, el Instituto de Antropología e Historia –IDAEH- se empeñaba en su reedificio y rehabilitación, lo cual duró varios años, hasta llegar a concluir los trabajos algún tiempo después.

## MORFOLOGÍA

La secuencia constructiva de este templo da inicio justo a mediados del siglo XVII, siendo posible contar hasta ese momento con una construcción formal de mampostería que presenta a nivel morfológico, una capilla mayor con cúpula de medio punto, un cuerpo único de templo, el cual se intenciona su cubrimiento con bóveda; este tipo de solución aparece plasmado en una fuente de información y en otro documento igualmente antiguo el cubrimiento del cuerpo del templo con artesón y teja. En cualquier caso, la edificación es formal y a lo largo del período colonial no vuelve a ser conocido ningún proceso que sustituya esta obra, a pesar de recibir la dureza de varios terremotos.

Actualmente este templo es una construcción con capilla mayor cubierta con cúpula de medio punto y cuerpo de templo cubierto de bóveda de cañón corrido. Cúpula y bóveda colapsaron en buena medida en 1976, aunque años después fueron restauradas, pero antes este edificio habría sido reparado al menos tres veces, en los años 1733, 1743 y 1765.

---

<sup>142</sup> Federico Hernández de León, *Viajes Presidenciales* (Guatemala: Tipografía Nacional), 277.

<sup>143</sup> AGCA, *Gaceta de Guatemala*, 1944:568 Paquete 91.

Este templo cuenta con sacristía abovedada, campanario tipo espadaña, al parecer tuvo coro; no presenta espacio propio para baptisterio, lo cual es un rasgo inusual en un templo parroquial, aunque si la pila en el cuerpo del templo.

El cuerpo del templo presenta una proporción de 1:2,<sup>144</sup> de incluir la capilla mayor pasaría a ser de 1:3. Esta proporción para naves únicas es inusual, y evoca a una proporción bíblica, la del templo de Salomón.<sup>145</sup>

El emplazamiento de este templo presenta una portada orientada, en términos generales hacia el poniente, sin embargo, existe una variación de unos 12 grados hacia el Norponiente.

En seguida se observa una secuencia gráfica de esta sede parroquial.

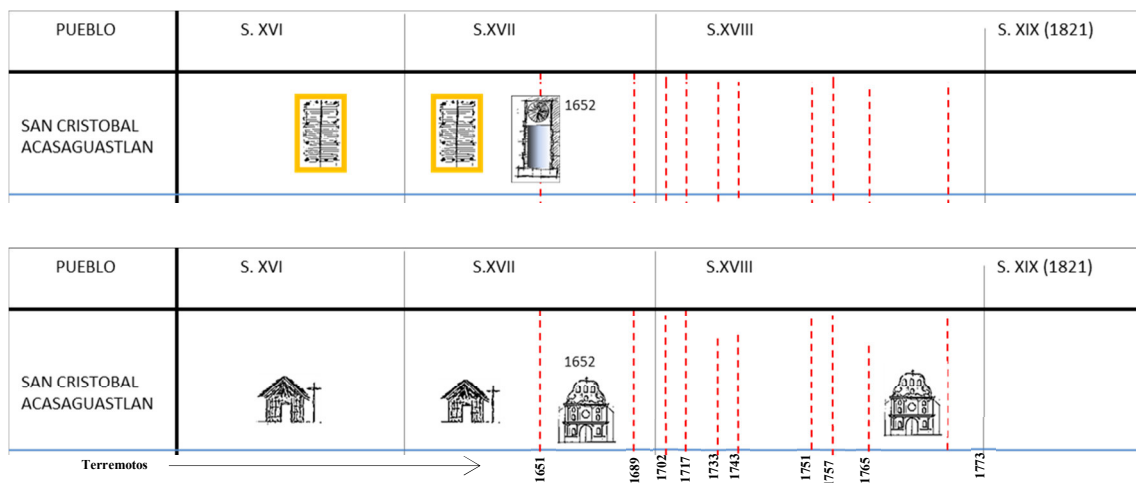


FIGURA 9 Secuencia constructiva gráfica del templo parroquial de San Cristóbal Acasaguastlán.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Las técnicas edificatorias utilizadas desde mediados del siglo XVII corresponden a las usadas en la Capital del Reino, es el corregidor Victoria quien sin duda, lleva alarifes de la Capital Santiago para el inicio de esta edificación, la cual usó materiales formales,

<sup>144</sup> 1 equivale a la dimensión del ancho de la edificación, 2 indica que la longitud es dos veces el ancho.

<sup>145</sup> J. A. Ubieta, dirección. *Biblia de Jerusalén*, (Bilbao: Desclee de Brouwer, 1975). 2 Libro de las Crónicas 3, 3-5.

piedra, ladrillo y cal, infiriéndose que estos materiales fueron obrados en el lugar, aunque los yacimientos de piedra caliza no se conocen, habiendo bancos de barro locales, a juzgar por la gran cantidad de cerámica utilitaria prehispánica existente en este lugar. Si se supone que la construcción hecha fue de bóveda desde un inicio, la madera que pudo ser usada fue para cimbras, apuntalamientos y andamiaje, quizá lo que menos se conoce es la casa cural hoy desaparecida, se presume que la misma pudo ser obrada de artesón y teja, reconstruida en más de una oportunidad, pero sin reflejarse esos trabajos en documentos.

## TECNOLOGÍA

Desde la construcción de la capilla mayor abovedada se observa la prioridad de contar con dicho espacio, el más importante del templo, con una cubierta formal que requirió arcos, pechinas y la construcción de una cúpula sin tambor, de tal manera que la bóveda descansa casi desde los mismos arcos. La nave única presenta baja altura y una cubierta de cañón corrido que llega a cubrir todo este espacio. En el extremo oriente del presbiterio, la capilla mayor tiene una prolongación, que igualmente está cubierta con bóveda de cañón. Esta última descansa sobre anchos muros, que no presentan contrafuertes sacados de la obra primigenia, aunque existe un bastión pequeño que no parece original.

## FUNCIONALIDAD

Este templo parroquial presenta todos aquellos elementos que posibilitan cumplir con las actividades litúrgicas, el templo con su presbiterio jerarquizado, coro alto, sacristía formal; el baptisterio no presenta espacio en forma de capilla exenta al cuerpo del templo pero tiene la pila bautismal su espacio en el templo. La casa cural que hubo fue edificada en varias oportunidades, debido a que fue construida con materiales menos resistentes y al uso de artesón y teja para el techo. La vejez propia de los materiales orgánicos, y la falta de mantenimiento posibilitó que estos espacios fundamentales para estancia del cura párroco sufrieran a menudo renovaciones.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

El templo de San Cristóbal, que otrora fue sede de alcaldía mayor, cuando menos hasta finales del siglo XVII, tenía una característica y es que era un pueblo de encomienda, esta

particular situación se prolongó cuando menos más allá de mediados del siglo XVII, sin embargo, en este caso concreto presenta dos características: el encomendero asumiendo un papel atípico respecto de lo usual, que era obviar la responsabilidad de participar en la construcción del templo, ejecutó toda la obra, la otra es que la construcción se llevó a cabo de un todo, aspecto que es un caso raro, porque lo usual eran las construcciones parciales. Parece ser que, ni la autoridad local ni otras, participaron en la construcción; asimismo, otro detalle interesante es que la secuencia constructiva de este templo es muy escueta, lo que demuestra que el templo, no solo fue una obra muy sólida que soportó la furia telúrica de varios terremotos, sufriendo algunos daños; de tal manera que los reparos a que fue sometido no aparecen registrados con cuartas partes de tributos, lo cual se interpreta como un proceso local con recursos y mano de obra del pueblo, ellos acometieron la empresa de repararlo. El terremoto del 4 de febrero de 1976 derrumbó techos de capilla mayor y cuerpo del templo, pero fueron restaurados, teniendo este templo una planta propia del siglo XVII.

Cuando se analiza la demografía de este pueblo<sup>146</sup> se observa que la cantidad de tributarios era escasa:

1667	146	"	"	
1689	109	"	"	
1689	105	"	"	(Según Fuentes y Guzmán)
1742	282	"	"	
1790	181	"	"	
1797	173	"	"	
1802	177	"	"	
1811	227	"	"	
1816	217	"	"	

El contexto poblacional de este pueblo hace ver que siempre tuvo poca población, la cual vino a menos a mediados del siglo XVIII, pero en el siglo XIX creció.

Posteriormente, en el siglo XVIII los pueblos de Acasaguastlán pasaron a formar parte del corregimiento de Chiquimula de la Sierra, situación que conformó dos partidos:

<sup>146</sup> Ubico, *Las poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy*, 156.

Acasaguastlán, con cabecera al principio en San Cristóbal y luego en Zacapa, y el de Chiquimula de la Sierra que siempre tuvo de sede el pueblo del mismo nombre.

Cuando se analiza para el siglo XVII la situación del templo de San Cristóbal, respecto de los pueblos comarcanos de lo que fuera el partido de Acasaguastlán, se observa que durante muchos años este pueblo si marcó primacía en cuanto a la construcción de su templo; sólo San Agustín Acasaguastlán tuvo templo formal, pero cubierto de artesón al final de dicho siglo, mientras que Zacapa procuraba su capilla mayor en el último cuarto del indicado siglo XVII. Mientras San Cristóbal fue sede de partido, evidenció por medio de su templo que las autoridades locales se preocuparon por que la sede religiosa fuera acorde con la jerarquía político administrativa del pueblo, tomando en consideración la particular situación de su construcción, situación que no se repetirá en los otros pueblos.

Este pueblo no tiene reportada ninguna ayuda de la Corona para construir, reconstruir o reparar su templo a lo largo del tiempo.

San Cristóbal llegó a tener cuando menos 7 cofradías: Santísimo, Jesús Nazareno, Espíritu Santo, N.S. del Rosario, Animas, Santa Cruz, San Cristóbal y la hermandad de San José; siendo notorio que sus principales en dinero era poca cantidad, para 1749, 519 pesos;<sup>147</sup> 1754, 867 pesos;<sup>148</sup> 1776, 310 pesos; sin embargo, estas cofradías tenían un recurso en especie que eran reses, caballos y otras bestias. Son numerosas sus reses dado que en el año 1732 tenían 1596;<sup>149</sup> en 1754, 1187;<sup>150</sup> aunque para 1776 había disminuido a menos de la mitad con 485.<sup>151</sup> El anterior panorama permite observar que este pueblo pequeño, poseía cofradías activas con recursos. En relación al templo los lugareños necesitaron realmente poco, porque esta obra nunca cayó al suelo, sino quedó quebrantada pero en pie, lo que ameritó reparos de envergadura, pero estos trabajos pudieron ser acometidos por el cura párroco con ayuda de sus cofradías, sin recurrir a la Real Audiencia.

<sup>147</sup> Año 1749 AHA Visitas Pastorales Tomo XIII Arzbp. P. Pardo de Figueroa 180 v.

<sup>148</sup> Año 1754 AHA Visitas Pastorales Tomo XV Arzbp. P. Pardo de Figueroa 357 original.

<sup>149</sup> Año 1732 AHA Visitas Pastorales Tomo V Obispo Gómez de Parada. 318 v.

<sup>150</sup> Año 1754 AHA Visitas Pastorales Tomo XV Obispo Figueredo y Victoria 357 original.

<sup>151</sup> Año 1776 AGCA A1-4758-104.



## NUESTRA SEÑORA DE CONCEPCIÓN ESCUINTLA (ALCALDÍA MAYOR DE ESCUINTLA)

Esta antigua demarcación comprendía los pueblos siguientes: San Andrés Tepechapa, San Juan Aloteca, San Luis Masagua, Santiago, San Cristóbal y Santa Lucía Cotzumalguapa, San Andrés Ychanosuma, San Francisco Tecuaco, San Pedro Aguacatepeque, Popocatepeque, San Francisco Ychagueue, Siquinalá, Malacatepeque y Santo Domingo Sinaca Mecallo; pero en el siglo



FIGURA 10 TEMPLO PARROQUIAL DE ESCUINTLA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

Fuente: <http://catedraldeescuintla.com/avisos-parroquiales-semana-del-11-al-17-de-agosto-2014/>  
26-10-2015

XVIII se le agregó el partido de Guazacapán. La cabecera fue N.S. de la Concepción Escuintla. Este pueblo estuvo servido desde antiguo por religiosos dominicos.

A pesar de la antigüedad del pueblo, el primer dato donde se habla de una obra formal de mampostería es el 3 de febrero de 1647, fecha en la cual el pueblo y el maestro de albañilería Juan Pasqual, concertaron la hechura de la capilla mayor del templo del lugar, obra que sería de doce varas de ancho en cuadro y largo de 18 varas de ellas 4 varas serían cubiertas con bóveda de medio cañón, a un costo de 1400 tostones de a cuatro reales.<sup>152</sup>

Se cree que la obra fue una realidad poco después, sin embargo debió proseguirse con el cuerpo del templo, dado que años más tarde se tiene ayuda de la Corona para la construcción del templo:

**"Por Real Provisión de 4 (?) de noviembre de 1682 se perdonó a este pueblo la cuarta parte de sus tributos para la obra de su yglesia por tiempo de dos años."**<sup>153</sup>

En el año 1698, se nombró gobernador indígena del pueblo a don Antonio de Almedia por un año, esto porque por aquella época procuraban la fábrica del retablo y sacristía del

<sup>152</sup> AGCA A1.20-9548-1055-50. Protocolo de Francisco Muñoz. Pasqual fue maestro de Joseph de Porres.

<sup>153</sup> AGCA A3.16-26391-1601-163.

templo.<sup>154</sup> El sargento mayor don Francisco Miguel de Andonaegui, quien fungía como teniente general de alcalde mayor, recibió provisión de fecha 28 de abril de 1737 para llevar a cabo una “Vista de Ojos” y reconocimiento del estado del templo y estimar el costo de los trabajos de reparo. En dicha diligencia participaron el maestro o mayor Diego de Porres y el artífice de carpintería don Renzo Domínguez.

Fue don Francisco Miguel de Andonaegui quien narró lo efectuado, indicando que el maestro mayor Porres colocó la plomada en la pared maestra, situada al oriente del templo, la cual encontró desplomada “unos tres dedos”, indicando que serían necesarios ocho estribos para remediar el daño.

El Teniente General Andonaegui hizo ver enseguida que había pasado a la portada y campanario observando grietas evidenciando peligro de desplome, por lo que urgía intervenir estos elementos, haciendo ver que los rayos habían contribuido a ese daño.

Era necesario demoler dos cuerpos de dicha fachada. Hizo ver que los berneales con que estaba cubierto el templo se hallaban dañados, principalmente los tres aledaños a la portada y campanario.<sup>155</sup>

Para el 30 de mayo de 1737, el maestro mayor Diego de Porres expuso datos interesantes del templo el cual tenía 68 varas de largo, orientado en un eje Norte-Sur, y de ancho 11 varas sin contar los muros, el cuerpo del templo estaba cubierto con seis berneales y una “media naranja”, y en el presbiterio de cañón y sacristía, así como antesacristía cubierta de paja, siendo el coro de bóveda y la portada constaba de tres cuerpos, de los cuales había que demoler los dos cuerpos superiores. El costo del reparo ascendía a 422 pesos, cuyo monto sería solo para alarifes y cal, reusando los fragmentos demolidos.

Finalmente, para intervenir los berneales y arcos dañados se necesitaba hacer primero los estribos, y contar con 8,000 ladrillos y 200 mulas de cal, pero no especifica lo necesario en dinero de cada rubro, en total 224 pesos, además de 300 pesos de paga de oficiales, haciendo un total de 524 pesos.

Agrega el Maestro Mayor Porres:

---

<sup>154</sup> AGCA A1-5040-212-115.

<sup>155</sup> AGCA A1-46059-5405.

**“...reparar la sacristía y ponerle una ventana que nesecita por estar sumamente oscura (sic) que costara de cal, ladrillo y oficial sientos y veinte y tres pesos...”**

Continúa exponiendo:

**“La antesacristía que es de paja de onse varas de largo y seis de ancho y se podra hazer de asotea con paredes de calicanto por una de las cosas presisas de esta dha yglecia tendra de costo de cal, ladrillo y oficiales de solo arquitectura dosientos y ochenta pesos...”**”.

Y concluye:

**“...El convento<sup>156</sup> que hoy es de paja y tiene de Norte a Sur su fábrica treinta y cinco varas y de oriente a poniente otras tantas cuya fabrica nesecita toda rafearla por ser solo de adobes las paredes lleban una vara por estar muy baja y son nesezarias treinta y seis rafas y dos corredores que se an de hazer de asotea cullos costos de cal y ladrillo y oficiales inportara un mil y diez pesos en esta manera seisientas cargas de cal treinta mil ladrillos quarenta mil tejas y doscientos pesos de oficial...”**<sup>157</sup>

Por su parte el maestro carpintero Domínguez indicó que los costos de su especialidad eran los siguientes: en el templo que tenía el costo de las tres puertas ascendería a 150 pesos, el cajón de la sacristía a 76 pesos, el convento de 6 puertas a 39 pesos, más el trabajo el techo que era artesón y teja a 342 pesos, de ellos 200, eran de mano de obra y finalmente la obra de la sacristía a 75 pesos.<sup>158</sup>

El 21 de julio de 1744, el "maestro de arquitectura" don Juan Christales, efectuó reconocimiento del templo, el expediente respectivo recogió dicho trabajo en los términos siguiente:

**"...En beinte y un dias de dicho mes y año parezio el expresado Juan Christales, ante mi y testigos, quien pidio q(ue) haviendo reconozido el notorio peligro en que se allava**

<sup>156</sup> En este documento "convento" es sinónimo de casa cural. Aunque servida por dominicos no había sede de regulares.

<sup>157</sup> AGCA A1-46059-5405.

<sup>158</sup> AGCA A1-46059-5405.

la yglesia nesezitava de mi asistencia para que pasando a ella biese yo por mi mismo lo que llevaba espresado, y habiendo pasado personalmente con los expresados testigos echo la plomada (a) todas las pilastras que de la parte del Oriente mantienen dicho edificio y se mostro estar desplomadas y en conozido peligro de que se benga al suelo la dicha iglesia, cuias bovedas por este aczidente todas estan molidas y los arcos prinzipales en que se mantienen todos rajados, para cuio reparo dize se nesezitan echar cinco bestiones, arrimados a los que asi se ben desplomados, por la parte de fuera de dicha iglesia, los que tan solo de cal y ofiziales costara en este pueblo por la mucha distanzia de que biene dicho material, a seis cientos pesos cada bestion que importan t(r)es mil pesos.

Ytem Asimismo manifiesto dicho maestro que los dos ultimos cuerpos de la portada de dicha yglesia estan amenazando ruina y caso de cojer sobre las bovedas traera abajo toda la yglesia y para poder echar abajo dichos dos cuerpos con asistencia de ofiziales junto con el del reparo de todas las bobedas, un mil y trezientos pesos... ".<sup>159</sup>

Al parecer, la Real Audiencia concedió a este pueblo la cuarta parte de tributos por un año, el 5 de octubre de 1744.

En 1772, resulta interesante destacar lo mencionado por el religioso Br. Joseph Antonio Abarca, cura interino de Escuintla, él en sus méritos expuso que por el año 1767 había pasado a ocupar la vicaría de Escuintla, encontrando allí el templo muy disminuido: "...siendo su primer objeto remediar la Iglesia que se hallaba maltratada en tanto grado que no avia altar decente, para poner el Deposito porque pasados sus vernecales con el rigor de las aguas se veian humedos y en muchas partes cubiertos de lama verde, que hizo limpiar y blanquear remendando por cima(sic) de dha iglesia quanto parecio necesario para precaver maiores perjuicios y remediando este daño se dedicó al adorno de ella reparando unos altares y costeando quatro nuevos con sus

---

<sup>159</sup> AGCA A1-39750-4652-3.

**respectivas imagenes...".**<sup>160</sup> Luego introdujo de nuevo el agua al pueblo e hizo casa cural.

Poco después, el alcalde mayor de la provincia don Miguel del Pino, informó a la Superioridad en carta de fecha 6 de agosto de 1779, que ese día se había quemado el templo provisional, que estaba cubierto de paja, haciendo ver que en la quebrantada sacristía estaba resguardado lo que pudo ser rescatado. Solicitó poner "un bajareque" en la mitad del cañón del templo que estaba menos quebrantado y habilitar esta parte para el culto. Con sus palabras decía el Alcalde del Pino:

**"...la casualidad de la desgracia referida ha cido el haver habido un casamiento en la misma yglesia y haver disparado un coete bolador, sin embargo de estar sublicado (sic) por bando para que no los hayga; por lo que tengo preso a el yndio que mando tirar el coete...".**<sup>161</sup>

Sin embargo, poco después se ordenó que fuese liberado y se aprobó la rehabilitación del sector del templo antes referido.

El 10 de julio de 1780, hizo presencia el "arquitecto" Carlos Pacheco y el maestro carpintero Victoriano Benites, para efectuar reconocimiento y avalúo de la obra de reedificio del templo. La obra existente tenía de alto, fuera de los cimientos 15 varas y 3 más de grosor de muros, poseía 9 estribos al oriente y otros 9 al poniente, orientada Nort-sur, presentando al Norte otros dos estribos. La portada tenía 24 varas de alto, e indicaban los expertos que deberían rebajarla a 12 varas, que era lo dañado y se levantarían 4 varas para el remate; así mismo de todo el cuerpo se rebajarían 6 varas para que quedase de 9 varas de alto: **"... para lo cual y echar las bobedas abajo, la citada portada, y las seis varas de pared en contorno es presiso un Maestro o Aparexador que ganara catorce reales diarios...".**<sup>162</sup> En realidad el templo era enorme, tenía 86 varas de largo, incluyendo los muros y 17 1/2 varas de ancho, siendo necesarias 45,000 tejas para cubrirlo.

En aquella oportunidad el costo al que ascendería el reedificio era de 5251 pesos.

<sup>160</sup> AHA CajaT3-135 Exp.1 fol.31.

<sup>161</sup> AGCA A1-3400-169.

<sup>162</sup> AHA Caja T1-13 Exp. 12.

Para el 1 de octubre de 1796, tanto la iglesia principal como la provisional estaban arruinadas, aunque esta última había sido cubierta con teja tiempo atrás, en esta oportunidad la solicitud de ayuda fue a causa de un temporal que causó la ruina del templo provisional, lo que repercutió también en el templo principal, amenazando su ruina completa; sin embargo se instruyó el 28 de abril de 1797 que el expediente debía pasar al Arzobispado para que informase sobre la real necesidad y por su lado el Alcalde mayor debía dar otras informaciones sobre el particular, a fin de decidir sobre lo solicitado.

En el año 1800, el Alcalde Mayor don José de Ballesteros y Navas, hizo ver el deplorable estado del templo parroquial del pueblo, siendo notable, por su gravedad el arco toral<sup>163</sup>. Poco después, en un reconocimiento del maestro Eduardo Quiroz, entendido en cantería y albañilería, a requerimiento del padre cura don Manuel de Lacunza, dijo:

**"...encontré hallarse bastante arruinada, y peligrosa por estar el arco toral con un pedazo menos y otro al caer de manera que si no se pone pronto remedio puede peligrar toda la yglesia, cuyo reparo segun el calculo que hize puede hacerse con la corta cantidad de ochocientos o mil pesos, contando si con el trabajo personal de los yndios..."**<sup>164</sup> Aún para 1804 se procuraba su reedificio, al respecto en un largo interrogatorio sobre los gastos efectuados en el reparo del templo, fueron inquiridos, entre otros, don Pedro Abisurri o Albisur, oficial de albañilería, vecino de Escuintla, quien relató que su experiencia como alarife la había adquirido en obras diversas, tanto de la Capital como del pueblo; en este último lugar había trabajado en la casa cural, haciendo ver que lo relativo a las mezclas utilizadas en los trabajos anteriormente ejecutados por un albañil jocoteco, eran de las proporciones siguientes: dos de arena y una parte de cal y viceversa dado que fueron dos tipos diferentes las que fueron usadas<sup>165</sup>. Este albañil había trabajado en el templo cerrando grietas.

Otra declaración importante fue la del oficial cantero Ignacio de León, vecino de la Capital, quien hizo ver que en compañía de otros oficiales había labrado varias de las piedras del arco toral en el año 1801, trabajando así mismo, piedra para la grada de la pila

---

<sup>163</sup> AGCA A1-7783-377.

<sup>164</sup> AGCA A1-7783-377-2.

<sup>165</sup> AGCA A1-7783-377-26v.

bautismal y el pulido de esta última.<sup>166</sup> Cobró en aquella oportunidad, 49 pesos 2 reales por las piedras del arco toral y 28 pesos 212 reales por la grada y pulido de la pila bautismal, haciendo adicionalmente ladrillo para la obra.

En este mismo año de 1804, el 21 de febrero, hizo visita pastoral el Arzbp. Peñalver y Cárdenas y en el acta de visita se dijo del templo: **"...reconoció la yglesia que es bastante amplia toda de bóveda, aunque sentida por partes, principalmente el arco toral, con cinco altares incluso el mayor..."**.<sup>167</sup>

Pocos años después, en 1808 se tiene una descripción del templo hecha por el Alcalde Mayor don Cristóbal Bernal dijo estar:

**"...sumamente lastimado y peligroso así por hal (l) arse con el arco toral echo pedasos, y sus bobedas rajadas, como porque con el motivo de no tener caños por donde desaguar en el ibierno (sic) se mojan y humedesen sus paredes, y finalmente por hallarse sin enladrillar su pizo..."**.<sup>168</sup>

Sin embargo, el expediente consultado prosigue hasta el año 1809, fecha en la cual se consigna que la Real Audiencia concedió 800 pesos para la reedificación del templo, el 25 de febrero de dicho año.<sup>169</sup>

En el año 1815, se conoce en la información de méritos y servicios del padre don Francisco Rodríguez, cura de Acatenango, que había servido el curato de Escuintla de 1810 a 1813, tiempo durante el cual:

**"...trabajó en componer la yglesia que toda se filtraba haciendo ladrillera y enladrillandola en la mayor parte y que en aquella fecha estaba acabando de componer el arco principal para concluir el enladrillado pues tenia material suficiente..."**<sup>170</sup>

El gran terremoto del 19 de diciembre de 1819 afectó seriamente el templo, siendo concluyente la descripción de los daños aportada por don Luis Martínez, autoridad local, al dar cuenta de lo sucedido a la Superioridad: **"...La yglesia parroquial,**

<sup>166</sup> AGCA A1-7783-377-25.

<sup>167</sup> AHA Caja T6-60 Visitas Pastorales Arzbp. Peñalver y Cárdenas, fol.413.

<sup>168</sup> AGCA A1-7783-377: 44.

<sup>169</sup> AGCA A1-7783-377: 49.

<sup>170</sup> AHA Caja T4-133 Exp. Curatos 1815.

**el Cabildo y la Casa del Corregimiento estan completamente arruinados,, pues aunque haya quedado parada la yglesia es de temer que el mas lijero sacudimiento de la tierra ocasione su total desplomo".**<sup>171</sup> Se desconoce el tipo de reparos emprendidos, luego de aquella funesta situación.

Hasta aquí la información del lapso de tiempo 1650-1821, pero se le dio seguimiento documental a este templo para evidenciar como la obra colonial cambia a lo largo de los siguientes siglos.

En el año 1841 se conoce la intención del pueblo de reedificar su templo, mismo que se había arruinado a consecuencia de los temblores habidos en 1830; destacando que la fuerza militar rebelde había tomado retablos y otros bienes, desapareciendo algunos, por factores naturales adversos y descuido. Solicitaron que se les otorgase el beneficio de un solo estanco por 6 meses<sup>172</sup>. En realidad es muy posible que el templo quebrantado desde 1819, fuera el que recibió el impacto del nuevo sismo de 1830.

Para el año 1842, don Domingo Vásquez, al parecer máxima autoridad local, hizo ver que en el reedificio del templo y construcción del Cabildo, se había contribuido gratuitamente con varias cantidades<sup>173</sup>

Para octubre de 1851, el corregidor de Escuintla don Doroteo José de Arriola informó que: **"Igualmente está trabajándose en la reparación de la iglesia parroquial, y debido al celo y eficacia del Sr. cura Don Mariano Estrada Monzón, bien pronto estará reparada y mejorada, pues se ha contratado ya una compostura jeneral de ella".**<sup>174</sup>

En el año 1852, el corregidor de Escuintla don José María Mollinedo hizo ver que: **"A esfuerzos del Sr. Cura Presbítero Don Mariano Estrada Monzón, y con algunas cantidades que se han colectado voluntariamente entre algunos vecinos, se está construyendo la portada de la iglesia de esta villa y se está trabajando igualmente en la sacristía".**<sup>175</sup>

---

<sup>171</sup> AGCA B-74-28588.

<sup>172</sup> AGCA B-59094-2544-2.

<sup>173</sup> B-19139-2543.

<sup>174</sup> AGCA *Gaceta de Guatemala* 10-10-1851:1.

<sup>175</sup> AGCA *Gaceta de Guatemala* 11-9-1852:1.



Sin embargo, el templo aún no era una obra finalizada, esto a juzgar por lo indicado años más tarde por el coronel don Miguel Melgar, corregidor interino del departamento de Escuintla; él hizo ver que el 7 de diciembre de 1860, había finalizado la obra de reconstrucción del templo parroquial. En dicho trabajo había colaborado notablemente don Luis Batres. Destaca, del mismo modo, la intervención de la imagen de la Virgen, así como la fundición de campanas nuevas.<sup>176</sup>

La máxima autoridad del departamento, don José María Mollinedo, en un escrito de fecha 31 de diciembre de 1857, hizo mención del templo, del siguiente modo: **"...El templo no tenía mas que el nombre, pues estaba descombrado y en su entrada era en donde se celebraba el Santo Sacrificio, y como aquel local era tan reducido muy poca gente concurría a la misa..."**.<sup>177</sup> Para esa fecha ya estaba obrada la casa cural.

Un nuevo documento fechado a 26 de febrero de 1859, que es un informe de vista a los pueblos de la jurisdicción firmado por don Luis Arrivillaga, menciona que en ese momento se fabricaba una casa cural.<sup>178</sup>

El 8 de diciembre de 1859, un nuevo evento sísmico de grandes proporciones acaecido entre las 8 y 9 de la noche, afectó este poblado y la comarca, en aquella ocasión: **"...se vieron fuertes estragos en la yglesia y casa de la población..."**,<sup>179</sup> siendo curioso que al mediodía de ese mismo 8 de diciembre, fecha en que se celebra la fiesta de la patrona N. S. de Concepción, la imagen sufriese parcial destrucción a consecuencia de un fuego casual, en aquella ocasión sufrió daños en manos y rostro.

A partir de este dato no se detectó algo más, sin embargo, de aquí en adelante existieron etapas donde el daño por sismos fue sensible, lo cual sucedió en los años 1917-18, 1942 y 1976, pero sin que colapsara del todo dicha edificación.

---

<sup>176</sup> AGCA *Gaceta de Guatemala*, t. XII No.52 P.1 30/12/1860.

<sup>177</sup> AGCA B-34-28575.

<sup>178</sup> AGCA B-20-28577-2.

<sup>179</sup> AGCA B-39-28580.

## MORFOLOGÍA

La secuencia constructiva del templo escuintleco arranca en 1647, con la capilla mayor que sería obrada de mampostería, siendo sus características morfológicas básicas: una planta de 12 varas por lado y de longitud 18 varas, de ellas solo 4 estarían cubiertas de medio cañón. Esta descripción tan limitada obliga a pensar que el cubrimiento del resto de la capilla sería de artesón y teja, mientras que la nave única, de materiales precederos. Se supone que esta obra formal estaría concluida para finales del siglo XVII y habría resistido los grandes temblores de 1689 y 1702, hasta llegar al terremoto de 1717 fecha en que se dañó.

Es hasta el año 1737 cuando se conoce el resultado final de un notable proceso de construcción que logró cubrir con bernegales el cuerpo del templo, este proceso al parecer debió darse posteriormente a 1717, no obstante, es en el citado año 1737 cuando se conoce en detalle el tipo de construcción lograda. Inicialmente se tiene una obra de gran envergadura, una nave única de 68 varas de longitud y de un ancho once varas, que estaba cubierta por seis bernegales y su capilla mayor con cúpula y un cañón que sería la parte del presbiterio, además se menciona la existencia de un coro abovedado. Este templo tendría una proporción de 1:6 que es uno de los de mayor longitud en relación con su ancho existente en dicha alcaldía mayor. Una obra posterior pero llevada a cabo en el siglo XVIII descrita en 1772 da cuenta de otra versión constructiva de 86 varas por 17 ½ varas que equivale a una proporción de casi 1:5; siendo esta versión constructiva posiblemente de tres naves, pero no se conocen detalles.

Aparte su portada, de tres cuerpos con campanario pero no se dice expresamente que sea de espadaña, tampoco se menciona de cubo, que en ese momento amenazaba ruina. Sobre este campanario no se dice nada de él en todo el siglo XVIII, situación que es muy rara, de tal manera que pudiera no haber existido de cubo sino hasta mediados del siglo XIX cuando se dice que se está construyendo de nuevo la portada de este templo. En el caso de la sacristía se intencionaba desde el siglo XVII. En realidad eran sacristía y antesacristía, con cubierta de paja. Se menciona adicionalmente la casa cural, de materiales igualmente sencillos, cuyas dimensiones eran respetables, 35 varas en cuadro.

Inusual es la disposición de este templo, cuya nave única se desarrolla en eje longitudinal Norte-Sur con su portada al Sur, su ancho de oriente a poniente, lo cual no responde a la orientación típica de templos parroquiales, cuya portada debía estar orientada al poniente y la capilla mayor al oriente. A continuación la secuencia gráfica de este templo.

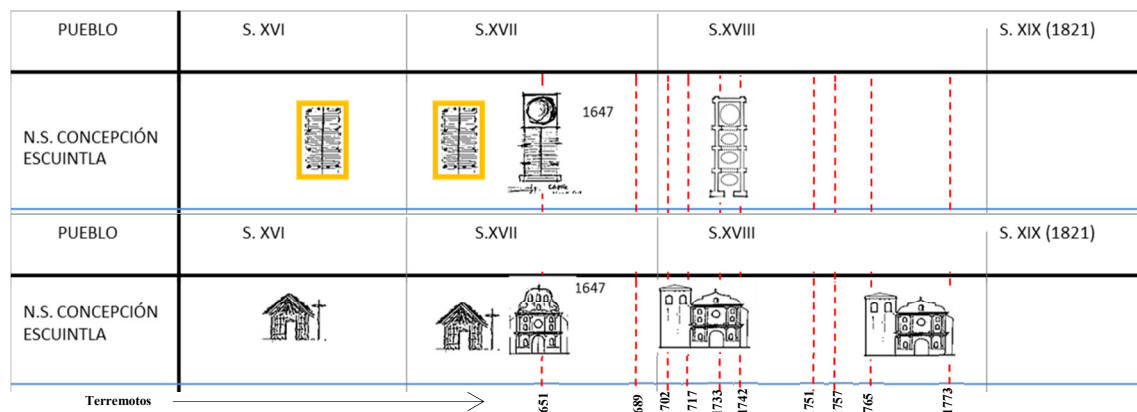


FIGURA 11 Secuencia gráfica del templo parroquial de Escuintla.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Como fue consignado en la secuencia constructiva del templo de este pueblo, desde mediados del siglo XVII contó con su capilla mayor abovedada, lo cual supone una construcción con materiales de piedra, ladrillo, cal y arenas, de tal manera que la escogencia de materiales como piedra, en función de su dureza y forma, no debió ser un gran problema, tomando en consideración los ríos que atraviesan la región rumbo al sur, trayendo en su recorrido muchas rocas, de igual manera, limos con alto contenido de barro propicios para la elaboración de ladrillo y teja tampoco fue óbice, aunque la cal debía ser trasladada desde el altiplano a este pueblo, y a todos los de la Costa Sur, siendo el transporte de este producto el motivo que lo encarecía.

Para el caso de Escuintla, la cal era llevada desde el valle de la Ermita, aunque a veces se le llama genéricamente valle de Mixco, lugar donde era beneficiada por hallarse piedra a propósito. Otro producto importante era la madera, siendo en aquel entonces la Costa Sur una verdadera selva, con muchas especies de árboles útiles para la construcción, se considera que tampoco ese producto era difícil de hallar, sin embargo, la obtención del material y su traslado si suponía trabajo extenuante, que generalmente en los conciertos de

obras elaborados en la Colonia, era el pueblo quien aportaba la mano de obra y otros productos necesarios a la proyectada obra.

Los terremotos de origen tectónico, debido a la zona de subducción situada a unos 50 km. de la costa bajo el mar, eran no solo frecuentes sino intensos, de tal manera que este templo sufrió daños y destrucción en más de una ocasión, es por ello que la secuencia arquitectónica es extensa pero mantiene la cubierta de berneales obrada en el siglo XVIII.

## TECNOLOGÍA

En este pueblo existieron dos variantes de construcción formal, la capilla mayor con cuerpo de templo cubierto de materiales perecederos, del cual no se conoce si alguna vez cambió a teja y la variante de templo cubierto de berneales; en ambos casos: capilla mayor abovedada y berneales posteriormente. Sin duda existió el conocimiento especializado en este tipo de obras muy funcionales contra la humedad extrema que caracteriza la época de lluvias, pero vulnerables a terremotos.

## FUNCIONALIDAD

El templo de Escuintla presenta las características de una obra que incluye capilla mayor, cuerpo del templo de una nave, no se menciona coro pero pudo tenerlo de madera, sacristía, antesacristía, este último espacio que no es común en la mayoría de templos de pueblos de indios, y aunque no se menciona taxativamente que fuera realidad desde el siglo XVIII, un campanario de cubo, este detalle contrasta con las usuales espadañas.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

El pueblo de Escuintla fue sede del partido del mismo nombre durante muchos años, por lo que allí residía el Alcalde Mayor; esta característica aunada a que era una doctrina servida por religiosos dominicos, posibilitó que desde la primera mitad del siglo XVII, tuviera capilla mayor abovedada, sin embargo, al igual que otros pueblos, el resto del templo quedó para una futura oportunidad. En el caso de este pueblo no se conoce en detalle si contó con un cuerpo de templo cubierto de artesón y teja, ni si sufrió daño con los grandes eventos sísmicos sucedidos en 1651 y 1689, que tanto daño hicieron en la Capital del Reino. Lo cierto es que en la primera mitad del siglo XVIII, se concretó un cuerpo de

templo cubierto con bernegales, este procedimiento constructivo supone mano de obra especializada y abundancia de ladrillo y cal, por lo que numeroso personal debió ser involucrado en dicha construcción por años.

Cuando se analiza la población de este pueblo, es posible advertir que presenta su mayor cantidad en la última década del siglo XVII, no obstante, en 1740 el conteo no es de tributarios, sino de “almas”, esto es la población completa, lo que equivaldría a unos 300 tributarios enteros,<sup>180</sup> adicionando en este registro otros pobladores que no aparecen usualmente en las tasaciones que solo aluden a indígenas, como son los españoles, mestizos, mulatos y negros.

El pueblo era numeroso, aunque no llega a superar el número de tributarios de varios de los pueblos cabeceras de corregimientos del occidente de la provincia de Guatemala, como se verá en su momento. Una vista diacrónica de la demografía de este pueblo<sup>181</sup> es la siguiente:

1670	516	tributarios
1680	595	tributarios
1690	645 1/2	" "
1692	552 1/2	" "
1698	477	" "
1740	1200	almas indígenas
	50	españoles
	30	mestizos
	155	mulatos
	17	negros
1788	346	tributarios

Este pueblo tributaba usualmente cacao, maíz y frijol, por lo que su riqueza dependía de la agricultura, de tal manera que su concurso en este tipo de obras dependía de la organización

<sup>180</sup> El coeficiente usado por el cronista Fuentes y Guzmán para convertir tributarios en pobladores. Un tributario entero lo multiplicaba por 4 para determinar la cantidad de pobladores.

<sup>181</sup> Ubico, *Las Poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy*, 56

grupales en procura de contar con un templo adecuado. En principio era un pueblo de indios, la composición étnica casi a mediados del siglo XVIII evidencia la intrusión de otros grupos raciales, españoles, mestizos mulatos y negros, fenómeno que años después sería más notorio al disminuir a una cuarta parte de los tributarios que hubo, sin embargo esta situación hace ver una mayor mezcla étnica, dado que no aparece el registro de otros grupos viviendo en el lugar. La gente de este pueblo de indios eran hablantes de náhuatl, aunque para el siglo XVIII el grupo nativo había mermado al grado que un 66% eran indígenas y un 34% “ladinos”<sup>182</sup>, este último término genérico que alude a todos aquellos no indígenas viviendo en este pueblo, lo cual se interpreta como un mestizaje acusado.

No se reporta el concurso de alcaldes mayores en algún proceso vinculado al templo más allá de lo simplemente administrativo.

Se tiene reportada ayuda de la Corona para intervenir el templo en dos oportunidades, la primera en el año 1682, que fue un cuarto de tributos por dos años y en 1744 con una cuarta parte de tributos por un año.

En Escuintla hubo activas no menos de 10 cofradías, de ellas solo una se reporta de ladinos, que era la de San Nicolás Tolentino. En 1731 entre todas las cofradías poseían 1454 tostones;<sup>183</sup> en 1740 tenían 1436 tostones<sup>184</sup> y en 1753 el monto ascendía a 905 tostones;<sup>185</sup> no mencionándose que tuvieran otros bienes. En realidad poseían pocos recursos, siendo muy posiblemente discreta su participación en los procesos de reparos y reconstrucción del templo, el cual si fue intervenido en el siglo XVIII varias veces.

---

<sup>182</sup> Cortes y Larraz, *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala*, t. II, 239.

<sup>183</sup> Año 1731 AHA Visitas Pastorales Tomo V Obispo Gómez de Parada., folio 186.

<sup>184</sup> Año 1740 AHA Visitas Pastorales Tomo IX Arzbp. P. Pardo de Figueroa, folio 35 original.

<sup>185</sup> Año 1753 AHA Visitas Pastorales Tomo XV Obispo Figueredo y Victoria, folio 100 original.

## ASCENSIÓN GUAZACAPÁN (CORREGIMIENTO DE GUAZACAPÁN)

Este pueblo fue cabecera del corregimiento de Guazacapán, sin embargo, con el pasar del tiempo, ya en el siglo XVIII, se fusionó con la Alcaldía Mayor de Escuintepeque, con lo que pasó a ser dependiente de la cabecera Escuintla, no obstante, siguió siendo un pueblo muy importante. Estuvo servido desde antiguo por religiosos seculares.

Este pueblo fue fundado en la primera mitad del siglo XVI, pero no figura en las cartas del conquistador Pedro de Alvarado a Cortes escritas en 1524.<sup>186</sup>

La secuencia constructiva del templo da inicio en el año 1589, cuando don Jerónimo de Tobar, Procurador, en nombre del padre Lope Ortiz de Zarate, cura vicario del pueblo presentó una petición con el contenido siguiente:

**"...Muy poderoso Señor, Geronimo de Tobar en nombre del padre Lope Hortiz de Zarate cura vicario del pueblo de Guazacapan de Vuestra Real Corona digo que el dicho mi parte tiene a cargo el hazer y edificar la yglesia que de presente se aze del dicho pueblo y en ella trabaxan muchos yndios ofiçiales y tiquitines (sic) a quien se a de dar de comer y veber, demas del xornal que se les paga y como el dicho pueblo no tiene vienes de comunidad de que les poder sustentar se pasa mucho trabaxo por que la quarta que se da se gasta en materiales y ofiçiales y otras costas y siendo Vuestra Alteza servido se podra mandar al corregidor del partido y al governador y alcaldes del dicho pueblo que alguna parte de las condenaciones que hazen a yndios delonquientes(sic) las apliquen para el dicho efe(c)to y se gasten con quenta y raçon y**



Figura 12  
Templo parroquial de Guazacapán en el año 1948.  
Dibujo de M. Ubico basado en una fotografía de "Pineda" en: S.A. Feria de la Inmaculada Concepción de María, Guazacapán. Depto. De Santa Rosa. 1948. Biblioteca del AGCA Registro 14487.

<sup>186</sup> Pedro de Alvarado, *Documentos Antiguos. Copia de dos cartas manuscritas de Don Pedro de Alvarado dirigidas a Hernando Cortes. Año 1524* (Guatemala: Arenales hijos, 1913).

**cada vezino del dicho pueblo para el dicho efecto de cien cacaoes pues es para su yglesia...".<sup>187</sup>**

Luego, para el 15 de julio de 1589, la Real Audiencia otorgó la ayuda solicitada de 200 pesos de a cuatro reales de plata; y como había presentado dicha solicitud el 15 de septiembre de 1589 al corregidor de la provincia don Luis de Fuentes para hacerla efectiva, desde ese día, había sido favorecido con algunos fondos.

Aún en la primera mitad del siglo XVII, se conoce otro proceso de reedificación del templo, mismo que está claramente expuesto en un reparo de cuentas del capitán don Matías Alfonso de Mazariegos, corregidor que había sido de dicha provincia, en aquella oportunidad el capitán Mazariegos recibió 200 tostones para reparo del templo.<sup>188</sup> A partir de esta información será hasta el siglo XVIII, cuando se conozca algo más.

A raíz de los temblores acaecidos el 29 de septiembre y 3 de octubre de 1717, el templo del pueblo sufrió mucho daño, situación que obligó en 1718 a los pobladores a buscar ayuda de la Real Audiencia. El pueblo en su petición hizo ver:

**"...desimos que el dicho n(uestr)o pueblo se halla sin yglesia donde selebrarse los divinos ofisios con la desensia que se requiere con ocasion de haver quedado la yglesia que tenia tan maltratada y ar(r)uinada con los terremotos acaesidos la noche de el Señor San Miguel y dia de Señor San Fransisco de modo que le a sido presiso a nuestro cura colocar a su divina Magestad en una ermita de paja de Señor San Miguel distante de dicha yglecia una cuadra...".<sup>189</sup>**

En la vista de ojos respectiva, acaecida el 17 de mayo de 1718 el Teniente General del partido, don Gabriel Calderón, acompañado de los maestros, carpintero Baltasar Xaurigue e Ypolito de Barrientos albañil, expresaron:

**"...pase a la yglesia mayor deste pueblo y entrando en ella por la puerta del costado que cae a la parte del Sur fuimos viendo y registrando los daños que causo en**

---

<sup>187</sup> AGCA A1-40632-4697-96. Esta descripción hace pensar que el pueblo no participa en la construcción, además se habla de "tequetines", es decir indígenas de mandamiento que no necesariamente pertenecían a Guazacapán. Esta modalidad de trabajo es inusual en pueblos de indios.

<sup>188</sup> AGCA A3.1-32147-2133.

<sup>189</sup> AGCA A1.10.3-31290-4047.



dicha yglesia el terremoto de la noche del Rosario y hallamos estar el techo todo de dicha yglesia bensido y recostado sobre el harco toral y capilla mayor que cae a la parte del poniente y el dicho harco toral y capilla mayor tajadas por barias partes las paredes y desplomadas como un tersia o algo mas segun lo que dio antender(sic) el cordel de la plomada que se echo, y reconosidos dichos daños en presensia del Padre Dn Joseph Garin cura ynterino deste dicho pueblo repregunto su Mersed a dichos alarifes y en cargo sus consiensias sobre que dijesen si podria mantenerse la yglesia en el estado que la hallaban apuntalada solamente o si era nesesario descargar dicha yglesia y que cada uno por su parte espresare que cantidad se nesositava para su redificasion a lo qual respondieron y dixeron que lo tenian echo..."<sup>190</sup>.

En sus declaraciones, ambos maestros expresaron lo necesario para el reedificio del templo, inicialmente el maestro carpintero Baltasar de Xaurigue, de 50 años de edad, dijo:

"...que de no descargarse la yglecia deste pueblo antes de las aguas corre ebidentisimo riesgo de caer, segun tiene bistas y reconosidas las maderas y el bensimiento de ellas de tal suerte que a sido presiso con cordeles afiansar las tijeras con la portada para que no cayga la fabrica(aun sin las aguas)y que llegando estas con el peso de la texa umedisida (sic) no seran bastantes los cordeles a estorbar la ruyna de toda la yglesia y que por lo que mira a lo que dicha yglesia tiene que aser pertenesiente a su oficio de carpintero dixo el que declara que en clabason, salarios sullos y de oficiales y en algunas maderas costeadas y costeadada la obra con toda equidad seran nesesarios como asta ochosientos pesos..."<sup>191</sup>.

Por su parte, el maestro albañil Ypolito Barrientos de 34 años dijo:

"...en estado que halla y reconose la yglesia con gran peligro de perderse la fabrica de ella, de paredes texa y retablos sino se descarga antes de las aguas por aberse bensido las tiseras todas de dicha yglesia sobre el harco toral y capilla mayor, y que respecto de que las paredes de la capilla mayor, se hallan desplomadas mas de un tersia y hendidas por el sentro y que el harco toral se partio de tal modo que aunque pudiera en algun modo remendarse queda sienpre(sic) sin seguro por aber falseado

<sup>190</sup> AGCA A1.10.3-31290-4047.

<sup>191</sup> AGCA A1.10.3-31290-4047.

**por el arrancamiento y que en atension a lo dicho y al tanteo que el que declara tiene fecho de los costos que tendra dicha obra, suponiendo ser el presio de la cal en esta provinsia tan cresido como que se conduse desde el valle de las Bacas, son nesesarios y halla el que declara en su consciencia no por (sic) costearse con menos que mil pesos, y que si cae la yglesia como cayra (sic) si las aguas le cojen sin descargar no se a de poder resalsir(sic) el daño que se causare con sinco mil pesos..."**.<sup>192</sup>

Y aunque no está claro cuánto fue el monto de la ayuda de la Real Audiencia, casi seguramente fueron eximidos de la cuarta parte de tributos por algunos años para la obra mencionada.

Este templo también sufrió parcial quema durante el incendio habido en Guazacapán en febrero de 1719, en esa ocasión hubo la quema de 20 casas, sala de armas, cabildo y casas reales, así como 20 cacaguatales.<sup>193</sup>

En el año 1719, en la presentación para el curato de Mataquescuintla del Br. don Manuel Garín, se indicó que este religioso servía de cura interino de Guazacapán desde el 6 de abril de 1718:

**"...en cuyo tiempo en utilidad de dicho partido con gran desbelo aplicazion y cuidado redifico la yglesia de el, supliendo los costos de dicha obra de sus expensas a costa de pesos y medios que puso para ello, y asi mismo consiguio el que se aplicaren por tres años los vienes de comunidad para la referida fabrica y que esta quedaba oy en estado corriente dejando para lo que pudiese faltar diferentes materiales y pagado en parte diferentes oficiales de albañileria, carpinteria y doradores..."**.<sup>194</sup>

En el año 1719, la Real Audiencia determinó efectuar las averiguaciones pertinentes para conocer acerca del origen del fuego que afectó los pueblos de Guazacapán, Chiquimulilla, Taxisco y Tacuilula; sin embargo únicamente en el primero de los mencionados el fuego alcanzó parte del templo.<sup>195</sup>

---

<sup>192</sup> AGCA A1.10.3-31290-4047.

<sup>193</sup> AGCA A1.20-10227-1583-68.

<sup>194</sup> AGCA A1.24-10227-1583196-222.

<sup>195</sup> AGCA A1.24-10227-1583-68.

Algunos años después, en 1737, entre los méritos y servicios del religioso cura párroco de Guazacapán don José Ygnacio de Montufar, que lo era desde hacía unos 18 años, hace ver: **“...hize el particular beneficio en dicho partido de la construcción de la capilla mayor que no tenía...”**<sup>196</sup>, esto al oponerse al curato cercano de Chiquimulilla. Aquí es más apropiado decir que fue una intervención de reparo de grandes dimensiones, que casi se convirtió en eso: una nueva obra.

Curiosamente, otra fuente de información del mismo año es el informe de méritos y servicios del religioso don Joseph Lopes Garin, quién expone que en el: **“...dicho año de setecientos y dies y ocho en q (ue) fui cura ynterino (en) el dicho pueblo de Guazacapan, fabriqué el cuerpo de (la) yglesia, que padecio ruina en los terremotos del año (de) dies y siete...”**<sup>197</sup>.

Esta intervención, al igual que la anterior, y sin duda por lo masivo del trabajo, es que dicho religioso habla de obra nueva.

En el año 1742, se menciona que el 26 de septiembre de dicho año el capitán don Matías Alfonso de Maçariegos, corregidor de Guazacapán, entregó 27 tostones por los mismos en que fue alcanzado en la cuenta que proporcionó de 200 tostones que recibió para el reparo del templo del pueblo.<sup>198</sup>

El 4 de marzo de 1751 hubo un gran terremoto que afectó la Capital del Reino y también a Guazacapán; pero es hasta el año 1752 cuando se sorprende al maestro albañil Thomas Cristales, quién reconoció los daños ocasionados en el templo del pueblo y:

**“...abiendo reconocido el daño que tiene la yglesia halla ser preciso echar abajo los dos cuerpos de la portada, y lebantar sinco rafas de cada costado, que hazen dies de modo que estas a el mismo tiempo sirban de vestiones, y para construir uno, y otro se necesitan tres mil arrobas de cal que valiendo aquí (conducida de Mixco) a dos, y**

<sup>196</sup> AHA Caja T3 126 Expediente Provisión de Curatos años 1734-1740.

<sup>197</sup> AHA Caja T3-126 Provisión curatos 1734-1740, n.f.

<sup>198</sup> AGCA A3.1-32147-2133-5v.

**medio balen ochosientos dose pesos, y quatro reales , y docientos pesos que ganara el maestro albañ(il) que trabajara hasen un mil dose pesos y quatro reales...".<sup>199</sup>**

Infelizmente el documento no está completo y no consigna el avalúo del carpintero, conociéndose únicamente que eran necesarios 310 pesos, considerando materiales y mano de obra.

Al parecer, la Real Audiencia concedió la cuarta parte de tributos por un año el 19 de mayo de 1752. Así como otra cuarta parte les fue concedida el 3 de junio, a petición del padre cura del pueblo don Miguel Francisco de Larrave y Tovilla.

El 14 de octubre de 1757, el pueblo a través de sus autoridades, presentó al Justicia Mayor y Teniente de Capitán General de la provincia don Joseph de Jaurrieta, una solicitud de ayuda para reedificar el templo, aquel escrito indicaba que:

**"...como el dia quatro de el que cor(r)e fue Dios serbido por castigo de nuestras culpas de henbiarnos un ter(r)emoto en cuyo estrago padesio ruyna nuestra yglesia parrochial quedando toda tan hendida y aruynada que temerosos de pereser debajo de hella al mas lebe baiben con acuerdo de nuestro padre Cura y el de V md. se pasaron los santos y Divino Sacramento a una de las helmitas(sic) q(ue) tienen nuestros bar(r)ios y siendo esta tan pequeña y estrecha que no cabe en hella ni la tersia parte de jente que conpone este pueblo nos bemos presisados a tratar de la redificasion de dicha nuestra yglesia par(r)ochial tanto por lo dicho como por que no se nos pierda nuestros retablos y algunos pertrechos que de dicha nuestra yglesia podemos aprovechar..."<sup>200</sup>**

Por lo anterior solicitaron la cuarta parte de tributos para dicha obra.

Posteriormente, el mismo Jaurrieta en su certificación de fecha 15 de octubre de 1757, proporciona más detalles:

**"...como el dia cuatro de el corriente mes dia de el Señor San Francisco entre dies y onse de dicho dia ubo un temblor grabisimo de el qual quedo sumamente maltratada la yglesia parrochial de este pueblo y con espesialidad la capilla mayor cullas paredes quedaron hendidas por barias partes y amenasando ruina, aun sin repetision de**

<sup>199</sup> AGCA A3.16-41192-2833.

<sup>200</sup> AGCA A1-3379-168-1.

**temblor y la portada con dos rajaduras graves, una de alto abajo y otra que dibide el ultimo cuerpo de ella; a culla causa aquel mismo dia se bajaron las canpanas se colocó el Santísimo Sacramento i demas santos en la hermita de San Miguel...".**<sup>201</sup>

Sin embargo, la Real Audiencia hizo ver el 18 de abril de 1758, que no procedía la ayuda solicitada porque lo impedía lo vertido en la Real Cédula de 9 de enero de 1757.

A partir de este momento no se conoce más del templo, existiendo seguridad que el terremoto de 1773 debió dañarlo al máximo, por lo que quedaría inutilizado durante años.

El 19 de noviembre de 1791 el padre cura del pueblo don Felipe González hizo ver que servía el curato desde hacía 4 años y 4 meses y en su tiempo dijo: "**...haber hecho la yglesia material de dicho Beneficio en la que gaste mas de la mitad de mi peculio, que fueron mil, y veinte y un pesos, pues aunque se gastaron en dicha yglesia dos mil y viente (sic) y un pesos se me dieron mil de las cofradias...**".<sup>202</sup>

Hasta aquí la información obtenida correspondiente al período objeto de estudio 1650-1821; sin embargo, se le dio el seguimiento correspondiente, a fin de observar el proceso de cambio del templo a lo largo de los siguientes siglos.

Habrán de pasar 62 años, para saber más del templo, en efecto, el 22 de febrero de 1853, el padre cura del pueblo don Mariano Solís, informó a la Superioridad Eclesiástica sobre el templo lo siguiente:

**"En el yncendio de la yglecia acaesido en junio del año pasado por un rallo que la abrazó quedo fundida la plata que guarnecia el interior del Sagrario, y el copón que contenía el Sagrado Depocito...".**<sup>203</sup> Lo anterior evidencia que hubo destrucción por incendio en dicho templo. Poco después, en el año 1858, en la visita a los pueblos de su jurisdicción practicada por don Luis Arrivillaga, al parecer máxima autoridad del departamento, dijo de este lugar:

<sup>201</sup> AGCA A1-3379-168-2.

<sup>202</sup> AHA Caja T4-130 Exp. 11 Provisión de Curatos.

<sup>203</sup> AHA Caja T6-60 Visitas Pastorales Arzbpo. García Peláez fol. 326v.

**"...En Guazacapan se está techando la yglecia, que es de una capacidad hermosa y considerable...".**<sup>204</sup> Esta información hace ver que se reparaba el templo.

El mismo Sr. Arrivillaga expone en otro informe de fecha 26 de febrero de 1859:

**"... al fin llegó a concluirse la yglecia que hace muchos años se estaba edificando: quedó hermosa y mas digna de su objeto, que la que habia provicionalmente y segun los informes que adquiri, la conclusion de esta obra se debe exclusivamente al mismo Sr. Comicionado político y Don Antonio Cierra que de consumo se esforzaron por lograr tan feliz resultado".**<sup>205</sup>

El terremoto del 19 de diciembre de 1862 afectó gravemente el templo recién obrado, interesante es la descripción que efectuó el citado Luis Arrivillaga, así **"... La yglecia de Guazacapán fué derrivada y las ymagenes que en ella habian se hicieron pedazos..."**.<sup>206</sup>

Sin embargo en 1872, el padre Manuel F. Grageda informó a las autoridades eclesiásticas que había reedificado: **"... en su totalidad el templo parroquial de Guazacapán, del estado de completa ruina que guardaba a consecuencia de los terremotos últimos del año antepasado..."**<sup>207</sup>, agregando haber construido la portada enteramente.

La anterior catástrofe sin duda originó un nuevo proceso de construcción, que finalmente permitió una nueva obra, aunque con el pasar del tiempo nuevos sismos habrían dañado este templo, al grado de ameritar su sustitución total en el siglo XX.

## MORFOLOGÍA

A pesar que esta población es mencionada desde casi el mismo momento de la dominación hispánica en 1524, la secuencia de construcción del templo se conoce a partir de las ultimadas décadas del siglo XVI, sin embargo, la información es escueta, pudiéndose vislumbrar que existió la participación de significativa cantidad de indígenas en calidad de ayudantes y los costos, al parecer fueron altos, por lo que se vislumbra un templo formal de

<sup>204</sup> AGCA B-17-28575-3.

<sup>205</sup> AGCA B-20-28577-4.

<sup>206</sup> AGCA B-43-28587.

<sup>207</sup> AHA Correspondencia año 1872, expediente 730.

mampostería cubierto con artesón y teja, dado que no se menciona que la capilla mayor estuviera abovedada. Se infiere capilla mayor y cuerpo del templo de una sola pieza, aunque separada, jerarquizando el presbiterio con el arco toral y las respectivas gradas.

Esta modalidad de templos eran de relativa mayor facilidad de ejecución, dado que al incluir presbiterio y cuerpo del templo, no existía más problema que techarlo enteramente con artesón y cubrirlo con teja, a diferencia de la modalidad de cubrir la capilla mayor con cúpula y luego hacer el cuerpo y cubrirlo por aparte, ya con artesón y teja o abovedado. Su mayor tamaño e incluir del todo el cuerpo del templo y presbiterio lo hacía de mayor costo que obrar solo la capilla mayor.

Extrañamente el siglo XVII permanece en el misterio, no existiendo dato alguno que indique de algún proceso constructivo a pesar de la importancia del pueblo, sin embargo, se cree que el mismo templo, no sin reparos, subsistió a lo largo de muchos años hasta que el terremoto de 1717 lo dejó quebrantado, dado que el reporte de daños sólo habla en los mismos términos de un templo como el descrito a finales del siglo XVI; es a raíz de estos daños como da inicio otro gran proceso constructivo que si origina un templo con capilla mayor de bóveda y cuerpo cubierto de artesón y teja. Esta modalidad se infiere por el modo en que se describe esta obra en los documentos.

Cuando se observa la situación de las otras parroquias existentes en el ámbito de este partido, Guazacapán presenta la secuencia constructiva más antigua, dado que de los otros pueblos sólo Taxisco tiene en 1669, una versión constructiva formal<sup>208</sup>. Si se considerara el ámbito completo de la jurisdicción correspondiente al siglo XVIII, entonces es Escuintla el pueblo con una secuencia muy antigua pero posterior a Guazacapán.

La versión actual del templo se encuentra muy cambiada respecto de la que otrora tuvo en la Colonia, aunque su portada presenta una orientación absoluta al poniente, la plaza inusualmente se desarrolla al costado Norte, dando la impresión que ese no era el emplazamiento original. Una secuencia gráfica del templo parroquial es posible observar a continuación.

---

<sup>208</sup> Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales*, 37-42.

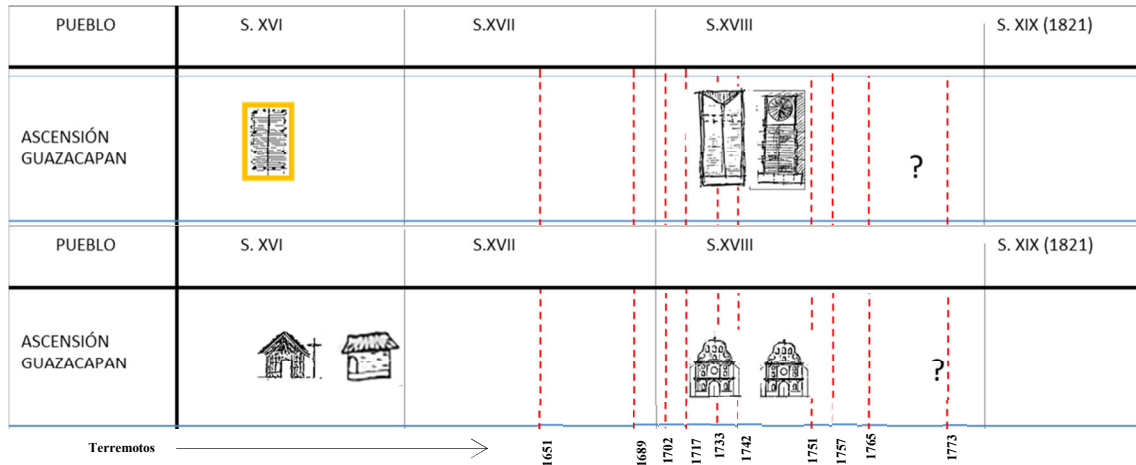


FIGURA 13 Secuencia constructiva gráfica del templo parroquial de Guazacapán.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Una de las características de la arquitectura colonial es el persistente uso de los mismos materiales para edificar, es decir piedra natural de tamaño más o menos manipulable por una o dos personas, o más usualmente en bloques a medio devastar, en el mejor de los casos, ladrillo y cal. No descartando modalidades como aquellas de tierra y madera. En el caso de Guazacapán se verifica procesos de construcción, donde los tres primeros materiales fueron omnipresentes, piedra y ladrillo de manufactura local y específicamente para la obra del templo y casa cural. Guazacapán era un pueblo de indios, allí habría otro edificio que pudo ser erigido de esos mismos materiales: las casas reales, pero no era usual el uso de semejantes materiales para el resto de población, máxime la cal procedente del altiplano, específicamente del valle de las Vacas y por extensión de Mixco.

Los materiales de construcción existentes en Guazacapán son prácticamente iguales a los que presenta Escuintla y Mazatenango, pueblos situados en la Costa Sur cuyas condicionantes geográfico-naturales comparten, de igual manera sus carencias, en este caso la cal.

## TECNOLOGÍA

Las construcciones conocidas de Guazacapán hacen ver que la mampostería y los techos de artesón y teja prevalecieron a lo largo de la Colonia, siendo importante evidenciar que la



capilla mayor con cúpula, no surge como primera obra formal sino después, en este pueblo se verificó una construcción de artesón y teja que cubrió el presbiterio, de tal manera que será hasta el siglo XVIII cuando se hable de capilla mayor, como obra diferenciada del cuerpo del templo.

En el caso de Guazacapán no existió en ningún momento de lo que se conoce de historia, construcciones enteramente cubiertas de bóvedas, de tal manera que dependieron en muchas ocasiones del trabajo de diestros carpinteros para armar el entramado de maderas portantes de teja.

## FUNCIONALIDAD

La normativa de construcciones de templos no admitía variantes al libre albedrío de los constructores o interesados en las obras, por lo que espacios sacros como el presbiterio, cuerpo del templo, sacristía, eran espacios infaltables en obras ya de materiales perecederos como formales, siendo lo común la coexistencia de diversos materiales y técnicas edificatorias en la obtención de esos espacios indispensables para el culto cristiano. El templo de este lugar ofrece, como otros de la región, uso de espadaña, no obstante lo escueto de la documentación disponible, hace ver que este tipo de campanarios fueron la solución principal respecto de los de tipo cubo o torre.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

El factor fundamental para que los templos fueran una realidad es la población, en el caso de Guazacapán<sup>209</sup> se conoce que al igual que otras cabeceras, fue un pueblo numeroso que tuvo el siguiente comportamiento demográfico en los siglos XVII y XVIII:

1667      574 1/2   "   "

1679      618      "   "

1740      2353 indígenas

157 mulatos

---

<sup>209</sup> Ubico, *Las Poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy*, 76

	55 mestizos
	33 españoles
1770	2177 almas de indios
	367 almas de ladinos
	55 almas de mestizos
	157 mulatos
	39 negros
1788	429 tributarios
1809	446 individuos

Este pueblo tuvo notoria población a lo largo de la Colonia, sufriendo al final de la época leve merma, lo cual no fue obstáculo para acometer el reedificio de su templo, existiendo vicisitudes como la quema del templo y las afectaciones ocurridas a consecuencia de los terremotos sufridos, los años de 1717, 1751 y sin duda el de 1773; así como la incidencia de sismos más locales como el ocurrido en 1830.

Cuando se relaciona el templo de Guazacapán con otros de la comarca, es posible advertir que son los edificios sacros de Taxisco y Chiquimulilla los que rivalizan en tamaño y materiales de construcción, esto debido a sus grandes poblaciones. Es en el siglo XVIII cuando existen en los tres pueblos, sendas capillas mayores con cúpula y cuerpos de templo de artesón y teja, aunque a finales del siglo indicado, Taxisco tendrá templo de tres naves, inusual en la zona, dado que lo común fue de una sola nave.

En relación con Escuintla se marca jerarquía al compararse la cubierta de bernegales de la Cabecera respecto del techado de teja que caracterizó al templo de Guazacapán a lo largo de su historia colonial.

En el caso de este pueblo, la Corona atendió peticiones de ayuda en dos oportunidades, la primera en 1589, con un cuarto de tributos por un tiempo no conocido, y la segunda ocasión en 1752 con un cuarto de tributos por un año.

En el siglo XVIII, este pueblo contó con no menos de 11 cofradías, de ellas sólo dos se reportan de ladinos: N.S. de Concepción y San Nicolás. Sin embargo a lo largo de ese siglo, en los años 1731<sup>210</sup>, 1740<sup>211</sup> y 1748<sup>212</sup> no hay cofradías que reporten principal alguno. Pero en 1749 hay dos excepciones, una dedicada a San Nicolás de ladinos con 37 pesos, y otra de N.S. de Concepción de ladinos con 100 reses. Lo reportado en las visitas pastorales indica que esas cofradías se mantenían de limosnas, no obstante se sospecha de una intencional omisión de los bienes de esas entidades, posiblemente con el fin de resguardar sus respectivos patrimonios, lo que dicho sea de paso, no debieron ser de gran magnitud.

## SANTO DOMINGO COBÁN (ALCALDÍA MAYOR DE VERAPAZ)

En 1574 los religiosos dominicos Viana, Gallego y Cadena, al hablar del pueblo, describieron el templo y su sede de orden así: **"...En él está asentado el monasterio y el convento de Señor Santo Domingo, el cual, con su iglesia, de piedra toscamente labrado, capaz de doce religiosos..."**, agregando **"... No tiene acabada la portada de la iglesia"**.<sup>213</sup>

En 1611 se conoce un dibujo, el cual con reserva se presume correspondería al templo de aquel entonces, consistente en una obra con capilla mayor abovedada, cuerpo del templo cubierto de teja con entrada lateral, y portada con un campanario de cubo. Este templo presenta dos ingresos al frente.<sup>214</sup>



FIGURA 14 Templo parroquial de Cobán. Año 1611.

Fuente: IGN, *Atlas de Guatemala*, 2.5

<sup>210</sup> Año 1731 AHA Visitas Pastorales Tomo V. Obispo Gómez de Parada, folio 219 v.

<sup>211</sup> Año 1740 AHA Visitas Pastorales Tomo IX. Arzbp. Pedro Pardo de Figueroa, folio 30 original.

<sup>212</sup> Año 1748 AHA Visitas Pastorales Tomo V. Arzbp. Pedro Pardo de Figueroa folio 223.

<sup>213</sup> Viana, Gallego y Cadena, *Relación Geográfica de la Verapaz*, 212.

<sup>214</sup> IGN, *Atlas de Guatemala*, 2.5.

El cronista Fuentes y Guzmán nada dice del templo de este lugar, porque quedó fuera de su crónica. Es muy posible que el templo de 1611 fuera de una sola nave y en el transcurso de ese siglo existiera una nueva versión de templo, esta vez de tres naves, como efectivamente se comprobó en 1792, cuando se conoce de esta construcción, para ese entonces obra “vieja”.

En el año 1741, a petición del pueblo de Cobán, se lleva cabo una "vista de ojos" y reconocimiento de los daños que ocasionó un temblor sucedido el 15 de febrero de dicho año, el cual ocasionó la ruina del templo parroquial, en efecto, el 6 de noviembre de 1741, el teniente de alcalde mayor, don Pedro Antonio Luján, nombró a los maestros de carpintería Luis de Los Reyes y Nicolás de Santa Cruz y de albañilería Baltasar García y Salvador Juarez, vecinos del pueblo, a fin de llevar a cabo lo ordenado por las autoridades superiores. El 7 de noviembre se procedió a la “vista de ojos” con los referidos maestros, destacando los albañiles que dos arcos de la capilla mayor amenazaban ruina, ascendiendo el costo del reparo a 1200 pesos, mientras que la revisión del artesón del techo evidenció que se hallaba inservible, siendo posible únicamente rescatar alguna clavazón. El costo sería de 600 pesos.<sup>215</sup> Por este tiempo se intencionaba un reparo mayor.

Para el año 1784, acaeció en la comarca un fuerte temblor el día 6 de enero, por lo que recibió el nombre de "temblor de los Santos Reyes". El menoscabo en el templo fue que cuatro de las bazas que sostenían los pilares resultaron muy afectadas. El daño sería completo al caer al menos uno de los pilares porque arrastraría tras de sí a todos los demás. El 11 de julio de 1792, alcalde mayor de la Verapaz, don Francisco Xavier de Aguirre, mandó a los maestros, albañil Carlos Pacheco y carpintero Manuel Sierra para que hiciesen reconocimiento y avalúo del costo de la reparación; ese mismo día se hizo la visita y se recomendó apuntalar los cuatro pilares afectados, usando 16 vigas de a 13 varas que tenía el padre Prior, destinadas para el convento.<sup>216</sup> En realidad estos trabajos eran de emergencia a fin que no colapsara la edificación.

Para el 21 de julio de 1794, la requerida ayuda no fue una realidad, toda vez que la Superioridad indicó que del fondo de comunidad debía salir el dinero para efectuar los reparos necesarios.

---

<sup>215</sup> AGCA 31319-4048.

<sup>216</sup> AGCA A.11.11-3723-181-2v.

Algo más se conoce de este proceso y es que el costo de los trabajos ascendería a 3,191 pesos 4 reales.<sup>217</sup>

Hasta aquí la información obtenida de la secuencia constructiva correspondiente al período de tiempo contemplado en esta investigación, sin embargo se le dio el correspondiente seguimiento en el siglo XIX, a fin de conocer acerca de los cambios que pudo tener la obra antigua. En el año 1852, el corregidor de Verapaz don M. de Laguardia informó que: **"La iglesia antigua Catedral de la ciudad de Cobán amenazaba ruina; y el Supremo Gobierno aprobó que de fondos de comunidad se tomase para refaccionarla por no existir ningunos de fábrica. Dicha refaccion está para concluirse..."**.<sup>218</sup> Dichos trabajos corrieron por cuenta de la municipalidad y el cura párroco.

En el año 1854, el corregidor don Mariano Paredes dijo: **"...El convento é iglesia de esta misma poblacion, que tambien amenazaban ruina, se han reparado en su mayor parte, mediante los esfuerzo(s) del Sr. cura Fr. Pedro Avella y el teniente de correjidor que facilitó la jente y madera necesaria"**.<sup>219</sup> En 1856, se conoce que desde el año de 1855: **"En la casa conventual, se habían hecho mejoras importantes, debidas al celo del R. P. Cura Fr. P. Abella, que costeó la obra"**.<sup>220</sup>

En febrero de 1858, el corregidor de Verapaz informó lo siguiente: **"...En Cobán se concluyó la última parte del convento arruinado y se reparó el atrio de la iglesia auxiliando para los gastos de estas obras el párroco Fr. P. Abella con la cantidad de ochocientos ochenta y tres pesos, y prestando gratuitamente su trabajo los vecinos de dicha población en esta obra..."**.<sup>221</sup>

A partir de esta última información, no se detectó dato alguno que evidencie grandes procesos edificatorios en torno al templo de este pueblo, sin embargo, en el siglo XX<sup>222</sup> se substituyó el techo de artesón y teja por una obra de concreto reforzado que sigue la forma antigua.

<sup>217</sup> AHA Caja Construcciones No.1 Expediente Cobán 1792.

<sup>218</sup> AGCA *Gaceta de Guatemala* 27-08-1852:1.

<sup>219</sup> AGCA *Gaceta de Guatemala* 24-02-1854:1.

<sup>220</sup> AGCA *Gaceta de Guatemala* 4-3-1856:1.

<sup>221</sup> *Gaceta de Guatemala* 7-03-1858:2.

<sup>222</sup> Según J.J. Guerrero, en 1964 tuvo lugar ese trabajo que conllevó la pérdida de antiguos retablos y otros bienes. Ver: <https://www.plazapublica.com.gt/content/san-marcos-el-patrimonio-cultural-debe-conservarse> Visita: febrero 2017.

## MORFOLOGÍA

Cobán estuvo a cargo de religiosos dominicos desde el mismo siglo XVI, de tal manera que a pesar de estar relativamente alejado de los grandes focos de terremotos, siempre fue afectado por siniestros de ese tipo, esta situación que repercutió en su templo a lo largo de la Colonia con intervenciones en procura de rehabilitar la obra física.

Para el año 1574, el templo se hallaba en proceso de construcción, pero los espacios de la capilla mayor y cuerpo del templo estaban obrados. El templo tenía nave única, con capilla mayor de piedra cubierta de teja, sin embargo, en 1611 se conoce el detalle de contar con un campanario de cubo, situado en el extremo Norte de la portada. Esta última presenta dos puertas, como sucedió igualmente en el cercano San Juan Chamelco, rasgo arquitectónico único que se presume es una reminiscencia antigua.<sup>223</sup> Es interesante notar que a lo largo de la Colonia, no se detectó edificación de gran envergadura que sustituyera a la obra mencionada, aparte del cambio general de techo ocurrido en el siglo XVIII, lo anterior no invalida la posibilidad que el templo sufriera un reedificio, pasando de una a tres naves en algún momento del siglo XVII o un poco después.

Cuando se compara el comportamiento de la construcción de este templo con otros comarcanos, es posible advertir que existen lugares tan antiguos como el propio Cobán, es el caso de los templos de Carchá y Chamelco<sup>224</sup>, pero al principio Cobán tiene un templo de una nave, y para la segunda mitad del siglo XVIII se reporta un templo de tres naves, mientras que Chamelco de tres desde el siglo XVI, este hecho evidencia que los pueblos tenían su propia dinámica y el templo del pueblo es un referente desde el cual es posible advertir diferencias con otros poblados. La portada presenta una decoración distribuida en 8 cuerpos definidos por impostas y 7 calles cuya división es a base de pilastras formando espacios libres en los intercolumnios, todo lo cual se cree era de mampostería. Existía una ventana a la altura del coro y un campanario hacia el Norte.

---

<sup>223</sup> Este detalle constructivo existente hoy día evoca fachadas como la que corresponde a la universidad de Salamanca en España, la cual presenta un ingreso separado por parteluz, aunque sin arquivolta. La obra de la universidad corresponde a un estilo Isabelino y este forma parte del Plateresco que se caracteriza por su profusa decoración inspirada en el estilo gótico al usar: pináculos, portadas con entrada y parteluz, fachadas de piedra entre otras características. Ver:

[http://almez.pntic.mec.es/~jmac0005/Bach\\_Arte/diapositivas\\_pdf/HA07T01\\_Powerpoint.pdf](http://almez.pntic.mec.es/~jmac0005/Bach_Arte/diapositivas_pdf/HA07T01_Powerpoint.pdf) 14-3-2015

<sup>224</sup> Viana, Gallego y Cadena, *Relación de la Verapaz*, 213.

Al observar el actual templo se puede visualizar que, son pocos los rasgos coloniales que persisten. A nivel de la planta arquitectónica, su portada está orientada estrictamente al poniente, el cuerpo del templo se desvía algunos grados, con lo que se forma un rombo con el presbiterio desviado hacia el nororiente. Persiste el campanario de cubo y las dos entradas y ventana en el coro de la portada, sin embargo el techo es moderno. A continuación es posible observar la secuencia gráfica de este templo.

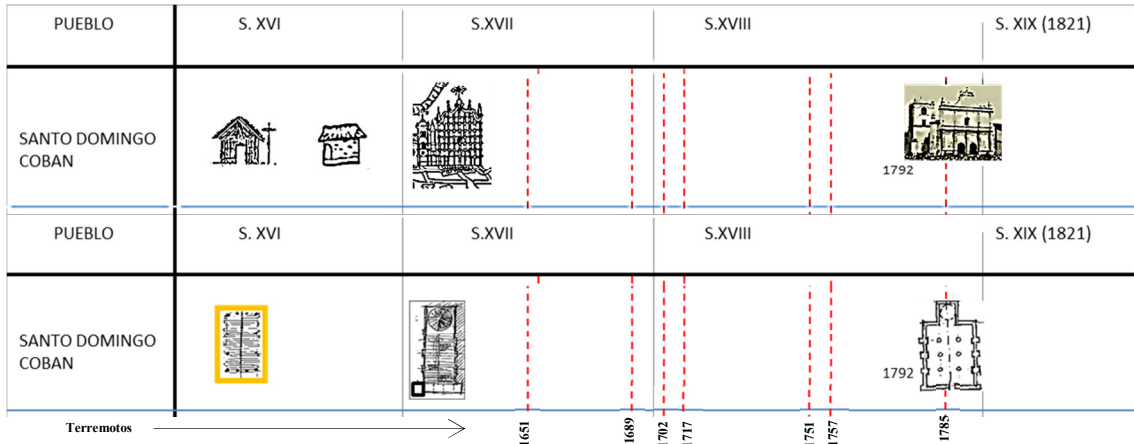


FIGURA 15 Secuencia constructiva gráfica del templo parroquial de Cobán.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Los materiales de construcción usados en la obra de Cobán, desde el último cuarto del siglo XVI, evidencia un trabajo en piedra canteada, cal, ladrillo y madera; sin embargo ninguno de estos materiales escaseaba en la zona, en el caso de la cal, el suelo característico de esta región es el llamado karst, es decir con alto contenido calizo, en el caso del barro existen limos a base de barro y la propia piedra caliza permite su trabajo de modelado, de tal manera que el trabajo de canteado para formar la caja de muros, si presupone mano de obra especializada, esta situación en el contexto de la orden dominica no debió ser un gran problema, toda vez que algunos de sus miembros, poseían conocimientos en la materia,<sup>225</sup> lo cual solucionó en ocasiones la carencia de maestros albañiles y carpinteros profesionales. Los religiosos que hicieron de maestros de obra fueron cediendo paso a verdaderos alarifes,

<sup>225</sup> Markman, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*, 56 y siguientes.

aunque no desaparecieron del todo conforme avanzó la Época Colonial, aunque en menor número respecto de los maestros profesionales, hay religiosos alarifes en el siglo XVIII.

En el caso del templo de Cobán, aparte de la capilla mayor abovedada, el cuerpo del templo fue obra de artesón y teja, y por supuesto su renovación periódica debió suceder en varias ocasiones total o parcialmente, este tipo de trabajo implicaba carpinteros y herreros a fin de lograr maderas adecuadas y clavazón idónea, siendo la madera un producto de la zona, mientras que el hierro era un problema porque no se producía localmente, sobre este particular la documentación no aporta detalles, sin embargo, grandes techos de artesón suponen grandes cantidades de hierro en forma de clavos y herrajes.

## TECNOLOGÍA

La construcción del templo de Cobán a finales del siglo XVI, obra que se supone es la que se puede apreciar en el dibujo de 1611, constituye un ejemplo de construcción que presenta una capilla mayor abovedada, sin duda de ladrillo y mezcla a base de cal; el techo del cuerpo del templo es de madera y teja con lo que este templo permanecerá en lo básico, es decir muros y techo, casi sin cambio hasta mediados del siglo XVIII cuando existirá un gran proceso de sustitución del techo por otra versión similar. Existe una etapa poco conocida donde el templo pasa de una nave a tres en el siglo XVIII. No se conoce acerca de este trabajo, lo cual implicaría una ampliación del ancho del templo. Es hasta el año 1964 cuando se sustituye el techo por otro de concreto reforzado. La construcción de bóvedas se verifica temprano en Cobán, así como grandes trabajos de entramados de madera portantes de cubiertas de teja, sobre esta tecnología es pertinente indicar que estando la zona enteramente bajo control dominico, las aportaciones tecnológicas vinieron en principio por el conocimiento de religiosos alarifes de esa Orden, esto no es nuevo, de tal manera que esa mano directriz se detecta en las construcciones de la comarca.

## FUNCIONALIDAD

El templo de Cobán, llegó a contar con aquellos espacios sacros fundamentales: presbiterio, nave única, sacristía, campanario, así como un convento consecuente con la doctrina servida por los religiosos dominicos. A la par de la construcción del templo se dio igualmente la del convento, que en el caso de Cobán, era para doce religiosos, la



documentación existente no enumera los espacios del convento, pero se cree que tuvieron los siguientes: celdas, refectorio, cocina, bodega e instalaciones anexas necesarias para la protección de animales.<sup>226</sup>

La convivencia en comunidad, a diferencia de las doctrinas servidas por religiosos seculares, implicó siempre conventos de mayores dimensiones, obrados simultáneamente a los templos, este fenómeno se repite en las órdenes franciscana y mercedaria.

### PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Cobán es una población muy temprana,<sup>227</sup> de tal manera que la doctrina dominica tuvo desde el inicio una población indígena que fue creciendo a partir de 1630, como se puede evidenciar en la secuencia poblacional siguiente:

1570-71	735	vecinos
1630	600	tributarios
1674	1050 1/2	" "
1680	1015 1/2	" "
1687	1110 1/2	" "
1694	1215	" "
1769	10847	indígenas
	48	ladinos
1791	2576	tributarios
1817	2487	" "

<sup>226</sup> Según el cronista dominico fray Antonio de Remesal, en la década de 1550 los conventos de Chiapas, específicamente los fundados en Sinacantán y Ciudad Real, contaban con los espacios siguientes: claustro con celdas y oficinas, corral, sala mediana, caballeriza, cocina, refectorio y dormitorio de indios, estos últimos ayudantes. Ver Remesal, *Historia General* t. II, 128,140.

<sup>227</sup> Ubico, *Las Poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy*, 102.

Este crecimiento sostenido de población hizo posible que el pueblo contara con recursos para emprender reparaciones, y en más de una ocasión la reconstrucción de partes del templo, pero esos trabajos no quedaron plasmados en documentación oficial en forma de cuartas partes de tributos, aunque si en lo concerniente a bienes de comunidad, fondo que fue usado en varias ocasiones para solventar penurias como la rehabilitación del templo.

Es Cobán y algunos de los pueblos aledaños como Chamelco, quienes presentan evidencia morfológica de rasgos muy antiguos en su construcción. A pesar de la lejanía de la Costa Sur y de la cadena volcánica, el templo no escapó al daño ocasionado por sismos de gran magnitud sucedidos en diversas épocas, pero esas adversidades no ocasionaron la completa ruina del templo, al grado que ameritara su reconstrucción desde cimientos.

Cuando se observa el templo de Cobán en relación con los de su jurisdicción político-administrativa<sup>228</sup> es posible advertir, no sólo la coexistencia con otras edificaciones similares como las de San Pedro Carchá y San Juan Chamelco, sino su jerarquía de pueblos con mayor población, infortunadamente la relación de la Verapaz de Viana, Gallego y Cadena de 1575 no incluyó los pueblos situados al Sur de la Verapaz, que otrora pertenecieron a la jurisdicción de Acasaguastlán como son Salamá, Rabinal y Cubulco, lugares que en el siglo XVII pasaron a formar parte de la Verapaz. En lo restante del siglo XVII y siguientes, es posible advertir la persistencia del templo del Cobán que no varió ostensiblemente a lo largo del tiempo, pero tampoco sirvió de referente para otras edificaciones surgidas posteriormente, es así como en Salamá, Cubulco y Santa Cruz el Chol los templos eran del tipo capilla mayor abovedada y cuerpo único de templo cubierto de teja, similar situación a los pueblos de Tactic y Santa Cruz Verapaz con versiones de templo casi enteramente desconocidas, caso especial será el paso del templo de Cobán de una a tres naves en la segunda mitad del siglo XVIII, lo cual se verá igualmente en Rabinal por la misma época.

De este pueblo no se conoce documentación que testimonie la obtención de ayuda real para la reconstrucción del templo durante la Colonia.

---

<sup>228</sup> Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales*, 53-56.

En el caso de Cobán se tiene que este pueblo tan antiguo y numeroso apenas contó con 4 cofradías, ese es el panorama para el siglo XVIII, en efecto para 1732 tenía las cofradías de Santa Rosa, Nombre de Jesús, Ánimas y del Santísimo. Extrañamente no tiene cofradía de Santo Domingo patrón del pueblo, ni de N.S. del Rosario patrona de la Orden dominica. En el referido año, entre todas las cofradías poseen de principal 1306 tostones;<sup>229</sup> en 1749 ese monto se incrementa levemente a 1340 tostones.<sup>230</sup> En el cambio de techo acaecido en el siglo XVIII, no se reporta el concurso de cofradías ayudando económicamente en ese proceso, de tal manera que su incidencia fue muy limitada, casi circunscrita a las funciones devocionales.

## ESPÍRITU SANTO QUETZALTENANGO (CORREGIMIENTO DE QUETZALTENANGO)

Este pueblo es muy antiguo y por lo tanto su secuencia constructiva es temprana; una relación indígena<sup>231</sup> hace ver que en 1532 dio inicio la obra del templo, sin embargo ese fue un proceso largo dado que hacia el año 1568, los indígenas mames de Ostuncalco y Chiquirichapa dieron permiso a los de Quetzaltenango (Achies), de hacer teja en su territorio para cubrir su templo.<sup>232</sup>



FIGURA 16 Portada y campanario del antiguo templo parroquial de Quetzaltenango, atrás el moderno templo.

Fuente: María Belén Méndez B.

<sup>229</sup> Año 1732 AHA Visitas Pastorales Tomo V Obispo Gómez de Parada., folio 340 v.

<sup>230</sup> Año 1741 AHA Visitas Pastorales Tomo XIII Arzobispo P. Pardo de Figueroa, folio 108.

<sup>231</sup> Gall, Título del Ajpop Huitzitzil Tzunum: 30.

<sup>232</sup> AGCA A1-52660-5987-12. En época del presidente García Valverde, hacia el año 1578 templo y convento de Quetzaltenango fue reconstruido al igual que en los pueblos de Comalapa, Tecpán Guatemala y

En 1580 se conoce que la construcción del templo estaba en manos del alarife Gaspar de Ribera, pero sin detalles, aunque poco después algo de esa obra será conocido.<sup>233</sup>

En 1585, fray Alonso Ponce visitó este pueblo y describió el templo y convento existente del siguiente modo: **“...El convento no estaba acabado como tampoco estaba acabada la iglesia, la cual llevaba buen edificio de tapiería con rafas de piedra y ladrillo y la habían ya comenzado a cubrir de teja con muy buena enmaderación. La capilla estaba acabada de cal y canto y ladrillo, enmaderada de artesones y cubierta de teja. Moraban en él tres religiosos”**.<sup>234</sup>

El 12 de julio del año 1631, el corregidor de Quetzaltenango don Martín de Garmendia otorgó testamento ante el escribano don Luis Barreto, y en el mismo hizo ver que la Real Audiencia le había ordenado dar 1000 tostones para la obra de la capilla mayor del templo de Quetzaltenango, (aunque se habla de una real provisión librada, la cual no está localizada) pagando 1000 tostones a los carpinteros, quiénes obraron en este trabajo y 500 tostones de clavazón que fueron de fondos de comunidad.<sup>235</sup>

En el año 1672, el común del pueblo por medio de Diego Lopez y Juan Gomes, expusieron a la Superioridad que estaban empeñados en la obra de su templo, pero por estar ocupados en otros menesteres no avanzaba dicho trabajo; añadiendo que el cura párroco pretendía construir sacristía por lo que pidieron que por 4 años no se les ocupara en otra cosa, que no fuera la obra de su templo.<sup>236</sup>

El 24 de octubre de 1765, un terremoto afectó sensiblemente la comarca y por ende a este pueblo, el corregidor don Francisco Antonio de Aldama y Guevara informó escuetamente que el templo y casa cural estaban arruinadas, así como las ermitas existentes en este lugar.<sup>237</sup>

En el año 1783, el corregidor interino de Quetzaltenango don Fernando de Corona, habiendo sido reconvenido por el Sr. don Francisco Saavedra y Carbajal Fiscal de lo Civil de la Real Audiencia, acerca de la reedificación del templo, hizo ver que debían proceder al reconocimiento y avalúo de la obra, es así como los maestros de carpintería Francisco Solórzano, Marcos Azevedo y Rafael Estefanía y de albañilería Juan Antonio de la Peña y

---

San Miguel Totonicapán. Según el cronista Vázquez, las obras eran bellas, capaces, fuertes y permanentes, inclusive a principios del s. XVIII. Ver Vázquez, *Crónica de la provincia*, t. I: 247.

<sup>233</sup> AGCA A1-46970-5470.

<sup>234</sup> Ciudad Real, Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España: CLVIII.

<sup>235</sup> AGCA A1.20-9968 -1488-71.

<sup>236</sup> AGCA A1-31257-4046.

<sup>237</sup> AGCA A1.21-47176-5482-2.

Pascual Lopez fueron nombrados para que llevaran a cabo el reconocimiento.

El 4 de julio de 1783 los mencionados dijeron del templo de Quetzaltenango que estaba: "**...amenazando ruina por instantes, a causa de tener todas sus maderas sumamente podridas, y muchas de ellas desquiciadas de sus lugares que todo el techo esta rendido y nesecita total renobacion, a ecepcion de la texa que se podria aprovechar la mayor parte. Que las paredes necesitan de rebajarlas para su firmeza, pues su demasiada altura aumenta mas el riesgo de la instantanea cayda...**".<sup>238</sup>

Para el reparo, los albañiles Juan Antonio Peña, Pascual López, indicaron que, por tener el templo 88 varas de longitud y 18 de latitud por 12 y media varas de alto, era necesario lo siguiente:

600 mulas de cal a seis reales cada una	45(sic) ( <i>Debe ser 450 pesos</i> )
15000 ladrillos de rafa a 5 pesos el millar	75
12000 tejas a 6 pesos 2 reales el millar	75
6000 ladrillos de media vara en cuadro a 10 pesos el millar	60
2000 adobes a un peso el ciento	20
6 barretas a 6 pesos	36
6 picos a tres pesos	18
12 azadones a tres pesos	36
250 pesos para "echar abajo la yglesia"(Ibídem: 5)	250
84 pesos para rellenar el piso	84
Pago de peones y albañiles	2150
	-----
	3254 pesos

Por su parte, los carpinteros Francisco Solórzano Marcos Azebedo y Rafael Estefania, hicieron presupuesto, confirmando las medidas del templo que eran: ochenta y ocho varas de longitud, diez y ocho de latitud, y doce y media de alto, siendo necesario lo siguiente;

350 vigas de 12 varas de largo a 12 reales	450 pesos
40 tirantes de 18 varas de largo a 3 pesos	120
44 madres de 12 varas de largo a 4 pesos	176

<sup>238</sup> AGCA A1-3964-195-2v.

50 vigas de 10 varas a 10 reales	62
80 soleras de 12 varas de largo para solera y moldurón a 2 pesos	160
20 palos para zapatas de tirantes de 8 varas a 12 reales	30
150 docenas de tablas de 3 varas a 20 reales docena	350
150 costaleras a 4 reales	75
150 cargas de calzonte de a 3 docenas carga a 8 reales	150
400 cargas de varilla a 8 reales	400
4 pilares para el coro de 8 reales a 4 pesos	16
2 madres de 18 varas de largo a 10 pesos	20
200 cueros a 6 reales	150
<u>Clavos</u>	
200 clavos terciales a 6 reales	150
600 clavos palmares a 3 reales	225
1000 clavos jemaes a 1 1/2 reales	187
2000 clavos barrotes a 1/2 real	125
4000 clavos de tillado a 20 pesos	80
12000 clavos de medio tillado a 10 pesos el millar	120
34 pernos de fierro a 2 pesos cada uno	68
Mano de obra	3500

-----

Total de lo concerniente a carpintería 6614 pesos

Finalmente la Real Audiencia concedió dos años de tributos para la redificación del templo, lo cual fue proveído y rubricado por dicho ente el 15 de enero de 1784.<sup>239</sup>

En el año 1807, se llevó a cabo un reconocimiento del templo, sacristía y convento por el carpintero Juan Manuel Azevedo y el albañil Ysidoro López; ellos indicaron que desde el coro se observaba que estaba separado el tejado de la portada, aproximadamente media vara,

<sup>239</sup> AGCA A1-3964-195-21v.

además habían daños en muros y la lluvia dañaba por pudrición la madera del coro, tanto la sacristía como el convento demandaban reparo.<sup>240</sup> Todo el trabajo necesario para la reparación ascendía a 427 pesos.

En 12 agosto de 1807, fue comisionado el maestro Eugenio Mendizábal, a fin de efectuar reconocimiento de todo el techo, con lo que detectó, no sólo que las 14 armaduras tipo tijera estaban quebradas y sentadas 4 de ellas sobre las costillas del artesón, sino que todo el tejado estaba desplomado como una cuarta y recostado sobre la capilla mayor.<sup>241</sup>

El 12 de febrero de 1808, don Santiago Marqui expuso al religioso Fr. Francisco García que el arco toral y bóveda estaba muy maltratada y carecía de compostura, considerando que debían ser derribados dos arcos que recibían el cañón.<sup>242</sup> Hizo ver Marqui que si se deseaba construir de bóveda el sector a derribar, las nuevas paredes tendrían la quinta parte del ancho de la nave, sin entrar los machones exteriores que habrían de “arrimarse” por estribos a los dos arcos.<sup>243</sup>

El 20 de febrero de 1808, el maestro albañil Pedro José Pacheco, los carpinteros Marcos Cleto y José Manuel Azebedo, hicieron sendos dictámenes acerca del estado de la capilla mayor y la posibilidad de derribar la bóveda y arco interior de este ambiente.<sup>244</sup>

Aquí concluye la información documental correspondiente al período estudiado 1650-1821, sin embargo, el seguimiento documental para evidenciar el cambio de la obra colonial a una de tradición colonial, continúa en los siguientes renglones.

El 9 de febrero de 1853, un terremoto arremetió contra los pueblos comarcanos, en aquel funesto momento la Municipalidad de Quetzaltenango informó de los daños acaecidos así:

**"En la parroquia renobó las antiguas rajaduras, produciendo otras varias y dejandola en un estado notable de ruina..."**.<sup>245</sup>

En este mismo pueblo los daños en el hospital y templo de San Juan de Dios se circunscribieron a tres grietas perpendiculares en el arco toral, en el medio cañón otra grieta apareció, daños en los muros y tejados destruidos.

En El Calvario daños en el arco toral, grietas en los muros, desprendimiento de la azotea de la sacristía. La portada hendida por mitad y el campanario en riesgo de desplome.

---

<sup>240</sup> AGCA A1 legajo 198:3.

<sup>241</sup> AGCA A1 legajo 198:14.

<sup>242</sup> AGCA A1 legajo 198:27.

<sup>243</sup> Ibidem: 27.

<sup>244</sup> Ibidem: 30.

<sup>245</sup> AGCA B-33-28555.

En el templo de San Antonio la portada partida por mitad y los muros principales agrietados y por caer.<sup>246</sup>

En el templo de la Transfiguración las esquinas se encontraban separadas y otras varias grietas en el interior.

En el templo de San Bartolomé las cuatro esquinas abiertas, la portada hendida por mitad y casi totalmente arruinada.

En el templo de San Sebastián los cuatro extremos abiertos, el respaldo con dos grietas, parte de la portada desplomada y los estribos hechos pedazos.<sup>247</sup>

Aunque desde fines del siglo XIX se obraba el nuevo templo de Quetzaltenango, a consecuencia del terremoto de 1902 la obra se ve dañada, por lo que se intensifican los trabajos en procura de contar con el nuevo templo.<sup>248</sup>

## MORFOLOGÍA

Desde el siglo XVI, este pueblo servido por religiosos franciscanos contó con un templo artesonado y cubierto de teja, cuya capilla mayor estaba definida por un arco toral, pero cubierto todo el conjunto con teja, no se diferenciará el espacio de la capilla mayor sino hasta finales del siglo XVII cuando tendrá capilla mayor abovedada y cuerpo del templo de artesón y teja. Este tipo de obra temprana se observa más en el occidente de Guatemala que en oriente, Norte y sur; de tal manera que supone algunas ventajas, el cubrimiento completo del techo posiblemente con culata en el ábside, jerarquización del presbiterio por las gradas y arco toral, aunque no necesariamente prosigue este tipo de espacios con arcos formeros. Este tipo de construcción derivó a otra, en la cual se establece la capilla mayor de mampostería abovedada, características de muchas construcciones de la Colonia en Guatemala y un cuerpo de templo de una sola nave cubierta de artesón y teja.

Es de señalar que el templo tenía sin duda tres naves antes de 1783, en virtud de tener un ancho de 18 varas o sea unos 15 metros, amplia luz que solo pudo salvarse por medio de pilares. Cuando se observa el emplazamiento del templo actualmente, es posible advertir

---

<sup>246</sup> AGCA B-33-28555.

<sup>247</sup> AGCA B-33-28555.

<sup>248</sup> Sin Autor. Iglesia del Espíritu Santo (Catedral). <http://www.experienceguatemala.com/es/iglesia-del-espiritu-santo-catedral-xela-quetzaltenango.html> Visita 7-10-2015.



que la portada del templo antiguo como el nuevo, presenta una desviación de unos 2 grados hacia el Norte de lo que sería el poniente franco.

Un detalle que llama la atención es el campanario de cubo que actualmente se puede apreciar, esta obra no era una tradición franciscana en templos servidos por esta Orden, de tal manera que su integración a la fachada pudo suceder tardíamente. La secuencia constructiva gráfica de este templo es posible observarla a continuación.

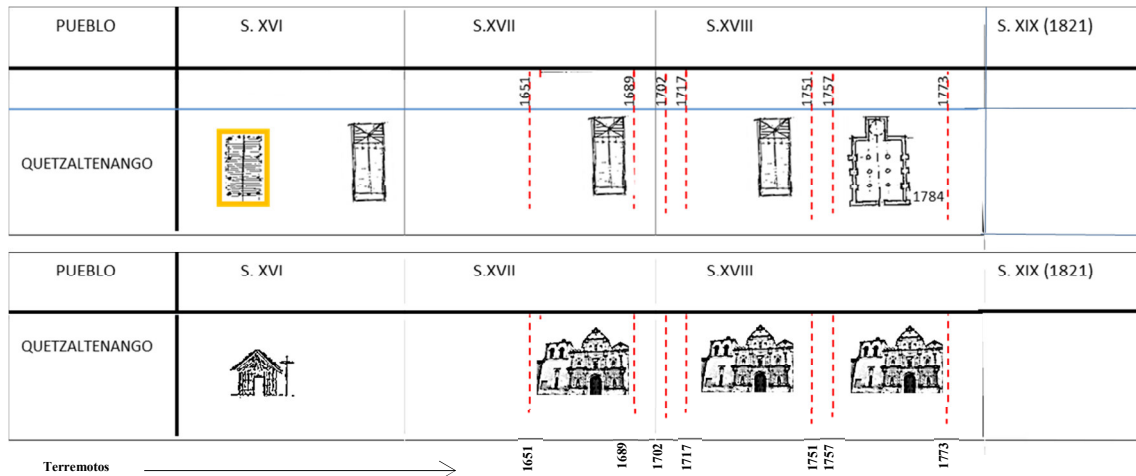


FIGURA 17 Secuencia constructiva gráfica del templo parroquial de Quetzaltenango.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Una de las características del Altiplano guatemalteco es la abundancia de materiales de construcción; piedra, bancos de barro, afloramientos de piedra caliza para la obtención de cal y madera estuvieron a disposición de los habitantes de muchos poblados de esta zona. La cal fue posible obtenerla por existir piedra caliza en San Francisco El Alto<sup>249</sup> y lugares circunvecinos, mientras que la madera, igualmente nunca fue un problema por la abundancia de bosques de pino y ciprés, que caracteriza la región de los altos occidentales.

En el caso de las primeras construcciones, el uso de arquitectura de tierra en forma de tapias reforzadas evidencia una preocupación por pasar a materiales formales, aún con las

<sup>249</sup> AGCA A1.10.3-39758-4652.

carencias de aquellos tiempos; paulatinamente el uso de mampostería será una realidad en obras como la capilla mayor abovedada, muros y portada del templo.

## TECNOLOGÍA

En el proceso de construcción del templo de este pueblo es posible advertir al menos dos grandes procedimientos tecnológicos, uno constituido por el uso de tapias con reforzamiento de piedra y ladrillo, usualmente rafas, con techos de artesón y teja y el otro mampostería con techo abovedado en el caso de la capilla mayor y muros de igual material con techos de artesón y teja, una tradición en el occidente de Guatemala.

A lo largo del tiempo, estos procedimientos no sufrieron cambios significativos, los trabajos de carpintería fueron usuales y tampoco en este tipo de labores hubo cambios importantes, siendo notorio que este tipo de tecnología no solo estuvo accesible, sino existió un *continuum* y perpetuación del conocimiento en alarifes locales.

## FUNCIONALIDAD

En cuanto a los espacios sacros logrados en este pueblo, no cabe duda que en lo concerniente al templo, éste tuvo presbiterio, cuerpo del templo, sacristía y otros espacios adicionales, la documentación no enumera en detalle esos espacios, pero se intuye que coro alto, campanario, capillas y capillas exteriores las hubo, sin embargo, estas últimas no formando parte de las obras parcialmente financiadas por la Corona, fueron una realidad debido al trabajo del pueblo. Se conoce que para finales del siglo XVIII se intencionaba un templo de 88 varas de longitud por 18 de ancho, lo cual supone una edificación de tres naves, es decir 1584 varas cuadradas, cuando se compara dicha superficie con la población tributaria entera de 1795, equivale a un poco más de una vara cuadrada por tributario, aunque este indicador es vago, permite evidenciar que esta referencia pudo tenerse en cuenta para estimar tamaños de templos en función de su población.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

La demografía del pueblo de Quetzaltenango<sup>250</sup> es posible darle seguimiento a lo largo de la Colonia en los siguientes años:

1549 200 tributarios

1674 1213 1/2 " "

1682 1205 " "

1687 1122 1/2 " "

1692 1271 1/2 " "

1754 822 1/2

1770 2589 indígenas

1539 ladinos

1795 1146 tributarios

Este es otro pueblo en el cual su población creció a lo largo del tiempo, y no se evidencia que existiera merma o disminución poblacional como sucedió en otros lugares, de tal manera que la mano de obra indígena siempre estuvo presente, no solo como personal directamente vinculado a las obras, sino coadyuvando en ese logro de diversos modos a lo largo de la Colonia.

Cuando se observa el templo de Quetzaltenango en relación con otros parroquiales de su jurisdicción,<sup>251</sup> es posible advertir su jerarquía, no solo en antigüedad sino en dimensiones, siendo los pueblos aledaños de Ostuncalco con el tipo tradicional de templo con capilla mayor abovedada y cuerpo de tres naves cubierto de teja, y el de San Pedro Sacatepéquez con un *sui generis* templo construido de bajareque de grandes dimensiones que prevaleció a lo largo del tiempo, porque el suelo era inestable y no admitía obras de gran peso, ejemplos de construcciones en poblaciones con menor cantidad de personas y por lo consiguiente más pequeñas, las que fueron erigidas en un contexto de administración espiritual franciscana.

<sup>250</sup> Ubico, *Las Poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy*, 187.

<sup>251</sup> Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales*, 42-45.

Es importante notar que en 1532 el proceso de construcción del templo involucró a los pobladores de los nueve calpules del pueblo, detalle muy importante por cuanto es esta modalidad de cooperación grupal la que prevaleció en muchos pueblos de indios coloniales; por ese medio fue posible la construcción de templos.

Años después, Quetzaltenango tiene poco antes de 1580 un proceso edificatorio que involucró un proceso administrativo que remató en Gaspar de Ribera trabajos en los templos de Quetzaltenango, Sololá y Totonicapán, este proceso muy posiblemente involucró ayuda real.<sup>252</sup>

Es hasta las últimas décadas del siglo XVIII cuando se concede ayuda real muy tardía, en efecto, para el año 1783 existe el otorgamiento de un cuarto de tributos por dos años, sin embargo esta ayuda se considera atípica y contra las leyes vigentes en ese entonces.

Quetzaltenango, aparte de ser un pueblo con gran número de habitantes, contó igualmente con muchas cofradías, en 1735 tenía 25 entidades de este tipo.<sup>253</sup> De ellas hay reportadas de ladinos únicamente 4. Entre todas, a excepción de una de ladinos dedicada a N. S. de Concepción que por sí misma reportó 1350 pesos, tenían de principal 3641 tostones.<sup>254</sup> Para 1740, la mencionada cofradía de N. S. de Concepción de ladinos disminuyó su principal a 67 pesos,<sup>255</sup> apareciendo otra de ladinos dedicada a Jesús Nazareno cuyo principal era de 586 pesos. Solo las cofradías de ladinos consignan dinero de principal en pesos para el mencionado año de 1740, hay 5 y en total tenían 763 pesos.<sup>256</sup> El resto de cofradías que eran de indígenas reportaron 2167 tostones y algunos reales, sin embargo estas cofradías poseían adicionalmente cantidades apreciables de cera, tanto de Castilla que era la más común, como dos tipos más: “de la tierra” y “mestiza”. Para el mencionado año de 1735, entre todas tenían unas 92 arrobas, mientras que en 1740, 70 arrobas. Esta cera servía para hacer candelas. Aunque estas cofradías estuvieron activas y mantuvieron sus principales durante años, tampoco las visitas pastorales recogen su vinculación con procesos edificatorios.

---

<sup>252</sup> AGCA A1-46970-5470.

<sup>253</sup> AHA Visitas Pastorales Tomo VII Obispo Juan Gómez de Parada folio 207. Año 1735.

<sup>254</sup> AHA Visitas Pastorales Tomo VII Obispo Juan Gómez de Parada folio 207.

<sup>255</sup> AHA Visitas Pastorales Tomo IX Arzbp. P. Pardo de Figueroa, folio 123 original. Año 1740.

<sup>256</sup> AHA Visitas Pastorales Tomo IX Arzbp. P. Pardo de Figueroa, folio 123 original.

## SANTIAGO ATITLÁN (ALCALDÍA MAYOR DE ATITLÁN ANTES DE 1689)

Desde el siglo XVI el pueblo de Santiago Atitlán, fue sede del corregimiento del mismo nombre, e incluyó los pueblos de: San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, San Lucas Tolimán, Santa Cruz La Laguna, San Pablo La Laguna, Santa María Visitación, San Francisco de la Costilla, San Andrés de la Costilla y Santa Bárbara;<sup>257</sup> sin embargo hasta el 26 de agosto de 1689 se decreta que don Juan de Langarica tome posesión de Atitlán y del vecino corregimiento de Tecpanatitlán (Sololá).<sup>258</sup> En el presente estudio, cuyo lapso de tiempo va de 1650 a 1821, los corregimientos de Atitlán y Tecpanatitlán Atitlán corrieron separados por 39 años, tiempo durante el cual se detectó en ambas cabeceras, secuencias constructivas importantes, siendo la de Atitlán como sigue.

Una carta de 1571 de los caciques de Santiago Atitlán dirigida al Rey hace ver del templo: **“...fundaron nuestros padres, de los primeros que en otra parte ninguna, una iglesia de cantería y de madera labrada, y cubierta de teja, y solada de ladrillo y cal.”**<sup>259</sup>

En la Relación de Atitlán del año 1585<sup>260</sup> figura una acuarela en la cual se puede apreciar el templo del pueblo, con reserva se puede tomar esa información gráfica<sup>261</sup> y señalar que el



FIGURA 18 Templo de Santiago Atitlán, hacia el año 1585.

Fuente: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior Ed. *El País del Quetzal* (Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002) 22.

<sup>257</sup> AGCA A1- 26391-1601-311.

<sup>258</sup> AGCA A1.23- legajo 4591 folio 135v.

<sup>259</sup> Francisco de Ribera, et al. “Carta de los caciques y principales de Santiago Atitlán”. en: *Relaciones Geográficas Del Siglo XVI: Guatemala*, (México: UNAM, 1982), 161.

<sup>260</sup> Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior Ed. *El País del Quetzal* (Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002) 22.

<sup>261</sup> El dibujo del templo evidencia muros de piedra y la puerta tiene jambas en forma de columnas, arco y frontón sin ventana de coro, molduras y pretiles que se cree son en parte de ladrillo y cubiertas de cal, extrañamente no se observa el techo y el claustro aparece de un nivel cuando tenía altos.

templo tenía su portada de piedra y espadaña, aunque no se observa artesonado ni la teja. La imagen coincide en la obra de piedra, con la información de 1571.

En 1586 fray Alonso Ponce visita esta doctrina y expone la situación así: **“...El convento es razonable; estaba acabado, con su claustro alto y bajo, dormitorios, celdas e iglesia; es muy antiguo, hecho todo de piedra y barro con alguna cal. Moraban en él cinco religiosos...”**<sup>262</sup>

El 19 de marzo de 1676, ante el escribano don Joseph Aguilar, el maestro en carpintería Lorenzo de León concertó con fray Pedro de Mendía, padre Guardián del convento fundado en el pueblo de Santiago Atitlán, el obrar el templo así:

**“...y haviendola reconosido y medido todo el cuerpo de ella que de largo tiene cincuenta y tres baras y de ancho diez y ocho sin que entre la capilla mayor que esta separada se trato de haserla y maestrearla de lo que toca a carpinteria y dandome el dicho pueblo todas las maderas nesarias nos concertamos en que yo como tal maestro del dicho oficio la aia de haser y labrar de palo nudillo de tres naves con sus pilares y molduras dejandola perfecta y acabada a satisfasion de dicho R<sup>do</sup> Padre Guardian, lo qual he de haser dentro de un año que ha de comensar a correr desde el dia que se empesare a obrar de que se ha de poner rason al pie desta escriptura...”**<sup>263</sup>

El costo ascendía a 650 pesos de a ocho reales. Sin embargo es posible que este contrato no fuera llevado a cabo porque a muy pocos años, en 1682 se intenciona su reconstrucción.

Acerca de este momento constructivo se tiene un documento, en el cual se menciona que en auto del 26 de agosto de 1682, la Real Audiencia ordenó la "ordinaria de fábrica" para conocer el estado del templo y determinar el costo del reedificio.<sup>264</sup> El capitán don Geronimo Abarca Panyagua, corregidor del partido de Santiago Atitlán, contó con el concurso de los maestros de albañilería Francisco Antonio y de carpintería Pasqual Marroquín, quienes el 15 de marzo de 1683 efectuaron "vista de ojos" del estado del templo, todo lo cual lo resumió el Corregidor así:

<sup>262</sup> Ciudad Real, *Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España*, CLXII.

<sup>263</sup> AGCA A1.20-8880-477-42 Protocolo de Joseph Aguilar.

<sup>264</sup> AGCA A1-47525-5505-5v.

**"...dicha yglesia tiene gran nesidad de derribarse por no estar de calidad que pueda servir, y tener las maderas del todo podridas, y no poderse mantener ni cargar otras sin haserse de nuevo por estar las paredes maltratadas, y en parte rotas (sic) y rajadas de suerte que no es posible menos que sacarla de simientos, rafearla y estribarla para que la obra salga.**"<sup>265</sup>

Por su parte fray Nicolás Castellón, religioso franciscano, cura doctrinero del pueblo, certificó el 16 de marzo de 1683 acerca del templo lo siguiente:

**"...segun noticias tengo, a mas de cien años que se hizo, y ello mediante y ser tan antigua esta toda maltratada, y a pique de benirse avaxo por tener las maderas podridas, y las paredes raxadas y de calidad que sobre ellas no se puede cargar madera de nuevo por estar sentidas..."**<sup>266</sup> En el reconocimiento no se habla de una capilla mayor con cúpula de mampostería, sino estaba cubierta con artesón y teja, por lo que se habría logrado el reedificio construyendo capilla mayor en esa misma forma.

El 10 de junio de 1683 se le concedió a este pueblo la cuarta parte de tributos por dos años para: **"...la reedificación y fabrica de la yglesia del dicho pueblo."**<sup>267</sup>

En el año 1735, una petición del pueblo solicitando, sin duda alguna ayuda al corregidor de Sololá, da cuenta que el templo se encontraba muy arruinado, tanto de las paredes como del techo.<sup>268</sup> El 23 de noviembre de 1735, fue llevada a cabo una inspección por parte del maestro mayor de obras Diego de Porres y del carpintero Francisco Álvarez, a fin de determinar la magnitud de los daños y el costo del reedificio.

Porres hizo ver que: **"...por lo que toca a albañilería se hallo y reconocio por el referido maestro mayor que la capilla mayor con su crucero están demolidas y jarre(t)adas sus pilastras principales y sus arcos y bobedas de cruzero, amenazando ruina el medio cañon de artezón que cubre el retablo mayor, y constando dicha iglesia de oriente a poniente de sesenta y una baras, exclusivos los guecos de la portada y pared del presbiterio, y de Norte a Sur de diez y siete varas, sin grueso de paredes, y toda de**

<sup>265</sup> AGCA A1-47525-5505- 7v.

<sup>266</sup> AGCA A1-47525-5505- 9.

<sup>267</sup> AGCA A3.16-26391-1601-315.

<sup>268</sup> AGCA A1-31308-4047.

**tres naves de artezon con su tejado mui maltratado, para cuió remedio expresa el dicho maestro mayor ser necesario derrivar toda la capilla mayor, con su cruzero para sacarla de cimientos, pues su ruina le provino de no tenerlos; que habiendo de concurrir los naturales de este pueblo con su trabajo personal, madera y piedra son necesarios dos mil pesos, antes mas que menos, para las compras y conducciones de cal y ladrillos, prevención de teja y paga de oficiales albañiles...’’<sup>269</sup>, por su parte el maestro carpintero Albarez hizo ver que se hallaba: “...el cajón de artezon y cubierta de dicha iglesia dañadas sus maderas por las continuas goteras que a padezido en los pasados ybiernos (sic), por la mala formazion de dicha cubierta, por lo que nezesita mudarle las maderas y para ellas la clavazón nueva y tablazón que se ha de traer del pueblo de Tecpanguathemala, y paga de oficiales carpinteros son necesarios un mil pesos...’’.<sup>270</sup> Se cree que estos grandes reparos fueron una realidad poco después. Luego de esta información no se vuelve a saber del templo sino hasta 1786 informó al Arzbpo. Francos y Monroy: “**he reparado en el todo la iglesia y casa parroquial.**’’<sup>271</sup>**

Para 1814 el Arzbpo. Casaus y Torres al visitar este curato autorizó la venta de alguna plata “inservible” para reparar y encalar el templo y arreglar unas imágenes.<sup>272</sup>

En el siglo XIX, específicamente en el año 1852 tuvo otra reparación el convento.<sup>273</sup>

En 1854, el corregidor don José María Ramírez Villatoro hizo ver que el templo había sido reparado.<sup>274</sup>

Para el año 1869 se conoce que en este lugar se había mandado reconstruir una parte del convento que estaba deteriorado.<sup>275</sup>

A consecuencia del terremoto del 18 de abril de 1902: “...se arruinaron la iglesia, el edificio del Juzgado y demás oficinas...’’.<sup>276</sup>

<sup>269</sup> AGCA A-31298-4047-2v.

<sup>270</sup> AGCA A-31298-4047-3.

<sup>271</sup> AHA Visitas Pastorales Tomo 32 Arzbpo. Francos y Monroy, folio 89 original.

<sup>272</sup> AHA Visitas Pastorales Tomo 43 Arzbpo. Casaus y Torres, folio 336 v. original.

<sup>273</sup> AGCA Gaceta 11-9-1852:1. En este documento se habla de “convento” al referirse a la casa parroquial.

<sup>274</sup> AGCA Gaceta 21-4-1854:1.

<sup>275</sup> AGCA Gaceta Tomo XVI No.8 10-3-1869:3. Ver nota de la cita 262.

<sup>276</sup> Diario de Centro América 26-5-1902:1.



## MORFOLOGÍA

El templo que poseyó este pueblo en la primera mitad del siglo XVI es desconocido, aunque en un primer momento no debió ser diferente al de otros lugares cercanos, obrados de cañas y techos de paja o palma, sin embargo, para 1571 se habla de una obra de piedra con artesón y teja, con revestimiento de ladrillo y cal. En 1585 el templo presenta piedra y espadaña, no se conoce el templo de la mitad del siglo XVII y es hasta 1683, cuando se describe en ese lugar un templo con capilla mayor, aunque al parecer sin cúpula, cuerpo de tres naves cubierta de artesón y teja que amenazaba ruina, por lo que este edificio, del cual no se menciona su portada, ameritaba la intervención de su techo. A decir de los alarifes era necesaria su total renovación. El templo existente era de 53 varas de longitud y 18 varas de ancho, sin la capilla mayor, equivalente a unas 954 varas cuadradas, que cuando se contrastan con la población del año 1677 arroja 1.15 varas cuadradas por tributario entero, tamaño razonable para estimar un área de templo. La información de 1735 menciona un templo de 61 varas de longitud y 17 varas de ancho, en total 1,037 varas cuadradas, con tres naves. De la portada no se dice nada porque debió ser obra de baja altura y simple.

No se menciona para nada el cubo actual de campanario, por lo que se presume que es una adición tardía, tomando en consideración que los franciscanos estilaban espadañas en los templos que servían. Igualmente resulta problemática la tribuna o balcón en la portada del templo.<sup>277</sup>

A pesar de grandes modificaciones sufridas a lo largo de los siglos XIX y XX, al ser suprimidas las columnas interiores que conformaban las tres naves, aún es posible observar hacia el altar la capilla mayor tres vanos con arcos de medio punto, los situados a los lados remotamente evocan esas tres naves desaparecidas. La portada aunque mira al Poniente, esta desviada unos 28 grados al Norte. A continuación la secuencia gráfica de este templo.

---

<sup>277</sup> Los investigadores Luján Muñoz citando a Bonet indican esa situación. Ver: Luis Luján M. y Jorge Luján M., "Arquitectura" en: Historia General de Guatemala, tomo II. (Guatemala: Sociedad de Amigos del País. 1993), 701.


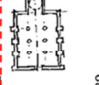
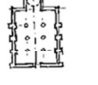
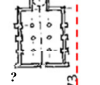




PUEBLO	S. XVI	S.XVII	S.XVIII	S. XIX (1821)
SANTIAGO ATITLÁN				
PUEBLO	S. XVI	S.XVII	S.XVIII	S. XIX (1821)
SANTIAGO ATITLÁN				

FIGURA 19 Secuencia constructiva gráfica del templo parroquial de Santiago Atitlán.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En general los materiales predominantes de la región son piedra y madera, pero la mencionada Relación de Atitlán de 1585<sup>278</sup> no indica el uso de adobe por que la tierra local era arenisca lo que imposibilitaba hacerlo, pero habla de una especie de limo que sustituía la cal. De este último material se menciona que no lo había, sino hasta Tecpán Guatemala. La mencionada relación no indica nada acerca de otros materiales como el ladrillo, el cual seguramente era trasladado de otra parte.

## TECNOLOGÍA

De acuerdo a la información disponible, la construcción de aquel entonces pudo ser ejecutada en piedra local, sin embargo para 1683 estaba inservible, al grado de ameritar sacar la obra de cimientos. La construcción de tres naves estuvo cubierta con artesón y teja, inclusive su capilla mayor. La portada de 1585 se observa adusta y con campanario de espadaña. El actual campanario de cubo es una obra posterior. Esta obra con muros que presumiblemente fueron construidos mayormente con piedra y basas pétreas, portantes de columnas de madera, las que a su vez soportaron el entramado de madera y finalmente la

<sup>278</sup> Francisco Villacastín, "Relación De Santiago Atitlán" en: *Relaciones Geográficas Del Siglo XVI: Guatemala*, (México: UNAM, 1982), 95.

teja, prevaleció durante buena parte del siglo XVII, aunque debió tener reparos en más de una ocasión.

## FUNCIONALIDAD

Este pueblo tuvo convento franciscano y contó con las siguientes filiales, San Lucas Tolimán, Santo Tomás Chichochín y San Lucas.<sup>279</sup> Este convento siguió en lo básico la distribución de otras sedes franciscanas, con espacios mínimos y adustos, en este caso para cinco religiosos. No hay detalles de la forma del convento, pero el dibujo de 1585 hace ver un lugar formalmente edificado, posiblemente con patio central. Extrañamente este lugar no fue visitado por él varias veces citado fray Alonso Ponce, en los últimos años del siglo XVI.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Santiago Atitlán tuvo una población numerosa como se puede observar a continuación:

Año	1677	824 /2 tributarios <sup>280</sup>
	1689	742 tributarios <sup>281</sup>
	1765	335

Este pueblo contaba en 1765 con menos de la mitad de tributarios que tenía en 1677, sin embargo ello no fue obstáculo para emprender el reedificio del templo en la primera mitad del siglo XVIII.

Cuando se analiza la situación de sus cofradías, es posible observar que el dato más antiguo conocido por el momento corresponde al año 1740, en la visita pastoral del obispo Pardo de Figueroa hace ver que este pueblo poseía 7 cofradías: siendo ellas Santísimo, San Felipe de Jesús, N.S. del Rosario, San Nicolás Tolentino, San Gregorio, Santa Cruz y N.S. de Concepción con un total de 942 tostones.<sup>282</sup> Años más tarde, en 1753 ese monto global

<sup>279</sup> Vázquez, Tomo IV: 46.

<sup>280</sup> AGCA A1- 26391-1601-315.

<sup>281</sup> Grego. (sic) y Pinillos (Relación Geográfica de) Atitlán y Tecpanatitlán, 281.

<sup>282</sup> AHA Visitas pastorales Pedro Pardo de Figueroa Tomo 9. folio 155.

subió a 1254 tostones<sup>283</sup> pero como son fondos de principales es muy posible que no estuvieran disponibles por hallarse colocados a censo.

## N.S. DE LA ASUNCIÓN SOLOLÁ (ALCALDÍA MAYOR DE TECPANATITLÁN)

N.S. de La Asunción Sololá era la cabecera de la alcaldía mayor de Tecpanatitlán y a partir de 1689, también de Atitlán,<sup>284</sup> es otro poblado muy antiguo que surge en el siglo XVI, casi simultáneamente a la dominación militar española. El dato más antiguo acerca del templo corresponde al año 1580, en aquella ocasión menciona el Memorial de Tecpanatitlán o Sololá: **“El sábado 26 de febrero se cayeron todos los cimientos de la construcción a medio día...”**<sup>285</sup> De ese mismo año se conoce que el alarife Gaspar de Ribera tenía a su cargo la construcción del templo.<sup>286</sup>



FIGURA 20 TEMPLO DE SOLOLÁ HACIA EL AÑO 1585.

Fuente: Relación de Atitlán, año 1585 en: *El País del Quetzal*, 2002, 22.

En el año 1586, fray Alonso Ponce visitó este poblado y expuso: **“...El convento estaba acabado con su claustro alto y bajo, dormitorios, iglesia y huerta; todo era edificio antiguo hecho de adobes y cubierto de teja; moraban allí cuatro frailes...”**<sup>287</sup>

En el Memorial de Sololá<sup>288</sup> se menciona para el año 1595:

**“...En el mes de diciembre se comenzó la gran campana de Tzololá con licencia de la Audiencia; mil tostones se sacaron de la comunidad para hacerla.”** Este esfuerzo indicaría la existencia de un campanario formal para colocarla.

<sup>283</sup> AHA Visitas pastorales Pedro Pardo de Figueroa Tomo 15. folio 28 v. original.

<sup>284</sup> Aunque desde antiguo hubo dos partidos y se administraban separadamente, hacia el año 1689 se fusionan Atitlán y Tecpanatitlán. Ver AGCA A1.23-leg. 4591-folio 135v.

<sup>285</sup> Adrián Recinos ed., *Memorial de Sololá*: 126.

Es importante evidenciar que en tiempo del presidente García Valverde, esto es a partir del año 1578, el templo y convento es reedificado, junto al de otros pueblos que fueron: Comalapa, Tecpán Guatemala, San Miguel Totonicapán y Quetzaltenango, aunque parece una hipérbole el decir: **“...haciendo en todos ellos muy capaces y hermosas iglesias, todo de oba fuerte y permanente hasta estos tiempos...”**. Ver Vázquez, *Crónica de la Provincia*, t. I, 247.

<sup>286</sup> AGCA A1-46970-5470.

<sup>287</sup> Ciudad Real, *Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España*, CLXIII.

<sup>288</sup> Adrián Recinos ed., *Crónicas Indígenas*, 148.

Para el año 1687 fueron gastados 8 tostones en clavazón para el aderezo del campanario.<sup>289</sup> En el año 1691, de nuevo se gastó 60 tostones en clavazón para la obra del convento.<sup>290</sup> En 1692 fueron gastados 30 tostones en cal, transportada desde Tecpán Guatemala para retejar el techo del templo.<sup>291</sup>

El 9 de marzo de 1771, durante el juicio de residencia de don Joseph González Rancaño, el testigo Manuel Ramírez, ladino, vecino del pueblo de Sololá, al responder una de las tantas preguntas del interrogatorio hizo ver que: "**...le consta mandó a sus expensas reparar la capilla mayor de esta yglesia...**";<sup>292</sup> o sea la del pueblo de Sololá. Don Joseph Gonzales tomó posesión del cargo el 23 de octubre de 1764, según real cédula de fecha 25 de febrero del mismo año.

El 24 de octubre de 1765, un terremoto azotó con inusitada violencia esta provincia, en aquella ocasión el Alcalde Mayor seguía siendo don Joseph González Rancaño, quién hizo ver que templo y convento del pueblo habían sufrido con el evento sísmico, así lo expresó el dicho Alcalde Mayor:

**"...que aviendo experimentado, oi dia de la fecha, como a las dos de la mañana un recio temblor, que duro algun tiempo, al que acompañaron otros quatro menos fuertes que el primero..."**<sup>293</sup>; reportando daños en la casa real y el templo, este último desde que había llegado a la provincia don Joseph, mandó que fuera descargada su capilla mayor, describiendo los daños en el templo así: "**...alle que la mitad de el cuerpo alto de el retablo maior se avia caido, por aberse aflojado los miquinales(sic) y desquebrajado toda la pared del respaldo, aviendo caido un buen pedazo de lo alto, i muchas rajaduras en todas las paredes del cuerpo de la yglesia y degolladuras...**"<sup>294</sup> en esta situación de extrema gravedad no permitió que fuese descargado el techo del templo, porque hacerlo hubiera ocasionado su ruina inmediata.

Para el 11 de noviembre de 1765 se encontraban en el pueblo los maestros de albañilería Dionicio Flores y de carpintería Thomas Monzón, mandados a traer desde la Capital del Reino, ellos el 13 de noviembre de dicho año efectuaron reconocimiento, en esa ocasión el

---

<sup>289</sup> AGCA A1.21-57604-6935.

<sup>290</sup> AGCA A1.21-57604-6935.

<sup>291</sup> AGCA A1.21-57604-6935.

<sup>292</sup> AGCA A1-41026-4746-41.

<sup>293</sup> AGCA A1.11.25-4065-201-2.

<sup>294</sup> AGCA A1.11.25-4065-201-2.

maestro albañil dijo que había que botar el respaldo de la capilla mayor y subirlo de nuevo con 3 rafas de cal y ladrillo y sus estribos, en el cuerpo había que derribar las paredes hasta las ventanas por estar demolidas y levantarlas al estado que primitivamente tenían, asegurándolas con 12 rafas de arriba abajo, de cuatro varas de ancho cada una, asegurando en las paredes las hendiduras que tenían, de arriba a abajo, el arco toral debía derribarse y hacerse de nuevo así mismo el convento presentaba severos daños.<sup>295</sup> Para estos trabajos serían necesarios treinta mil ladrillos, quinientas cargas de cal, veinte mil adobes para las paredes, adicionalmente la mano de obra, todo lo cual ascendería a 1805 pesos. Por su parte el carpintero hizo ver que debía descargarse el templo y enderezar los pilares, siendo necesario para estos trabajos, sin contar la mano de obra, 362 pesos. El costo total de ambos trabajos era de 3017 pesos.<sup>296</sup> Sin embargo para 1778, aún no había resolución de esta petición, siendo al parecer agregado este expediente a otro existente.

Para 1781 aún no se obraba nada, y el padre cura don Francisco Xavier Sande solicitó que se le socorriera para el reedificio. El 16 de noviembre de dicho año el Alcalde Mayor don Felipe Salgado designó a Francisco Ruiz, oficial de carpintería y a don Cristóbal Morales quién poseía conocimientos de arquitectura, pero que no era su profesión, para que hicieran reconocimiento y avalúo del reedificio del templo. El 19 de noviembre señalaron la inconveniencia de derribar el templo, en realidad el mal detectado era: mucha elevación y techo perdido, y que rebajando su altura así como reforzando sus muros podía ser habilitado. En forma textual explica don Cristóbal de Morales que este rebaje de alturas ya había sido hecho en parte del templo así:

**"...que esto mismo se comenzó por el año de setenta y cinco como se ve en el pedazo por la capilla mayor que esta descombrado y revajadas de alturas sus paredes y refaccionadas con rafas y estrivos...".**<sup>297</sup> El costo de los trabajos sería de unos 3000 pesos.

El 23 de enero de 1782, la Superioridad determinó ayudar al reedificio del templo, autorizando el retiro de 700 pesos al parecer del fondo de Comunidad y comprometer la ayuda del pueblo en la obra.

La obra dio comienzo el 3 de abril de 1782.<sup>298</sup>

<sup>295</sup> AGCA A1.11.25-4065-201-3.

<sup>296</sup> AGCA A1.11.25-4065-201-3v.

<sup>297</sup> AGCA A1.11.25-4078-201-11.

<sup>298</sup> AGCA A1.11.25-4078-201-26.

El 15 de agosto de 1783 fue estrenado el templo reparado, sin embargo había sido bendecido un día antes.<sup>299</sup> Lo nuevo era la capilla mayor de 17 varas de longitud y 10 de ancho y el cuerpo del templo de 18 varas de longitud y 20 de ancho; faltaba aún obrar 48 varas del templo y la portada. El gasto total en ese momento era 2082 pesos con 1 1/2 reales.

Algunos de los participantes en este trabajo fueron los siguientes, con la salvedad que de algunos únicamente se consigna su nombre de pila, o sin su profesión:

Marcelino Somosa, Eugenio "albañil", Pascual "albañil", Maestro Francisco Alva, Felipe "oficial", Marcelino "carpintero", Miguel Alva "carpintero", Mariano Parejo, Roberto Vasquez "contra maestro", Felipe Izaguirre, Francisco Rodriguez, Gregorio "oficial", Christobal Truxillo, Felipe Domingo, Ricardo Cárdenas maestro herrero, Paris "el indio" oficial, Manuel Ramires maestro albañil, Pedro Sepan, "albañil", Maestro Benito, Pedro Ruano; Domingo Rodas, platero quién reparó y limpio la plata del templo y Antonio Morales, "pintor".

Se conoce posteriormente que el albañil José Arroyo se le había encomendado reconocer la obra y proseguirla, pero nada de ello se conoce en detalle.<sup>300</sup>

El 5 de marzo de 1793 el techo del templo se arruinó, quedando intacto solo el correspondiente al presbiterio, por lo que nuevamente la Real Audiencia ordenó efectuar reconocimiento y avalúo de la obra del templo el 13 de marzo de dicho año.

El 10 de mayo de 1793 fueron designados los maestros, don Josef Lizardi y Marcos Antonio Benites carpinteros, Simón Letona, Gaspar Miguel, Eugenio Hernández, Manuel de Jesús Ortiz albañiles, quiénes finalmente hicieron ver que era necesario rebajar 1 1/2 varas la altura a los muros, lo cual requería 6000 pesos y de hacerse portada y campanario eran necesarios 2000 más, porque en ese momento la portada era de bajareque.<sup>301</sup>

En 1796 se conoce por medio de los méritos y servicios del religioso Don Fernando Aguado de Mendoza Delgadillo de Cabrera que en 1791, al obtener el curato de Sololá y sus cuatro Anexos:

**"...viendo la yglesia del indicado pueblo sin arteson y otras obras, traté de hacerlo inmediatam<sup>te</sup> como lo execute a mi costa, sin gravar en nada a S. M. ni a los feligreses, habiendo dado tambien varias alhajas a las yglesias de S<sup>n</sup> Joseph, S<sup>ta</sup> Cruz y S<sup>n</sup>**

<sup>299</sup> AGCA A1.11.25-4078-201- 25.

<sup>300</sup> AGCA A1.11.25-4078-201-44-45.

<sup>301</sup> AGCA A1.11.25-4078-201-52.

**Jorje...**",<sup>302</sup> prosigue el padre Aguado de Mendoza diciendo:

**"...fenecida completam<sup>te</sup> aquella obra, tube la pena de ver caer á plomo todo el techo de la citada yglesia de Solola, en terminos q<sup>e</sup> á mas de quedar inutil quanta teja, varilla calzonte y madera tenia, fue preciso celebrar los Divinos oficios en la primitiva sacristia que amenazaba tambien ruina, deseoso de remediar este daño, lo hice todo de nuevo a mi sola costa, sin gravar a nadie en cosa alguna, teniendo la complasencia de ver redificado aquel tiempo a mis expensas y de que de mas de dos años a esta parte que le conclui se estan haciendo en el todas las funciones de Yglesia..."**<sup>303</sup>

El padre Aguado de Mendoza también efectuó reparos en El Calvario y la sacristía, así como reedificó la casa cural. Al parecer el techo de la capilla mayor fue de artesón y teja desde antiguo, en ningún momento se habla de cúpula.

En 1814 el templo presentaba nuevamente quebranto, posiblemente por el terremoto de 1795; en aquella ocasión inspeccionaron la obra el maestro albañil Ysidoro Juarez Chuchu y el experto carpintero Gregorio Flores, ambos en su oficio expresaron ser necesarios en albañilería de 800 a 1000 pesos y de carpintería 900 pesos.<sup>304</sup>

Hasta aquí lo conocido del templo de Sololá; sin embargo, se le dio seguimiento al estudio documental en lo restante del siglo XIX, y algunos años del XX, a fin de conocer los cambios habidos en el templo en la época republicana, evidenciando así como una obra colonial cambió a una de tradición colonial y finalmente a una construcción prácticamente nueva.

El corregidor de Sololá, don José María Ramírez, hizo ver que el 9 de febrero de 1853 hubo un fuerte temblor, el cual causó daños de consideración en la comarca, siendo importante destacar que en este pueblo a la fecha de su informe, abril de 1854, el templo había sido intervenido a fin de repararlo.<sup>305</sup>

En el año 1861 don Ygnacio Saravia, al parecer máxima autoridad de Sololá expuso a la Superioridad que en este pueblo: **"...en el convento o casa parroquial se han hecho varias reformas por el Señor Cura Dn. Fr. Juan Paniagua y se trabaja en la reforma de la portada de la Yglesia."**<sup>306</sup>

<sup>302</sup> AHA Caja T4-136 Exp. 1.

<sup>303</sup> AHA Caja T4-136 Exp. 1.

<sup>304</sup> AGCA A1-8185-392-1,5v.

<sup>305</sup> Gaceta de Guatemala 21-4-1854:1.

<sup>306</sup> AGCA B-59-28583-1v.



En 1872 hay nuevos reparos en el artesón del templo, bóvedas de sacristía y casa cural.<sup>307</sup>

## MORFOLOGÍA

Este pueblo fue administrado en lo religioso por frailes franciscanos. Desde el principio contó con templo y convento de adobe, cubierto con teja, no obstante, se cree que el primero era un simple cajón sin mayores pretensiones. Conforme avanzó el siglo XVII, procesos constructivos, desconocidos al momento, concretaron una obra de muros firmes, cuando menos rafeados y con cubierta de artesón y teja, que fusionó la capilla mayor separándola del cuerpo del templo por medio del arco toral y gradas. Poco se sabe de la primera mitad del s. XVIII, no obstante, el terremoto de 1765 permitió conocer que el templo dañado en aquella oportunidad no solo era de mayores dimensiones, sino con los mismos materiales de construcción de la obra de finales del siglo XVII, sin embargo el reedificio del templo, que fue un largo proceso, evidenció que el templo que había era una obra de tres naves, y la nueva versión insistió en esa forma, tres naves aunque modificada en su altura. No se menciona que la capilla mayor fuera abovedada, por lo que se cree que la obra siempre contó con techo de artesón y teja, fusionando la capilla mayor con el techo de la nave única.

En el año 1687, se menciona el aderezo del campanario cubierto de teja, esto supone campanario de cubo, sin embargo, siendo una obra de adobe la que había en aquellos lejanos tiempos, sin duda de haberlo tenido, sus dimensiones habrían sido modestas. Posteriormente ya no se menciona el campanario, por lo que se sospecha que fue fusionado a la portada. La posibilidad que en el último cuarto del siglo XVII hubiera tenido campanario de cubo, siendo este lugar sede de un convento franciscano, no resulta razonable, en virtud de la tradición de austeridad y modestia que caracterizan a los templos de esta Orden.

Es posible actualmente, observar que este templo ha cambiado mucho su carácter antiguo, dado que presenta un techo nuevo, sin embargo, su portada se mantiene orientada estrictamente al poniente, su plaza se desarrolla al Norte, es decir a un costado del templo.

---

<sup>307</sup> AHA Correspondencia Año 1872, expediente 737.

Se puede observar vestigios de la capilla mayor aunque muy intervenida. A continuación es posible observar la secuencia gráfica de este templo.



FIGURA 21 Secuencia constructiva gráfica del templo parroquial de Sololá.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Es persistente el uso de adobe, piedra, ladrillo y cal en las obras coloniales de pueblos, este no es la excepción, sin embargo no había cal en las cercanías, este valioso material fue llevado desde el pueblo de Tecpán Guatemala, distante algunas leguas al Oriente, lo cual evidencia que resultaba más adecuado ese traslado que de otros centros productores de cal como es el de San Francisco el Alto en Totonicapán.

A pesar de lo escueto de la información documental relativa este templo, se infiere que aparte de la cal y del hierro de la clavazón, todos los restantes materiales fueron obtenidos localmente, de tal manera que el uso de piedra a medio cantar, solo para darle el tamaño adecuado, ladrillo de rafa y teja fueron obrados allí, siendo conocidos bancos de barro adecuados, lo cual tampoco fue un obstáculo, dado que existía en la población larga tradición cerámica y por lo tanto, fuentes de barro usadas desde la época prehispánica. El recurso de la madera igualmente se cree que, por la altitud y hallarse este pueblo enclavado en la serranía, hubo bosques de pino y ciprés disponibles, por lo que el pueblo debidamente organizado, en más de una ocasión, acometió la tarea de talar, aserrar y transportar el

maderamen necesario a la obra, siguiendo las instrucciones de diestros carpinteros habidos, sino en el pueblo, en las cercanías, o eventualmente venidos de la Capital del Reino.

## TECNOLOGÍA

Aparte del conocimiento de arquitectura de tierra que se detecta en obras correspondientes al siglo XVI, existió un conocimiento de la mampostería y fundamentalmente del trabajo de artesón con cubierta de teja. En este pueblo no se conoce, para el período estudiado, cubiertas abovedadas de algún tipo, sólo artesón y teja, lo cual llegó a abarcar un templo de tres naves que implicó el uso de pilares. La construcción de un templo de este tipo contempló inicialmente una necesidad de espacio a solucionar y luego diseñar la obra y construirla, en el proceso inicial debió contar con mano de obra especializada, este trabajo se sospecha pudo ser una realidad en la primera mitad del siglo XVIII, sin embargo la documentación existente no menciona detalles al respecto.

## FUNCIONALIDAD

En la información del siglo XVI se visualiza un templo de adobe con sus espacios fundamentales, presbiterio, cuerpo del templo de una sola nave, sacristía y el convento, mismo que debió contar con celdas, refectorio y cocina cuando menos. Es de recordar que los frailes franciscanos habitantes de este recinto también efectuaron ceremonias públicas como procesiones, viacrucis y otras actividades piadosas, por lo que el atrio y plaza frente al templo fue un lugar de especial connotación, por la facilidad de concentrar a los piadosos vecinos en estas actividades. Con el tiempo surgieron otros espacios como son las capillas posas y las cruces de estaciones del Viacrucis, hasta concluir en otro espacio fundamental que surgirá hasta en el siglo XVII como es el templo de El Calvario.<sup>308</sup>

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Sololá fue un pueblo con muchos vecinos,<sup>309</sup> de tal manera que es consecuente su elección como sede de alcaldía mayor. En diversos años se detectó la población así:

---

<sup>308</sup> Este tipo de construcciones se originan en Santiago Capital del Reino bajo la inspiración franciscana. Ver Juarros, *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala 1500-1800*, 112.

<sup>309</sup> Ubico, *Las Poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy*, 46.

1549 200 tributarios

1674 1213 1/2 " "

1682 1205 " "

1687 1122 1/2 " "

1692 1271 1/2 " "

1754 822 1/2

1770 2589 indígenas

1539 ladinos

1795 1146 " "

Siguiendo al cronista Fuentes y Guzmán, cada tributario entero correspondería a 4 integrantes de familia por lo que, a modo de ejemplo, en 1682 que se mencionan 1205 tributarios, esta cantidad equivaldría a unos 4820 habitantes, entre hombres, mujeres y niños de todas edades; sin embargo, en algunos casos los exentos de tributar no figuran en los padrones, por lo que la población debió ser un poco mayor.

En el caso de este pueblo, su población se vio un tanto reducida a mediados del siglo XVIII, cuando se compara la cifra de pobladores de finales del siglo XVII respecto de la cifra de mediados del siglo XVIII, se detecta una merma de un 36% aproximadamente, ese factor sin duda influyó en el largo proceso acaecido después del terremoto del año 1765 en procura de un templo rehabilitado al culto.

Cuando se observa el comportamiento de construcciones religiosas parroquiales en el resto del corregimiento,<sup>310</sup> es posible advertir que posiblemente Santa Cruz del Quiché y seguramente Santiago Atitlán, poseían una secuencia que arranca en el siglo XVI, por lo que los restantes pueblos sedes de parroquia que eran: Patulul, Zacualpa, San Andrés Sajcabajá, Chichicastenango, San Pedro y San Pablo Jocopilas llegaron a contar hasta en el siglo XVII con templos de mampostería, con capillas mayores abovedadas o cuando menos

<sup>310</sup> Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales*, 27-32.

cubiertas de artesón y cuerpo de templo cubiertos con teja. En el caso de Sololá establece jerarquía no solo por la numerosa población que tenía desde aquel entonces, sino por ser sede de corregimiento, lo cual en este caso concreto tradujo un templo de dimensiones respetables, aunque obrado básicamente con teja, siendo posible que hasta en la segunda mitad del siglo XVIII pasara a una obra de tres naves, siguiendo con la tradición del cubrimiento de espacios con teja. Esta zona, igualmente servida por religiosos franciscanos, permite observar una carencia de obras enteramente abovedadas, lo cual responde a la filosofía franciscana de austeridad.

Sololá presenta, poco antes de 1580, un proceso de construcción en el cual la autoridad real remató en Gaspar de Ribera trabajos de construcción de los templos de Sololá, Quetzaltenango, y Totonicapán. Se cree que obtuvo ayuda real para esos trabajos.<sup>311</sup>

El pueblo de Sololá fue desde época antigua numeroso y poseía en 1740, 18 cofradías; entre ellas una de ladinos, teniendo entre todas 1627 tostones de principal,<sup>312</sup> mientras que en 1770 el principal reportado era de 1145 tostones<sup>313</sup> y por aparte, en ese año hay tres cofradías de ladinos que poseían 174 pesos, sin otros bienes. Al igual que los otros pueblos, el principal no era un dinero que estuviera disponible, sino se hallaba en manos de particulares para que lo trabajasen y así obtener réditos.

---

<sup>311</sup> AGCA A1-46970-5470.

<sup>312</sup> AHA Visitas Pastorales Tomo IX Arzbp. Pardo de Figueroa, folio 143. Año 1740.

<sup>313</sup> AHA Visitas Pastorales Tomo XXIV Arzbp. Cortes y Larraz, folio 313. Año 1770.

## SAN MIGUEL TOTONICAPÁN (CORREGIMIENTO DE TOTONICAPÁN Y HUEHUETENANGO)<sup>314</sup>

El primer dato que se conoce de este pueblo se remonta al año 1580, en ese entonces el templo de hallaba en proceso de construcción, bajo la orientación del alarife Gaspar de Ribera, la obra física era con capilla mayor y cuerpo de templo de adobe con la inclusión de rafas de ladrillo y portada.<sup>315</sup>

Hacia el año 1585, fray Alonso Ponce visitó este pueblo y describió lo siguiente:

**“El convento estaba acabado con su claustro alto y bajo y celdas, todo hecho de adobes y cubierto de paja. La iglesia se iba haciendo y estaba acabada la capilla mayor hecha al modo de la de Quetzaltenango. Residían allí dos frailes”.**<sup>316</sup> La obra de la capilla mayor de Quetzaltenango era de calicanto, con cubierta de artesón y teja. No obstante, habrán de pasar muchos años, hasta conocer un poco más del templo de este pueblo, y es con el cronista Fuentes y Guzmán, en el año 1689 aproximadamente, quien expuso: **“...su templo es de elegante arquitectura, con buque suficiente á tanto pueblo; su convento guardián correspondiente á lo que pide a la función un convento**



FIGURA 22 Templo actual de San Miguel Totonicapán, Depto. de Totonicapán, Guatemala.

Fuente:

[https://www.google.com.gt/search?q=TEMPLO+DE+SAN+MIGUEL+TOTONICAPAN&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi33a6R\\_snPAhWB9x4KHVcDC2kQ\\_AUICCGB&biw=1366&bih=662#imgrc=IyJVI0vC3G3grM%3A](https://www.google.com.gt/search?q=TEMPLO+DE+SAN+MIGUEL+TOTONICAPAN&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi33a6R_snPAhWB9x4KHVcDC2kQ_AUICCGB&biw=1366&bih=662#imgrc=IyJVI0vC3G3grM%3A)

Visita: 7-0-2016

<sup>314</sup> En 1697 ya se mencionan los partidos de Totonicapán y Huehuetenango unidos. Ver AGCA .23-legajo 4593-folio 47v. Es hasta el siglo XVIII cuando se traslada de sede la cabecera de esta demarcación política administrativa, pasándola a Huehuetenango, sin embargo ese cambio obedeció a la mejor localización de este último pueblo, que dicho sea de paso era de muy escasa población, apenas 39 ½ tributarios en 1740. Ver: Olaverreta, *Relación Geográfica del Partido de Huehuetenango*, 16.

<sup>315</sup> AGCA A1-46970-5470. Este Gaspar de Ribera tenía a su cargo obrar los templos de Quetzaltenango y Sololá.

<sup>316</sup> Antonio de Ciudad Real, *Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España* (México: Universidad Nacional Autónoma de México), CLXXI. Se recalca, fue en época del presidente García Valverde, quien inicia su gestión administrativa en el año 1578 cuando existe una importante etapa de reconstrucción, templo y convento de los pueblos de Comalapa, Tecpán Guatemala, San Miguel Totonicapán y Quetzaltenango, son intervenidos. Ver: Vázquez, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, t. I, 247.

**capitular, con cuartos altos y bajos, y prodigiosas oficinas...".**<sup>317</sup> A partir de ese dato existe un gran *hiatus*, en efecto, no se conoce documentos que evidencien algún trabajo, ni siquiera tributación que aluda a la exención de tributos para la obra del templo.

Es hasta los primeros años del siglo XIX, cuando se mencionan trabajos en torno al templo. El 8 de agosto de 1816, la Real Audiencia autorizó el reconocimiento y avalúo del estado del templo dañado seguramente por el terremoto de julio de ese año, pero fue hasta el 26 de agosto de ese año, cuando don Felipe Henríquez, a cargo del mando en ausencia del Alcalde Mayor don Francisco Pacheco, expuso que a solicitud del cura párroco de San Miguel, pasó a reconocer el estado del templo en compañía de alarife don Pedro José Pacheco, vecino de Quetzaltenango, diciendo éste que el muro del lado Norte estaba todo jarretado desde el suelo y que lo han sostenido los bastiones. Este templo tenía de altura 11 1/2 varas y lo cual hizo ver que era demasiado para el grosor de los muros, los que median **"...un poco mas de vara..."** de grosor, indicaba que este templo, aun teniendo rafas era mala fabrica, en virtud que los muros de adobe se habían asentado y desplomado del todo, hasta caer un gran pedazo de la capilla mayor. El campanario Norte tenía 21 1/2 varas de alto y presentaba graves daños desde arriba hasta el suelo, estaba jarretado y en peligro de colapso. El campanario Sur estaba enteramente dañado por no tener encadenamiento. Al Sur las paredes del templo estaban desplomadas y rajadas, sostenidas por la casa del convento, la cual estaba igualmente dañada. Otro tanto sucedía con las tapias contiguas al templo y las paredes que circulaban el cementerio y sus cuatro capillas, las cuales **"...están rajadas y jarretadas hasta el haz de la tierra..."**.<sup>318</sup>

Por su parte, el cura párroco don José Santiago Gabrielin, indicó en certificación de fecha 30 de agosto de 1816 lo siguiente: **"...que con motivo de los temblores que comenzaron el 21 de del pasado julio (que han continuado diariamente hasta la fecha) se ha arruinado esta yglesia y convento..."**.<sup>319</sup>

Un documento, fechado a 9 de agosto de 1817,<sup>320</sup> da cuenta de la necesidad de reedificar el templo parroquial de este pueblo, según la información emanada del

<sup>317</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, t. II, 53.

<sup>318</sup> AGCA A1.11.25-08084-388.

<sup>319</sup> AGCA A1.11.25-08084-388.

<sup>320</sup> AGCA A3.1-22532-1344-5.

reconocimiento llevado a cabo por el perito don Manuel Antonio Arroyo, en cuyo informe adicionalmente se hace ver el uso de un rancho pajizo como templo. El costo del reedificio era de 2500 pesos. Para ajuste de penas, el pueblo sufría esos días, peste de viruela y escasez de víveres.

Al margen de dicho documento es posible leer que, a consecuencia del terremoto del 22 de julio de 1816, el templo había sufrido total quebranto y ameritaba su reedificio.

Sobre el reconocimiento del alarife Arroyo, se conoce un poco más, en efecto, el 18 de marzo de 1817, fue nombrado como perito para reconocer el estado del templo, él dijo en aquella oportunidad:

**"...la portada principal se halla desplomada tres pulgadas acia el atrio, y jarretada (h)orizontalmente sobre el pizo o entresuelo del coro por causa de estar embutidas las cabezas de sus maderas en la misma pared de la portada. Asimismo se halla una rajadura de quatro dedos de ancho entre la portada y el arco del artezón causada por el mismo vencimiento de ella. También tiene dos considerables quebraduras perpendiculares en los campanarios pequeños de los lados desde las ventanas del coro, hasta sus remates. Ygualmente el campanario principal tiene una quebradura perpendicular por el fr(en)te desde su cubierta hasta el cimientó y dos (h)orizontales en donde estan embutidas las cabezas de los tendales de los entresuelos. En la capilla mayor esta toda la pared de lado del Norte enteramente hecha pedazos en tanto extremo que la luz del lado de fuera se mira dentro por las aberturas que tiene. Esta es preciso acabarla de botar y levantar de nuevo desde su cimientó hasta arriba sin que de ella se pueda aprovechar ni un solo adove. Al campanario es preciso quitarle de las veinte y dos varas que tiene de alto, lo menos seis varas porque sus paredes solo tienen una y tercia varas de grueso y este no es bastante para aquella eleva(cio)n. La portada es necesario desde el piso del coro hasta arriba levantarla de nuevo y aumentarle a lo que queda quatro columnas acia el atrio unidas a la pared que le sirvan de estrivos y aumenten el grueso de ella, que también es de 1 1/3 varas y con las**



**mismas 22 de altura las principales maderas de su cubierta estan regulares, pero la varilla, calzonte y costaleras necesitan un reparo general...".**<sup>321</sup>

Sobre todo lo anterior, la Real Audiencia acordó el 9 de marzo de 1818 conceder para la reedificación del templo 2500 pesos, de ellos 2285 serían del fondo de Comunidades y 215 pesos de cofradías y derechos de fábrica. Es interesante destacar el argumento del Fiscal, quién expuso el artículo 70 de la Ordenanza de Yntendentes el cual hacía ver que debía contarse con el derecho de sepulturas, y el 10 % de fondos de cofradías, según la Real Cedula de fecha 17 de febrero de 1801.

En 1821, un fuerte temblor se sintió en el pueblo, haciendo especial daño en el templo, en efecto un relato de la época da cuenta de este evento así: **"...el dia seis de mayo del mes pasado(sic) después de (la) misa segunda, quando Dios permitio un temblor que duro como un cuarto de hora; la yglesia toda se rajo y quedo desentejada, convento casa Real Cabildo, Calbario y todo el pueblo entero se perdio...".**<sup>322</sup> En esta ocasión fue lamentable la pérdida de valiosos retablos.

Hasta aquí el lapso de tiempo considerado de 1650-1821, sin embargo, se le dio seguimiento documental a este templo a fin de conocer como después de la Época Colonial sufrió modificaciones a consecuencia de otros grandes sismos, vejez de las maderas, entre otros deterioros y posteriores procesos de reconstrucción.

En el año 1859, el corregidor de Totonicapán, informa a la Superioridad acerca de trabajos en el templo parroquial y Calvario, así: **"...Se les ha mudado techo á la Iglesia parroquial y El Calvario".**<sup>323</sup>

A consecuencia del terremoto del 19 de diciembre de 1862, el templo sufrió mucho daño, así lo describió escuetamente don José Rodríguez, éste era autoridad local. El indicó lo siguiente:

**"En esta Ciudad la yglesia parroquial se halla en un estado de completa ruina y sobre cuya reparacion se dictarán las medidas oportunas y eficases...".**<sup>324</sup>

<sup>321</sup> AGCA A1.11.25-8086-388-7v.

<sup>322</sup> AGCA A1-24675-2806.

<sup>323</sup> AGCA *Gaceta de Guatemala*, 31-3-1859:1

Los temblores del 18 de abril de 1902 ocasionaron la caída de la cornisa del templo.<sup>325</sup>

## MORFOLOGÍA

Este pueblo estuvo a cargo de religiosos de la orden de San Francisco, presenta desde el último cuarto del siglo XVI, instalaciones religiosas fundamentalmente el templo, cuya capilla mayor es obra de calicanto con techo de teja, así mismo convento de altos y bajos de adobe y cubierto de paja. Es de recordar que en este lugar residían frailes franciscanos, es por ello que el convento presenta en esta época construcción de cierta envergadura. Se supone, dado que no hay documentación disponible por el momento, que en el transcurso del siglo XVII se habría completado la nave templo y cuando Fuentes y Guzmán describe el conjunto arquitectónico ya estaría completado este sector, igualmente cubierto de teja, así como abriase renovado el convento, pasando de muros de adobe a calicanto y con cubierta de teja.

El templo, de una sola nave, a pesar de los temblores habidos a lo largo de los siglos conservará su techo de teja, obsérvese que las sucesivas descripciones no individualizan la capilla mayor señalándola con cubierta de bóveda, por lo que se supone que persistió una solución de teja. Según la descripción dada en 1816, en la capilla mayor preocupaba el daño que presentaba, el cual fue de tal magnitud que no se podía usar ni un adobe, lo cual es indicativo que la obra del siglo XVI que se menciona de calicanto, fue completada con adobe, dado que pensar en una renovación de la capilla mayor posteriormente, obrada en adobe resultaría una incongruencia poco probable. Lo que sí es interesante destacar es que la portada pasó de una simple expresión arquitectónica que se supone tuvo espadaña a cubos de campanario, esto último ya en el siglo XVIII, pero descrito hasta en el año 1816. Poseía tres campanarios situados en los extremos Norte y sur, así como uno principal se supone al centro. Los campanarios tenían de altura un poco más de 21 varas, es decir unos 18 y medio metros, lo cual es notable para ese entonces. En el siguiente esquema grafico es posible observar la secuencia constructiva de este templo.

---

<sup>324</sup> AGCA B-229-28590.

<sup>325</sup> Diario de Centro América, 3-05-1902:4.

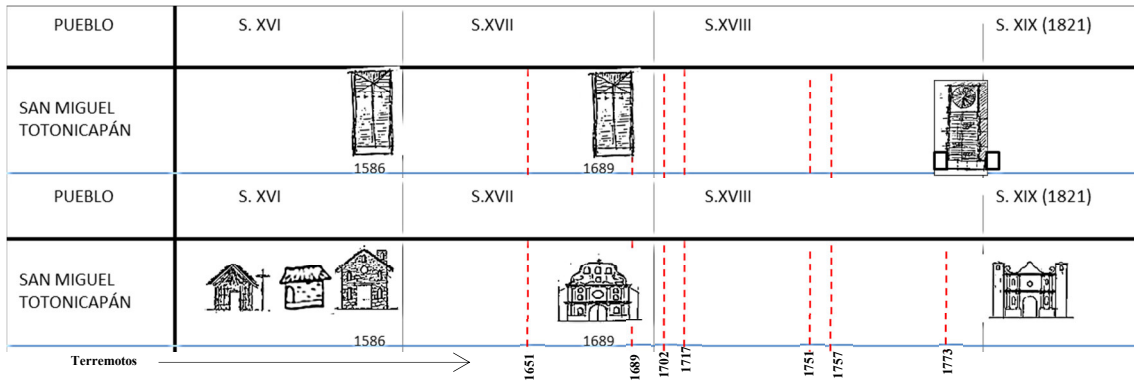


FIGURA 23 Secuencia constructiva gráfica del templo parroquial de San Miguel Totonicapán.

### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Desde un inicio se señala el uso de adobe para obrar buena parte del convento, con cubierta de paja, y calicanto para la capilla mayor del templo con cubierta de teja. A estos materiales, obrados *in situ* sólo se le agregarían tres más con el tiempo, cal que vendría sino de los alrededores del mismo pueblo, o la producida en el cercano San Francisco el Alto, madera de pino o ciprés, abundante en las montañas cercanas, y el hierro para herrajes y clavazón pero no se conoce fuentes locales y por lo tanto se presume es de importación.

### TECNOLOGÍA

La construcción de obras religiosas y espacios de apoyo, usando adobe con cubiertas de paja y teja siguen una tecnología de ejecución basada en la experiencia hispánica, aunque se pueda argumentar que parte de esa tecnología también tenía raigambre indígena y usada por los nativos de la región, especialmente lo concerniente al barro y sus diversas utilidades; no obstante, la configuración de la capilla mayor, obrada mayormente de calicanto y usando cal como aglutinante de la mezcla, evidencia un aporte en el conocimiento constructivo procedente de alarifes, sino enteramente diestros si con conocimientos básicos para poder trabajar con estos materiales. Con el pasar del tiempo persistirá el uso de estos materiales, aunque variará el tipo de techos, ahora en beneficio de artesones de madera y cubiertas de teja.

Sólo la tecnología del hierro, por medio de la cual fue posible la obtención de clavos de diversos tamaños y otros herrajes, se considera una necesidad dependiente del exterior, dado que esas fijaciones eran indispensables en la ejecución de edificios religiosos, sin embargo muebles fijos como retablos y altares, así como la fundición de campanas igualmente fueron trabajos especiales, los cuales fue posible llevar a cabo después de la ejecución de obras formales.

## FUNCIONALIDAD

Desde el siglo XVI, los religiosos franciscanos instauraron espacios sacros y de apoyo en forma de conventos siguiendo la normativa de esa Orden, es decir convento para varios religiosos y un templo que si bien es cierto, debió ser consecuente con el tamaño del pueblo, no fue obrado del todo, dado que para 1586 solo estaba la capilla mayor en proceso de ejecución, lo cual indica que a pesar del esfuerzo de pobladores y religiosos, la obra del templo debía esperar años más para verla enteramente construida. En el siglo XVII el cronista Fuentes y Guzmán describe un templo concluido, pero sin detalles, igualmente sucede en el siglo siguiente, debiéndose únicamente conjeturar, cuando se observa la secuencia constructiva de templos de pueblos cercanos<sup>326</sup> que habría un templo formal, construido de mampostería con cubierta de artesón y teja, aunque persiste la imposibilidad de contar con templos completos desde un inicio.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

La demografía de San Miguel Totonicapán<sup>327</sup> a lo largo del tiempo colonial es:

1675 874 tributarios

1690 974 " "

1740 458 1/2 " "

1791 1017 " "

1830 9482 individuos

<sup>326</sup> Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales*, 45-48.

<sup>327</sup> Ubico, *Las Poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy*, 96.

Pueblo actualmente vigente.

Aunque no se tiene reporte de población para el siglo XVI, es en el año 1675 cuando aparece un dato demográfico temprano siendo la cantidad de tributarios importante, lo cual evidencia una población numerosa. Años más tarde, en 1740 se reporta una disminución notoria cayendo casi a la mitad, pero 50 años más tarde casi se triplica, coincidiendo esos lapsos de tiempo en que mayor población esta reportada, con procesos de construcción documentados.

El templo de San Miguel Totonicapán en relación con los de su jurisdicción<sup>328</sup> no solo establece jerarquía en relación con su temprana aparición sino en ser sede de administración político-administrativa civil, así como guardianía franciscana. Ninguno de los pueblos de su jurisdicción tuvo ambas sedes simultáneamente.

Esa extensa zona tiene la característica que fue servida en lo espiritual por las tres órdenes, franciscana en el centro, dominica al Norte y mercedaria al noroccidente, sin embargo los templos prevaecientes son del tipo capilla mayor con bóveda y cuerpo de templo cubierto de artesón y teja.

Poco antes de 1580 Totonicapán se encuentra, al igual que los pueblos de Quetzaltenango y Sololá, involucrados en un proceso administrativo que remató en el varias veces citado Gaspar de Ribera trabajos en los templos de estos pueblos, se sospecha que dicho proceso hizo realidad ayuda real para llevar a cabo los trabajos.<sup>329</sup>

Este pueblo contaba en 1735 con 8 cofradías de indígenas y una hermandad de ladinos que tenía la advocación de N.S. de Dolores. Destaca la cofradía del Santísimo, así como algunas de inspiración franciscana como las de N.S. de Concepción, San Francisco y Veracruz; para ese año se reporta entre todas un total de 735 tostones de principal,<sup>330</sup> mientras que en 1740 igual cantidad, aunque en 1770 con 15 cofradías el monto de principal sube a 1921 tostones.<sup>331</sup>

---

<sup>328</sup> Ubico, Estudio *Histórico-Arquitectónico de los Templos Parroquiales*, 45-48

<sup>329</sup> AGCA A1-46970-5470.

<sup>330</sup> Año 1735 AHA Visitas Pastorales Tomo VII Obispo Juan Gómez de Parada, 218 v.

<sup>331</sup> Año 1740 AHA Visitas Pastorales Tomo IX Arzobispo P. Pardo de Figueroa, 310 v. original.

**N. S. DE CONCEPCIÓN HUEHUETENANGO**<sup>332</sup>

Esta cabecera fue de surgimiento tardío, sin embargo su posición estratégica hizo que fuera una sede desde al cual fue posible una mejor comunicación con los pueblos de su jurisdicción.<sup>333</sup>

El primer relato conocido es el de Fuentes y Guzmán<sup>334</sup> quien, por el año 1689, escribió del templo de este pueblo lo siguiente:

**“...cuya fábrica elegante de su templo, que se levanta en buenos fundamentos á cubrir su techumbre de artesón, se considera aun para mayor población muy suficiente, con el adorno de retablo muy pulido, y muy costoso en su escultura y el dorado, y muy excelentes colaterales de cofradías, y en el arreo de sacristía y sus altares, sino muy rico y abundante no es escaso el tesoro de su erario. El convento claustral es suficiente á dar habitación á doce religiosos, esto sin otra celda muy capaz con todas las oficinas de una casa que sirve de aposentar á los vicarios generales y Provinciales de la Orden”.**

Este pueblo presenta un largo tiempo sin información que permita inferir el tipo de obra que habría a lo largo del siglo XVIII, se cree que al no haber testimonio de exenciones de tributos ni documentos de “vista de ojos”, que la obra de finales del siglo XVII siguió en uso, teniendo a lo largo de esos años algunos reparos, sin embargo es una conjetura que podría variar al ser hallados nuevos datos.

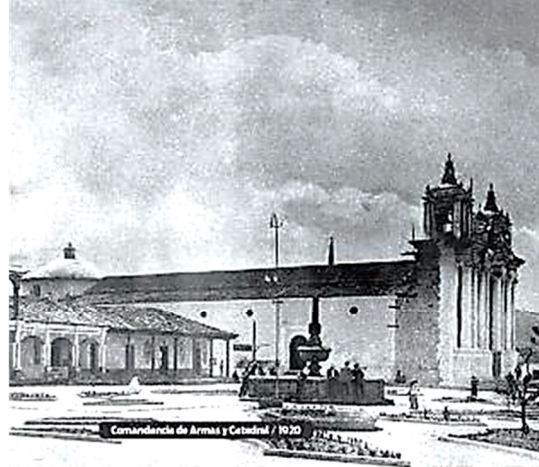


FIGURA 24 TEMPLO PARROQUIAL DE HUEHUETENANGO. PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX.

Fuente:

<https://vistaxela.files.wordpress.com/2010/06/ubico.ppg> Visita: 26-10-2015

<sup>332</sup> Olaverreta, *Relación Geográfica del Partido de Huehuetenango*, 1. En 1740 ya era sede de corregimiento.

<sup>333</sup> Olaverreta, *Relación Geográfica del Partido de Huehuetenango*, 1.

<sup>334</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida* t. III, 65.

Es hasta el año 1800, cuando algo más se conoce del templo de este pueblo, en efecto, el alcalde mayor de Totonicapán, don Francisco Xavier de Aguirre informó a la Superioridad que: **"...haviendo quedado lastimado y desplomadas las paredes de la yglesia de el pueblo de Güegüetenango de la ruina, y temblores de el año de nobenta y cinco, haviendo repetido estos el mes de Noviembre proximo pasado, y esperimentadose dos mui grandes, uno el dia ocho a la una del dia y otro el diez y siete de el mismo mes de Noviembre a las diez de la noche, pareciendole al Alcalde mayor que se abian bencido mas las paredes de dicho templo que siendo su fabrica de adobes de tierra, tiene la capilla maior diez baras de altura y nueve baras el cuerpo de la yglesia manda(sic) al albañil Magsimo Lopez que echase la plomada y resultó estar desplomadas las paredes que caen a la plaza una cuarta larga..."**.<sup>335</sup>

Poco después, en 1805 el alcalde mayor don Prudencio de Cozar, expresaba que desde el terremoto en el cual la capilla mayor sufrió quebranto notable, no había sido intervenida, por lo que procuró incentivar a los indígenas para este propósito, contando con la ayuda del cura párroco. El trabajo se circunscribía a reforzar los muros de la capilla mayor, bajar el techo y volverlo a colocar.<sup>336</sup>

Al parecer poco se había hecho en los siguientes años, porque en 1819 existe nuevo reconocimiento y avalúo del templo, en esta ocasión los carpinteros Luciano Fernández y Paulino López escuetamente expusieron ser necesarios 167 pesos 5 reales de materiales y 190 pesos de mano de obra;<sup>337</sup> por su parte los maestros albañiles Máximo López y Bruno López hicieron ver que con 450 pesos se cubría lo necesario al reedificio. Finalmente los herreros Miguel Santiago y Vicente Herrera mencionaron que con 30 pesos alcanzaba para lo necesario de clavazón.<sup>338</sup> Para ese entonces la Real Audiencia no daba cuartas partes de tributos sino se procuraba que del fondo de sepulturas y cofradías se obtuviera lo necesario para esos trabajos. Después de 1821 hay al menos las siguientes obras en el templo.

En 1855, un informe de los logros obtenidos durante la gestión administrativa de don Antonio Andreu, máxima autoridad de la región, consigna que se procuraba a la fecha,

---

<sup>335</sup> AHA Caja T1-13 Exp. 26.

<sup>336</sup> AGCA AA3-4923-247-2v.

<sup>337</sup> AGCA A1-8094-388-7v.

<sup>338</sup> AGCA A1-8094-388-9.

obrar el retablo y altar mayor de la iglesia parroquial del lugar. Con ese propósito se acopió la madera necesaria, trayéndola desde un lugar conocido como el Trapichillo distante más de 30 leguas de la cabecera, porque solo en ese paraje fue hallada madera a propósito.<sup>339</sup>

Un documento de fecha 30 de enero de 1858,<sup>340</sup> da cuenta que la municipalidad del pueblo concluyó una torre que servía de campanario del templo, esta obra dio inicio en agosto y fue concluida el 6 de diciembre de 1857. La dirección de esta construcción fue responsabilidad del alcalde segundo, don José Mariano Abila, siendo estrenadas dos campanas de regular tamaño, gasto que corrió por cuenta de la Iglesia. En el año 1862 don José María Ramírez, casi seguramente corregidor del departamento, informó que en este pueblo el templo había sufrido el reparo de dos de sus retablos y contaba con dos nuevos.<sup>341</sup>

Don Manuel Loranca, autoridad local, envió un escrito al Ministro de Gobernación fechado a 20 de diciembre de 1864 en la cual exponía la necesidad de reparar el templo, en esa nota hace alusión a otra misiva, en la cual se hizo ver estar acopiados los materiales para la hechura de la portada y refacción del techo del templo, sin embargo, el estar pendiente de aprobación el gasto del albañil ocasionaba retraso y pérdida de tiempo del alarife. Para 1864 estaba ya descargado el techo del templo. El presupuesto al parecer era de 690 pesos 7 reales.<sup>342</sup>

El intenso temblor del 18 de abril de 1902 ocasionó daños al templo parroquial y calvario de este lugar, así lo relató en su momento don J. Joaquín Mont, autoridad local:

**"...á las 8 y 30 p.m. del 18 del corriente, tuvo lugar en esta ciudad, un fuerte movimiento de tierra, á consecuencia del cual sufrieron graves perjuicios los templos de la Parroquia y El Calvario..."**<sup>343</sup>

Adrián Recinos en su "Monografía de Huehuetenango" hace ver inicialmente que: **"La primitiva iglesia de la Virgen de Concepción, edificio de modestas dimensiones, fue demolida hace cincuenta años para construir en su sitio el edificio de la Escuela**

---

<sup>339</sup> AGCA-4-28565-3 y 4.

<sup>340</sup> AGCA B-36-28575-4v.

<sup>341</sup> AGCA B-17-28587-2.

<sup>342</sup> AGCA B-127-28596.

<sup>343</sup> Diario de Centro América 22-04-1902:1



**Práctica hoy Escuela de Niñas N°1**<sup>344</sup>; continúa diciendo del nuevo templo que la obra dió inicio en 1867<sup>345</sup> y primero fueron hechas la capilla y el cimborrio de piedra, siendo concluido y estrenado dicho templo el 8 de diciembre de 1874. Los sismos de 1902 lo dañaron pero fue reparado de 1907 a 1909. Los padres Mariknoll: **"...a cuyo cargo se encuentra actualmente la iglesia han hecho importantes mejoras en ella y han reconstruido su convento..."**<sup>346</sup>.

## MORFOLOGÍA

El templo que menciona el cronista Fuentes y Guzmán para finales del siglo XVII es una obra de artesón y teja, no se menciona que tuviera capilla mayor abovedada, por lo que de momento se piensa en una construcción enteramente cubierta de teja, incluida su capilla mayor, la cual estaría separada por arco y gradas.

Es interesante que a lo largo del siglo XVIII no se consigne dato alguno, ello podría interpretarse como ausencia de información simplemente, se sospecha de reparos y eventualmente alguna nueva obra no documentada, sin embargo los libros del Real Registro de Cancillería que recogen todas las exenciones de tributos no aluden a este pueblo, aunque hay que evidenciar que en esa serie faltan algunos tomos y otros están muy dañados. Sin esa información clave, es a principios del siglo XIX cuando se describe la construcción que hasta 1795 había en el pueblo y era una construcción con capilla mayor, aunque no se dice que estuviera abovedada, cuerpo del templo de 9 varas de ancho, lo cual es indicativo de una sola nave, no se habla de su longitud, mientras que su techo sería de artesón y teja. Al parecer esta obra es muy parecida a la descrita por Fuentes y Guzmán para 1689, y estaba en ese momento muy quebrantada, ameritando urgente intervención.

La construcción del templo, concretada a pausas a lo largo del siglo XIX, hizo posible una edificación que sufriría daños en 1902, pero fue reparada, de tal manera que sería buena parte del actual templo, sin embargo, llama la atención lo dicho por Recinos, al indicar que el asiento del antiguo templo fue suprimido hace 50 años, usando el suelo donde estuvo la primigenia obra para construir la Escuela de Niñas, lo cual ocurrió en los primeros años del

<sup>344</sup> Adrián Recinos, *Monografía de Huehuetenango* (Guatemala: Ministerio de Educación Pública), 250.

<sup>345</sup> Recinos, *Monografía de Huehuetenango*, 251.

<sup>346</sup> Recinos, *Monografía de Huehuetenango*, 251.

siglo XX; esa situación indicaría dos cosas: que el antiguo asiento del templo colonial estaría en ese lugar y que el templo actual que se remonta al siglo XIX ya no fue erigido en el mismo sitio sino en el que actualmente se encuentra, que es en la misma manzana pero al Norte.

El actual templo de Huehuetenango tiene una orientación tradicional, su longitud se desarrolla en un eje oriente- poniente, aunque su fachada presenta una desviación de unos 18 grados hacia el sur. Este templo es de tradición colonial, aunque muy intervenido, tomando en consideración que es una obra del siglo XIX con reparos en varias oportunidades. A continuación está la secuencia constructiva gráfica de este templo.

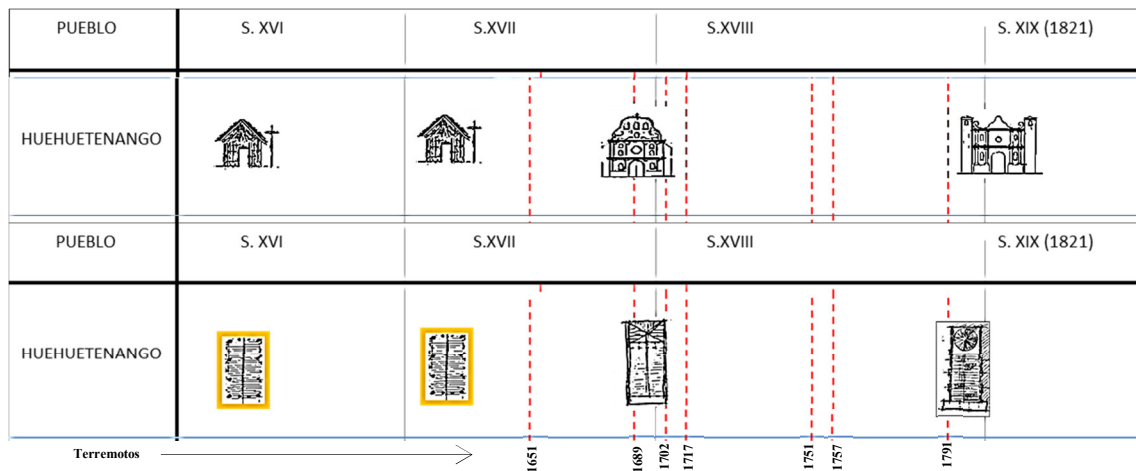


FIGURA 25 Secuencia constructiva gráfica del templo parroquial de Huehuetenango.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Los materiales mencionados para el siglo XVII no aluden al tipo de construcción de los muros, pero sí al techo que era de artesón y teja; siendo hasta finales del siglo XVIII y principios del siguiente cuando se menciona que la versión de templo existente en ese momento era a base de adobes, y siempre con artesón y teja; situación que permite conjeturar en una construcción persistente a lo largo del tiempo, tomando en cuenta que no se tiene reporte de otros temblores anteriores al de 1795.

## TECNOLOGÍA

Los templos de una nave obrados de adobe fueron comunes en muchos pueblos de la provincia de Guatemala, se debe recordar que este tipo de tecnología para hacer realidad muros es conocida desde el siglo XVI, así mismo las cubiertas de artesón y teja, por lo que existe un notorio tradicionalismo constructivo en esta edificación.

## FUNCIONALIDAD

La información existente es escueta, sin embargo se tiene un templo con su respectivo presbiterio, sin duda sacristía y portada con campanario de espadaña, al no ser mencionado un cubo que por notorio no pasaría desapercibido en ninguna descripción, siendo la residencia de los religiosos un lugar espacioso que para finales del siglo XVII albergaría a 12 frailes, tampoco existe detalle de esta residencia, la cual por su magnitud tendría al menos 12 celdas, refectorio, sala profundis, cocina e instalaciones complementarias como bodega, caballeriza, huerta y gallinero. Se desconoce si tuvo uno o dos niveles, aunque su techo sería de artesón y teja como se acostumbraba en aquellos tiempos.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Este pueblo<sup>347</sup> de temprana fundación tuvo la población siguiente:

1549 500 tributarios

1570 1000 vecinos

1572 1000 vecinos

1578 570 tributarios

1580 367 " "

1677 156 1/2 " "

---

<sup>347</sup> Ubico, *Las Poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy*, 91. En la relación geográfica de José de Olaverreta del año 1740 consigna a Huehuetenango con 39 ½ tributarios, posiblemente es un error. Ver: José de Olaverreta *Relación Geográfica del Partido de Huehuetenango*, 16.

1692 162 " "

1769 916 personas

1790 121 tributarios

1830 3560 individuos

Como se puede observar, este pueblo presenta una disminución de población en el siglo XVII respecto del antecedente, de tal manera que con esa condición prevalece a lo largo del siguiente, siendo el año 1790 cuando menor cantidad de tributarios existe, esa situación sin duda se revierte porque en 1830 la población de 3560 individuos reportados equivaldría a unos 890 tributarios coloniales. Los productos que este pueblo tributaba eran maíz, frijol, y chile, es decir que la población, al igual que otras de esta comarca, dependían de sus cultivos para el pago de tributos y otros gastos necesarios al culto divino, como es el caso de la hechura de retablos, imaginería y otros bienes sacros.

Como se indicó anteriormente, este pueblo se convirtió en cabecera de partido, al cambiar la sede de San Miguel Totonicapán, esta decisión se dio a pesar de contar con menor cantidad de población, la razón básica fue su mejor ubicación geográfica. De tal forma que para poco antes de mediados del siglo XVIII, esta sede tuvo alcalde mayor, lo cual no pareció influir en la construcción del templo local.

Para este pueblo no se detectó documentación que permita inferir que recibió ayuda real para la obra del templo.

Para 1770, el pueblo de Huehuetenango tuvo las siguientes cofradías<sup>348</sup>: Santísimo (200 pesos de principal entre ladinos e indígenas), N. S. de Concepción (261 tostones 1 real), Santa Cruz (160 tostones), Asunción (105 pesos), San Nicolás (100 pesos), Animas o de San Miguel (44 pesos), N. S. de Dolores (181 pesos), y San Joaquín (550 pesos). Siendo fondo de principales, lo más seguro es que estuviera en manos de particulares a fin de que rindiera réditos, lo cual si ocurría con la cofradía de San Joaquín.

---

<sup>348</sup> AHA Visitas Pastorales Tomo XXIV Arzobispo P. Cortes y Larraz, 183v. Año 1770.

## SAN AGUSTÍN SUMPANGO (CASO ESPECIAL DEL CORREGIMIENTO VALLE DE GUATEMALA)

Este corregimiento tenía de sede Santiago Capital del Reino y llegó a contar con más de 70 pueblos en su jurisdicción,<sup>349</sup> esta ciudad era un lugar de grandes dimensiones, muchas edificaciones y gran población, que no se puede comparar con las otras cabeceras, por



FIGURA 26 TEMPLO DEL PUEBLO DE SUMPANGO DESPUÉS DEL TERREMOTO DE 1976.

<http://guatepalabras.blogspot.com/2010/10/guatemala-de-antano-terremoto-en.html>

lo que se eligió un pueblo representativo en población y características, a fin de efectuar la comparación. Considerando entre las ventajas de un pueblo cercano a la Capital del Reino los siguientes; cercanía a las autoridades civiles y eclesiásticas que tomaban las decisiones en torno a peticiones de ayuda, proximidad de alarifes calificados y la vecindad de fuentes de barro y cal; ventajas que otras cabeceras no poseían.

Aunque es un pueblo surgido en el siglo XVI, poca información detallada existe de sus primeros tiempos. Es hasta el año 1639 cuando se conoce que Gaspar Exan, oficial de albañilería, natural de Sumpango, solicitó que no se le obligase a trabajar gratuitamente en las obras de comunidad, iglesia y otros trabajos de su oficio sin pagarle, lo cual hace ver

<sup>349</sup> A mediados del s. XVIII este corregimiento fue dividido en dos alcaldías: Chimaltenango y Sacatepéquez-Amatitlán, aunque esa acción no fue del todo aceptada por la Corona, al grado que en 1761 se pidió informe de esa situación. Por lo tardío de la división y que ésta tuvo problemas a lo largo de lo restante del siglo XVIII, incluido el terremoto de 1773, y convertirse la sede de la Antigua Guatemala en cabecera de uno de las dos alcaldías, no se tomó en cuenta tal división en este trabajo. Ver: AGCA A1.30-21882-2687-101; AGCA A1.23-legajo 1540-43; A1.23-legajo 1529-folio 686 y AGCA A1.1-15778-2209-1.

que por esta época existían sin duda trabajos de importancia en el templo del pueblo aunque no se conocen pormenores del mismo.<sup>350</sup>

Juan Gavarrete, citando al cronista dominico Ximenez, hace ver que en el año 1649: **“...falleció en el pueblo de Sumpango el P. fr. Diego de Guzmán, Cura doctrinero del mismo. Fue natural de Guatemala, hijo legítimo de D. Diego de Guzmán y de Da. María de Loaiza y profesó en la horden de Sto. Domingo á 9 de Agosto de 1626, habiendo sido religioso muy observante y lleno de virtudes. A su eficacia y dedicación debió aquel pueblo la suntuosa iglesia parroquial y convento que se estrenó en el año de que vamos hablando, toda de mampostería y de tres naves estando arrimada á un cerro por la parte del Norte, lo mismo que el Convento y tenía aquella por el Sur unas hermosas graderías y este los pisos altos y bajos, forma que hizo necesario adoptar lo desigual del terreno. Hizo asimismo este padre unas hermosas pilas al pié de las graderías de la Iglesia, introduciendo el agua con mucho costo. Falleció á poco tiempo de haber pasado las fiestas del estreno de estos costosos y magníficos edificios. La Iglesia duró hasta el año de 1717 en cuyo año fue destruida por los terremotos del día 29 de Septiembre, habiéndola reedificado con mucha menor suntuosidad fr. José de Parga...”**<sup>351</sup>

Extrañamente el cronista Fuentes y Guzmán, quien escribe hacia el año 1689, es muy escueto al referirse al templo limitándose a decir: **“...que es de muy buena arquitectura y proporción...”**<sup>352</sup>

El texto anterior es muy ilustrativo acerca del tipo de construcción habida en la segunda mitad del siglo XVII y primeros tres quinquenios del siguiente, una obra de gran envergadura de mampostería, enteramente cubierta de artesón y teja, pero la obra de 1649 no parece incluir bóvedas, de tal manera que es muy posible que en algún momento después de 1689 y antes de 1717, hubieran trabajos importantes que habrían concretado una obra de bóvedas.

---

<sup>350</sup> AGCA A1-48416-5766.

<sup>351</sup> Juan Gavarrete, *Anales para la Historia de Guatemala 1497-1811* (Guatemala: Editorial José de Pineda), 130.

<sup>352</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida* t. I, 394.

El pueblo de Sumpango elevó a las Real Audiencia una petición de ayuda para reedificar el templo arruinado por el terremoto de 1717, en aquella ocasión expusieron que con dicho evento sísmico se vinieron al suelo bóvedas, paredes y la capilla mayor, hicieron ver que a esmero del padre cura doctrinero, fray Thomas de Santo Domingo, habían fabricado la capilla mayor de nuevo, pero les hacía falta el resto del templo, portada, baptisterio y sacristía; por lo que solicitaron el reconocimiento y avalúo pertinente para proseguir la obra. El padre cura hizo ver por su parte, en certificación de fecha 15 de julio de 1723, que el templo había sufrido mucho con el terremoto y en ese momento únicamente habían reconstruido la capilla mayor. Por lo anterior la Real Audiencia autorizó el reconocimiento y avalúo solicitado.

El 27 de julio de 1723, el corregidor del valle capitán don Domingo de Retana y Alcalde de la Ciudad, ejecutó lo mandado por la Real Audiencia, en compañía del Maestro Mayor de Arquitectura Diego de Porres, indicaba Retana:

**"...halle que la dicha yglesia esta derribada hasta los simientos, totalmente sin poderse en ella administrar ni celebrar el santo sacrificio de la misa y que esta fabricado de nuebo la capilla mayor y presbyterio y que actualmente esta colocado el Divinisimo Sacramento en un rancho pajiso muy pequeño y no capaz de poder concurrir el pueblo que es numeroso a oir misa y con ebidente peligro de quemarse y perderse los ornamentos y parte de el retablo mayor que esta puesto en dicho rancho de paja, con lo qual mande a dicho Maestro Mayor midiese el ancho y largo de dha capilla mayor y el que debia tener la yglesia que a su continuasion se ha de fabricar, con lo qual prozedio a dicha medida con una vara de quatro quartas y hallo que la dicha capilla mayor fabricada esta de mui buena architectura mucha firmeza y hermosura y que tiene de largo sin el grueso del espaldar de el altar mayor veinte y una varas y de pared a pared de ancho onze baras la qual esta perfectamente acavada, pero con la simbria puesta en que le pareze se avra gastado de siete a ocho mil pesos respecto de hazerse en dicho pueblo el ladrillo; y por lo que toca a la yglesia que se ha de hazer correspondiente a dha capilla mayor nesesita ser de sinquenta y tres varas de largo con el grueso de la portada y de ancho doze varas sin el grueso de las paredes, que estas han de ser de dos varas de ancho , y que todo se ha de sacar de simientos lo**

**quales han de tener quatro varas de fondo y lo correspondiente en lo ancho y que respecto de hazerse el ladrillo en dicho pueblo como ha expresado y comprarse la cal con alguna conveniencia y darse por el pueblo la gente de trabajo para dicha fabrica y haver alguna piedra de la yglesia vieja que podra aver para la mitad de los simientos y aver de ser la dicha yglesia de medio cañon o vernegales a cauza de no haver maderas en dicho pueblo, ni sus contornos le parece ser presisos catorze mil pesos para dicha fabrica...".** <sup>353</sup>

Sin embargo, a este pueblo ya se le había concedido la cuarta parte de tributos por dos años, exención que había dado inicio en el tercio de San Juan de 1717.<sup>354</sup>

El 18 de febrero de 1724, la Real Audiencia les concedió la cuarta parte de tributos por seis años para la obra de su templo.<sup>355</sup>

La Real Audiencia, en efecto, concedió a este pueblo la cuarta parte de tributos por seis años para la fábrica de su templo, según despacho de fecha 19 de febrero de 1724 (el documento anterior habla del 18 de febrero); así como nuevamente acudió con la cuarta parte de tributos por dos años, y algo más para la compra de ornamentos, según testimonio de fecha 8 de octubre de 1737.<sup>356</sup>

En el año 1744 o un poco después, el cura doctrinero del pueblo fray Nicolás de Paniagua, expuso a la Real Audiencia que desde hacía 3 años se hallaba sirviendo esa doctrina, y en dicho lapso de tiempo, había introducido agua al pueblo y procurado el ornato del templo y sacristía, pero amenazando ruina la casa cural, dispuso descargar el techo y tenerlo reparado en poco tiempo, pero lo impidió la escasez de peones que eran usados para servicios, ante lo cual solicitó se les eximiera de esas cargas por unos 4 o 5 meses, a fin que pudiera dar fin a la obra emprendida.<sup>357</sup>

El terremoto de 1773 dañó gravemente el templo del pueblo. En 1779 es efectuado reconocimiento de lo arruinado por parte del alcalde de Chimaltenango, Josef Ponce de

---

<sup>353</sup> AGCA A1.10.3-31293-4047-4 y 5.

<sup>354</sup> AGCA A1.10.3-31293-4047-6.

<sup>355</sup> AGCA A1.10.3-31293-4047-6v.

<sup>356</sup> AGCA A3.16-17517.939-93 y 93v.

<sup>357</sup> AGCA A1-31329-4048.



León,<sup>358</sup> lo cual ejecutó en compañía de los maestros: carpintero Hermenegildo Basques, vecino de Antigua Guatemala y Pedro Sepam, albañil natural de Jocotenango. En ese proceso se destaca que el templo arruinado era todo de calicanto y bóvedas, tenía 70 varas de largo, 12 de ancho y altura; siendo muy trabajoso demoler el resto de la obra, por lo que se proponía obrar nuevo templo en lugar diferente, sin embargo, en 1780 el cura párroco acometió la obra de un nuevo templo en el mismo lugar, aprovechando el ripio existente dio comienzo a una obra, al parecer de tres naves, con 80 varas de longitud y 24 varas de ancho, sin embargo el alcalde Ponce de León juzgó que esa obra no tenía las dimensiones adecuadas. Sobre este asunto opinó Bernardo Ramírez, quien propuso reducir anchos, opinando igualmente Marcos Ibáñez, quien proponía cambiar el plano original pero sin reducir los anchos.

En el mismo año 1780, se conoce que la Real Audiencia concedió a este pueblo 2496 pesos y 6 reales para la fábrica del templo del pueblo, tal y como era solicitado por los fiscales y pretendían los indígenas del pueblo. Haciéndolo efectivo el Alcalde Mayor de la provincia el 13 de enero de 1780, entregando a los justicias y principales del pueblo 2921 pesos, 4 reales que era el total de los fondos existentes en la caja de comunidad<sup>359</sup>.

Para el año 1795 se conoce haberse efectuado trabajos en el templo, hay una cuenta de gastos llevados a cabo en el templo y se menciona, entre otros asuntos, que el maestro Ramón Morales obró campanas, consignándose así mismo los nombres de los maestros "Domingo", "Francisco" y "Santiago", sin sus apellidos. Fue entejada la sacristía, lo que al parecer fue un importante reparo del templo.<sup>360</sup>

El 9 de diciembre de 1802, don Lorenzo Montufar certificó acerca de la actividad del religioso don Miguel Jáuregui en Sumpango; del cual dijo que había intervenido decididamente para reformar el órgano, el templo y sacristía provisional y de esta última promovía una formal.<sup>361</sup>

---

<sup>358</sup> AGCA A1-3291-163.

<sup>359</sup> AGCA A1.10.3-18818-2448.

<sup>360</sup> AHA Caja T7-5 Vicarías Soloma-Chimaltenango. Expediente. Vicaría de Chimaltenango.

<sup>361</sup> ACEF LegajoD.66/10 Expediente. títulos y Licencias en favor del Pbro. Miguel Jáuregui 1802-891:fol.10.

Hasta aquí la información del período considerado 1650-1821, sin embargo el seguimiento documental correspondiente evidenció que a lo largo de los siglos XIX y XX, la obra cambió ostensiblemente como será visto a continuación.

En el año 1847, el religioso don Manuel Planas indicó de este lugar lo siguiente:

**"...hay 7 casas de teja, además de la yglesia que se comenzó el año de 32 y se estrenó el de 42; y de paja 243- La obra de la yglesia importa como 8000 pesos-"**,<sup>362</sup> es decir que en 1832 dieron inicio los trabajos de construcción del templo y diez años después fue dedicado.

En el año 1860, el padre cura Vicario don Mariano Navarrete, hizo ver a la Superioridad Eclesiástica sobre el templo de El Calvario de Sumpango diciendo: **"...No habia Calvario, se esta construyendo en un lugar muy a propósito y con buena solides..."**.<sup>363</sup> El temblor de 1942 provocó algunos desperfectos en el techo del templo.<sup>364</sup>

A consecuencia del terremoto de 1976, este templo sufrió ostensiblemente, de tal manera que fue necesario un gran proceso de rehabilitación, que en términos generales siguió la forma básica que tenía, pero fue necesario utilizar procedimientos de construcción modernos a fin de poner en funcionamiento el sacro lugar.

## MORFOLOGÍA

El pueblo de Sumpango es un ejemplo típico de un pueblo cercano a la Capital del Reino que tuvo una larga secuencia constructiva, en la cual se evidencia desde el primer cuarto del siglo XVII que intenciona un templo formal, de tal manera que esta obra de mampostería de tres naves, techada de artesón y teja, prevalecería durante buena parte de ese siglo; sin embargo, hay un lapso de tiempo entre los terremotos de 1689 y 1717, en que existe un importante reedificio, pasando de la obra de artesón y teja a cuando menos una capilla mayor abovedada, situación que después de 1717 se confirma con la capilla mayor y se intencionaba un cuerpo de templo igualmente abovedado; no obstante, esto último al parecer no fue una realidad, dado que en 1744 se habla de descargar el techo, señal que se

<sup>362</sup> AGCA B-145-28536-9v.

<sup>363</sup> AHA Caja T6-62 Visitas Pastorales Arzbp. García Peláez, n. f.

<sup>364</sup> Nuestro Diario 20-8-1942.

obró de artesón y teja. En cuanto a proporciones, las únicas medidas reportadas en su secuencia constructiva es en el reconocimiento de Diego de Porres del año 1723, la capilla mayor existente es rectangular con una relación de 1:2, mientras que el cuerpo del templo que se intencionaba obrar con una relación de poco más de 1:4.

El emplazamiento de este templo permite exponer dos características fundamentales: una es que se encuentra en una elevación a la cual se llega por medio de una amplia escalinata y la otra su portada, que tiene una desviación de lo que sería el poniente franco de unos 23 grados hacia el Norte. Enseguida se presenta la secuencia constructiva grafica del templo.

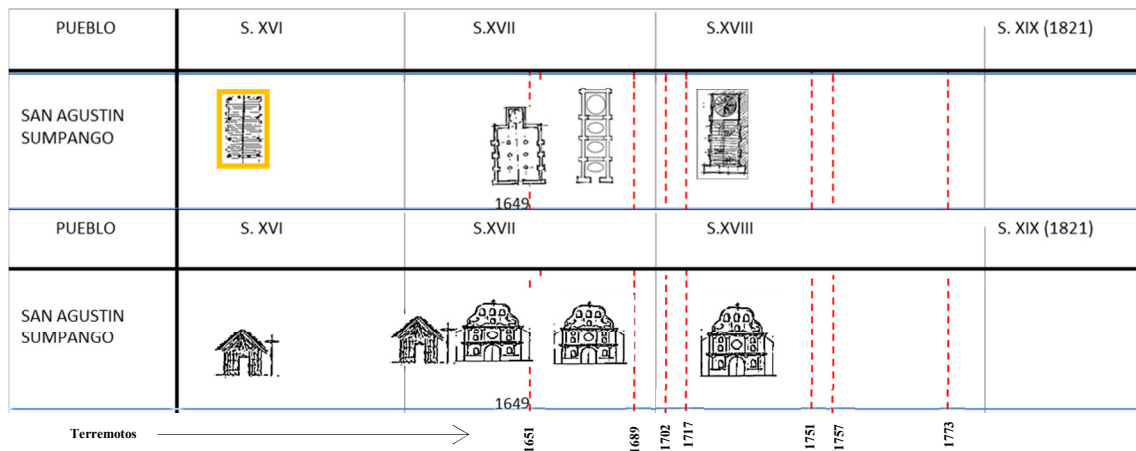


FIGURA 27 Secuencia constructiva gráfica del templo de Sumpango.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Aunque existe persistencia del uso de materiales tradicionales para construir templos en el modo hispánico, piedra, ladrillo y cal; se habla de la piedra extraída de la primera obra realizada en 1649, mientras que el ladrillo si se menciona su hechura local, y en lo concerniente a la cal, aunque se indica que se adquiere sin problema, no se menciona que la quemara el pueblo, esto significa que existe cal en algún pueblo cercano, posiblemente Tecpán Guatemala, pero no se menciona taxativamente que fuera de allí.

Otro aspecto problemático es la madera, no existe ese recurso en las cercanías, por esa razón se menciona la posibilidad de cubiertas abovedadas, no obstante, en la realidad sólo se concretó la capilla mayor de esa manera, siendo el resto cubierto con artesón y teja.

## TECNOLOGÍA

Existen dos grandes procesos tecnológicos involucrados en las construcciones formales del templo en este pueblo, el primero es el de mampostería con cubiertas de artesón y teja que supone el uso de cal y barro cocido en forma de ladrillo y teja así como madera en viguería y clavazón a base de piezas de hierro; y el otro que se le debe añadir la tecnología de ejecución de cubiertas abovedadas. En este pueblo se dio la coexistencia de tecnologías en procura de contar con un templo adecuado a las necesidades de los habitantes.

## FUNCIONALIDAD

Sumpango contó desde el primer tercio del siglo XVII con un templo de grandes dimensiones, con tres naves, presbiterio, sacristía, casa cural, y otros espacios que no se citan, por ejemplo coro alto, pero tuvo campanario en este caso de espadaña, todos muy importantes para llevar a cabo la labor litúrgica.

Esta sede parroquial estuvo servida por frailes dominicos, por lo que la posibilidad de calvarios tempranos no se detectó, de igual manera la documentación existente no menciona igualmente capillas posas, ni arquitectura de viacrucis.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

La construcción del templo en su versión de 1649, emplazado en una eminencia, necesitó un bien planificado trazo que resolviera la particular situación donde fue construido y se encuentra actualmente. Cuando se observa las cifras de la población prevaleciente en este pueblo es posible advertir un crecimiento con altibajos, pero en general se puede hablar de un crecimiento poblacional a partir del XVII.

La población detectada para este pueblo<sup>365</sup> es la siguiente:

1548 110 tributarios

1675 859 1/2 " "

1680 814 1/2 " "

---

<sup>365</sup> Ubico, *Las Poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy*, 150.

1690 880 " "

1693 821 " "

1701 870 1/2 " "

1719 938 1/2 " "

1733 862 " "

1740 1089 1/2 " "

1769 4969 indígenas

31 ladinos

1788 978 tributarios

1830 5680 individuos

Las cifras demográficas evidencian una población significativa, de tal manera que desde ese punto de vista tuvo posibilidades de intervenir su templo cubriendo reparos y reedificaciones. Los pobladores debidamente organizados procuraron mantener vigente su templo a lo largo de la Colonia.

De las restantes sedes parroquiales del corregimiento del Valle de Guatemala que eran San Martín Jilotepeque, San Pedro Sacatepéquez, Palín, Nexapa, Patzicía, Comalapa, Patzún, N.S. Asunción Ermita, San Juan del Obispo, Ciudad Vieja, Jocotenango, Petapa, Tecpán Guatemala, Chimaltenango, San Sebastián El Tejar, Itzapa, Alotenango, San Juan Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez y Mixco, se tiene información de procesos de construcción de sus templos desde el siglo XVI, en apenas tres lugares, Comalapa, Ciudad Vieja y Tecpán Guatemala, en todos los casos a partir del último cuarto del siglo indicado. En la mayoría de lugares son construidos templos formales a partir de la segunda mitad del siglo XVII.<sup>366</sup> Lo anterior no significa que otros pueblos como Petapa o Mixco, que tuvieron gran población desde antiguo, carecieran de templos formales, cuando menos

---

<sup>366</sup> Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales*, 48-54.

cubiertos con teja, sin embargo la escasa o nula documentación existente limitan más consideraciones.

En el corregimiento del Valle de Guatemala, por tener de cabecera la Capital del Reino, tuvo en sus muchos pueblos versiones de templos de muy diversos tipos, prevaleciendo el ya mencionado de capilla mayor abovedada y de una nave con cubierta de madera y teja; existiendo modalidades como bóveda de cañón corrido en el pueblo de la Ermita para el siglo XVIII, o techos enteramente de artesón en diversos lugares, no solo en el siglo XVII, sino en el siguiente como en San Juan del Obispo, San Sebastián El Tejar, Alotenango e Itzapa.

En esta jurisdicción existió la administración espiritual de dominicos, franciscanos y en menor medida religiosos diocesanos, siendo notorio que los templos dominicos y de administración diocesana existieron obras enteramente cubiertas de bóveda en algún momento del período colonial, ese es el caso de Sumpango, o el templo de la parroquia de N. S. de Asunción de la Ermita,<sup>367</sup> sin embargo en la zona franciscana prevalecen las obras del tipo capilla mayor abovedada y cuerpo del templo con de artesón y teja.

La Corona otorgó al pueblo de Sumpango ayuda para intervenir el templo en dos ocasiones, la primera en el año 1724 otorgando un cuarto de tributos por seis años, y la otra en 1737 con un cuarto de tributos por dos años.

El pueblo contaba en 1735 con solo tres cofradías: Santísimo, Ánimas, Jesús Nazareno y una hermandad dedicada a San Pascual. En ese año entre todas reportan 374 tostones,<sup>368</sup> y en 1740, 372 tostones.<sup>369</sup> Al igual que los montos reportados en las cofradías de los otros pueblos, se habla de “principal”, es decir dinero con el que usualmente no se contaba por hallarse colocado en diversas manos a fin que ganara réditos.

---

<sup>367</sup> Pedro Pérez Valenzuela, *La Nueva Guatemala de la Asunción* t. I (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública), 139.

<sup>368</sup> AHA Visitas Pastorales Tomo VII Obispo Juan Gómez de Parada, 312 v. Año 1735.

<sup>369</sup> AHA Visitas Pastorales Tomo IX Arzbp. P. Pardo de Figueroa, 239 original. Año 1740.

## SAN BARTOLOMÉ MAZATENANGO (ALCALDÍA MAYOR DE ZAPOTITLÁN)

Este pueblo es muy antiguo, surgido en los primeros años de la dominación hispánica de estas tierras.

Acerca de su templo el cronista franciscano fray Francisco Vázquez<sup>370</sup> aporta una de las primeras informaciones del siguiente modo:



FIGURA 28 TEMPLO PARROQUIAL DE MAZATENANGO. AÑO 1875.  
Fuente: <https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/736x/f2/73/0d/f2730d437bd2f6fe3ee1ca707537eb7e.jpg>  
26-10-2015

**"Aun más formidable y con circunstancias notables fué el incendio que padeció el convento de San Bartolomé Xuchitepéquez, el año de 1645, un sábado que se contaban 26 de agosto, causado de un rayo. Era Guardián de aquel convento el Padre Fray Juan de Horozco, religioso de muy ajustado y virtuoso vivir, y honrado proceder...".** Este incendio destruyó buena parte de las instalaciones de los religiosos franciscanos que atendían en lo espiritual a la población.

En junio de 1667, la Real Audiencia ordenó al Alcalde Mayor de la Provincia de Zapotitlán que llevara a cabo las diligencias pertinentes a fin que el pueblo contara con un templo adecuado. En la petición se dijo que desde el tiempo del padre cura don Pedro de Pereda Saravia estaba caído el templo porque este religioso lo mandó derribar por ser muy viejo y estar amenazando ruina. Este hecho acaeció por el año 1665. Por tal motivo solicitaron que se les ayudara para construir un templo formal de mampostería y con cubierta de teja.<sup>371</sup>

<sup>370</sup> Vázquez, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, t. IV: 273.

<sup>371</sup> AGCA A1.24-10207-1563-54.

El 7 de septiembre de 1676, ante el escribano don Joseph Aguilar, se llevó a cabo un concierto de obra entre el maestro de albañilería Antonio de la Cruz, indígena, vecino del barrio de San Antón de la Capital del Reino y el pueblo de Mazatenango, para obrar una bóveda a un lado de la entrada principal del templo, para colocar allí el baptisterio. En este concierto se indica que el templo estaba casi enteramente construido y únicamente eran necesarios algunos trabajos para perfeccionarlo.<sup>372</sup>

En 1747, se conoce entre los méritos y servicios del padre don Joseph de Carranza, que en los años 1728 y 1738 aproximadamente, habiendo servido de cura en este pueblo:

**"...se le hizo al Santo patron el vestido de plata y de la misma materia el frontal de su altar y se doro un retablo q(ue) se hizo de nuevo..."**, añadiendo: **"...y una hermita nueva al Señor Sn Joseph cuia estatua añadí yo enteramente de limosna..."**.<sup>373</sup>

En el año 1747, don Miguel de Cuellar, Teniente general de la provincia de San Antonio Suchitepéquez certificó que:

**"...el dia de ayer treze del corriente mes de octubre viernes a las doze horas del dia acaeció en esta Provincia un grande temblor de tierra, que causo general ruina en templos, y casas, y en especial la yglesia Parroquial de este pueblo de San Bartholome Mazatenango ha padecido mucho quebranto por averse destejado toda, y con los pedazos que del remate de la portada caieron sobre el texado del coro, causo maior ruina, y que se teme con la continuacion de temblores que la causa maior por averse desquiciado muchas partes de sus paredes..."**.<sup>374</sup>

Luego de la consabida petición de ayuda, la Real Audiencia ordenó la "ordinaria de fábrica" el 9 de noviembre de 1747, comisionando al Alcalde Mayor o su lugarteniente para que hiciese reconocimiento y avalúo del costo del reedificio. En esta actividad, el Teniente de Alcalde Mayor don Miguel de Cuellar nombró como alarifes a Francisco Ginez, vecino del pueblo de Cuyotenango y maestro de albañilería y a Manuel Joseph de los Reyes, oficial carpintero, vecino de Mazatenango. En el avalúo realizado el 27 de noviembre de 1747 dijo don Miguel:

<sup>372</sup> AGCA A1.20-8880-477-77 al 78.

<sup>373</sup> AHA Caja T3-130 Curatos Exp. 6 Provisión de Curatos 1742-1747.

<sup>374</sup> AGCA A1.10.3-31339-4048.



"...En el pueblo de Mazatenango en veinte y siete de nobiembre de mil setecientos y quarenta y siete años yo Miguel de Cuellar theniente General de Alcalde Mayor desta provincia de San Antonio, acompañado de los alarifes nombrados, de los alcaldes y justicias deste dicho pueblo, y de los testigos de mi asistencia, pase a la yglesia de el y ante todas cosas, se vio y reconoció la portada, y se vio estar muy quebrantada, principalmente del medio del cuerpo para arriba con aberturas muy grandes y en esta primera parte dixo dicho Francisco Xinez ser preciso que se demuela a fuerza de pico y barreta desde el remate hasta los huecos que ocupan las campanas, que se ha de hacer de nuevo, y en lo demas que en la parte inferior tiene desplomado que es la parte que cae sobre la puerta de la yglesia es preciso reforzarla, aviendose de quitar el coro para ello, y pasando adentro de la yglesia, en el cuerpo della no se halló lesión de consideracion, y pasando a la capilla mayor se halló su media naranja sin quebranto alguno y buena y solo el arco toral padeció dos grandes rajaduras, aunque no de peligro y la sacristia una rajadura remediable que para la redificacion de la portada y arco toral y algunas rajaduras y para trastexar el texado y echarle cintas de cal, se necesitan presisamente de dos mil y quinientos pesos, advirtiendose como advierte que la mayor parte que seran los dos mil pesos, se abran de gastar necesariamente en quatro mil cajas de cal, cuya mayor parte se han de consumir en dicha portada, que de medio cuerpo para arriba de(sic) ha de construir nueva hasta el remate, y se ha de reforzar lo demas del medio cuerpo a la puerta de la yglesia y añade que la cantidad de dichas quatro mil caxas de cal no se considere por exceso asi por aver de llevar pura mescla como porque la cal que unicamente baxa a esta provincia del pueblo de San Francisco el Alto del partido de Totonicapan, ocho almudez mediados, se reputan por caja, su precio infimo el de quatro reales, su calidad muy mala por venir adulterada de tierra blanca y zeniza que para que tenga fuerza se nezequita de duplicarle la cantidad y para la manifiatura(sic) de albañil y ofiziales se nezezitan de quinientos pesos por aver de entexar de nuevo; y por lo que mira al maderaje del techo y clabazon que a mas de la que se sacare vieja se ha de necesitar aviendo subido a rexistrar el techo el dicho Juan Joseph de los Reyes carpintero, dixo tener mucha madera podrida y que se necesita de mudar tizeras(sic) y piezas grandes que se han de hacer nuevas en todo el cuerpo de la yglesia, se necesitan poniendo el pueblo la

**madera, de seiscientos pesos, para oficiales, dos quintales de fierro y sinquenta pesos mas para la manufactura del (h)errero; y ambos alarifes dixeron que el abaluo que llevan fecho cada uno por lo que le toca ha sido en quanto a la necesidad, y con la moderacion posible a todo su leal saber y entender...".<sup>375</sup>**

Finalmente, el 9 de enero de 1748 la Real Audiencia concedió a este pueblo la cuarta parte de tributos por un año para el reedificio.

El 15 de junio de 1772, un terremoto dañó mucho los templos de la provincia.<sup>376</sup>

En 1773 cayó al parecer un rayo en la cubierta de paja provisional de la cúpula de media naranja causando perjuicio.<sup>377</sup>

En el año 1798, el padre cura don Ponciano Garrote hizo ver la lamentable situación del templo parroquial indicando que desde 1797, por orden del Arzobispo, se había acopiado madera y teja, pero la obra aún no era realidad.<sup>378</sup> Precisamente en julio del año 1797, el oficial de albañilería Pedro Pacheco avaluó la obra del reedificio del templo, expresando:

**"... he reconocido toda la fabrica del dicha iglesia cuya longitud de oriente a poniente (excluyendo la capilla mayor) es de sesenta varas y su latitud de Norte a Sur es de catorce. Esta fábrica la hallo sumamente maltratada tanto la fachada principal como lo interior del cuerpo de la yglecia que tiene en uno de los costados arruinado un tajo de cinco varas de largo y tres de alto y otras seis rajaduras en lo restante de la fábrica, aunque dicho tajo y rajaduras son componibles por ser perpendiculares, solo la portada o fachada principal amenaza inminente peligro por hallarse toda desquebrajada, desplomada y jarretada, necesitando derribarle nueve varas de alto desde la parte superior hasta la moldura del arco de la puerta...".<sup>379</sup>** El costo sería de 2096 pesos. Por su parte el carpintero Mariano de Ybarra, avaluó su trabajo de artesón en 900 pesos.

<sup>375</sup> AGCA A1.10.3-39758-4652.

<sup>376</sup> AGCA A1.21.11-24792-2812-1.

<sup>377</sup> AGCA A1.21.11-24792-2812-1.

<sup>378</sup> AGCA A1.11.25-4162-206-3.

<sup>379</sup> AHA Caja 1 Construcciones Expediente Mazatenango 1797.

En el año 1799, el cura párroco Ponciano Garrote intenciona la reedificación de la casa cural en virtud que, desde el año 1797, un rayo había quemado la parte pajiza del techo. Es hasta el año 1799 cuando el ingeniero Antonio Porta, a petición de la Real Audiencia, revisó el plano propuesto para el reedificio, mismo que resultó adecuado para el fin propuesto. Para el año 1800 se procuraba llevar a cabo dicho trabajo, para lo cual se efectuó otro reconocimiento de los carpinteros Pablo Agureda y Damián Portillo.<sup>380</sup>

Siempre en el mismo 1799, una certificación de fecha 19 de diciembre el encargado de la administración de la parroquia, por ausencia del cura párroco Ponciano Garrote, indicó que existían 424 pesos 7 reales, pero estaban destinados a la reedificación del templo que se hallaba en proceso de construcción y se corría el riesgo de perder parte de los materiales de construcción acopiados.<sup>381</sup>

En el año 1802 se procuraba el reparo del templo a pesar de las discrepancias surgidas entre el cura párroco y el Alcalde mayor de la provincia.<sup>382</sup>

En mayo de 1821 se describe la necesidad de urgentes e importantes reparos que necesitaba el templo. En ese momento no se tenían más fondos que lo poco que habría en caja de comunidad, razón de más para pedir ayuda, pero a la fecha no se había practicado ningún reconocimiento el cual era solicitado.<sup>383</sup>

Aunque la información del lapso considerado 1650-1821 concluye aquí, se le dio el seguimiento documental correspondiente a fin de conocer el cambio habido en la obra colonial, a lo largo de los años de vida republicana.

Para 1843 se menciona nuevamente la necesidad de reparos en el templo parroquial, pero dificultades entre indígenas, ladinos y la milicia local dificultaban las obras a emprender, así mismo se menciona que el convento, a pesar de estar recién obrado, necesitaba reparos.<sup>384</sup>

---

<sup>380</sup> AGCA A1-4182-208.

<sup>381</sup> AGCA A3-5306-21-23.

<sup>382</sup> AGCA A1.11.25-8224-394.

<sup>383</sup> AGCA B.1.1.3-8412-495.

<sup>384</sup> AGCA B.116.1-50259-2404-1.

En el año 1849, el corregidor de Suchitepéquez, en su informe de la visita de pueblos dijo del templo que era de regular construcción, pero estaba muy descuidado su aseo y ornato.<sup>385</sup>

En el año 1852 estaba pendiente la conclusión de la obra del convento.<sup>386</sup>

## MORFOLOGÍA

En un principio no era Mazatenango cabecera de Zapotitlán, sino San Antonio Suchitepéquez; sin embargo, se dio el cambio de sede desde principios del siglo XVII. El pueblo contó con un templo provisional durante años, se sospecha que la primera obra debió ser de adobe y cubierta de teja, muy similar a las edificaciones habidas en otros pueblos cercanos, como sucedió en Samayac donde había guardianía franciscana. Mazatenango también estuvo a cargo de esta orden religiosa.

Este pueblo tuvo en la segunda mitad del siglo XVII, templo formal de mampostería con capilla mayor abovedada y nave única cubierta de artesón y teja. Este tipo de obra se mantendría a pesar de los terremotos habidos en 1747 y 1772; de tal manera que destaca la persistencia de este tipo de templo que habría necesitado periódicamente reparos. No se intencionó a lo largo del tiempo sustituir el techo de artesón por algún otro material, aparte que en momentos coyunturales techos provisionales de paja o palma fueron usados para atenuar la inclemencia de la naturaleza, mientras eran efectuados los trabajos de albañilería o carpintería necesarios.

Aunque los trabajos de reparo contaron en más de una ocasión con ayuda de la Corona, ermitas adicionales surgidas en el pueblo, como la de San José, fueron una realidad únicamente con limosnas, de tal manera que este es otro ejemplo de la autogestión de la población en procura de contar con recintos sagrados donde llevar a cabo sus devociones.

Cuando se observa el templo actual de Mazatenango es posible advertir que su emplazamiento, que mira hacia la plaza, presenta su portada estrictamente orientada al poniente franco y su construcción se desarrolla en un eje Oriente-Poniente preciso, subsiste su capilla mayor, aunque con intervenciones acaecidas en varios momentos del siglo XIX y XX. La secuencia constructiva gráfica de este templo es posible verla a continuación.

---

<sup>385</sup> AGCA B-219-28547-3v.

<sup>386</sup> *Gaceta de Guatemala* 15-10-1852:1.

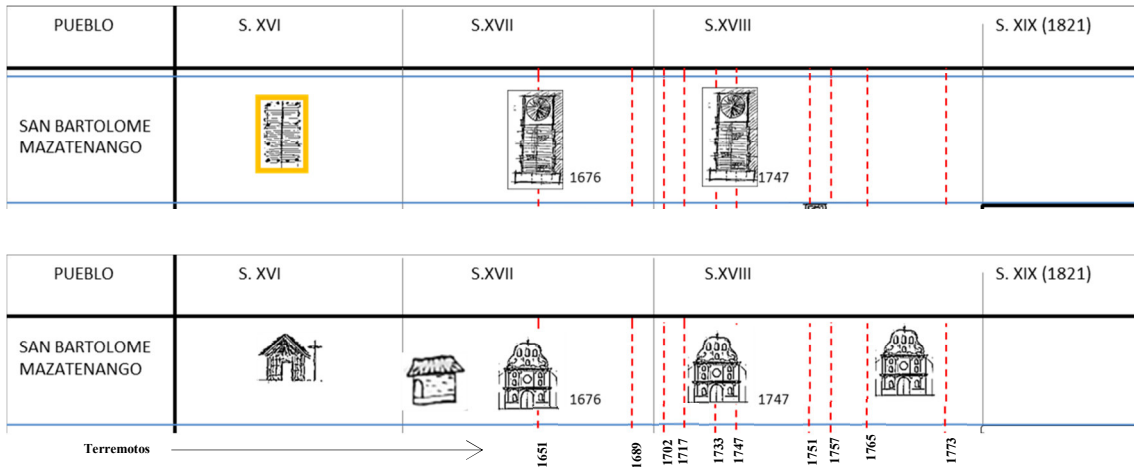


FIGURA 29 Secuencia constructiva gráfica del templo parroquial de Mazatenango.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En este, como en los otros pueblos de la comarca, situados en tierra caliente y húmeda, las condiciones geo naturales hicieron posible que los templos fueran inicialmente de materiales locales como: tierra en forma de adobes, madera, palma o paja, sin embargo, conforme avanzó el siglo XVII, esas construcciones que necesitaban periódica renovación dieron lugar a otras construidas de mampostería, artesón y teja y eventualmente capillas mayores abovedadas. El uso de piedra, ladrillo y cal fue necesario para llevar a cabo estas obras que mejorarían los recintos, pero serían vulnerables a los terremotos que periódicamente afectan la región, en el caso específico de la cal, la fuente mencionada de San Francisco el Alto en Totonicapán presentaba una objeción: era adulterada con tierra blanca o ceniza, situación que disminuía la pureza del material y repercutía en la menor adhesividad de las mezclas, como se habla de adulteración no puede aseverarse que esos materiales que se le añadan a la cal fueran puzolánicos, de lo contrario habría incrementado su resistencia y se habría destacado esa virtud.

## TECNOLOGÍA

Las versiones conocidas de templo en Mazatenango incluyen el uso de mampostería como material fundamental para obrar muros, y ladrillo para la construcción de las cúpulas sobre

la capilla mayor y baptisterio; este tipo de construcción se complementa con techos de artesón y teja en el cuerpo del templo.

Como sucede en la Colonia con muchos templos de Guatemala, el uso de tecnología basada en el comportamiento de materiales pesados como la piedra supone construcciones de grandes dimensiones, fundamentalmente de anchos de muros, de igual manera la persistente utilización de artesones, a pesar de no contar con los medios más adecuados para evitar el ataque biológico de las maderas por termitas, polilla y la pudrición hizo que se diesen renovaciones periódicas, aspecto que implicó la utilización de mano de obra con conocimientos en ese tipo de actividades.

Aunque existe una prevalencia de construcciones, del tipo capilla mayor abovedada y cuerpo de templo artesonado cubierto de teja, hay un solo caso en que ese tipo de tecnología no se usó y es en Cuyotenango donde hubo templo con cubierta de bernegales, el cual se destruyó en la década de 1740.<sup>387</sup> Los templos de pueblos comarcanos siguen utilizando una combinación de tecnologías, mampostería que incluye cúpulas de medio punto y artesonados con cubiertas de teja, algo persistente aún después de la Colonia.

## FUNCIONALIDAD

Salvo el caso de Samayac, que por ser guardianía franciscana, contaba ya en 1586 con un pequeño templo de adobe cubierto de paja y convento para dos frailes,<sup>388</sup> los otros lugares aparecen años después con templos de similares condiciones. Es hasta la segunda mitad del siglo XVII cuando la documentación disponible evidencia que Mazatenango contaba por el año 1676 con un templo al menos cubierto de teja, que incluía capilla mayor, una sola nave, baptisterio abovedado y se cree que poseía en ese entonces sacristía y casa cural.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

El pueblo de Mazatenango, tuvo una población que a lo largo de la Colonia fluctuó, aunque nunca tuvo menos de 800 tributarios enteros, lo que evidenciaría al menos 3200 habitantes

---

<sup>387</sup> AGCA A1.10.3-39748-4652-4.

<sup>388</sup> Ciudad Real, *Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España*, CLIX.

de todas edades. Como era un pueblo de indios, entonces la población de otras etnias no estaba contabilizada, pero sin duda vivía en las cercanías, pero afuera del pueblo; esto es en las haciendas. Las siguientes cifras dan cuenta de la población indígena de Mazatenango<sup>389</sup>:

1548 110 tributarios

1675 859 1/2 " "

1680 814 1/2 " "

1690 880 " "

1693 821 " "

1701 870 1/2 " "

1719 938 1/2 " "

1733 862 " "

1740 1089 1/2 " "

1769 4969 indígenas

31 ladinos

1788 978 tributarios

Mazatenango, al igual que pueblos cercanos como Cuyotenango, sufrió también despoblación en la segunda mitad del siglo XVIII, situación descrita por el arzobispo Cortes y Larraz.<sup>390</sup>

Para el siglo XIX, la población del pueblo fue en franco crecimiento.

El templo de Mazatenango, cabecera de la provincia de Zapotitlán, al relacionarlo con los templos parroquiales de pueblos de su jurisdicción,<sup>391</sup> no evidencia del todo su jerarquía en

<sup>389</sup> Ubico, *Las Poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy*, 117.

<sup>390</sup> Cortes y Larraz, *Descripción Geográfico-Moral*, 256.

tamaño ni materiales, había en la región templos de mayores dimensiones como el de San Antonio Suchitepéquez que muy antiguamente fue cabecera, y otros templos cubiertos de bóveda como San Luis de la Real Corona. Tampoco Mazatenango fue sede de guardianía franciscana, dado que lo era Samayac desde el siglo XVI. Este es un caso en que la posibilidad de establecer jerarquía de pueblo cabecera no se cumple del todo.

El cambio de sede cabecera de San Antonio a Mazatenango fue en buena parte por la merma de población, algo semejante con lo sucedido a los pueblos de Santiago Cotzumalguapa y la otrora sede de guardianía franciscana de Santiago Cotzumalguapa.

Mazatenango contó en una ocasión con ayuda real para intervenir su templo, ello ocurrió en el año 1747, esa vez le fue otorgado un cuarto de tributos por un año.

El pueblo tenía en 1735 10 cofradías,<sup>392</sup> de ellas dos eran de ladinos: Ánimas y N.S. del Rosario, el resto de indígenas, para el año indicado el total de principal reportado era de 650 tostones, a excepción de la cofradía de Jesús Nazareno que tenía 199 pesos. Poco después, en 1740,<sup>393</sup> ese fondo aumentó a 1122 tostones, allí aparecen todas las cofradías incluida la de Jesús Nazareno, pudiéndose observar un comportamiento similar al de otros pueblos, donde ese dinero puesto a trabajar por terceros, les representaría algunos réditos anualmente.

---

<sup>391</sup> Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales*, 57-60.

<sup>392</sup> Año 1735 AHA Visitas Pastorales Obispo Juan Gómez de Parada, folio 312 v.

<sup>393</sup> Año 1740 AHA Visitas Pastorales Arzbp. Pedro Pardo de Figueroa, folio 94 v. original.



## CAPÍTULO III

### ANÁLISIS COMPARADO DE CASOS: LA OBRA *PER SE*

#### MORFOLOGÍA

Al observar la secuencia constructiva de los templos de cabeceras de alcaldías y corregimientos incluidos en este estudio, se percibe que aquellos que más tempranamente, cuando menos desde el último cuarto del siglo XVI, tuvieron alguna construcción formal fueron: Quetzaltenango, Santiago Atitlán, Sololá, Guazacapán y Cobán. No se conoce con precisión lo sucedido en San Miguel Totonicapán; mientras que a mediados del siglo XVII, Escuintla y un poco antes Chiquimula, llegaron a contar con capilla mayor abovedada, mientras que en Mazatenango, aunque existió una versión de templo para la primera mitad del siglo XVII, no se conoce más que su renovación en la segunda mitad de ese siglo, consistente en una construcción de mampostería y techo de teja, Sorprende Sumpango, pueblo que en 1649 tenía templo de tres naves con techo de artesón y teja. Caso especial es San Cristóbal Acasaguastlán que contará con templo completamente abovedado a mediados del indicado siglo, existiendo en Huehuetenango capilla mayor, al parecer fusionada al cuerpo del templo, techado todo con teja.

En general, para la segunda mitad del siglo XVII predominan los templos con una capilla mayor muy formal de mampostería y con cúpula de medio punto, cuerpo del templo de una sola nave con cubierta de artesón y teja, aunque no se menciona con precisión, es del tipo par y nudillo. En lugares del occidente la tradición de cubiertas de artesón y teja, en capilla mayor y cuerpo del templo se mantienen, y cuando empiezan a surgir cambios es hasta en la segunda mitad del siglo XVIII, debido al embate de grandes sismos. En el caso de Chiquimula de la Sierra, la conclusión del templo formal origina una versión cubierta de bernegales, similar al caso de Escuintla, sólo debido a la destrucción de este tipo de obras por terremoto es posible, en el caso chiquimulteco, la construcción de un nuevo templo en lugar distinto, ahora la obra es con capilla mayor abovedada y tres naves cubierta con teja, este tipo de edificaciones ya se conocían pero eran raras. Durante la primera mitad del siglo XVII, de los templos estudiados, solo en Sumpango existe un ejemplo fechado para mediados del indicado siglo, pero que será sustituido por una obra cubierta de bernegales

durante la segunda mitad de ese siglo, que colapsará hasta en el año 1717. En el Anexo 2 “Secuencia constructiva gráfica de los templos estudiados”, se establece el comportamiento diacrónico de los templos en los pueblos, vistos en conjunto y en el Anexo 3 “Tipología de los templos parroquiales en alcaldías mayores y corregimientos de la provincia de Guatemala”, se ahonda en la comparación tipológica de los templos parroquiales de cabeceras de alcaldías y corregimientos y como variaron los tipos construidos comparándolos con el total de templos parroquiales de la provincia de Guatemala.

Junto a la capilla mayor construida se añade casi siempre la sacristía, sin embargo entre los pueblos objeto de estudio en esta oportunidad, dos templos presentan información antigua, uno es Chiquimula cuyos vestigios de su sacristía original colapsada en 1765, son visibles actualmente. Este recinto ocupa el espacio Sur de la capilla mayor, mide 10.5 m. de longitud por la mitad de ancho;<sup>394</sup> es decir una proporción de 1:2. Este espacio otrora tuvo al parecer cubierta abovedada. El otro caso es la sacristía de San Cristóbal Acasaguastlán con una disposición y proporciones similares. Se considera que después de la capilla mayor este espacio ocupaba un lugar preeminente en los procesos de construcción de espacios sacros.

No era común que un templo fuera construido enteramente, es así como nave única y portada son erigidos en otro proceso constructivo y fusionan el coro y el campanario.

En cuanto a los techos de madera, la información de los templos estudiados es muy escueta, sin embargo se plantea en general soluciones de par y nudillo con cubiertas de teja; un antiguo contrato de obra del templo de San Pablo Jocopilas aledaño a Samayac y por ende a Mazatenango correspondiente al año 1676 viene a enriquecer el conocimiento que se tiene de este tipo de techos, el contrato de obra menciona este tipo de cubiertas en naves únicas,<sup>395</sup> no obstante en la Costa Sur las obras de tres naves fueron construidas de forma frecuente para el último cuarto del siglo XVII, es el caso de los pueblos de Santiago Zambo

---

<sup>394</sup> Para 1804 se conoce en Jocotán, poblado de la misma jurisdicción de Chiquimula de la Sierra, la sacristía construida después de 1765 la cual era de poco más de 9 varas por 4.25 varas; lo cual da una proporción de 1: 1.75 aproximadamente. Ver: AHA Caja T4-60 Visitas Pastorales Arzbp. Peñalver y Cárdenas, Tomo 29.

<sup>395</sup> AGCA A1.20-8880-477-67 Protocolo de Joseph de Aguilar.

n 1676<sup>396</sup> y el propio Samayac en el mismo año,<sup>397</sup> en estos lugares el par y nudillo se concretó en la nave central.

En espacios de menor ancho, como serían las naves laterales, es un recurso el uso de “cuartones”, es decir viguería inclinada que proporciona sustentación a la caña y teja.

En el caso del ámbito de administración espiritual franciscano, la construcción de templos estuvo inspirada desde el siglo XVI por la normativa de San Buenaventura, según Los estatutos y constituciones del primer Capítulo General de la Provincia que fueron llevados al Capítulo General de Roma en 1571, en el numeral IX se menciona:

**“...Ítem, que en ningún tiempo se permita el que se hagan de bóveda nuestras iglesias, salvo sobre el altar Mayor, según lo dispuso y permitió S. Buenaventura, cuyas constituciones damos aquí por expresadas”.**<sup>398</sup>

Otro espacio sacro importante fue el baptisterio, este lugar aparece diferenciado como un Anexo en Mazatenango y Chiquimula de la Sierra, aunque en este último lugar la obra parece ser contemporánea al cuerpo del templo y de proporción 1:1. En ambos casos, son recintos con cúpula de media naranja. De los otros lugares la documentación existente no aporta detalles.

<sup>396</sup> AGCA A1.20-9671-1178-15v. y siguientes. Protocolo de Juan Pereira.

<sup>397</sup> AGCA A1.20-8880-477-62v. y siguientes Protocolo de Joseph de Aguilar.

<sup>398</sup> Fray Francisco Vázquez, *Crónica de la Provincia*, t. I 179. Según Tarrío, esta normativa tiene su origen en las constituciones de Narbona 1260. Este menciona además la prohibición de construir campanarios de “torre”. Ver: Santiago Tarrío C., *La Arquitectura de las Órdenes Mendicantes en Galicia: Análisis Gráfico de los Templos Franciscanos*, (Universidad de la Coruña), 125, 127 y 179.

El templo matriz de la provincia del “Santísimo Nombre de Jesús” situado en la Capital del Reino tuvo capilla mayor formal desde el siglo XVI, en 1578 fue reedificada y nuevamente sacada de cimientos en 1692, mientras que desde 1675, el cuerpo del templo fue cubierto de artesón y teja, en esa ocasión :**“...se estrenó la iglesia tan hermosa, tan fuerte y de tan primorosa trabazón de laceria y artesón, remates de tirantes pintados y dorados, perfiles plateados de la forma del cordón de San Francisco, que de maderambre, no ha habido otra semejante en este reino.”** Ver: Vázquez, *Crónica de la Provincia*, t. I: 245 y t. IV: 329. Fue una obra con capilla mayor de mampostería y cuerpo del templo de artesón y teja; sin embargo el terremoto de 1717, dañó un templo abovedado, lo cual es indicativo de un gran proceso constructivo acaecido en algún momento entre 1675-1717, que sustituyó el artesón tradicional franciscano por bóvedas, a pesar de este hecho el cambio no parece haber influido en los templos de pueblos servidos por franciscanos para que trocasen sus artesones en bóvedas de algún tipo a lo largo del siglo XVIII. Otro aspecto interesante es que dicho templo tuvo campanarios de cubo, inicialmente el situado al sur desde la primera mitad del s. XVII, luego fue obrado el situado al norte. Ver: Vázquez, *Crónica de la Provincia*, t. I: 245 y t. IV: 223. Acerca de los daños en templos de la Capital Santiago por el terremoto de 1717. Ver: Luis Luján, *El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677-1741* (Guatemala: Editorial Universitaria), 218.

En las portadas de los templos prevalecieron aquellas que fusionaron campanarios tipo espadaña como son los casos de Chiquimula, San Cristóbal Acasaguastlán y Sumpango, mientras que los campanarios de cubo solo existe comprobado el caso de Cobán,<sup>399</sup> aunque es incierto lo sucedido en Escuintla cuando se observa este tipo de campanario, la fecha de su construcción presenta dudas y más parece una obra de mediados del siglo XIX. Los anteriores casos son en lugares servidos por religiosos dominicos, sin embargo hay tres templos en ámbito franciscano que presentan campanarios de cubo: Quetzaltenango, Santiago Atitlán y San Miguel Totonicapán con doble campanario, en estos lugares no se menciona nada de ese tipo de campanarios en los documentos consultados y se presume que son obras tardías, tomando en consideración la restricción franciscana al respecto. En el caso de Huehuetenango, que era servido por religiosos mercedarios, los tres campanarios que se conocen hasta 1816 se consideran igualmente tardíos, sin embargo tentativamente fechados para las postrimerías del siglo XVIII. Esta modalidad de campanarios pequeños a los lados del mayor es inusual.<sup>400</sup> La construcción de un campanario de cubo es un proceso constructivo más complejo que la simple fachada con espadaña, implica más materiales y mano de obra, por lo que es muy posible que fuera una construcción añadida y no conformante de la propia fachada, es así cómo es posible observar en el caso de Cobán, una separación y actualmente es más visible, lo cual es indicativo de trabajos intensos en la fachada, posteriormente a la construcción del cubo de campanario.

En la Capital Santiago, hay ejemplos de campanarios de cubo desde siglo XVII, destaca el situado al Norte de la portada del templo de N. S. de Los Remedios, construido probablemente en la segunda mitad de dicho siglo y por lo tanto, no se considera un icono que pudo inspirar a alarifes para replicarlo en el interior del Reino.

De los primeros tiempos se conoce muy poco en relación con los conventos de religiosos franciscanos como los que habrían en Sololá, San Miguel Totonicapán, Quetzaltenango y muy posteriormente en Mazatenango, recordando que el antiguo convento de la zona estaba

---

<sup>399</sup> En el caso de Cobán servido desde el inicio por religiosos dominicos debió privar en parte la instrucción emanada del Concilio de París del año 1228 en el cual se enfatiza la austeridad que debía privar en la residencia dominica y en el caso del templo no debía exceder su altura 30 pies así como sus cabeceras, es decir sus presbiterios que no se construyeran de piedra, siendo las excepciones el coro y sacristía. Ver: Tarrío, *La Arquitectura de las Ordenes Mendicantes*, 179.

<sup>400</sup> Un campanario de este tipo ostenta hoy día el templo de San Mateo Ixtatán.

en Samayac; sin embargo las constituciones franciscanas de 1535, de las cuales el cronista Vázquez rescató apenas algunos viejos y dañados infolios, hace ver la normativa así: **“...los edificios para moradas de los religiosos, sean muy pobres, cumpliendo con la voluntad de Nuestro padre San Francisco; y las celdas no pasen de seis en cada dormitorio, y estas de a ocho pies en ancho, y nueve de largo, y no mas y el claustro y dormitorio de siete pies por lo ancho...”**.<sup>401</sup> Lo anterior significa que las celdas medirían 2.44 x 2.74 metros, unos 6.68 metros cuadrados. Se presume que los conventos de dominicos y mercedarios rondarían esas medidas. Algo más escueto es lo vertido por el cronista Remesal en lo concerniente a este tema, él dice:

**“...La capacidad de las iglesias, donde las había, era poca, como un aposento mediano, los materiales de su fábrica, cuatro horcones en las esquinas, cañas por paredes y heno por tejado. El altar, de adobes, sin frontal, ni materiales, por retablo no faltaba un lienzo mal trazado en que se divisiva haver estado pintado Santiago matando moros”**.<sup>402</sup>

Será con el transcurrir del tiempo en que mayores obras y de mejores materiales evidenciarán la piedad cristiana de los pobladores de estos lugares.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Si algo es persistente en la arquitectura colonial son los materiales constitutivos de las obras emprendidas en aquel entonces, el uso de barro crudo, ya en forma de adobe o tapial, o cocido como ladrillo y teja, piedra en bloque o devastada e inclusive tallada, arenas, cal, madera y hierro para fijaciones, constituyen el basamento de ese tipo de obras. No existe a lo largo del tiempo un uso fijo y unilineal de materiales, comenzando con adobe o tapial y luego mampostería y piedra tallada, en todo caso hay que hablar de una tendencia lógica de iniciar las obras de materiales locales y muy sencillos como bajareque y techos de palma o paja, luego la sustitución fue en varios lugares adobe y tapial pero en otros se pasó directamente a la mampostería, siendo más común el uso combinado y recurrente de diversos materiales, según las condiciones económicas de los pobladores, el nivel de

<sup>401</sup> Vázquez, *Crónica de la Provincia*, Tomo I, 113.

<sup>402</sup> Fray Antonio de Remesal. *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, t. II (México: Editorial Porrúa S.A., 1988), 11.

conocimientos de los alarifes y la premura de construir albergues, principalmente después de terremotos o incendios.

En todas las cabeceras esos materiales fueron usados, aun tardíamente en el caso de Huehuetenango se detecta para fines del siglo XVIII el uso de adobe en espacios fundamentales como la capilla mayor. Aunque los materiales de construcción fueron básicamente locales, existió en algunos casos dificultad en la obtención de algunos, por ejemplo en Santiago Atitlán no había tierra adecuada para adobe, por lo que ladrillo y cal eran trasladados de otra parte. En el caso de los pueblos de la Costa Sur, Escuintla, Mazatenango y Guazacapán adolecieron de piedra caliza y por ende de cal para las obras de sus templos, ese material tanpreciado solo podía conseguirse en el Altiplano, por lo que fueron establecidas rutas de aprovisionamiento para la obtención de dicho producto, mientras que los restantes materiales estaban disponibles en las cercanías. Para todos fue un problema la obtención de hierro para herrajes, aunque existe la denuncia de yacimientos en la Colonia, prácticamente no hay labores de producción significativa de mineral de hierro, por lo menos hasta que el siglo XVIII; es de recordar que el beneficiar hierro significaba un trabajo laborioso, siendo por lo consiguiente beneficioso a lo largo de buena parte del lapso colonial el uso del hierro de Vizcaya.<sup>403</sup>

En ninguno de los documentos estudiados se menciona la existencia de niveles de calidad de esos materiales, siendo por lo consiguiente la experiencia de los alarifes clave para identificar, beneficiar y utilizar eficiente y eficazmente los materiales que existieran en el mismo pueblo o en las cercanías.

## TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Consecuente con los materiales requeridos en obras coloniales, la tecnología de ejecución empleada para hacer realidad cimientos, muros, pilares, arcos, bóvedas, artesones y otros elementos arquitectónicos se inscribe dentro de un plan de trabajo, que en aquel entonces se plasmaba, en el mejor de los casos, en algún dibujo que servía en obra. Es muy raro el uso de planos, al menos en los siglos XVI, XVII y primeros tres cuartos del siglo XVIII.

---

<sup>403</sup> José Antonio Fernández, “Al Estilo de Vizcaya... La Producción de Hierro en el Reino de Guatemala” en: *Estudios*, (Guatemala: Serviprensa, 1989).

Existen descripciones de las edificaciones a construir, dimensiones, largo, ancho, altura, los materiales a emplear y en función de éstos, la técnica edificatoria a utilizar, por ejemplo muros de tapial, tapial y rafas de mampostería o ladrillo como único material, en otros casos el uso de mampostería supone el uso de rafas, contrafuertes o cadenas, aunque es muy raro que estos procedimientos se mencionen de ordinario, solo en ocasiones como son los reconocimientos y las propuestas de reforzamiento permiten conocer acerca de estas técnicas. En el caso de los trabajos concernientes a carpintería o herrería las descripciones son más escuetas, circunscribiéndose a mencionar términos genéricos como el obraje de “techos de artesón,” “clavazón” y otros similares.

Desde el siglo el último cuarto del siglo XVI se menciona en varios lugares como en Sololá, San Miguel Totonicapán y Quetzaltenango, el uso de materiales térreos como adobe y tapial para obrar partes importantes de templos y conventos, entendiéndose que estos lugares eran sedes doctrineras franciscanas, la posibilidad de inclusión de rafas de piedra ya ladrillo se verificó en un solo lugar: Quetzaltenango, lo que supone una mayor complejidad constructiva que el simple tapial. El caso de Santiago Atitlán destaca por la carencia de material idóneo para obrar adobe o ladrillo, por lo que el tallado de la piedra suave que existe por doquier se usó en viviendas y se presume también en el templo.

Simultáneamente o poco tiempo después, se verifica el uso de calicanto, es decir sólo piedra y mezcla a base de cal y en general de mampostería, constituida de piedra, ladrillo y mezcla de cal como aglutinante, en el área de la capilla mayor; esta parte del templo por ser la más importante casi siempre fue obrada contando con este recurso, sucediendo esto en los anteriores pueblos y a mediados del siglo XVII en Escuintla, Chiquimula y Acasaguastlán, mientras que los primeros tiempos de Guazacapán están poco claros, es posible que allí se obrara desde finales del siglo XVI una capilla mayor igualmente de mampostería. Allí se verificó un gran proceso constructivo el cual se conoce muy fragmentariamente. En Cobán existe una versión de templo formal, desde antes de 1611, presenta su capilla mayor con linternilla, detalle que nunca se menciona en la documentación antigua. En Mazatenango, a pesar de su ser un pueblo temprano, no debió tener una construcción mejor que la reportada para el año 1585 la sede franciscana de Samayac, donde había construcción de adobe. Es de recordar que para este tiempo

Mazatenango aún no era sede de alcaldía mayor, a pesar de ser un pueblo importante en la Costa Sur. Finalmente Sumpango, igualmente en sus primeros tiempos debió contar con una construcción de adobe, siendo importante mencionar que este pueblo, fue servido desde muchos años antes por frailes dominicos y su cercanía a la Capital del Reino, le facilitó la visita de alarifes en inspecciones y para dirigir trabajos.

Las cubiertas de las capillas mayores suponen al menos dos soluciones: artesón y teja que fue algo recurrente en el occidente de la provincia de Guatemala, en este caso en los pueblos de Quetzaltenango, Sololá, Santiago Atitlán, San Miguel Totonicapán y Huehuetenango, mientras que en los restantes lugares fue la cúpula de media naranja, siendo de temprana aparición en Cobán a finales del siglo XVI; sin embargo los pueblos antes mencionados, salvo raras excepciones, en algún momento de su historia cambiaron el artesón y la teja de la capilla mayor por cúpula. El uso de cúpulas y bóvedas de medio cañón en sacristías fue una modalidad usada al menos en tres lugares: Chiquimula de la Sierra, Acasaguastlán y Escuintla, procesos constructivos que suponen mano de obra experimentada en la construcción de formas esféricas, las cuales requieren la construcción de cimbras, aparejo de materiales para formar pechinas, bernegales y otras formas que deben resolverse en obra.

La construcción de muros con contrafuertes incluidos como parte del diseño no parece ser una solución en estas obras con una excepción: el cuerpo de templo de Chiquimula de la Sierra, es más común la inclusión de éstos después de un siniestro telúrico, que es el caso de la mayoría de templos estudiados, por ejemplo en Guazacapán o San Miguel Totonicapán. La construcción de contrafuertes o bestiones supone una colocación idónea justo donde existen arcos portantes de bernegales, o a lo largo de los muros que presentan daño por el peso del techo, es posible apreciarlos actualmente en el templo viejo de Chiquimula, en los otros casos existen propuestas de reforzamiento de muros con estos elementos<sup>404</sup>. Existen otros procedimientos propuestos, uno es el de insertar rafas en los muros, esto es factible en aquellos de tapial o adobe, no en mampostería, y el uso de “cadenas”, en este último caso se habla de “...cadenas de estribo a estribo...” en el

---

<sup>404</sup> Ver: Mario Ubico, “Intervenciones en templos dañados por sismo en pueblos de indios coloniales guatemaltecos”, en: *Gremium* Volumen 3 Número 06 (Agosto - Diciembre 2016).



dañado templo de Chiquimula de la Sierra en 1733, este término antiguo en el contexto guatemalteco se refiere realmente al reforzamiento a nivel del subsuelo de los contrafuertes, así es la propuesta de 1733 para el templo de Chiquimula de la Sierra, y también en las bazas de los pilares del templo de Cobán en 1792.<sup>405</sup> En otro contexto y más tardíamente se usa el término “encadenamiento”, para referirse a la situación del campanario Sur del templo de Totonicapán, es decir el término sirve para aludir a la necesidad de cohesión entre fachada y campanario.<sup>406</sup>

En lo concerniente a los techos, excluyendo los abovedados que fueron tratados al hablar de mampostería, las obras de viguería y teja fueron soluciones bastante comunes en pueblos de la Costa Sur, Altiplano Central y Occidental, mientras que en oriente fue menos frecuente. En esta última zona prevalecieron las obras abovedadas en alguna de sus variantes, ya como cúpulas, cañones o berneales y más comúnmente combinadas. En los techos existen tres procesos tecnológicos fundamentales: el corte y beneficio de la madera, actividad a la que se le suma el corte de caña necesaria para formar “camas” sobre las cuales asentar la teja, el beneficio del hierro para formar clavazón y herrajes en el supuesto que este material se lleve a la obra en bruto y allí mismo se trabajaran las fijaciones y la hechura de teja.

El proceso de los techos de artesón de la obra solo se puede vislumbrar al observar los materiales necesarios para formarlo, las “madres” por su tamaño corrían en las cabezas de muros fijadas por espigas de anclaje, sobre estas madres eran colocadas las piezas inclinadas que eran el par,<sup>407</sup> fijadas por un nudillo o pieza formando una letra “A”, y luego la pieza longitudinal llamada tirante que formaba toda la armazón portante de tendales, a veces aparecen los jabalcones que son piezas inclinadas para evitar la flexión de piezas largas como los pares e inclusive en los tirantes, así mismo era usual la colocación de calzontes o piezas largas muy juntas sobre las cuales iban “camas” de caña para colocar la teja. Un elemento común que encarecía el techo era la colocación de tablas, ya para

---

<sup>405</sup> AGCA A1-3723-181-3.

<sup>406</sup> AGCA A1-8084-388.

<sup>407</sup> En algunos documentos se menciona “tijera” para referirse al par. En la obra de Cobán de 1792 se usa “...piernas de tijera...” AGCA a1-3723-181-3 y siguientes.

formar un tapanco, o realmente un artesonado en el sentido de Joaquín García Nistal,<sup>408</sup> máxime si esas tablas eran decoradas con labrados, como sucedía con los techos de influencia mudéjar. La posibilidad de tratamiento a la madera ya para evitar ataque biológico o retardar la posibilidad de incendio no está documentado, pero si la decoración a base de una pintura de yeso lo cual dependiendo del grosor podría alargar la vida útil de las maderas.<sup>409</sup> Los trastejados eran muy frecuentes y de hecho era una actividad que cada año se llevaba a cabo antes del invierno, con el fin de reducir al máximo las goteras y los consiguientes daños a la madera.

## FUNCIONALIDAD

Los templos cristianos católicos son la sede física donde se reúne el pueblo creyente que forma la Iglesia, de tal manera que fueran sedes parroquiales o templos filiales llamados también visitas, las actividades propias del culto se llevaban a cabo con la presencia del cura párroco o de sus coadjutores cuando los había y el pueblo.

La misa es la actividad más importante presidida por el cura párroco, en la cual los piadosos vecinos conocen las sagradas escrituras, participan de la eucaristía comulgando, también se concretan otras actividades litúrgicas como sucede con los bautizos, matrimonios, defunciones, adicionalmente a todas aquellas que están definidas a lo largo del año, teniendo en la Navidad, Cuaresma y Semana Santa períodos de gran importancia devocional.

En términos generales, la gran actividad litúrgica católica permitió el surgimiento de espacios especializados, tanto internos como externos al templo, así como otros espacios complementarios como sucede con la casa cural y en el caso de los religiosos de órdenes regulares las áreas conventuales.

---

<sup>408</sup> Joaquín García Nistal, “¿Artesonados mudéjares? De algunas cuestiones terminológicas e investigadoras en los estudios sobre carpintería de armar española”, en: *Anales de Historia del Arte*, España: Universidad de León), 211-223.

<sup>409</sup> AHA Caja 11 Cofradías. Expediente 5. En Aguachapán, pueblo salvadoreño muy cercano al Corregimiento de Chiquimula y conformante de la Diócesis de Guatemala, presenta este detalle para 1793: **“...En el interior de la yglesia se reboco de mezcla blanca todas las paredes y todo el artesón y demás maderas de blanquísimo yeso...”** folio 15 original.

El ritual litúrgico católico está basado esencialmente en la Biblia, siendo importante observar en la figura 30 “Fundamento bíblico de actividades y espacios sacros de templos cristianos católicos”, el origen de los espacios sacros en los templos, este estudio ya lo efectuó Lobera en el siglo XVIII,<sup>410</sup> sin embargo, en el presente aporte se incrementan las citas bíblicas a esos espacios, así como en forma operativa en lo dictado por la Sagrada Congregación de Ritos,<sup>411</sup> que se presume tendría alguna injerencia en la obra templos, pero no se detectó algo concreto al respecto, ni siquiera en el contenido del Concilio de Trento, sin embargo sobre la construcción de edificaciones religiosas es fundamental el trabajo de San Carlos Borromeo,<sup>412</sup> adicionalmente existe toda una tradición constructiva basada en cánones originada en la antigüedad grecorromana de la que el Cristianismo Católico fue depositario, y en el caso de España como directa vía por la cual esa costumbre llegó a Guatemala. Con la tradición europea vino también el influjo musulmán, el que se puede visualizar más notoriamente en la decoración de techos.

En torno a los espacios sacros, la capilla mayor es donde se encuentra el presbiterio, allí se lleva a cabo la misa, se encuentra el altar mayor y el sagrario constituye el lugar fundamental de un templo, de tal manera que resulta natural pensar que ese espacio sería el primero en ser erigido, enseguida la sacristía como área de apoyo directa, allí se encuentran los utensilios para llevar a cabo la misa y otras ceremonias: cálices, copones adicionales a los que se podrían encontrar en el sagrario, incensarios, salvillas, acetres, custodia entre otros, así como todos aquellos objetos de tela vinculados al altar y a las vestiduras litúrgicas de sacerdotes: casullas, albas, estolas, manípulos, cíngulos, capas pluviales, amitos y corporales, entre otros objetos necesarios al culto.

<sup>410</sup> Antonio Lobera, *El Porqué de Todas las Ceremonias de la Iglesia y sus Misterios* (Barcelona: Consortes Sierra y Marte, 1791).

<sup>411</sup> Según Fernández-Cobián, en 1588 surge la Sagrada Congregación de Ritos que es fundamental en la normativa de la Iglesia. Ver: Esteban Fernández-Cobián, *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*, (Galicia: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia), 49; pero no fue posible hallar algún documento que hubiera referenciado la construcción de templos emanada de esta instancia, es más hasta el año 2011 el Vaticano no poseía una dependencia que velara por la construcción de templos. Ver: Congregación del Culto Divino, *Una comisión vaticana para vigilar la construcción de las nuevas iglesias* en: <http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=10559> Visita 14-7-2015.

Hoy día el Misal Romano Numeral V se refiere a normas generales del ornato y decencia de los templos. Ver: Santa Sede, *Instrucción General del Misal Romano* en: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccdds/documents/rc\\_con\\_ccdds\\_doc\\_20030317\\_ordiname nto-messale\\_sp.html#\\_Capítulo\\_V](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20030317_ordiname nto-messale_sp.html#_Capítulo_V) Visita 14-7-2015.

<sup>412</sup> San Carlos Borromeo, *Instrucciones de la Fábrica y del Ajuar Eclesiásticos* (México: UNAM), 1985.

FIGURA 30 FUNDAMENTO BÍBLICO DE ACTIVIDADES Y ESPACIOS SACROS DE TEMPLOS CRISTIANOS CATÓLICOS.

ACTIVIDAD RELIGIOSA	ESPACIO SACRO	REFERENCIA BÍBLICA
Fracción del Pan	Altar mayor sobre el presbiterio en la capilla mayor.	Mc. 14, 22-25; Mt 26, 28; Co 11, 23-25
Bautismo	Baptisterio	Mc. 1, 9-11; Lc. 3, 21-22; Mt. 13, 17; Rom. 6, 1.4
Predicación	Ambón, presbiterio. Antiguamente en el cuerpo del templo.	Mt. 4, 23-25; Mt. 21, 23.
La Iglesia de Dios, la comunidad.	Cuerpo del templo.	2 Cor. 6,16; Hb 8, 10
Reconciliación	Confesionarios	Jn 20,21-23; Mt. 16,18-19; Mt. 9,1-8; 2 Co. 5, 17-20; Hc. 19,18; Hb. 12, 12-13;
Culto a los muertos.	Criptas, camposanto.	Este culto judío se describe en el II Macabeos, 2,38. Pero entierros se dan en catacumbas y luego en el interior de templos a partir del Paleocristiano, donde había tumbas de mártires.  Fuente para el momento cristiano: <a href="http://www.primeroscristianos.com/index.php/origenes/item/759-la-devocion-a-los-difuntos-en-el-cristianismo-primitivo/759-la-devocion-a-los-difuntos-en-el-cristianismo-primitivo">http://www.primeroscristianos.com/index.php/origenes/item/759-la-devocion-a-los-difuntos-en-el-cristianismo-primitivo/759-la-devocion-a-los-difuntos-en-el-cristianismo-primitivo</a>
Reliquias	Capillas	Hc. 19, 11-12
Cánticos y música	Coro	Sal. 6,2-11 y otros muchos
Imágenes	Capillas laterales	I Re 6,23-30; 2 Cro. 3 10-13; Ex. 37, 7-9; Núm. 21,9
Guardado de objetos sacros	Sacristía	I Re, 5
Congregación de personas, Procesiones.	Atrio	Ex. 38,9-20
Llamado a la liturgia.	Campanario	Núm. 10, 1-10

Abreviaturas: Mc= Marcos, Mt= Mateo, Lc= Lucas, Rom= Romanos, Hb= Hebreos, Jn= Juan, Hc= Hechos, Co= Corintios, Mac= Macabeos, Sal= Salmos, Núm.= Números, Ex= Éxodo, Re= Reyes, Cro= Crónicas.  
Referencia: J. A. Ubieta dirección. *Biblia De Jerusalén*. Bilbao: Desclee de Brouwer.1975.  
Elaboró: M. Ubico C.

Separado por al menos tres gradas del presbiterio, se tiene el cuerpo del templo, que es el área fundamental para estar del pueblo creyente; esta parte es, en términos de construcción, la más onerosa por ser la de mayores dimensiones.

Evidentemente, la casa cural, fuera sede parroquial o conventual, era un lugar importante pero su construcción no era financiada por la Corona, no obstante por ser la sede del cura párroco o religiosos conventuales siempre era considerado un espacio fundamental y por lo tanto coexistente con el templo mismo. Este tipo de construcción, en el momento que dejaba de ser una obra cubierta de materiales perecederos, corría por cuenta de los religiosos y los pobladores quienes usualmente acometían este tipo de trabajos. En el caso de los lugares estudiados había convento, es decir un lugar para más de dos religiosos de orden regular en Cobán, Sololá, Santiago Atitlán, Totonicapán y Quetzaltenango, mientras que en los otros, Chiquimula, San Cristóbal Acasaguastlán, Sumpango, Escuintla, Mazatenango, Guazacapán, y Huehuetenango, eran pueblos notables pero sin convento.

Desde 1546, el obispado de Guatemala fue sufragáneo del arzobispado de México,<sup>413</sup> en esta sede fueron llevados a cabo varios concilios con el propósito de plasmar por escrito los mecanismos más adecuados para la mejor administración del pasto espiritual de los muchos indígenas convertidos a la nueva fe.

Para la Época Colonial se tienen 4 concilios llevados a cabo en México acaecidos en los años 1555, 1565, 1584 y en 1771.<sup>414</sup> De todos ellos el único en el cual participó directamente un obispo de Guatemala fue el correspondiente al año 1584, allí estuvo don Gómez Fernández de Córdoba (1574-1598), sin embargo en esos conclave no se aludió a la obra física de los templos, por lo que la inspiración acerca de estas obras deben buscarse en otros escritos y en la tradición constructiva de la que eran portadores los mismos religiosos y en el conocimiento de alarifes expertos.

---

<sup>413</sup> Juarros, *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala 1500-1800*, 87.

<sup>414</sup> Magnus Lundberg, "Las Actas de los Tres Primeros Concilios Mexicanos", en: *Anuario Historia de la Iglesia.15* (Navarra: Instituto de Historia de la Iglesia. Facultad de Teología), 259-268.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Cuando se observan los doce templos situados en diferentes lugares geográficos, es posible advertir diferencias y coincidencias en esos complicados procesos; inicialmente es posible detectar una diferencia y es que los pueblos servidos por religiosos regulares como Quetzaltenango, Sololá, Santiago Atitlán, Sumpango, Cobán, San Miguel Totonicapán, Mazatenango y Escuintla presentan en términos generales procesos constructivos más tempranos que aquellos servidos por religiosos diocesanos; y de esos pueblos obras formales desde finales del siglo XVI en Quetzaltenango, Santiago Atitlán y se supone San Miguel Totonicapán, allí habían religiosos franciscanos, mientras que en Cobán y Sumpango eran dominicos y en Huehuetenango mercedarios. En estos casos las obras de templos añadían la construcción de conventos, aunque por disposición de las Leyes de Indias las casas curales y conventos debían ser obrados por los indígenas.<sup>415</sup> En el caso de Mazatenango y Escuintla los templos formales ocurren en la primera mitad del siglo XVII, en el caso de Mazatenango esta situación puede explicarse en el contexto de no ser guardianía franciscana sino el cercano pueblo de Samayac, mientras que Escuintla debió contar con templos provisionales hasta 1647 cuando se logra erigir capilla mayor formal, Estos procesos constructivos implicaron no solo alarifes experimentados, sino algunos recursos más allá de lo necesario para vivir. En el ámbito dominico como fue Cobán, tal y como fue explicado por el cronista Remesal,<sup>416</sup> hubo religiosos diestros en obrar templos y ese conocimiento sirvió en el inicio de obras formales en el siglo XVI, otro tanto sucedió con los franciscanos, así lo expresa el cronista Vázquez al referirse a la actividad llevada a cabo con los indígenas al: **“...juntarles en pueblos formados de calles y cercos, formarles iglesias y aun trabajar algunos personalmente en ellas, haciéndose oficiales de todos oficios, omnia ómnibus, por Dios; por carecer los indios de copia de alarifes a la usanza española, y apenas hallarse en las cabeceras, ni aun para lo muy basto, oficiales que se aplicasen...”**.<sup>417</sup> Se cree que algo similar pasó en el ámbito mercedario.

<sup>415</sup> Congreso de la República del Perú. Recopilación de las Leyes de Indias.

<sup>416</sup> Markman, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*, 56-71.

<sup>417</sup> Vázquez, *Crónica de la Provincia*, 107.

En pueblos servidos por religiosos diocesanos las obras formales tardarían un poco más en aparecer, en todo caso estas obras sólidamente erigidas van a perdurar buena parte del siglo XVII y será hasta el último cuarto del siglo XVII o en el primer cuarto del siglo siguiente cuando existan procesos de reconstrucción intensos.

En la documentación existente de estos lugares, las poblaciones a partir de inicios del siglo XVII con leves altibajos, crecerán a pesar de adversidades como pestes que diezmaron en más de una ocasión dichos pueblos.

Los procesos de construcción se prolongaron por años, siendo pocas las excepciones a esa situación, en el caso de los templos estudiados solo se puede argumentar en contrario en San Cristóbal Acasaguastlán, lugar donde el encomendero acometió la obra del templo *per se* y de un todo, una rareza. Era usual que transcurrieran años entre la obra de la capilla mayor y cuerpo del templo y otras partes a construir, por lo que el alarife que comenzaba la obra no la concluía, existiendo así muchos alarifes involucrados en esos procesos.

La participación de la máxima autoridad local fue, no solo puntual sino esporádica, con la excepción del corregidor de Chiquimula Rivera Rancaño,<sup>418</sup> en el caso de la cabecera y pueblos de su jurisdicción, así mismo cuando estuvo en Sololá. Por otro lado se debe mencionar el concurso de don Diego Victoria en Acasaguastlán. En realidad poca participación de las máximas autoridades reales locales en forma directa en obras de sus pueblos, lo cual no excluye que tuvieran especial atención al seguimiento de expedientes y procuraciones vinculadas a ellos para la obtención de recursos.

## ANÁLISIS DE LA MANO DE OBRA Y ALARIFES

Para el lapso de tiempo considerado que corre de 1650 a 1821, la participación de religiosos alarifes había declinado en beneficio de especialistas dedicados a tiempo completo a su profesión, de tal forma que muchos de los templos de pueblos de indios

---

<sup>418</sup> Clodoveo Torres Moss, “Don Joseph González de Rivera y Rancaño Corregidor por su majestad de Chiquimula de la Sierra y Acasaguastlán”, en: *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, No. 9 (Guatemala: Tipografía Nacional, 1987), 35.

Adicionalmente para este jurisdicción se tiene el apoyo directo de un corregidor en don Manuel Pesquera, quién en 1688 hizo realidad la construcción del templo del pueblo de San Joseph, cercano a la Cabecera. Ver AGCA A1-40877-4702-47 original.

fueron obrados, reparados o simplemente inspeccionados por éstos últimos. En este análisis es útil la información del Anexo 4 “Alarifes involucrados en las obras de los pueblos estudiados”.

En el caso del corregimiento de Chiquimula de la Sierra, que antiguamente corrió separado de Acasaguastlán, se tiene información de seis alarifes, todos del siglo XVIII, de ellos todos son maestros albañiles, a excepción de dos que son oficiales de esa especialidad, uno es mulato y dos indígenas, mientras que los otros no se les conoce etnia, así mismo solo el mulato Joseph Manuel Ramírez consignó su edad en un documento, tenía 27 años. Acerca de donde eran oriundos, tres lo eran de la Capital del Reino, uno de Chiquimula, otro del pueblo de San Luis Jilotepeque y el restante se desconoce. Sabían leer y escribir, Nicolás Esteban, Ramírez, y aunque no lo consigna expresamente, se presume que también Manuel de Porres; no lo sabían Nicolás Ramos, Juan de Los Santos y Pedro Pablo.

Del pueblo de San Cristóbal Acasaguastlán no se detectó el nombre de alarifes.

En el caso de Escuintla se conoce el trabajo pactado de Juan Pasqual poco antes de 1650, mientras que para el siglo XVIII hay más alarifes mencionados, siendo ellos: para 1718 la participación de los maestros albañil Ypolito de Barrientos y carpintero Baltasar Xaurigue, así como el reconocimiento del templo efectuado por el maestro albañil Thomas Christales correspondiente al año 1752.

La información de Guazacapán contrasta con la concerniente al templo de Escuintla, este lugar mejor documentado da cuenta de ocho alarifes; entendidos en albañilería aparecen cinco: un "maestro de arquitectura" que era Juan Christales, un "arquitecto" cuyo nombre era Carlos Pacheco, un maestro cantero y albañil llamado Eduardo Quirós y un oficial de albañilería que era Pedro Abisurri y Diego de Porres maestro mayor de obras en la Capital del Reino. En esa lista aparece un cantero que era don Ignacio de León, así como dos carpinteros Renzo Domínguez y Victoriano Benites. La mayoría de ellos corresponden al siglo XVIII, las excepciones son Juan Pasqual, quien corresponde al siglo XVII y tres más de principios del siglo XIX: Ignacio de León, Eduardo Quirós y Pedro Abisurri. En relación con la etnia y edad, solo se sabe que Diego de Porres era mestizo y tendría unos 60



años al efectuar la inspección del templo de Escuintla y Juan Pasqual que era mulato. Del resto no se conoce esa información.

Son oriundos de la capital tres alarifes, uno de Escuintla y se desconoce de dónde proceden los restantes. Así mismo Solo cuatro alarifes se consigna que sabían leer y escribir siendo ellos Porres, Pasqual, Juan Christales y Carlos Pacheco.

En relación al templo de San Miguel Totonicapán, únicamente se sabe el nombre de Manuel Arroyo, maestro de albañilería quien en las postrimerías de la Colonia, en el año 1816, aparece involucrado en un reconocimiento. A pesar de lo antiguo del pueblo su secuencia constructiva se conoce fragmentariamente, más aún es limitada la información de sus alarifes.

En el caso de Huehuetenango la información es de los últimos años de la Colonia; se conoce del albañil Magsimo López, quien en el año 1800 efectuó reconocimiento del templo. Así sucedió en 1819 con los maestros albañiles Máximo López, este es homónimo a quizás sea el mismo que aparece con el nombre “Magsimo” en el año 1800 y Bruno López, los carpinteros Luciano Fernández y Paulino López ambos oriundos de Huehuetenango y los herreros Miguel Santiago y Vicente Herrera.

La secuencia constructiva del templo de Quetzaltenango ofrece una mayor cantidad de alarifes involucrados en su ejecución y reparos, en total 13 fueron localizados en los documentos consultados, de ellos 8 son del último cuarto del siglo XVIII, mientras que los restantes corresponden al siglo XIX. De esos 13 alarifes cuatro son maestros albañiles, un oficial de ese quehacer y un arquitecto que es Santiago Marqui quien aparece como revisor de un plano del templo. Destaca para este grupo de alarifes que solo un maestro albañil no sabía leer ni escribir, desconociéndose si lo sabían hacer cuatro más. Otro detalle interesante es que la procedencia de 8 de los alarifes es precisamente Quetzaltenango, mientras que solo uno se identifica como de la Capital y del resto se desconoce. Algo que es casi enteramente desconocido es la etnia y la edad, de todos ellos, solo Marqui se sabe que es español, el resto no se consignó en la documentación consultada.

En Santiago Atitlán solo se conocen cuatro alarifes dos de finales del siglo XVI, los carpinteros Pasqual Marroquín y Francisco Antonio y dos de la primera mitad del s. XVIII,

el carpintero Francisco Alvarez y el maestro mayor de obras de la Capital del Reino Diego de Porres.

En Sololá hay conocidos de momento no menos de 12 alarifes, iniciando con Gaspar de Ribera en 1580, los demás se consideran tardíos porque corresponden a la segunda mitad del s. XVIII, a partir de 1765 hasta llegar a 1793. De ellos hay 6 albañiles, un aficionado en albañilería y el resto carpinteros. Poco o nada se sabe de su etnia y edad.

La cantidad de alarifes participantes en la secuencia constructiva del templo de Sumpango llega a 15, de ellos uno solo se consigna para el siglo XVII, específicamente para el año 1639 y es el indígena Gaspar Exan, oficial de albañil involucrado en un importante proceso constructivo de ese entonces. Se conoce de él en forma indirecta gracias a una petición para que no se le cargara de trabajo, mientras que el resto corresponden a expertos del siglo XVIII. De los 15 alarifes cinco son maestros albañiles, cuatro oficiales de esa profesión, un "empírico", cuatro maestros carpinteros y un oficial en ese quehacer. Existe muy poca información de su etnia, solo Porres es mestizo y dos indígenas Gaspar Exan y Pedro Sepam, el resto no consignó su etnia, de igual manera sucede con su edad. De la procedencia se conoce que cinco son de Santiago Capital del Reino y después conocida como La Antigua Guatemala, uno del cercano pueblo de Jocotenango otro se Sumpango, mientras que los restantes 8 se desconoce de dónde eran originarios. En relación con su instrucción 6 saben leer y escribir, de ellos la mitad son albañiles y la otra carpinteros, el resto se desconoce. En general se puede apreciar una influencia notoria de alarifes de la Capital trabajando en Sumpango, sin duda por su cercanía a la Capital del Reino.

En la secuencia constructiva de Mazatenango únicamente fue posible obtener información de la participación de 6 alarifes, de ellos cuatro son carpinteros y el resto maestros de albañilería Destaca sin duda Francisco Ginez, oriundo de Cuyotenango, quien tiene repetidas participaciones en "vistas de ojos" de templos comarcanos en el lapso de 1730-1747. No existe información de alarifes para los siglos XVI y XVII, siendo casi todos del siglo XVIII y principios del siguiente.

De los maestros y oficiales consignados uno que es Ginez se declara español, el resto se desconoce su etnia, mientras que es una incógnita su edad. En relación con su procedencia,

de cuatro se desconoce enteramente, mientras que de Ginez se dijo que era de Cuyotenango y Manuel Joseph de los Reyes procedía de Mazatenango. En la jurisdicción de Suchitepéquez, para el siglo XVIII existe una mano de obra especializada que no depende enteramente de la Capital sino es producto de la praxis local, lo cual se detecta en otras edificaciones de esta localidad, las que ameritaron contar con alarifes carpinteros y albañiles para hacerlas realidad. Este fenómeno se puede visualizar en mayor o menor grado en las otras jurisdicciones de la provincia de Guatemala.

A nivel general, a excepción de los templos pequeños y obrados de tierra con cubiertas teja en el mejor de los casos, los templos formales construidos en los pueblos del Reino de Guatemala necesitaron mano de obra experimentada que dirigiera esas construcciones a fin de hacerlos realidad. En los primeros tiempos los templos obrados en muchos lugares fueron de materiales perecederos, más bien siguiendo en buena medida la tradición constructiva indígena, mientras que obras formales de mampostería con cubiertas formales de par y nudillo con teja o mejor aún de bóvedas necesitaron de alarifes conocedores de esas técnicas.

En el siglo XVI, se observa que la mayor parte de edificios religiosos son obras simples, que son renovadas periódicamente pero se mantiene ese tipo de construcciones, siendo lugares principalmente servidos por religiosos regulares donde las edificaciones empiezan a cambiar a otro tipo de materiales como adobe, tapial y piedra, asimismo, muchos de los constructores son anónimos. Son muy pocos los lugares donde, desde este mismo siglo, están siendo obrados templos con formalidad que implícita alarifes experimentados, pero en el caso de las cabeceras de alcaldías mayores y corregimientos la tendencia a sustituir obras provisionales por formales se va a concretar desde mediados del siglo XVI o un poco antes, con procesos de construcción largos, al menos en los pueblos de Cobán, Quetzaltenango y Santiago Atitlán, lo cual es más notorio desde el último cuarto del siglo XVI,<sup>419</sup> el primero de ellos servido por curas doctrineros dominicos y los restantes a cargo de franciscanos. En los otros pueblos será hasta el siglo XVII cuando empieza paulatinamente un proceso sustitución, siendo la única excepción a ese lento proceder, la

---

<sup>419</sup> En cédula del 3 de mayo de 1575 en Rey considerando lo informado por el presidente Dr. Pedro de Villalobos acerca de lo inadecuado de los templos pajizos ordena que al menos las cabeceras tuvieran recintos cubiertos con teja. Ver: AGCA A1.23 legajo 1512 folio 479.

obra de San Cristóbal Acasaguastlán, cuya realidad fue posible a través de la actividad directa del encomendero. Este templo contradice la costumbre de general desidia y evasión de responsabilidad de los encomenderos en torno a su participación en la construcción de templos de pueblos de sus respectivas encomiendas.

Para el caso presente se detectaron 70 alarifes, de ellos solo uno está consignado para el siglo XVI, en el siglo siguiente existen cinco, mientras que para el siglo XVIII hay 45 alarifes, siendo los restantes 19 del siglo XIX pero antes de 1821.

El único alarife del s. XVI es español, experto maestro en albañilería.

De los alarifes del siglo XVII todos son diestros en albañilería, dos son indígenas y el otro mulato, mientras que para el siglo XVIII de los 43 mencionados 19 son maestros de albañilería, 13 son maestros de carpintería, los restantes 1 son oficiales y dos casos en que aparecen taxativamente la designación de “arquitecto”, mientras que existe un solo caso en que al alarife se le asigna las dos profesiones.

Para el siglo XVIII se consignan, 45 alarifes, de ellos 21 son maestro de albañilería, 15 maestros de carpintería, dos “arquitectos” y 4 oficiales de albañilería, los restantes son dos oficiales de carpintería y un aficionado a la albañilería. En 39 casos se desconoce su origen étnico, pero están reportados 3 indígenas, un mulato, un español y un mestizo. El dato de la edad solo está consignado en el mulato Joseph M. Ramírez que es de 27 años.

En total, de los 45 alarifes solo 28 sabían leer y escribir, de ellos había 16, entre maestros de albañilería y “arquitectos” que lo sabían hacer, en el caso de los maestros albañiles que no podían leer ni escribir se reporta a 6. En el caso de los maestros de carpintería 11 lo podían hacer y uno solo no.

En el siglo XIX, pero antes de 1821, hay 19 alarifes, de ellos 3 son maestros de albañilería, 9 maestros de carpintería, un albañil/carpintero, un arquitecto y dos herreros. No se consignó maestros de albañilería que supieran leer y escribir, dos no lo sabían y uno se desconoce. En relación con los maestros de carpintería 3 lo sabían hacer, dos no y el resto se desconoce. De los maestros herreros ambos sabían leer y escribir. De los alarifes

detectados dos proceden de la Capital, Ignacio de León y Santiago Marqui, uno de Escuintla y dos de Huehuetenango y el resto se desconoce.

A nivel de la muestra de 70 alarifes involucrados en las obras objeto de estudio se tiene que, hay 25 maestros de albañilería, 25 maestros de carpintería, 3 “arquitectos”, 7 oficiales de albañilería, 2 oficiales de carpintería y 7 entre los que hay herreros, y un aficionado a la albañilería.

De la Capital proceden 13 alarifes, pero se desconoce la procedencia de 35 de ellos, mientras que hay 22 que si son oriundos de los pueblos del interior de la provincia de Guatemala.

Hay poca información de la etnia de los alarifes, sin embargo taxativamente se nombran a indígenas, españoles y mulatos, el resto en su gran mayoría no, esto puede interpretarse tentativamente como individuos mestizos, dado que el señalar la etnia podría representar en algunos casos prestigio o lo contrario.

Los maestros albañiles que sabían leer y escribir eran 15, los que no 10, en el caso de los maestros carpinteros 14 si sabían, 4 no y el resto no se consignó ese dato.

Es en el siglo XVII cuando se moviliza la mayor parte de alarifes expertos a diversos pueblos del interior del Reino en procura de obrar edificaciones religiosas, en su mayor parte maestros de albañilería y carpinteros, mismos que en los lugares donde trabajaron se hicieron de ayudantes, algunos con talento que posteriormente desempeñaron otros trabajos, ya con los mismos maestros que fueron llamados a otras obras cercanas, como por su cuenta, en estos casos es muy posible que los trabajos que hicieran adolecieran de defectos y por lo consiguiente no necesariamente coinciden los reconocimientos con las obras realmente efectuadas, tomando en cuenta los pasos seguidos para obtener ayuda de la Corona en la realización de obras religiosas.

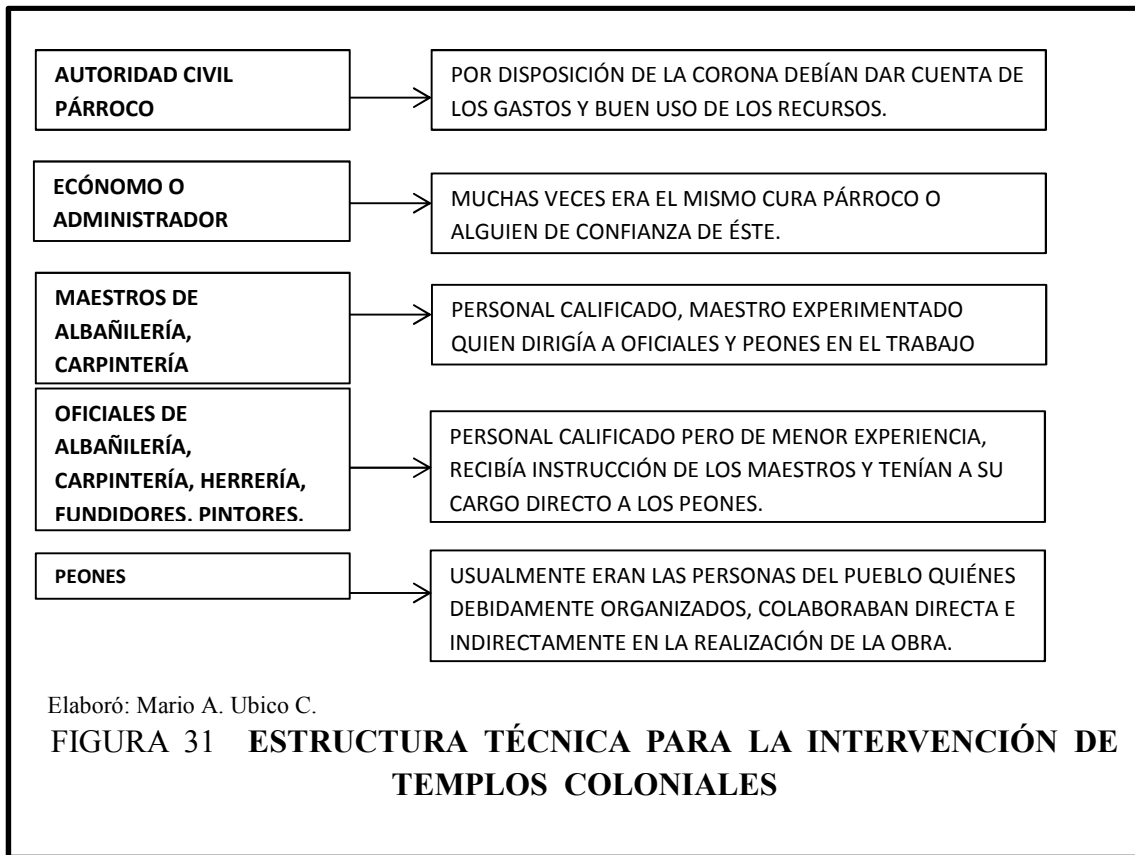
Para el siglo XVIII, aunque prosigue la presencia de expertos capitalinos en reconocimientos y obraje de edificaciones religiosas, es menor respecto del siglo precedente, incrementándose la presencia de expertos locales o al menos oriundos de lugares ajenos a la Capital del Reino.

Destaca sin duda que de los alarifes indígenas ninguno sabía leer ni escribir, siendo todos vinculados a la albañilería, mientras que los conocedores de albañilería españoles y mulatos sí sabían hacerlo; en el caso de los maestros carpinteros todos los reportados son no indígenas y sabían leer y escribir.

En el siglo XVIII, existe una proporción de un 76% de alarifes carpinteros que sabían leer y escribir, mientras que alrededor de un 63% de albañiles sabían hacerlo, esta proporción se sospecha fue mayor en el siglo XVII, por lo que una explicación de esa situación podría ser que el gremio de carpinteros fue más cuidadoso en cuanto a difundir este conocimiento básico en sus aprendices los que tenían que lidiar día a día con medidas, lineales, áreas y volúmenes, lo cual requería no sólo saber de aritmética y geometría elementales, sino plasmar por escrito mucho de ese conocimiento, ya en contratos como en dibujos.

En el caso de los albañiles, buena parte de las mediciones y trazos fueron aprendidos en algunos casos por práctica cotidiana a partir de expertos, quiénes a su vez aprendieron esos conocimientos de otros maestros cuyas actividades profesionales desarrolladas en la Capital de Reino o en alguna de sus incursiones en pueblos del interior de la provincia. En algunos casos hubo diseños basados en cánones, en otros se dio la toma de datos de obras ya construidas de tal manera que es hasta finales del siglo XVIII cuando en algunos reconocimientos y cálculo de materiales algunos alarifes explicitan cubicaciones como medio para determinar costos; en todos los casos anteriores solo se mencionan: dimensiones de largo, ancho y a veces altura de la edificación a intervenir, la naturaleza de la obra, los materiales como ladrillo y teja por millares, cal en fanegas o cargas de mula, maderas según fuera techo de artesón y la respectiva clavazón, así como el gasto en operarios, pero se hace ver que esos costos son basados en la experiencia de obras anteriores.

Una estructura técnica que fue realidad en muchas obras coloniales se tiene en la figura 31 a continuación:



Los estucadores no figuran como una especialidad dentro de la jerarquía técnica, sin embargo su trabajo era muy importante, asimismo aparece la figura del “formero”,<sup>420</sup> especialista en modelar formas y teja, aunque esta reportado para el año 1677, su actividad se observa durante toda la Época Colonial. Es hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando aparecen otros puestos como el de “sobrestantes”, “arreadores” y “chuneros”,<sup>421</sup> máxime en obras que se llevaban a cabo en la Nueva Guatemala de La Asunción, que sin duda poco después aparecieron en otras partes de la provincia.

Importantes también fueron los sastres, ensambladores o ebanistas, doradores, encarnadores, escultores y fundidores de campanas, quiénes eran requeridos como mano de obra especializada, usualmente después de concluir la obra del templo, necesarios para hacer realidad ornamentos, imaginería, decoración en forma de molduras, retablos y otros muebles y carpintería fina necesaria al culto divino.

<sup>420</sup> AGCA A1-48515-5775-1. Año 1677.

<sup>421</sup> Para “sobrestante y arreador” ver: AGCA A1-1682-70-1. Año 1778. Obra del monasterio Santa Teresa de la Nueva Guatemala de La Asunción.

Los peones que sirvieron estas obras, que eran ayudantes de los expertos alarifes procedían de los pueblos donde el templo sería intervenido, en ocasiones se especifica que debían ser carpinteros cuando el trabajo era de artesonado, mientras que en otros no se alude como condición de su participación el tener conocimientos de albañilería o carpintería.

El pueblo participaba mediante una cuidadosa organización grupal bajo la figura del tequio,<sup>422</sup> que no hay que confundir con el servicio hispánico. La población se involucraba en el trabajo del templo del pueblo, esta participación no se circunscribía a servir de ayudantes de albañil o carpintería, sino abarcaba otros menesteres igualmente importantes como eran: el corte de madera, acarreo y preparación de materiales de construcción, suministro de alimentos para personas y animales, encomiendas de ida y vuelta entre el pueblo y la Capital del Reino, entre otros trabajos de apoyo.

El tequio prehispánico o trabajo comunitario en beneficio del propio pueblo se ha circunscrito por algunos autores<sup>423</sup> al pago de tributos, milpa de comunidad y cofradías, sin embargo esta organización grupal es tan importante, que en el caso presente, sirvió muchas veces en diversos lugares para acometer la obra del templo y otros trabajos que ameritaban gran esfuerzo que individualmente no era posible efectuar. En la primera mitad del siglo XVIII el cronista Ximenez expuso el funcionamiento de esta figura, de la cual sin duda fue testigo ocular<sup>424</sup> y se confirma su uso desde los primeros tiempos en Quetzaltenango, en la construcción del templo cuando se hace ver la participación de los calpules en esa empresa, en estos términos está expresado: **“...En el año de quinientos treinta y dos fue la celebración de la fiesta del Espíritu Santo la primera vez digo fue este año de mil quinientos y treinta y dos, este mismo año, con grande conformidad se**

---

<sup>422</sup> El tequio prehispánico lo describe el cronista Ximenez en las primeras décadas del siglo XVIII, sin embargo para el año 1532 ya se menciona en la construcción del templo de Quetzaltenango, lo que evidencia su raigambre prehispánica y la persistencia de esta actividad grupal.

<sup>423</sup> Horacio Cabezas, “La tierra” en: *Historia General de Guatemala* t. II. Sociedad de Amigos del País, 1993, 407-420. Realmente las cofradías aunque tenían nexos con el cabildo indígena, muchas veces mantenían un régimen autónomo. El cabildo coordinaba la distribución de la mano de obra no solo en la agricultura sino en todo trabajo que implicara a esa comunidad.

<sup>424</sup> Ver cita 75. Esta modalidad subsistió a lo largo de la Colonia. En 1779 en la inspección del templo de San Martín Jilotepeque, previo a su reconstrucción, la diligencia se llevó a cabo con los alarifes, principales y jefes de los **“...cagpules que hacen cabezas del común...”**. Ver: AGCA A1-3301-163-4.



**empezó a trabajar la Santa Iglesia, entrando los nueve Calpules cada uno con su Capitán, con gran gusto y paz a hacer lo que se ofrecía y el tocaba...”.<sup>425</sup>**

La participación de la mujer se circunscribía básicamente a la preparación de alimentos. Se considera que esta interacción intensa con la obra física al inicio, durante el proceso y final conclusión llevó a cabo y en otros casos confirmó una identificación del pueblo con la obra del templo.

## **ANÁLISIS DE COSTOS Y FINANCIAMIENTO**

Es compleja la forma en que una construcción de templo formal era costeadada, allí participaban varios actores, uno era la Corona que por disposición de las Leyes de Indias debía aportar una parte del financiamiento de la construcción por medio de la exención de tributos, otro actor era el encomendero, cuando lo había, quien igualmente debía participar con una tercera parte del costo y el último tercio era de parte de los indígenas del pueblo en el cual sería construido el templo; sin embargo, esta disposición tenía sus problemas, una de ellas era la renuencia de los encomenderos a contribuir para la obra, en otros casos se normó evitar el derribo de templos.<sup>426</sup>

En el caso de los pueblos indígenas, las Leyes de Indias especificaban que la Corona debía socorrer con la cuarta parte de tributos por el tiempo que durare la construcción del templo, pero en la práctica ese tiempo no era mayor de dos años, pudiendo existir una ampliación pero siempre, no alcanzaba para cubrir el costo total de la obra.

El proceso burocrático para obtener ayuda de la Corona era largo y ameritaba la realización de la llamada “ordinaria de fábrica”, la que consistía de varios pasos, fundamentalmente eran los siguientes: *solicitud* del pueblo que en voz de sus autoridades indígenas, alcaldes y demás principales elevaban a la autoridad real la necesidad de contar con un templo formal, ya porque nunca lo había tenido o porque algún siniestro lo hubiera destruido y ameritaba repararlo o reedificarlo, a esta solicitud se le sumaba una

<sup>425</sup> Gall, Título del Ajpop Huitzitzil Tzunum: 30.

<sup>426</sup> Sin duda para obtener ingresos fraudulentos, los encomenderos procedían a derribar los templos para recibir en más de una ocasión dinero de parte de la Corona para reedificarlos, lo cual motivó la prohibición de ese otorgamiento en más de una ocasión el 2 de abril de 1604. Ver: AGCA AQ1.23 legajo 1514 folio 51.

*certificación* del cura doctrinero, quién bajo juramento, expresaba el daño o carencia del templo y la imposibilidad o al menos gran dificultad de cumplir con las actividades religiosas como la misa, bautismos, casamientos y demás funciones litúrgicas, destacando muchas veces la fragilidad de un recinto provisional que hacía las veces de templo; a esta solicitud la Real Audiencia respondía usualmente instruyendo al Alcalde Mayor o corregidor o su lugarteniente para que efectuara “*Vista de Ojos*” acompañado de alarifes para conocer la situación de lo por hacer y establecer un costo, cuando este proceso se llevaba a cabo, había *remisión* de los autos a la Real Audiencia, esta última instancia lo sometía a *dictamen* de la real hacienda quienes estudiando la población tributaria y lo que aportaban de tributos, estimaba lo que correspondía, una cuarta parte por uno o dos años, muy raras ese tiempo era mayor para la obra del templo, de tal manera que lo que proponía la Real Hacienda era lo aprobado lo que quedaba registrado en el *acuerdo* respectivo. En la figura 32 “Flujograma de pasos para concretar ayuda de la Corona en la construcción y reconstrucción de templos” es posible conocer en detalle la “Ordinaria de Fábrica”, así como en el Anexo 5 “Ordinaria de fábrica para reparar el templo de Chiquimula de la Sierra 1733”, es un ejemplo típico de este proceso.

El anterior proceso realmente no era vinculante con el pago, por ejemplo de contratos de obra, donde lo que podía ser concertado, capilla mayor, cuerpos de templo, baptisterios entre otros espacios, era pagado sin condicionarlo a estas exenciones, de tal manera que parecen procesos aparte, pero complementarios a la obra que se deseaba construir.

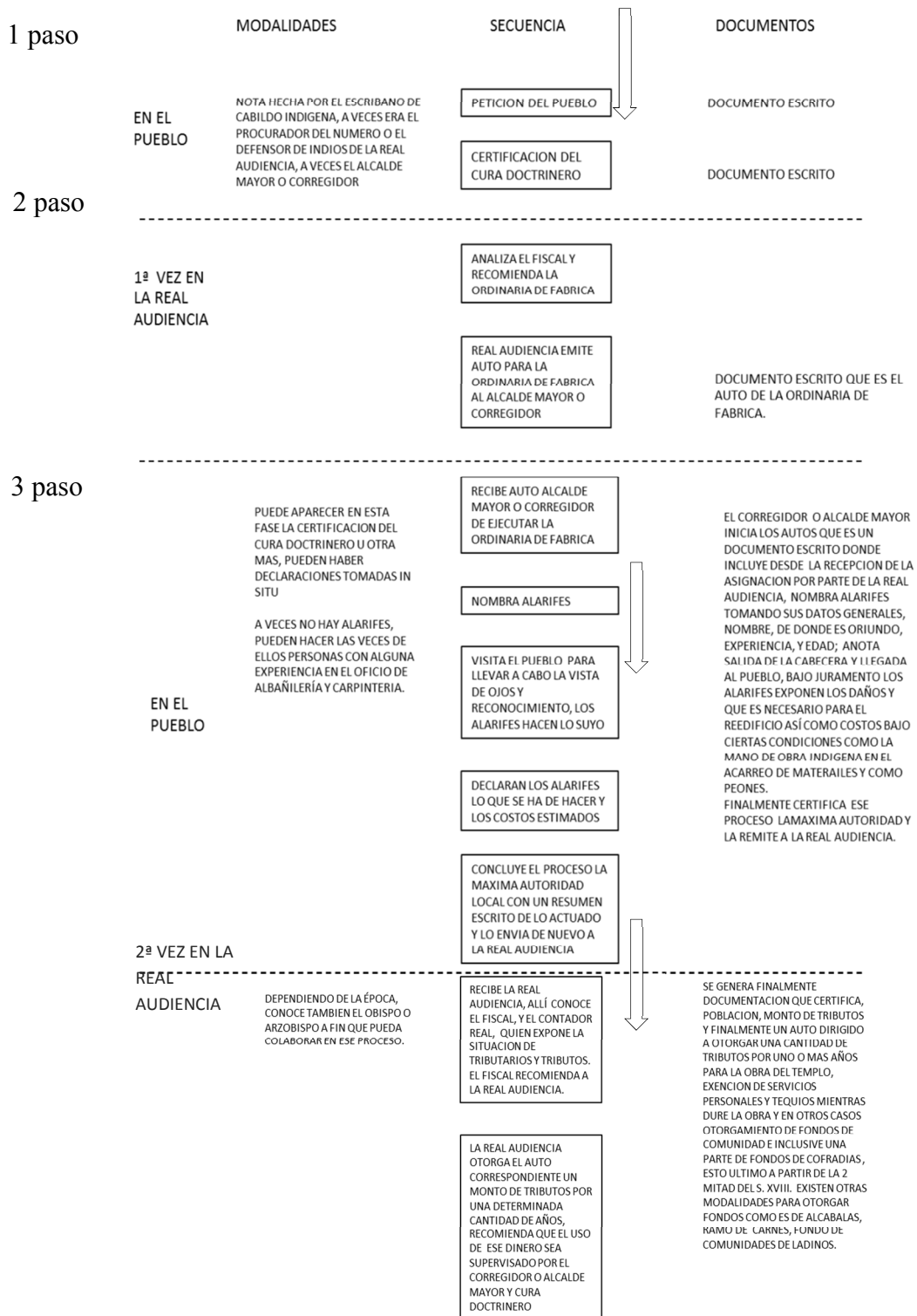
En el Anexo 6 “Concierto de obra en el pueblo de Mazatenango año 1676”, se puede leer un contrato de obra de un pueblo cabecera, donde el alarife se compromete a trabajos de albañilería, contra el pago de una parte de honorarios, al principio y luego durante la obra.

La construcción de un templo, aparte que no era obrado de un todo sino por partes, involucraba todos aquellos medios necesarios a la obra, de tal manera que existen diversas fuentes de recursos:

-Corona. Aparte de la exención de tributos: asignación de dinero de alcabalas, venta de juro, producido de carnicerías, entre otras modalidades.

FIGURA 32 FLUJOGRAMA DE PASOS PARA CONCRETAR AYUDA DE LA CORONA EN LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE TEMPLOS

Elaboró: Mario A. Ubico C.



-Pueblo. Siembras adicionales para cubrir costos, bienes de comunidad, recolección de limosnas por medio de “derramas”, cofradías y sus bienes.

-Cura párroco: de su peculio.

-Otras personas: testamentos, donaciones.

De todas estas modalidades conocidas, los pueblos de cabeceras llevaron a cabo casi todas, a excepción de la venta de juros, alcabalas y producidos; de tal manera que en ese proceso ya para construir desde cimientos o para reparos, un concurso de fuerzas vivas hizo posible que esos trabajos fueran llevados a cabo mediante procesos de construcción que concluyeron las más de las veces felizmente.

La información disponible para los pueblos estudiados evidencia que, las cuartas partes de tributos fueron otorgadas a todos los pueblos, al menos en una ocasión, siendo prevaeciente que lo fueran por dos años, siendo el rango de uno a seis años el lapso del tiempo otorgado, en este último caso es excepcional y fue para el pueblo de Sumpango.

A partir de un poco después de mediados del siglo XVIII, la Real Audiencia insistirá que del fondo de comunidades debía salir los fondos para construir y reparar, no de la Real Hacienda, sin embargo esta disposición se vio alterada cuando habían siniestros de gran magnitud como terremotos; al menos eso sucedió en 1751 en la Capital del Reino, al otorgar recursos de alcabalas para la reparación de varios templos ciudadanos.<sup>427</sup>

En los pueblos, las construcciones a medio obrar están reportadas pero son pocas, esos procesos de trabajo eran proseguidos de alguna forma, siendo común que la población ya hubiera aprendido las maniobras de construcción y acometieran lo restante de las construcciones, toda vez que los procesos de edificación solo tenían el obstáculo de las mediciones y la identificación certera de materiales y su procesamiento en las cercanías, a fin de obrar cal, ladrillo y beneficiar madera. Un obstáculo fue todo lo concerniente al hierro y el trabajo fino que concernía a retablos, ornamentos y orfebrería. Del fondo de comunidad se tiene recursos para Mazatenango en 1821, Sololá el año 1782, Sumpango en 1780 y San Miguel Totonicapán en 1818. Existe un caso temprano y es el de

---

<sup>427</sup> AGCA A1.2.2-11789-1795-176. Cabildo del 18 de marzo de 1751.

Quetzaltenango, el cual para el año 1631, reporta bienes de comunidades en un contexto de construcción de su templo, esto significa que en ocasiones existía ese recurso, que podía ser usado en algo más que para el pago de tributos atrasados o emergencias, por ejemplo en caso de epidemias o incendios.

Otra fuente de recursos para construir poco estudiada fue los fondos de cofradías, se conoce que muchas de esas entidades acometieron la obra de sus capillas, muchas veces adosadas al templo, en otras ocasiones comprando lugares dentro de los sacros recintos y hubo igualmente casos en que el dinero de cofradías fue usado para construir en si el templo, o alguna parte del mismo o simplemente para repararlo.<sup>428</sup>

El alarife Diego de Porres,<sup>429</sup> en un reconocimiento de los daños acaecidos en los templos de la Capital de Reino, a consecuencia del terremoto de 1717, aporta tres informaciones importantes; la primera trata de los daños sucedidos en cada caso, la segunda el costo de los reparos, y la tercera el costo que tendrá cada templo después de su intervención; como esta información es extremadamente rara, es importante consignarla en lo que corresponde a los templos que tienen capilla mayor de bóveda y nave única con cubierta de artesón y teja, así como aquellos enteramente contruidos de bóvedas, dado que son los casos más recurrentes en obras en pueblos como los que se tratan en este trabajo.

En la figura 33 “Estimación del costo total de algunos templos en la Capital del Reino, según Diego de Porres”; se han tomado cinco templos de la Capital del Reino, tres de ellos del tipo capilla mayor abovedada y cuerpo del templo cubierto de artesón y teja, y dos ejemplos de templos con cubiertas de bóveda.

---

<sup>428</sup> Para el año 1705, se conoce que la cofradía de la Veracruz del pueblo de Jalapa del corregimiento de Chiquimula de la Sierra, tenía 200 cabezas de ganado vacuno, 150 yeguas, 33 caballos y 15 mulas; y de los esquilmos de quesos y alguna venta de bestias tenía para cera, misas y otros menesteres, incluido que: **“...desta cofradía se le dan [pesos] a los albañiles y carpinteros que en los años pasados han trabajado en esta santa iglesia de Xalapan...”** Ver AHA CajaT7-83 Exp.5827 folio 134. Otro tanto sucede en San Pedro Pinula con las cofradías del pueblo, entre ellas la de la Purificación. Ver AHA CajaT7-83 Exp.5827 folio 135v. En el caso de las cabeceras de corregimientos, no estuvieron exentas de esta situación, por ejemplo en 1803 la cofradía de Jesús Nazareno de San Cristóbal Acasaguastlán solicitó al arzobispo don Luis Peñalver y Cárdenas autorización para tomar 500 pesos de su fondo para reparar el templo que se hallaba deteriorado. Ver: AHA Visitas Pastorales tomo 39 Arzbp. Peñalver 1803-1804 folio original 375.

<sup>429</sup> Luján, *El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677-1741*, 216-222.

FIGURA 33 ESTIMACIÓN DEL COSTO TOTAL DE ALGUNOS TEMPLOS EN LA CAPITAL DEL REINO, SEGÚN DIEGO DE PORRES.			
TEMPLO	CARACTERÍSTICAS	COSTO TOTAL	REFERENCIA
Remedios	Capilla mayor con cúpula, nave única de tapial rafeado y mampostería, cubierta con artesón y teja	10,000 pesos	Luján,1982:220
Calvario	Capilla mayor cubierta con cúpula, nave única cubierta de artesón y teja	10,000 pesos	Loc. Cit.
San Francisco	Templo abovedado	100,000 pesos	Loc. cit.
Recolección	Templo abovedado	100,000 pesos	
San Sebastián	Capilla mayor abovedada y cuerpo del templo de teja	12,000 pesos	Loc. Cit.

Elaboró: Mario A. Ubico C.

Previo al análisis, es conveniente indicar que buena parte de los restantes templos de la Capital de Santiago sufrieron reconstrucciones posteriormente, y no corresponden actualmente a la visión que tuvo Porres, de tal manera que se considera que los templos elegidos son los que menos cambios sufrieron después de 1717, aunque en el caso de San Sebastián su reconstrucción fue casi en los mismos términos de la versión previa a 1717.

En el Cuadro 6 titulado: “Costo por vara cuadrada de templos concluidos de la Capital del Reino” permite conocer las dimensiones aproximadas de las obras construidas y el costo estimado por Porres, de tal manera que pueda conocerse el costo por vara cuadrada de construcción de uno y otro tipo.

FIGURA 34 COSTO POR VARA CUADRADA DE TEMPLOS CONCLUIDOS DE LA CAPITAL DEL REINO			
Templo	Área vara <sup>2</sup>	Costo	Costo v <sup>2</sup>
Remedios	866	10,000	11.54
San Sebastián	788	12,000	15.22
Calvario	962	10,000	10.39
San Francisco	1676	100,000	59.67
Recolección	1547	100,000	65.64

Elaboró: Mario Ubico C.

Cuando se observa el costo unitario de los templos de El Calvario, Los Remedios y San Sebastián obrados con capilla mayor de bóveda y nave única de artesón con teja existe un rango que va de 10.39 pesos v<sup>2</sup> a 15.22 pesos v<sup>2</sup>, siendo el promedio de 12.38 pesos v<sup>2</sup>.

Mientras que las obras abovedadas presentan un rango que va de 59.67 pesos v<sup>2</sup> en el caso de San Francisco a 65.64 pesos v<sup>2</sup> en La Recolectión. El promedio es de 62.65 pesos v<sup>2</sup>.

Es de considerar los anteriores costos unitarios como el valor de una pequeña área, en este caso una vara cuadrada, donde la construcción está enteramente concluida.

Los anteriores costos incluyen: pago de alarifes, albañiles, carpinteros y herreros, peones, canteros; materiales de construcción incluido el transporte, piedra, ladrillo, cal, madera, arenas, pintura y decoración, esto cuando los materiales tenían sedes donde eran beneficiados, en otros casos había que descubrir las fuentes de aprovisionamiento e instalar en esos lugares ranchos, herramienta y personal para extraerlos como el caso de la piedra, trabajarla *in situ* y luego transportar los elementos tallados a la obra, en otros extraer el barro, mezclarlo con arena, quemarlo y transportarlo a fin de obtener ladrillo y teja, y en otros obtener piedra caliza, quemarla y transportarla a la obra, trabajo en madera de puertas, ventanas, barandas y trabajos afines, así como tareas de apoyo como alimentación de personas y bestias, tomando en consideración que es la Capital del Reino.

En el caso de los templos de capilla mayor obrada de mampostería, cubierta con cúpula y nave única de mampostería, con cubierta de madera y teja, el valor promedio por vara construida es en Santiago Capital del Reino de 12.38 pesos por vara<sup>2</sup>; y el tipo de construcciones enteramente obradas de mampostería con cubierta de bóvedas el valor promedio por vara<sup>2</sup> es de 62.65 pesos.

Los costos de obra en la Capital del Reino eran más altos que los que existían en los pueblos, esto se debe a la carencia *in situ* de los materiales necesarios a las obras, por ejemplo el ladrillo y la teja eran obrados en El Tejar, distante algunos kilómetros, la cal procedía del Valle de la Ermita, las maderas usualmente eran llevadas de los bosques de San Martín Jilotepeque y a veces de lugares más alejados, teniendo piedra accesible en las canteras de Carmona, San Cristóbal El Bajo y Cabrejo, pero no a menos de un kilómetro de distancia, lo que involucraba el transporte del material a pie de obra.

El mismo Porres efectúa en 1723 un avalúo del templo de Sumpango, que habría de ser erigido después de 1717, en esa ocasión encuentra una capilla mayor sacada de cimientos, aunque pendiente de obrar el techo que sería de bóveda, estimando el costo de lo construido en unos 7 a 8000 pesos, mientras que el cuerpo del templo que estaba pendiente de ser hecho, cuyas dimensiones eran 12 varas de ancho por 53 varas de longitud, sin tomar gruesos de muros, estima su costo en 14,000 pesos, o sea unos 16 pesos por vara<sup>2</sup> de construcción;<sup>430</sup> una edificación que sería cubierta con bóvedas.

En realidad el alarife Porres tiene dos estimaciones de costos, uno referido a templos de Santiago enteramente intervenidos después de 1717, esto es obra ya hecha que sería más bien un avalúo, mientras que la estimación de la proyectada obra de Sumpango sería un costo estimado, basado en su experiencia de constructor. Se observa que existe diferencia entre uno y otro costo unitario.

Para fines de considerar un costo del valor de algunos de los templos o partes de ellos objeto de este estudio, se tomó el valor de construcción por vara<sup>2</sup> de la obra de Sumpango por ser pueblo fuera de la Capital del Reino, así mismo en la estimación de costos de los templos que son de artesón y teja se tiene un problema y es que la documentación

---

<sup>430</sup> Al ancho se le agregó cuatro varas más, dos por cada muro y dos varas a la portada para incluir los muros en la estimación de costo unitario.



consultada no presenta valores que permitan establecer un costo unitario de ese tipo de obras como se verá en el ejemplo siguiente.

En 1752, los pueblos de San Sebastián Chimalapa, hoy Cabañas, y Usumatlán en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, intencionaban obrar sus templos de artesón y teja, en aquella ocasión cada pueblo pretendía un templo de 9 varas de ancho por 30 varas de longitud, obrado de mampostería y techo de artesón con teja, sin tomar en cuenta el costo de la mano de obra indígena y de los materiales de piedra y cal que tenían a mano, fue estimado su costo en 550 pesos, monto que incluía el pago del albañil, carpintero, herrero y fierro necesarios para los herrajes.

Los anteriores costos no contemplan la mano de obra indígena ni los materiales, por lo que ese monto de 550 pesos no puede ser usado para hablar del valor estimado de obras similares carentes de información específica, a menos que estuvieran en las mismas condiciones.

En general la estimación de costos de obra nueva y reparos en pueblos solo contemplaba como pago en dinero a los alarifes y hierro para clavazón, mientras que se incluía la cal en aquellos lugares donde manifiestamente no la había, como era el caso de los pueblos de la Costa Sur. Son pocos los presupuestos que incluyen todos los costos y cuando ello ocurre las cifras son estimadas, que es el caso de Sumpango.

Al analizar nuevamente las cifras de Porres en la Capital Santiago se puede apreciar que la relación de costos entre obras de mampostería abovedadas y mampostería con artesón y teja oscila entre 4:1 a 6:1 y en promedio 5:1 aproximadamente, es decir que era cinco veces más alto el costo de obras con bóvedas que con artesón y teja; esta proporción en términos de los valores de Sumpango supondrían valores de 3.2 pesos vara cuadrada para obras de artesón y teja. En el Cuadro 4 titulado: “Valor por vara cuadrada estimado de algunos templos en cabeceras de alcaldías o corregimientos y Sumpango”, es posible observar la estimación de costos de los templos que tienen medidas de longitud y ancho, así como se especifica el tipo de construcción, siendo importante evidenciar que lo importante es que esos templos no se construyeron de un todo, a excepción del existente en el pueblo de San Cristóbal Acasaguastlán.

FIGURA 35 VALOR ESTIMADO POR VARA CUADRADA DE ALGUNOS TEMPLOS EN CABECERAS DE ALCALDÍAS O CORREGIMIENTOS Y SUMPANGO.  
Elaboró: M. Ubico C.

Templo	CAPILLA MAYOR	NAVE ÚNICA	Costo unitario Vara cuadrada	Costo
Escuintla 1737 obra de bóvedas.		11v x 68v	16 pesos	11,968
Sumpango año 1723, se intenciona de bóveda.	11v x 21 v 7 u 8 mil pesos, sin la cubierta.	53 v x 12v a cubrir con bóveda, Costo estimado: 14,000 p.	En el caso del cuerpo del templo: 16 pesos.	14,000
Chiquimula de la Sierra cuerpo del templo 1701 en adelante		1073 varas cuadradas	16 pesos.	17,168 pesos
San Cristóbal Acasaguastlán	806 varas cuadradas, incluida la capilla mayor, nave única y sacristía.		16 pesos.	12,896 pesos
Quetzaltenango hasta antes de 1783, Artesón y teja.		18 v x 88 v	3.2 pesos.	5,068 pesos
Mazatenango en 1797, artesón y teja.		14 v x 60 v	<sup>431</sup> pesos.	5,580 pesos

En el caso de Chiquimula de la Sierra, cuyo templo fue construido por partes, inicialmente la capilla mayor y luego la nave única, la cual estaba cubierta de bernegales, se tiene para ese último espacio, cuya área se estima en  $750 \text{ m}^2$  ó  $1073 \text{ v}^2$  tomando las varas cuadradas

<sup>431</sup> Incrementando el costo unitario por no haber cal en la Costa Sur. Este material procedía del Altiplano.

como área para el cálculo, siendo el costo unitario promedio de 16 pesos  $v^2$ , se tiene que el valor de esa parte del templo habría costado un poco más de 17, 168 pesos.

En el caso de Quetzaltenango, que era un templo con capilla mayor abovedada y al parecer de tres naves, cubierta de artesón y teja, de 88 varas de longitud por 18 varas de ancho, dimensiones que al parecer no contaban con el ancho de muros, al incluir estos, de al menos dos varas se tendría un área total de 1800 varas cuadradas, a 3.2 pesos por vara un total de 5,760 pesos; otro tanto sucede con Mazatenango cuyo templo de similares características al de Quetzaltenango pero cuya carencia de cal hace que se incremente el costo unitario a unos 5 pesos por vara cuadrada permiten estimar el costo de este edificio en 5,580 pesos teniendo un área de 116 varas cuadradas, incrementando al ancho 4 varas de los muros laterales y a la longitud dos varas de la portada.

En el templo enteramente abovedado de San Cristóbal Acasaguastlán, que es una obra de poco después de mediados del siglo XVII, de ser valuada en el siglo XVIII hubiera podido costar luego de reparos necesarios casi 13,000 pesos.

Por supuesto que, de región en región este costo varió, tomando en cuenta la lejanía, accesibilidad de los materiales de construcción, el propio templo proyectado, la población existente, entre otros factores; sin embargo, permite formarse una idea del valor real de una construcción formal, la más importante de los pueblos de indios en la Colonia.

Otro asunto fundamental es que las exenciones de tributos no alcanzaban a cubrir el costo de estas construcciones,<sup>432</sup> las que usualmente eran obradas por partes y demoraban años en su ejecución. Acerca de esta situación se conoce que la Real Audiencia otorgaba la mencionada cuarta parte de tributos luego de rebajar los gastos que eran usualmente el pago de doctrina, vino y aceite, alguno situado de ayuda e inclusive algunas veces del diezmo lo cual no correspondía a los tributarios pagarlo.<sup>433</sup>

---

<sup>432</sup> Este problema lo había detectado desde mediados del s. XVIII el presidente de la Real Audiencia por lo que en carta dirigida al Rey hizo ver el problema que las cuartas partes de tributos por dos años no eran suficientes para reedificar templos, por lo que propuso que se otorgara el total de tributos para ello. El Rey en Carta del 9 de enero de 1757 resolvió que el presidente y los obispos de las provincias resolvieran según la Ley 16, Título 2, libro 1º de la Recopilación de Indias. Ver: AGCA A1.23-1528-164.

<sup>433</sup> Es el caso de Santiago Cotzumalguapa, este pueblo de unos 48 tributarios para el año 1712 tenía de tributación 413 tostones dos reales, sin embargo al serles otorgado una cuarta parte de tributos se les descontó

Esos costos que superaban con mucho lo aportado por la Corona eran absorbidos por el pueblo por medio de actividades grupales como el tequio prehispánico.

## TERREMOTOS Y SUS CONSECUENCIAS

Aunque existen registros de grandes eventos sísmicos para el siglo XVI, en los pueblos considerados no repercutieron porque no habían en general construcciones formales; algo similar ocurre en buena parte del siglo siguiente. Los cronistas<sup>434</sup> insisten en la situación de la Capital del Reino al exponer el acaecimiento de terremotos en esos siglos y su incidencia en edificaciones formales como templos, conventos, ermitas y edificios gubernamentales obrados de mampostería, artesón, teja y bóvedas. Para el siglo XVII, en los años 1651 y 1689 hubo gran destrucción en la ciudad, pero nada se dice del resto de la provincia, mientras que para el siglo XVIII, el recuento de daños es más detallado y existe más información en torno a esos eventos.

En relación con los pueblos del interior de la provincia, existen registros detectados a partir de "ordinarias de fábrica" desde inicios del siglo XVIII. Es de recordar que a partir de mediados del siglo XVII, y mayormente en el último cuarto de ese siglo, cuando muchos pueblos tienen al menos capilla mayor obrada con cubierta de bóveda, y por lo tanto, el daño reflejado en ese espacio arquitectónico es un indicador de cuán grande pudo ser un evento sísmico. En el Anexo 7 "Eventos sísmicos en pueblos de la provincia de Guatemala", un listado de grandes sismos permite visualizar, no solo los años en que hubo eventos de gran magnitud, sino el tipo de daño acaecido, esta información permitió reconstruir áreas de destrucción en los cuales los templos objeto de estudio sufrieron en muchos casos grave daño, así como el ámbito que abarcó la destrucción en un mapa que puede ser observado en el Anexo 13 "Guatemala Ámbito de grandes eventos sísmicos siglos XVIII, XIX, XX". En este último instrumento, es posible advertir que para los siglos mencionados, fueron grandes las zonas devastadas por terremotos, no escapando ninguna de las cabeceras estudiadas, los templos de esos lugares fueron azotados en más de una

---

los pagos de doctrina, 44 tostones, 16 maravedís; vino y aceite, 35 tostones 1 real 3 maravedís; y el diezmo, 36 tostones, 20 maravedís, esto último inusual. La rebaja era aproximadamente de un tercio del total de la tributación. Ver AGCA A1-3371-168.

<sup>434</sup> Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, 54.

oportunidad por eventos telúricos destructores, usualmente grados VII y VIII en la escala Mercalli,<sup>435</sup> al grado que ameritaron en muchos casos intervenciones de gran envergadura, con el fin de rehabilitarlos.

En el caso de las cabeceras estudiadas, Cobán a pesar de ser la más alejada de las zonas de gran destrucción sísmica situadas al sur, reporta un terremoto local que igualmente causó daños de consideración.

Realmente la principal razón por la cual los templos coloniales han sido modificados es por los daños parciales o totales que han sufrido debido a los periódicos terremotos habidos en la región y a la limitada respuesta tecnológica para responder eficiente y eficazmente a las solicitudes de esos eventos.

Quetzaltenango donde una obra enteramente nueva surge unos pocos metros al oriente de la portada antigua vestigio que sí es obra colonial. El nuevo templo es una construcción de principios del siglo XX. El templo de San Miguel Totonicapán es actualmente una obra renovada, aunque desde finales del siglo XVIII presentaba campanarios, los mismos son descritos en los primeros años del siglo siguiente. Sumpango cuyo templo se arruinó gravemente en 1976 sufre igualmente una profunda intervención que lo rehabilitó, aunque el tipo trabajo emprendido no corresponde con la obra que con anterioridad hubo en este lugar. San Cristóbal Acasaguastlán, a pesar del grave daño de 1976, al colapsar buena parte de su bóveda y otros sectores, una intervención muy extendida en el tiempo, sin duda por falta de fondos, hizo posible que fuera restaurada tal y como actualmente se puede apreciar.

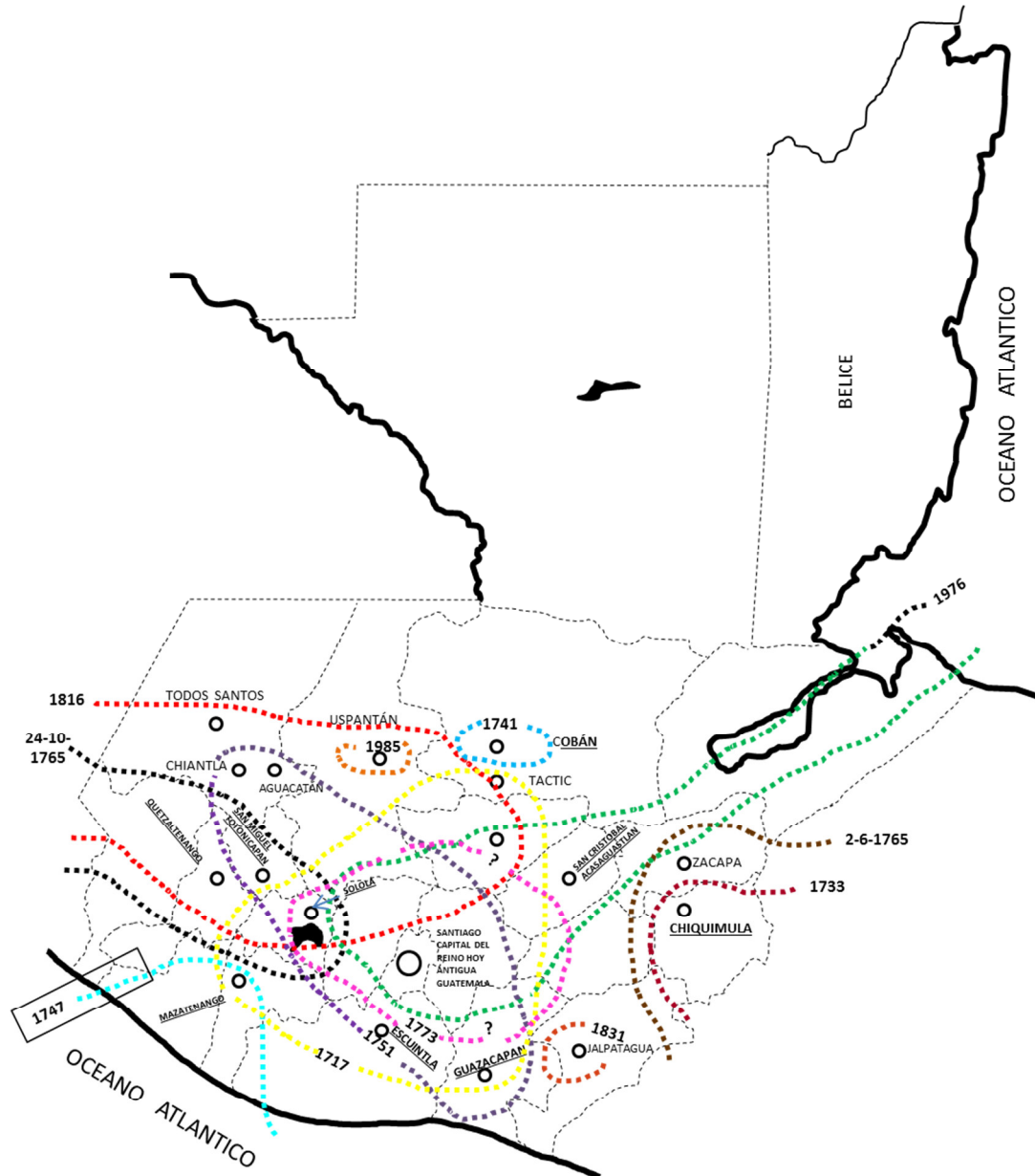
Cobán y Mazatenango son templos que conservan parte de sus antiguos muros pero sus techos son obras enteramente nuevas. Escuintla presenta un templo con muros antiguos, techo abovedado con múltiples intervenciones, portada y campanario de, en parte antiguos,

---

<sup>435</sup> Vyacheslav M. Zobin, *Los Terremotos y sus Peligros: ¿Cómo sobrevivir a ellos?* (México, Universidad de Colima, 2004), 16.

FIGURA 36

GUATEMALA. ÁMBITO DE GRANDES EVENTOS SÍSMICOS. SIGLOS XVIII, XIX, XX.



en el caso de Santiago Atitlán se presenta un templo muy cambiado, suprimidas las tres naves y el coro; por este último se ingresaba a la tribuna o balcón<sup>436</sup> que presenta la portada. Este elemento ha sido objeto de diversas conjeturas, existiendo la posibilidad que fuera una modalidad de “capilla abierta”.<sup>437</sup>

La acuarela de 1585 donde aparece el templo no ofrece una identificación de elementos arquitectónicos completa y la documentación localizada en archivo a lo largo de los años no menciona para nada la portada del templo y menos el balcón, por lo que no es posible llegar a conclusiones. Se cree que el campanario de espadaña que pudo tener persistió a lo largo de buena parte de la Colonia y fue sustituido tardíamente por la torre campanario, aunque llama la atención el gran reedificio del año 1683, ¿ fue sacado todo el templo de cimientos?, por el momento no se sabe.

En el caso de Guazacapán y Sololá hoy día son templos en gran parte nuevos.

---

<sup>436</sup> Esta tribuna ya no está en uso porque no existe actualmente el coro alto.

<sup>437</sup> Las capillas abiertas de balcón adosadas a templos son un tipo considerado en México y otros lugares de América. Para México ver: Gloria Espinosa, *Arquitectura de la conversión y Evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*, (Almería, Universidad de Almería, 1998), 99. Para Cuzco en el Perú, ver: Carolina Briceño, *Diagnóstico Estructural y Análisis sísmico de la Iglesia San Pedro Apóstol de Andahuaylillas*, (Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Posgrado. 2016), 8.

## CONCLUSIONES

Inicialmente, la región de Guatemala con su topografía tan variada, con abundantes recursos hídricos, flora mayor y suelos fértiles, fue un lugar propicio para la vida humana, fuentes de aprovisionamiento de materiales de construcción estaban usualmente aledañas a los pueblos, de tal suerte que a los habitantes prehispánicos solo les inquietaba, como también ocurrió en la Colonia, las sequías, no tanto los terremotos, porque sus construcciones eran livianas obradas de materiales perecederos, aunque sí las erupciones volcánicas por la lluvia de ceniza y arena que perjudicaban las siembras.

En 1524 y años sucesivos, la dominación militar hispánica de estas tierras facilitó la instauración de una estructura político administrativa basada en lo jurisprudencial en las Leyes de Indias, *corpus* que a pesar de su contenido normativo orientado a una administración teóricamente adecuada<sup>438</sup> de los indígenas, su carácter muchas veces general propició que recayera en las autoridades locales la operacionalización de muchas disposiciones, esto ocasionó a su vez toda clase de equívocos y arbitrariedades, reflejándose una norma vigente a lo largo de la Colonia: la incapacidad de la Corona de evitar abusos y reducir al mínimo la corrupción prevaleciente.

No obstante, a pesar de las grandes problemas existentes, las masas nativas conocieron la religión judeo cristiana católica a través de religiosos españoles quienes expusieron de diversos modos la nueva fe,<sup>439</sup> con lo que fue posible que los indígenas aprehendieran no solo los fundamentos cristianos, sino un *corpus* iconográfico en forma de pinturas e imágenes, cuya función catequética fue fundamental, aunque se han mencionado diversos planteamientos en torno a la aceptación o no de la nueva fe, es un hecho que una parte de la población aceptó la nueva religión, otra no y otra parte hizo una mezcla de lo nuevo con lo antiguo, de tal manera que estableció una coexistencia no conflictiva entre las creencias cristianas y las prehispánicas. Los indígenas de los pueblos tenían en el templo algo muy

---

<sup>438</sup> Congreso de la República del Perú. *Recopilación de las Leyes de Indias*.

<sup>439</sup> El Cristianismo es un *corpus* de preceptos y normas basado en la creencia de un solo Dios y reglas de vida donde la convivencia fraterna y solidaria es una norma para todos, sin embargo la naturaleza humana tan apegada a lo material olvida esos principios lo cual ocasiona separación entre fe y vida. Los principios siguen vigentes, si se usan mal es cuestión humana. Las Leyes de Indias basan mucho de su filosofía en el Cristianismo, el hecho que no se aplicasen adecuadamente es otro asunto. Ver: Héctor Grenni, “Las Ideas constantes en las Leyes de Indias”, en: *Teoría y Praxis* No.10 (2007):49-89.



importante<sup>440</sup> y las Leyes de Indias mencionan que su participación para construirlo debía ser tripartita, al principio el pueblo, el encomendero y la Corona, luego solo la Corona y el pueblo.

Desde la primera mitad del siglo XVII, el viajero Tomás Gage menciona que en Guatemala la población indígena era numerosa y los españoles pocos,<sup>441</sup> de tal manera que, en ese entonces, se carecía de un control de la población y por lo tanto de una coerción significativa, es aquí donde las autoridades indígenas jugaron un papel fundamental en mantener una cohesión social que solo se rompía cuando los pobladores sufrían abusos de parte de los encomenderos y autoridades. El mecanismo principal de protección era el huir a las montes y abandonar temporalmente el pueblo, en otros casos hacer fuga a otros pueblos y provincias. Todo ese movimiento poblacional no se controlaba, y por lo tanto resultaba en extremo perjudicial a la Corona que funcionarios abusivos y corruptos provocaran ese tipo de reacciones en los indígenas, que eran la mano de obra fundamental para cultivar la tierra y efectuar otros muchos trabajos. Uno de los procedimientos de la Corona para ejercer justicia en torno a funcionarios salientes del poder fueron los juicios de residencia,<sup>442</sup> aparato que juzgaba el actuar de alcaldes mayores, corregidores y otros servidores reales; asimismo creó el puesto de Procurador de los del Número,<sup>443</sup> a fin de conocer necesidades de las poblaciones indígenas y darles solución. A pesar de esas instancias jurídico-administrativas el burocratismo y la corrupción fueron una constante que enrarecía e dificultaba el funcionamiento de la administración real.

A pesar de esa situación, los indígenas habitantes de los muchos pueblos que conformaron la provincia de Guatemala, no solo produjeron lo necesario para el pago de sus tributos, sino tuvieron adicionalmente trabajo en otras formas, pero principalmente bajo los

---

<sup>440</sup> El templo cristiano sustituyó a las edificaciones de culto prehispánicas, al menos aquellas construidas para tal propósito, de tal manera que ese nuevo espacio dedicado al nuevo culto fue sacralizado de diversos modos, según la mayor o menor conversión indígena, constituyó el templo un símbolo de cohesión en estos pueblos. Ver: Zolla y Zolla, *Los Pueblos Indígenas de México*, 96. Del mismo modo actividades de trabajo comunitario como el tequio de origen prehispánico cobraron especial connotación en esta época, por sus implicaciones de cohesión y sentido de pertenencia de los miembros a sus pueblos Ver: *Ibíd.*: 77.

<sup>441</sup> Gage, *Los Viajes*, 45.

<sup>442</sup> Este juicio era usualmente poco efectivo, aunque si la autoridad hubiera hecho algo como construir o ayudar en la construcción de un templo, introducción de agua o algo similar a un pueblo o varios, podría obtenerse detalles de esas obras en las declaraciones incluidas.

<sup>443</sup> Fue un puesto cuya misión era la procuración de las causas indígenas en la Real Audiencia.

mecanismos de tequios y servicios;<sup>444</sup> que como ya se dijo, en el caso de los servicios la Corona fue incapaz de limitar dándose como fue lo usual, abusos.

Ahora bien, en lo concerniente a los templos de pueblos de indios, usualmente la población hizo posible esas obras, no por la fuerza ni por coacción de algún tipo, sino en esencia porque así lo quisieron, en efecto, esos esfuerzos parten originalmente de una apropiación del cristianismo, reteniéndolo y acrecentándolo, luego hubo un evidente ordenamiento basado en las directrices de las autoridades locales indígenas quienes coordinaron los contingentes humanos, no solo para participar directamente en las obras en calidad de peones,<sup>445</sup> sino en forma indirecta en la obtención de recursos financieros para hacer realidad esas construcciones, recurriendo a cultivos adicionales a los acostumbrados, como otras actividades pecuarias, muy comunes en el caso de las cofradías, institución que fue fundamental para concretar espacios físicos como capillas,<sup>446</sup> muebles finos y retablos así como ornamentos e imágenes necesarias para el culto, pidiendo limosnas “ostiatin” con o sin licencia de las autoridades eclesiásticas.

En la documentación consultada de los pueblos estudiados<sup>447</sup> no fue posible detectar conflictividad en torno a la construcción de templos, y si una constante preocupación por hacer realidad su templo o repararlo.<sup>448</sup> Se detecta una relación a veces intensa y pocas

---

<sup>444</sup> El Servicio era una forma en que particulares obtenían mano de obra indígena para labores agropecuarias y de otras actividades productivas, la cual era pagada a un real diario por tributario. Las autoridades indígenas cuidaban de distribuir rotativamente esta actividad y no más de una cuarta parte de los tributarios. Casi siempre fue foco de problemas, lo cual trató la Corona de normar pero en la práctica se dieron abusos. Las Leyes de Indias hablan de Servicios personales. Ver Libro Sexto. Título Doce. Congreso de la República del Perú. <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyIndia/0206012.pdf> Visita 12-3-2015

No confundir con tequio que era una forma de trabajo comunitario. Ver entre otros a Zolla y Zolla, *Los Pueblos Indígenas de México*, 16.

<sup>445</sup> Aquí se aplicaría la figura del tequio prehispánico, ahora en procura de un bien común como es el templo. Pero algo más, existe autogestión de los pobladores para la obtención de dinero y afrontar los gastos.

<sup>446</sup> La capilla de grandes dimensiones y abovedada del Cristo del pueblo de Santa Isabel, uno de los 72 pueblos que rodeaban la Capital del Reino, la capilla es mencionada desde 1710. Ver: Mario Alfredo Ubico Calderón, *Datos Históricos de la Imagen del Cristo Crucificado de la Escuela de Cristo La Antigua Guatemala* (Guatemala: CNPAG), 30. Para Santiago Capital del Reino de Guatemala ver: Mario Alfredo Ubico Calderón, *Capillas y Altares en Templos de Santiago* (Guatemala, CNPAG).

<sup>447</sup> Tampoco Martínez, expone conflictividad en torno a este asunto en los motines de indios que reporta. Ver Martínez, *Motines de Indios*.

<sup>448</sup> La sustitución de los antiguos espacios piramidales sacros por el templo cristiano permite vislumbrar una identificación de los indígenas con este último, y por tanto la jerarquía adquiere preeminencia en cuanto a dimensiones y altura de esta edificación, usualmente la mayor del pueblo. Otro detalle importante es la persistente valoración de la obra antigua como producto de los ancestros expuesta por Fuentes y Guzmán desde el siglo XVII. Ver Fuentes y Guzmán *Recordación Florida*, tomo. III: 397.

veces tensa entre el cura párroco y las autoridades indígenas, otro tanto sucedía entre los anteriores actores y las autoridades civiles. En ese contexto hubo corregidores muy colaboradores en torno a la construcción de templos y sus reparos, como don Joseph González Rivera y Rancaño en Chiquimula durante la primera mitad del siglo XVIII,<sup>449</sup> hubo igualmente otros que tuvieron actitudes contradictorias como Antonio Joseph de Ugarte, tal y como lo expresó el cura párroco y autoridades indígenas de San Cristóbal Acasaguastlán cuando procuraban intervenir su templo en 1769.<sup>450</sup> El pueblo aunque fuera sede de cabecera, no contaba con el concurso de la autoridad civil más allá de lo que sería la “ordinaria de fábrica”, de tal manera que muchas veces ese factor *per se* de ser sede de corregimiento o alcaldía mayor no facilitaba la empresa,<sup>451</sup> más bien dependía de la persona que ocupara el cargo de máxima autoridad, esa particular situación que estaba en función de la honradez o no del funcionario ocasionó mucho daño, especialmente en el caso desafortunadamente frecuente de funcionarios corruptos.

Existe en algunos casos, quejas en relación con derechos parroquiales, pero no en sí por la construcción de templos, en otras palabras era para todos un fin deseable el contar con un templo adecuado para las funciones litúrgicas, el problema era el cómo lograrlo.

En lo tocante a la religiosidad prehispánica, se debe enfatizar que en el pueblo existían creencias animistas<sup>452</sup> y a nivel elitista si había un *corpus* de creencias más estructurado en torno a quiénes eran depositarios del mando, en este caso las actividades religiosas eran medio para validar el poder y a quiénes lo ejercían. Cuando se verifica la dominación hispánica de estas tierras esa jerarquía se rompe, logrando prevalecer parte de los cultos populares, en realidad algo de lo que las élites habían logrado estructurar; no obstante los conceptos cristianos basados en la figura de Jesucristo, quien era judío, no español, su sacrificio por la Humanidad y los valores de amor al prójimo y solidaridad no cayeron en

<sup>449</sup> Torres Moss, Don Joseph González Rivera y Rancaño, 35.

<sup>450</sup> AHA Visitas Pastorales Arzbp. Cortes y Larraz Tomo 22 folio 252 corrido. Aunque apoyó la obra del templo cabecera, rehusó, no apoyó y afrentó a las principales de San Cristóbal Acasaguastlán quienes intentaban intervenir la obra de su templo. La queja la da el cura del pueblo al obispo Cortes y Larraz.

<sup>451</sup> Es ilustrativo lo expuesto por fray Nicolás de Paniagua, doctrinero del pueblo de Chimaltenango en 1748, hace ver que aunque habían intervenido el templo los indígenas por faltar material no lo habían proseguido, **“...porque no lo han hecho ni han querido trabajar ni con mandamiento del corregidor, ni aun para la cañería del agua del pueblo.”** Ver AHA Visitas Pastorales Tomo 13 Arzbp. Pardo de Figueroa: 265. Los pobladores sabían bien cuando intervenir el templo, no dependía de si el corregidor quería o no.

<sup>452</sup> Marcus, *Religión de los Mayas Antiguos*, 530.

suelo yermo, dado que muchos nativos como seres pensantes valoraron esos conceptos, acercándose más a los religiosos, que en su mayoría, tenían mayor sensibilidad que los españoles comunes, no faltando las excepciones; existiendo en el resto de población española y criolla, luego mulata, mestiza y a veces negra, una práctica religiosa en la cual lo que se escuchaba en prédicas como grandes verdades, por ejemplo el amor al prójimo en el mejor de los casos no se practicaba a cabalidad, lo que se ve también actualmente.

Las Leyes de Indias normaban la participación de la Corona, los encomenderos y la población de los pueblos en las construcciones, de tal manera que aunque se tuviera un tercio de participación, donde no había encomendero el costo era mayor para la población, dado que la Corona, salvo algunas excepciones, concedía  $\frac{1}{4}$  de tributos, usualmente por dos años, siendo posible en ocasiones una nueva concesión al no concluirse la obra. Hubo ocasiones, igualmente excepcionales, donde el total de tributos fueron para la obra del templo, así ocurrió en 1723 en Asunción Mita; sin embargo y en términos generales se puede afirmar que, salvo muy contadas excepciones, el aporte de la Corona no alcanzó para cubrir el gasto de estas edificaciones, ni repitiendo la concesión, de tal manera que el pueblo corrió con el gasto en diversas formas: como mano de obra bajo la dirección de alarifes expertos, como talador y acarreador de madera y otras materias primas, tal y como se detecta en los contratos de obra de diversos lugares, aportando vivienda e insumos para los alarifes que llegaban al pueblo, como recolectores de limosnas y como generadores de recursos económicos por medio de siembras adicionales a las acostumbradas, de tal manera que ese esfuerzo cubriera lo faltante. Otra fuente de recursos que no hay que olvidar es la emanada del cura párroco, en varias ocasiones figura éste como mecenas de la obra, tomando en cuenta que el pueblo, muchas veces era pequeño, estaba disminuido por pestes o mermado por calamidades naturales que impedían cosechas abundantes, en esos casos figura el aporte del religioso para completar la obra física, un caso de esos es el sucedido en San Cristóbal Acasaguastlán en el año 1769, en tiempo don Jacinto Portillo, cuando este religioso, de su peculio, emprendió labores de reparo y obtención de ornamentos para su curato,<sup>453</sup> así como el raro caso del encomendero de este pueblo en el último cuarto del

---

<sup>453</sup>AHA Visitas Pastorales Arzbp. Cortes y Larraz Tomo 22 folio 247 corrido.

Un ejemplo es el suscitado en Santa Ana Malacatán lugar visitado por el arzobispo Cortes y Larraz en 1770, allí el templo se hallaba quebrantado y: “...**para su reparo nada pide el Padre Cura sino el material y trabajo de los indios, siendo de su cargo de el mismo cura paga a los peritos su mantencion** (sic) y

siglo XVII, don Diego Victoria Zapata, al acometer al obrar nuevo templo sin intervención de los indígenas.

Desde la misma dominación hispánica de estas tierras se hizo realidad un proceso de juntar a los indígenas en pueblos que permitieran una administración similar a los pueblos existentes en Europa, es decir reunir a los pobladores para facilitar su conteo, cobro de tributos, bautizar, casar y enterrar a los fallecidos, entre otras muchas funciones que conlleva la vida en poblado. Como se dio igualmente un proceso de instrucción religiosa por parte de los religiosos, pronto hizo falta el espacio sacro fundamental del templo, el cual se logró al inicio usando los mismos materiales y técnicas prehispánicas por medio de la construcción de ranchos pajizos o de palma, estos espacios techados, tuvieron renovaciones periódicas y estuvieron sujetos a incendios, de tal manera que esa fue la tónica durante buena parte del siglo XVI,<sup>454</sup> tanto en las zonas donde las ordenes regulares ejercían su actividad pastoral, como en otras de presencia diocesana.

Comúnmente en el último cuarto del siglo XVI, se concretan obras en parte de piedra y adobe a fin de contar con capilla mayor formal en lugares como Guazacapán, Quetzaltenango, Sololá y Cobán; mientras que en los otros lugares el inicio se verificó en el siglo XVII, en los primeros años de ese siglo en Sumpango, mientras que en San Miguel Totonicapán se sospecha de un inicio contemporáneo a los anteriores, mientras que Mazatenango lo tendrá hasta mediados del siglo XVII, otro tanto pasó con Chiquimula de la Sierra al hacer realidad su capilla mayor en la tercera década del mencionado siglo XVII, mientras tanto San Cristóbal Acasaguastlán tendrá templo completamente construido de bóvedas poco después de mediados del siglo XVII, una rareza que no se volverá a ver nunca, al menos en estos lugares. El proceso fue lento, engorroso, lleno de vicisitudes debido a la general carencia de medios al principio, pero conforme avanzó el tiempo y los pueblos fueron consistentes en su demografía fue posible contar con recursos para afrontar los gastos que acarrearía este tipo de obras.

---

**clavason, manda su Ilustrisima a los indios asistan a la fabrica de la yglesia con sus trabajos y para que lo que respecta a los materiales necesarios dara su Ilustrisima licencia para que se tome lo necesario de lo que produjere el ganado de la estancia de Santa Ana destinada para la fabrica de la iglesia...".** Ver: AHA Visitas Pastorales Tomo 24. Arzobispo P. Cortes y Larraz, 172. Lo anterior es una modalidad, de varias que sin duda hubo en la Colonia.

<sup>454</sup> El Rey en cédula del 3 de mayo de 1575 expresó la conveniencia que los templos fueran cubiertos de teja, dado los inconvenientes de las obras pajizas, según lo informó el presidente Dn. Pedro de Villalobos. Ver AGCA A.23- legajo 512 folio 479.

La especial circunstancia de incluir a Sumpango en este análisis, pueblo del corregimiento del Valle de Guatemala, permitió adicionalmente observar que este lugar, a pesar de no ser cabecera de partido, tuvo versiones de templo que no pueden menospreciarse respecto de las obras de donde si hubo sedes de alcaldías y corregimientos, esa especial circunstancia permite inferir que hubo otros muchos pueblos cuyas construcciones fueron tempranas y notables. En el caso de Sumpango resulta clave varias circunstancias: su cercanía con la Capital, ser curato dominico y mantener una población en crecimiento y activa, así como presentar costos de construcción propuestos por Diego de Porres, de utilidad para estimar costos de otras edificaciones.

La participación de los actores en un proceso de construcción de un templo estaba normada por las Leyes de Indias, sin embargo, aunque la Corona otorgara un cuarto de tributos, esa cantidad nunca alcanzó para construir un templo, máxime en el caso de poblados de escasa población, salvo San Cristóbal Acasaguastlán por las razón antes dicha, en los otros lugares debió ser la población quien acometió la tarea de construir el templo, pero existe en esta participación indígena diversas modalidades, que como fue visto en el Capítulo concerniente a costos y financiamiento, adquieren una complejidad de gran magnitud, en acciones de diverso tipo como la solicitud de limosnas, la recurrencia de “derramas”, los legados o montos que “in artículo mortis” eran dejados por piadosos vecinos para obras religiosas, así como la participación del cura párroco por medio de lo obtenido por derechos parroquiales o de su peculio, existiendo así mismo el concurso ocasional de españoles y ladinos lugareños vecinos de pueblos, que más claramente en el siglo XVIII, eran compelidos por las autoridades eclesiásticas para participar en intervenciones de templos, de los cuales ellos también eran usuarios.

Como es lógico suponer, en un inicio la tradición constructiva europea para hacer realidad templos vino con varios religiosos que tenían algún conocimiento en albañilería y carpintería,<sup>455</sup> pero simultáneamente había pocos alarifes calificados los que fueron ocupados en las obras de la Capital, tanto en Almolonga como al ser asentada la sede del gobierno colonial en el valle de Panchoy. La escasez de mano de obra idónea la detectó el

---

<sup>455</sup> Markman reporta para el siglo XVI e inicios del siguiente, no menos de 8 alarifes dominicos activos en la provincia de Guatemala. Ver: Sidney D. Markman, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*, 56-71. No se conoce cuantos religiosos de otras órdenes estuvieron efectuando trabajos en el siglo XVI.

religioso Gage en los pueblos del interior del Reino, aún en el primer cuarto del siglo XVII, en efecto, menciona la actividad constructiva de templos de los indígenas, por lo que sus obras, según él, eran construcciones formales abovedadas, pero en realidad en la mayor parte de pueblos ese conocimiento no era conocido, por lo que en muchos lugares los templos pajizos fueron muy comunes debido a la relativa facilidad de ejecutarlos, repararlos y sustituirlos.

El uso de ranchos como templos usualmente impedía la colocación de costosos retablos que ameritaban obras formales para su adecuado resguardo; tanto albañiles como carpinteros calificados salieron de la Capital del Reino hacia pueblos para construir capillas mayores, cuerpos de templos y otros espacios sacros, existen escrituras en las cuales el compromiso fue sellado en un concierto de obra ante escribano, un ejemplo de ello es la obra de la capilla mayor de Escuintla que estuvo a cargo de Juan Pasqual ; existiendo otros muchos ejemplos, sin embargo se tiene que algunos de esos maestros alarifes, luego de concluir su trabajo en el pueblo, eran llamados a otro cercano para efectuar algún trabajo similar, con lo que la estancia en el interior del Reino se prolongaba hasta llegar a avecindarse en alguno de ellos y desde allí trabajar otras obras. En esos largos periodos de trabajo hubo sin duda, aprendices y ayudantes muy aplicados que con solo participar en las obras aprendieron parte del quehacer de albañilería y carpintería, con lo que se generó un grupo de albañiles y carpinteros que sin necesariamente pasar por una formación consignada en escritura como aprendiz, lograron mediante la experiencia, acometer obras de alguna importancia.

Cuando se busca en protocolos coloniales, aprendices de albañilería y carpintería, se observa que existen muy pocas escrituras en esos campos, y de ellas las concernientes a albañiles son todavía más escasas. En el Anexo 8 “Aprendices de albañilería y carpintería” se puede observar este comportamiento; allí no se indica taxativamente que el alarife debiera enseñar a leer y escribir, pero se detecta que el gremio de carpinteros en su mayoría lo sabían hacer, lo contrario sucedía con los albañiles, en menor cantidad lo hacían. En el caso de los templos estudiados, entre los alarifes vinculados a esas obras los carpinteros tienen una predominancia en el conocimiento de lectura y escritura lo cual se detectó porque en las inspecciones y presupuestos aparece sus firmas, en los otros casos se

menciona que por no saber leer ni escribir, firmaba otra persona. Es posible que esa leve mayor cantidad de carpinteros letrados fuera mayor en los siglos precedentes al XVIII, tomando en consideración que la mayor parte de alarifes detectados en documentos corresponden al siglo mencionado. Los carpinteros tuvieron como patrón a San José, y en torno a esas cofradías se comprende que hubiera intercambio de información acerca de la profesión, un ejemplo de la primera mitad del siglo XVII es la cofradía de San José del barrio de Santo Domingo, en la Capital Santiago, allí se consigna significativa cantidad de alarifes carpinteros activos.

De las sedes parroquiales incluidas en este trabajo, el antiguo templo de Chiquimula de la Sierra destruido en 1765 es posible estudiarlo actualmente porque no fue alterado después de esa fecha, a excepción de lo hecho por el Instituto de Antropología e Historia en su fachada. Se cree que existió un trabajo previo de planificación de este templo, inicialmente en su capilla mayor y sacristía, luego en el cuerpo del templo y otras instalaciones, aunque su ejecución fue a pausas a lo largo del siglo XVII e inicios del siguiente.

Aunque la documentación consultada no menciona nada al respecto para los pueblos estudiados, se conoce que en el medio hubo libros, estampas y principalmente el conocimiento de personas sabedoras de proporciones y dibujo,<sup>456</sup> con conocimientos suficientes para la identificación de materiales *in situ*, trazo y tecnología de ejecución basada en la fuerza física humana y animal, el fuego, la gravedad y el agua, así como herramientas de trabajo simples como la palanca, los planos inclinados, la rueda, azadas, barretas, y otras herramientas de hierro.

La forma de los templos de la Capital del Reino fueron a veces iconos a imitar, de esa manera se repite en lo básico su morfología, un caso es el acaecido en 1678 de la capilla mayor del pueblo de Zacapa que debería ser igual a la del templo del pueblo de Santa Ana en las cercanías de la Capital del Reino, otro caso es el de la capilla mayor del templo del

---

<sup>456</sup> En el contrato de la obra del templo de Todos Santos Cuchumatán otorgado el 19 de septiembre de 1699 ante el escribano José Ignacio Agreda expone que obraría lo concerniente a albañilería “...**como esta la planta que se ha hecho y que ba firmada de mi el presente escrivano...**” AGCA A1.20-8869-466-183, así mismo es posible encontrar conciertos de carpintería; el ejemplo siguiente es del ensamblador Ramón de Molina quién concertó en 1690 una obra de retablo para N.S. de la Anunciata en el templo de la Compañía de Jesús, él expresa que la obra sería: “...**correspondiente al diseño, modelo, dibujo y mapa que para ello hisse en un pergamino...**” AGCA A1.20-9827-1336-299 Escribano Bernabé Rojel.



pueblo de San Juan Amatlán en 1672 que debería ser “...según y la misma forma y hechura que tiene la sacristía del convento de Señor Santo Domingo de la ciudad...”;<sup>457</sup> otro caso es el sucedido en el pueblo de San Cristóbal Amatlán en 1670, cuando se enfatiza que el templo debía ser: “...al modo y traza de la de la iglesia del hospital del Señor San Pedro de esta dicha ciudad, con las labores y grabados que en ella ay de la forma y manera que en el dibujo que hizieron los dichos Ambrozio y Domingo Hernandes...”<sup>458</sup>

Tradicionalmente se ha mencionado la visión diacrónica paja-teja-bóveda en la construcción de arquitectura religiosa colonial, es indudable que las primeras construcciones fueron de materiales perecederos, en la costa y lugares cálidos el uso de palma fue lo usual, mientras que en el altiplano fue común la utilización de materiales genéricamente nombrados como “paja”, sin embargo el paso hacia construcciones de teja no siguieron en términos generales ese derrotero, en realidad en muchos lugares, de una construcción de paja siguió una parte obrada de mampostería y bóveda como era la capilla mayor, en otros se pasó de paja a cubrirlo de teja enteramente y en otros de paja a bóvedas. El abandono de los materiales perecederos, al menos para cubiertas no se dio del todo, porque al existir terremotos y quedar dañados los templos, de nuevo se recurría a ese método por lo rápido y sin duda barato de solucionar temporalmente las filtraciones de agua pluvial hacia el interior de los sacros recintos. En el caso de los templos estudiados, el paso palma o paja-teja sólo se detectó parcialmente en pueblos del occidente, pero es más común el surgimiento de capilla mayor formal, esto si es casi generalizado, dado que ocurre en Escuintla, Acasaguastlán, Guazacapán, Cobán, Quetzaltenango, Sololá, mientras que en los otros solo se infiere de la poco detallada información obtenida.

Las construcciones abovedadas, aparte de la capilla mayor, como es el caso de Escuintla y Chiquimula, lugares localizados donde el impacto de terremotos es notorio, constituyen ejemplos donde este tipo de soluciones, aparte de dar *status* por el tipo de materiales, técnicas edificatorias y costo, permiten conocer que el conocimiento de la hechura de estas obras llegó al interior de la provincia y no fue un monopolio de la Capital del Reino, así mismo refleja esta situación, en el caso de Chiquimula, un ejemplo a seguir,

<sup>457</sup> AGCA A1.20-9278-784-37. Escribano Esteban de la Fuente.

<sup>458</sup> AGCA A1.20-9895-1404-114 v. Escribano Diego Valenzuela.

dado que después de concluido el templo con bernegales, surgieron otros en la zona como en Jocotán, Santa Elena, San José La Arada, San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula, Zacapa entre otros, con techos abovedados.

Los templos fueron obrados de una sola vez cuando el tipo de obra era de materiales perecederos, sin embargo en templos formales esa no fue la norma, son muy pocos los casos en que templos de pueblos fueron sacados de cimientos y concluidos en poco tiempo, uno de esos ejemplos es el varias veces mencionado templo de San Cristóbal Acasaguastlán, otro ejemplo de una construcción aparentemente concluida hacia el primer tercio del siglo XVII es Cobán, pueblo no encomendado, aunque la solución allí es capilla mayor con cúpula y cuerpo del templo de artesón y teja.

Chiquimula y Escuintla inician su proceso con capillas mayores y sacristía, luego habrán de esperar algún tiempo para proseguir con el cuerpo del templo y otras instalaciones.

En la Colonia sí hubo presencia de obras como las de fray Lorenzo de San Nicolás<sup>459</sup>, Leon Battista Alberti<sup>460</sup> o Sagredo<sup>461</sup> sin embargo las formaciones de nuevos alarifes albañiles esencialmente personalizadas, se detecta que la imposibilidad de leer y escribir era más notorio en los albañiles que en los carpinteros, esa situación hizo posible que dichas obras tuvieran un uso limitado, descansando la formación de estos especialistas en la *praxis* con alarifes fogueados en esos trabajos.

En los templos estudiados, esa situación se ve atenuada quizá por lo tardío en que estos alarifes están activos, no obstante la tónica de ser los carpinteros alfabetos respecto de los albañiles se mantiene aún en este tiempo. Se considera que a pesar de no declararlo taxativamente, en una escritura legal una formación de aprendiz implicaba un proceso de enseñanza que involucraría leer y escribir, ese proceso máxime por el hecho de trabajar con

<sup>459</sup> Un ejemplar se encuentra en el Archivo Franciscano de la Nueva Guatemala.

<sup>460</sup> Aparece un ejemplar de este tratadista y de Villanueva- al parecer Juan de Villanueva quien es arquitecto neoclásico- en los bienes mortuales del alarife albañil José Ramírez en el año 1797. Ver: AGCA A1.43-14233-5264-8 y siguientes. En el año 1739, entre los bienes mortuales de Blas Polanco aparecen algunos libros de artes, entre ellos uno de arquitectura, posiblemente De re Aedificatoria cuyo autor si aparece anotado y es León Baptista Alberti. Ver: AGCA A1.20-9360-867-89v. Protocolo de Antonio González.

<sup>461</sup> AGCA A1.43-42279-4965-4. En el año 1686 se conoce que el ensamblador Diego de Munguía poseía entre sus obras la de Medidas del Romano de Diego de Sagredo y otro de arquitectura no especificado.

multiplicidad de medidas e instrucciones de trazos y números debió ser una necesidad lo cual se refleja en una tasa alta de carpinteros que sabían hacerlo. En Anexo 14 “Aprendices de albañilería y carpintería” hay un listado de individuos extraído de escrituras públicas, pero en ninguna de ellas taxativamente se menciona que el alarife debía enseñarles a leer y escribir o que ese fuera requisito para su aprendizaje.

En lo concerniente a especialistas de albañilería y carpintería hubo de todas las etnias, sin embargo como es lógico pensarlo al principio prevalecieron los españoles, paulatinamente ese conocimiento se divulgó principalmente por la praxis donde hubo personas aventajadas que pronto captaron, no solo los rudimentos de la profesión sino también la prefiguración de estas obras, en principio por imitación, es decir una obra erigida se convertía en modelo a seguir total o en parte, de tal forma que las medidas era reproducidas en otras construcciones con lo que el conocimiento se propagó, es claro que la sismicidad de Guatemala pronto alteró en más de una ocasión las medidas que usualmente se le daban a las construcciones, principalmente las alturas, grosores de muros y detalles de algunas cúpulas, por ejemplo la carencia de tambor.

Los alarifes, muchos de los cuales ejercieron su actividad en la Capital Santiago, salían al interior del Reino para obrar capillas mayores, cuerpos de templos, sacristías, baptisterios entre otros espacios, sin embargo ese proceso ocasionó que parte de ellos se quedasen a vivir en esos pueblos, algunos fueron requeridos para obrar nuevas obras en las cercanías lo que les obligaba a permanecer en esos lugares; en otros casos aunque el alarife regresara a la Capital, sin duda dejó parte de sus conocimientos en el lugar, al ser aprehendidos al menos en parte por lugareños que con el tiempo y la práctica llevaron a cabo no solo reparos sino se atrevieron a construir obras desde los cimientos.

A nivel de su organización gremial, Samayoa Guevara<sup>462</sup> señala la existencia de este tipo de agrupaciones para los albañiles y los carpinteros, pero no cita documento alguno y solo muy tardíamente menciona la existencia de un reglamento general de gremios de fecha 1798. En realidad, en las postrimerías de la Colonia, existe un proceso en procura de reorganizar gremios para ejercer control de los oficios, entre ellos los de

---

<sup>462</sup> Héctor Samayoa Guevara, *Gremios Guatemalenses* (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1961).

albañiles y carpinteros, sin embargo es de acotar que en el caso de estos últimos tuvieron, desde cuando menos la primera mitad del siglo XVII, organizaciones sólidamente estructuradas que los aglutinaron, en principio en torno a actividades piadosas como son las cofradías de San José, patrón de los carpinteros, por lo que en el caso del barrio de Santo Domingo de la Capital del Reino esa especial conjunción de carpinteros derivó hacia otras actividades más allá de lo devocional como fue la convivencia social el intercambio de experiencias y obtención de trabajo, y por qué no, la de recomendar en más de una ocasión a jóvenes para que, en calidad de aprendices, les fuera enseñado el oficio, algo paralelo a lo que pudo ser registrado en escrituras legales.

En términos generales la cantidad e intensidad de los grandes eventos sísmicos habidos en Guatemala afectaron la Costa Sur y todo el altiplano, no así el Norte, donde en su mayoría llegaron atenuados, sin embargo fallas locales ocasionaron, en más de una ocasión, igualmente daños a los templos de esta comarca.

En el presente existen pocas obras coloniales que hayan permanecido en pie luego de los grandes eventos sísmicos sucedidos a partir del año 1821, fecha de la independencia de Guatemala y el resto de provincias de España. Los terremotos habidos en 1821, 1830, 1862, 1874, 1902, 1919, 1942 y 1976 hicieron tal daño a las obras coloniales que muchas han desaparecido; lo anterior obliga al establecimiento de una categoría más, la de obras de tradición colonial ya como erigidas en la Colonia pero con tal cantidad de reparos, muchos de gran envergadura u obras enteramente nuevas en pueblos coloniales o como construcción de templos en pueblos decimononos.

En el ya mencionado Anexo 13, es posible observar el mapa de Guatemala donde se consigna el ámbito o área de destrucción que abarcaron algunos terremotos documentados, lo cual permite apreciar que en diversos años las destrucciones fueron de gran amplitud, por lo que muchos de los templos construidos de materiales formales como la mampostería sufrieron la caída de cúpulas, bóvedas, cornisas, espadañas, campanarios y otros elementos arquitectónicos, aspecto que aunado a la vejez de maderas, en el caso de los techos de madera y teja, hizo que procesos de reparo, reconstrucciones y nuevas obras fuera una realidad a través de los siglos. Es evidente que después de 1821 hubo terremotos destructores, por lo que todos los templos han sido intervenidos total o parcialmente

después de esa fecha. Se considera que el purismo de un templo del siglo XVI, XVII e inclusive XVIII que llegara hasta hoy sin cambios es irreal, existen ciertamente templos con una predominancia de formas y materiales del siglo XVIII, que sería el caso de la basílica de Esquipulas, pero lo común es templos con multiplicidad de intervenciones.

En el caso de los templos estudiados, sólo el templo arruinado de Chiquimula de la Sierra destruido en 1765 y nunca vuelto a usar, el de San Cristóbal Acasaguastlán infortunadamente con caída de buena parte de su cúpula y bóveda en 1976, aunque restaurada tiempo después, son dos edificaciones que conservan buena parte de su naturaleza colonial, mientras que otros templos como los de Escuintla, Cobán, Sololá, Mazatenango y San Miguel Totonicapán han sufrido fuertes procesos de reconstrucción en los siglos XIX y XX, lo que ha ocasionado la pérdida de buena parte de la obra colonial, mientras que en los casos de Guazacapán y Huehuetenango donde hubo templos antiguos se han perdido casi del todo, dando lugar a otros recintos sagrados que permiten el culto, mientras que en Quetzaltenango, la portada del antiguo templo es lo único que coexiste con la obra nueva.

Los templos de pueblos tienen una característica y es que el costo de esas obras no fue cubierto enteramente por los interesados, existiendo varios ejemplos de obras a medio hacer, hasta que era reactivado el proceso, con el consiguiente trámite para obtener fondos de la Corona. A pesar de esta ayuda se detecta en la documentación antigua diversos fondos destinados a obras religiosas, entre ellos las limosnas y donaciones son dos medios al que en ocasiones se recurrió. En algunos casos se destaca la proactividad del cura párroco, el cual de su peculio apoyó estas obras, sin embargo, las cofradías algunas veces contribuyeron a las obras específicas como son la construcción de capillas de su santo patrón, espacios añadidos a la obra primigenia, y cuando ya existía el espacio, usualmente un arco cegado y a veces un recinto cubierto de madera y teja o abovedado al que se ingresaba desde el cuerpo del templo y permitía un espacio más privado donde la cofradía tenía sus altares, la obtención de imaginería catequética, pinturas, orfebrería y ornamentos; así mismo en obras externas como cruces de estaciones de Vía crucis o capillas exentas en las esquinas de la plaza, e inclusive ermitas adicionales en otros lugares del pueblo, sin embargo su participación propiamente dicha en la construcción de un templo, en su fase

primaria es raro encontrar, esto no significa que esas organizaciones fueran ajenas a la obra, pero como las Leyes de Indias no lo estipulaban, entonces quedaban exentas en teoría de participar como tales, pero no como entes susceptibles de aportar recursos en forma de limosnas y contribuciones voluntarias.

A pesar de los medios anteriormente descritos que sirvieron para hacer realidad obras religiosas, hay necesidad de dinero para cubrir el valor de una obra, esto obliga a pensar en que, de no mediar un mecenas que lo diera, sería el pueblo quién aportaría recursos en procura de solventar ese déficit, ello era posible con la actividad productiva del pueblo, esto era, efectuar por ejemplo siembras adicionales las cuales al ser cosechadas y vendidas producirían el dinero necesario, ese proceso fue posible hacerlo en principio debido a la notable organización de la mano de obra del pueblo, a la diligencia de las autoridades indígenas, no a las gubernamentales, a pesar del pago del tributo, y los servicios al que usualmente era sometidos estos pueblos. En la documentación aparece muy poco esta actividad debido a que era efectuada de manera casi clandestina, quizá para no despertar la codicia y deseo de gravarla o simplemente apropiársela por parte de las autoridades, dos casos se tienen documentados, Asunción Mita<sup>463</sup> y Chalatenango pueblo de la república de El Salvador, pero conformante de la diócesis de Guatemala en la Época Colonial, ambos con siembras de añil a pesar que las Leyes de Indias prohibían el uso de indígenas para sembrar este producto. En este caso era decisión del pueblo y voluntario para un loable fin. Estas siembras no hay que confundirlas con las milpas de comunidad.

A modo de corolario, la realidad de obras de templos en los pueblos fue similar a lo que sucedió en la Capital, sin embargo lo engorroso de los trámites, la distancia y difícil accesibilidad propició la autogestión indígena como medio para hacer realidad esas obras. Usualmente a mayor distancia y aislamiento, mayor autogestión. En la documentación existente, fundamentalmente en los Reales Registros de Cancillería del Reino de Guatemala, los autos otorgando ayuda para la obra de templos fue poca en relación con los pueblos existentes, en parte la documentación está perdida, pero en otros, principalmente donde hubo órdenes regulares esa autogestión fue más notoria.

---

<sup>463</sup> AGCA A1.10.3-31394-4053. Año 1671. Existe otro ejemplo de venta de añil fechado para 1689 y es del pueblo lo de Chalatenango, en la provincia de El Salvador conformante de la misma diócesis. ver: AGCA A1.20-9874-1383-56v. Protocolo de Nicolás Valenzuela.

Cuando se retoma la hipótesis inicialmente considerada debe enfatizarse en los siguientes aspectos:

**Para 1650 ya se había implantado el nuevo orden socioeconómico y político-administrativo colonial, siendo el cristianismo católico la fe de los indígenas, en algunos casos aceptado enteramente, en otros parcialmente, sin embargo, la necesidad de contar con espacios sacros para el culto cristiano era, para ese entonces, una necesidad sentida, por lo que la Corona por medio de las Leyes de Indias, las autoridades del Reino de Guatemala y los pueblos de indígenas se esforzaron en ese logro; en el caso de las autoridades con el otorgamiento de exenciones de tributos para ese fin, en el caso de los indígenas participando personal y grupalmente, siendo importante anotar que en pueblos encomendados a españoles y sus descendientes, debían contribuir igualmente para la construcción del templo del pueblo.**

*En este primer párrafo fue posible confirmarlo, pero fue necesario ampliarlo al decir que la organización indígena fue clave en esos procesos, tomando en consideración que en aquel entonces, las herramientas eran, en su mayoría, una prolongación de las manos y por lo tanto, la fuerza necesaria para usarlas, era esencialmente humana.*

**A nivel geográfico-natural, la provincia de Guatemala fue una región donde los habitantes tuvieron en la agricultura y en las actividades pecuarias la base de su economía, siendo la mano de obra indígena y negra sobre quién recayó mayormente la productividad, de tal manera que la obtención de recursos se basaba en el conocimiento de los ciclos de lluvia y sequedad, la naturaleza de los suelos, el tipo de rocas, la flora y fauna existentes, aunque basado todo ello en un conocimiento básicamente empírico, lo cual permitió al indio colonial enfrentar los desafíos de una vida con limitaciones y carencias, sin embargo la satisfacción de sus necesidades mínimamente las cubrió y pudo merced a su ingenio y adecuada organización propiamente indígena, generar riqueza que luego emplearía en la construcción de sus templos, retablos, imágenes y ornamentos, haciendo del templo del pueblo un icono identificador de su identidad.**

*Aparte de la generación de riqueza, que tuvo en las “granjerías” un motor permanente de esfuerzo fructuoso individual, los nativos como grupos sociales basaron su accionar productivo en entidades como el tequio prehispánico<sup>464</sup> y en general en una organización social eficiente y eficaz basada en los calpules, ello hizo posible concretar obras como el templo, icono por antonomasia, así como las actividades económico, sociales y religiosas de los indígenas agrupados en las cofradías, ello propició obtención de recursos económicos para apoyar en más de una ocasión obras arquitectónicas, así también materializar por medio sus retablos, joyas y otros bienes, mucho de sus sentimientos religiosos.*

**En las cabeceras de alcaldías mayores y corregimientos fue posible contar con templos formales muy tempranamente, debido a la jerarquía político-administrativa de esos poblados donde vivía la máxima autoridad, de tal manera que las mejores facilidades tuvieron estos lugares debido a su *status* legal para, no solo tener los templos de mayores dimensiones, sino de mejores materiales a lo largo del tiempo colonial.**

*La anterior aseveración tuvo excepciones, como en Chiquimula de la Sierra, dado que los templos cuando llegaron a su máximo esplendor, fue principalmente en el siglo XVIII, muchos años después de ser los pueblos constituidos como cabeceras, de tal manera que aunque existe ese comportamiento, es eso, una tendencia que ocurre en varias de las cabeceras.*

*En el Anexo 9 “Datos cuantitativos diacrónicos de la tipología arquitectónica de la provincia de Guatemala y de las cabeceras de alcaldías mayores y corregimientos”, es posible conocer que en el siglo XVI la secuencia de los templos de alcaldías y corregimientos respecto del gran total de templos en pueblos de indios de la provincia de Guatemala presenta una diferencia desde esta época, dado que los templos pajizos en estos lugares fueron en menor cantidad que los del resto de la provincia, 88% en el total respecto de un 58%, esto evidencia que desde aquel entonces hubo más posibilidad de*

---

<sup>464</sup> No simplemente reducido a una actividad grupal para beneficio propio sino con más implicaciones sociales. Ver: Carlos Brokmann Comunidad, derechos y obligaciones. El tequio como mecanismo de solidaridad social. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México: UNAM. S.f. así también: Moisés Bailón y C. Brokmann Los pueblos indígenas de México y sus derechos: una breve mirada. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015,21.



*acometer procesos de construcción formales por lo menos a pausas. En el siglo XVII, en ambos grupos hay disminución de templos pajizos, levemente en el total de todos los pueblos con un 76%, y más marcado en los de cabeceras con un 33%. En ambos casos los templos tipo 8 son en el total 6 % y en las cabeceras un 17%; en la segunda mitad de ese siglo sube en el total a 30%, mientras que en las cabeceras es del 25%. En el siglo XVIII es el tipo de templo de capilla mayor abovedada y cuerpo artesonado el predominante, ligeramente superior al de solo artesón, en el total se sitúa en 43% y el porcentaje en los templos de cabecera es del 42% que luego sube a 50%. Es notorio el tipo 8 de sólo artesón y teja que es mayor en el total de parroquiales.*

**A nivel morfológico, las edificaciones religiosas de estas cabeceras fueron construidas de mampostería y cubiertas de bóvedas respecto de los otros pueblos de su jurisdicción, así como tecnológicamente se dispuso del conocimiento de alarifes expertos para concretar esos logros, siendo templos, casas curales y otros espacios y elementos sacros los que permitieron concretar las funciones litúrgicas en dichos lugares.**

*Existe discrepancia en torno a este asunto, las cabeceras no necesariamente tuvieron obras de mampostería ni esto fue desde un inicio, en realidad los alarifes no solo eran escasos sino cara su participación en obras de pueblos en los primeros tiempos, de tal manera que los religiosos de órdenes regulares ocuparon en buena medida ese espacio, mientras surgían condiciones adecuadas para que alarifes expertos participaran en procesos de construcción. En el caso de los pueblos servidos por franciscanos como en Santiago Atitlán, San Miguel Totonicapán y Mazatenango en lo básico tenían sus templos capilla mayor abovedada, cuerpo cubierto de artesón y teja y portada con espadaña, sin embargo existen excepciones con los campanarios que surgen, se presume hasta finales del s. XVIII, rompiendo la tradición narbonense. En el caso de las otras Órdenes el comportamiento es similar, aunque sin la limitación de los campanarios de cubo, en el caso de los seculares no hubo restricciones más que la impuesta por los recursos locales.*

**El proceso edificatorio en las cabeceras involucró prontamente recursos provenientes de la Corona, así como la participación de los pobladores debidamente organizados por medio de sus autoridades indígenas y el cura párroco, esa conjunción de esfuerzos**

**permitió, no solo empezar a construir templos, sino esa amplia participación indígena, que no se limitó a la mano de obra, sino procuró la obtención de fondos de diversas formas, hizo posible proseguir las obras hasta concluir las y luego repararlas una y otra vez, compensando así lo limitado de las ayudas reales.**

*Aquí es donde existe una riqueza notable en torno a los pueblos indígenas que a pesar de las vicisitudes vividas fue posible contar con una autogestión,<sup>465</sup> que permitió no solo construir templos sino dotarlos de los bienes necesarios al culto divino. Sobre esto último es posible observar en el Anexo 10 “Peso de los ornamentos de plata que poseían los templos de algunos pueblos de indios coloniales de Guatemala”, la cantidad de la plata que algunas cabeceras llegaron a tener a lo largo de muchos años, allí se puede atisbar como la obra física de los templos era apenas una parte de la devoción, la otra, imagerie, retablos, ornamentos, libros y otros bienes fueron esencialmente obtenidos mediante el trabajo de la población. No hubo prácticamente ayuda de la Corona en esta parte de las necesidades del culto.*

*Á pesar de ser sedes de corregimientos o alcaldías mayores, no se detectó en estos pueblos que la máxima autoridad local otorgara especial atención a la obra o reparo del templo, siendo una notable excepción las gestiones de los corregidores Rivera Rancaño, el cual atendió no solo el templo de la cabecera sino otros de pueblos de su jurisdicción, y el alcalde mayor Victoria Zapata quien construyó el templo de San Cristóbal Acasaguastlán. Sus acciones son más personales que institucionales.*

**Existió la participación de alarifes de la Capital del Reino en esas obras, pero con el pasar del tiempo y la jerarquía de lo por hacer, fuera nueva obra, reconstrucción o reparo, la mano de obra especializada fue cada vez más local.**

*Existe una tendencia en ese sentido, con excepciones, los alarifes cada vez se trasladaron menos a los pueblos, así como se dio un surgimiento de conocedores en esos lugares que posibilitaron renovaciones y reparos de las edificaciones religiosas.*

---

<sup>465</sup> Esa autogestión tiene en el tequio prehispánico su mayor expresión pero no es la única, hay que agregar las “granjerías” que tiene en el comercio su principal sustrato, especialmente cuando se relaciona a las cofradías.

**Actualmente esos templos están muy modificados, al grado que no se pueden catalogar enteramente como obras coloniales.**

**Al presente todos los pueblos estudiados son cabeceras de departamentos a excepción de San Cristóbal Acasaguastlán, Santiago Atitlán y Guazacapán que lo son únicamente de municipios teniendo todos templos parroquiales, algunos de ellos como Quetzaltenango, Cobán, Escuintla, Mazatenango y Huehuetenango sedes de obispados.**

*Amerita ampliación el primer párrafo dado que el segundo es una realidad evidente.*

*La continuidad de terremotos en el siglo XIX y XX ha hecho que muchos templos actuales ya no sean enteramente obras coloniales, sin embargo, muchas veces desde los arranques de muros o de los cimientos antiguos, las actuales obras constituyen ejemplos de la tenacidad de pobladores en procura de tener templo en que practicar sus devociones. Se debe señalar que el templo físico es un contenedor visible de la Iglesia que está constituida de personas, son éstas últimas las que buscan la solución a las necesidades, entre ellas la obra física.*

*El hecho que los templos sean versiones constructivas del siglo XIX los hacen ejemplos del uso de la tradición constructiva colonial en materiales y técnicas edificatorias, sin duda futuros eventos sísmicos afectaran estas obras y nuevos procesos de reconstrucción siempre promovidos por las personas devotas que harán que la obra física persista, no sin cambios, pero si con la vigencia que amerita el espacio sacro para llevar a cabo la devocionalidad de los vecinos de estos pueblos. La determinación de cuánto hay de colonial o no en cada templo es un reto a nivel documental que debe apoyarse en procedimientos científicos in situ como los análisis estratigráficos murarios, propios de la Arqueología de la Arquitectura, para preservar a toda costa la obra primigenia, no solo como testimonio de lo antiguo, sino por respeto a quienes en el pasado acometieron con ahínco y devoción la obra de sus templos, no porque los obligasen, sino teniendo en mente un “sea por amor a Dios”, tal y como lo dijo el mulato Mateo, cuya frase favorita da inicio a este trabajo.*

## BIBLIOGRAFÍA

- Aldama, José Antonio de. Relación Geográfica de la Alcaldía Mayor de Totonicapán. 1743 en: *Boletín del Archivo General del Gobierno*. Tomo I, No. 1, 25 y siguientes. Guatemala: Archivo General del Gobierno. 1935.
- Alonso Pereira, José Ramón. *Introducción a la historia de la arquitectura*. España: Reverté S.A. 2005.
- Alvarado, Pedro de. *Documentos Antiguos. Copia de dos cartas manuscritas de Don Pedro de Alvarado dirigidas a Hernando Cortes. Año 1524*. A.W. Kurtz editor. Guatemala: Arenales hijos. 1913. <http://es.scribd.com/doc/213352772/Cartas-de-Pedro-de-Alvarado-a-Hernan-Cortes#scribd>  
Visita: 07-10-2015
- Alvizuriz, José W. y Otto Ortíz. *Arquitectura Religiosa en el Oriente del País: Estudio Comparativo*. Tesis Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos. Guatemala: s.e., 1984.
- Ángulo Iñiguez, Diego. *Historia del Arte*. Tomo 2 España: Distribuidor I.I.S.A. 1962.
- Annis, Verle L. *La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1743-1773*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. 1968.
- Aragón, Magda. *Rutas Culturales de Evangelización Franciscanas y Dominicanas 1 Fase Ruta Franciscana hacia el Oriente*. Copia digitalizada. Instituto de Antropología e Historia. 2007.
- Bailón, Moisés y C. Brokmann. *Los pueblos indígenas de México y sus derechos: una breve mirada*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2015.
- Bate, Luis. *Arqueología y Materialismo Histórico*. México: Ediciones de Cultura Popular S.A. 1977.
- Baxter, Sylvester. *La Arquitectura Hispano Colonial en México*. México: Secretaria de Educación Pública y Bellas Artes. 1934.
- Borromeo, San Carlos. *Instrucciones de la Fábrica y del Ajuar Eclesiásticos*. México: UNAM. 1985.
- Briceño Meléndez, Carolina P. *Diagnostico Estructural y Análisis sísmico de la Iglesia San Pedro Apóstol de Andahuaylillas*. Tesis de Magister en Ingeniera Civil. Perú: Pontificia Universidad

Católica del Perú. Escuela de Posgrado. 2016.

<http://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/CONCYTEC/541/1/Tesis%20Brice%C3%B1o%20Mel%C3%A9ndez%2c%20Carolina%20Paola.pdf> Visita: 10-03-2017

-Brokmann, Carlos. Comunidad, derechos y obligaciones. El tequio como mecanismo de solidaridad social. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México: UNAM, s.f.  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhumex/cont/15/art/art7.pdf> Visita: 30-9-2016.

-Bruce-Mitford, Miranda. El Libro Ilustrado de los Signos y Símbolos. México: Diana, 1997.

-Buschiazzo, Mario José. *Historia de la Arquitectura Colonial en Iberoamérica*. Buenos Aires: Emecé Editores. 1961.

-Cabezas, Horacio. “Organización Monetaria y Hacendaria”, en: *Historia General de Guatemala* Tomo II. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993.

----- “La tierra”, en: *Historia General de Guatemala* Tomo II. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993.

-Carmack, Robert. *Historia Social de los Quichés*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1979.

-Chajón, Aníbal “Los templos en el antiguo corregimiento de Chiquimula de la Sierra y Acasaguastlán”. (*Galería* No. 40 Año 14. Guatemala: Fundación G&T Continental. Print Studio. 2011).

----- Conferencia *Tipologías* 12 de julio de 2012. Universidad Francisco Marroquín. <http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php?title=Chajontipologias> Visita 14-5-2014.

-Chanfón, Carlos. *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*. México: UNAM/Fondo de Cultura Económica, 2002.

-Chico Ponce de León, Pablo. *Transformaciones y Evolución de la Arquitectura Religiosa de Yucatán Durante los Siglos XVII y XVIII*. Tesis doctoral. Programa de Doctorado y Maestría en Arquitectura. UNAM. 2000.

-Chinchilla Aguilar, Ernesto. *Historia del Arte en Guatemala*. Museo Popol Vuh. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala: Editorial Amigos del País, 2002.

- Choisy, Auguste. *Historia de la Arquitectura*. Argentina: Editorial Víctor Leru, 1980.
- Cifuentes Medina, Edelberto. *La Aventura de Investigar: El Plan y la Tesis*. 3 Edición. Guatemala: Magna Terra Editores, 2009.
- Ciudad Real, Antonio de. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie de historiadores y cronistas de Indias: 6. México: Universidad nacional Autónoma de México. 1976.
- Cofiño Fernández, Isabel. *Arquitectura Religiosa en Cantabria 1685-1754*. España: Universidad de Cantabria/Parlamento de Cantabria, 2004.
- Congreso de la República del Perú, *Recopilación de Las Leyes de Indias* Archivo Digital de la Legislación del Perú. Congreso de la república del Perú. [http://www.leyes.congreso.gob.pe/leyes\\_indias.html](http://www.leyes.congreso.gob.pe/leyes_indias.html) Visita 12-3-2015.
- Consejo de la Hispanidad. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. Tomo I. España: Graficas Ultra. S.A. 1943.
- Contreras y López de Ayala (Marqués de Lozoya), Juan de. *Historia del Arte Hispánico* Barcelona: Salvat Editores, 1931.
- Cortes y Larraz, Pedro. *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala*. Tomo II Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia Volumen XX. Guatemala: Tipografía Nacional, 1958.
- Crespo, Alonso. "Relación Geográfica del Partido de Escuintla. 1740" en *Boletín del Archivo General del Gobierno*. 9-14. Guatemala: Archivo General del Gobierno. 1935.
- Dengo, Gabriel. "El Medio Físico de Guatemala" en: *Historia General de Guatemala* Tomo I. Guatemala: Sociedad de Amigos del País, Editorial Amigos del País. 1999.
- Díaz Rubio, Pablo. *Análisis Arquitectónico de las Iglesias del Alto Perú: 1650/1790*. Tesis doctoral. España: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Sevilla, 1987.
- Espinosa Spínola, Gloria. *Arquitectura de la Conversión y Evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*. España: Universidad de Almería. 1998.

-Fernández, José Antonio “Al Estilo de Vizcaya...” La Producción de Hierro en el Reino de Guatemala” en: *Estudios*. Publicaciones Especiales. IIHAA. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos. Guatemala: Serviprensa, 1989.

-Fernández-Cobián, Esteban. El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea, (Galicia: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia. 2000.

Visita: <http://hdl.handle.net/2183/1021> 22-01-2016.

-Fernández F., J. M. y J.C. Cambranes Aspectos Socioeconómicos de la Propiedad Agraria en Guatemala bajo el Feudalismo Colonial. Pp.141-212 en: La Sociedad Colonial en Guatemala: Estudios regionales y Locales. Edición de Stephen Webre. Serie Monográfica 5 Guatemala: CIRMA, 1989.

-Fletcher, Banister. *Historia de la Arquitectura*. México: Editorial Limusa S.A. 2007.

-Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. *Recordación Florida. Tomo I. Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Tipografía Nacional. 1932.*

----- *Recordación Florida. Tomos II, III. Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Tipografía Nacional. 1933.*

-Gage, Tomás *Los Viajes de Tomás Gage en la Nueva España*. Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre, Volumen 7. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1950.

-Gall, Francis. *Título del Ajpop Huihutzil Tzunum*. Publicación 11. Guatemala: Pineda Ibarra, 1963.

-García, Genaro y Antonio Cortés. *La Arquitectura en México: iglesias*. Dirección Genaro García. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1914-1932.

García Nistal, Joaquín. “¿Artesonados mudéjares? De algunas cuestiones terminológicas e investigadoras en los estudios sobre carpintería de armar española”, *Anales de Historia del Arte*, volumen Extraordinario. Universidad de León. Departamento de Patrimonio Artístico y Documental. 2011), 211-223.

Visita: [revistas.ucm.es/index.php/ANHA/article/download/37458/36256](http://revistas.ucm.es/index.php/ANHA/article/download/37458/36256) 6-2-2015

-Gasparini, Graziano *América, Barroco y Arquitectura*, Caracas: Armitano, 1972.

Gavarrete, Juan. *Anales para la Historia de Guatemala 1497-1811*. Guatemala: Ministerio de Educación Editorial José de Pineda, 1980.

-González, Marcelino y J. Chaclán. *Sismos en Guatemala 1524-1942*. No. 2/98, Guatemala: IIHAA Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1998.

-Grego. (sic) y Pinillos, Manuel (Relación Geográfica de) “Atitan y Tepanatan”, *Boletín del Archivo General del Gobierno*. Guatemala: Archivo General del Gobierno (abril 1937): 279-285.

-Grenni, Héctor. “Las Ideas constantes en las Leyes de Indias”, *Teoría y Praxis* No.10 (2007):49-89. [http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/891/1/ideas\\_leyes%20de%20indias.pdf](http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/891/1/ideas_leyes%20de%20indias.pdf)

Visita: 09-10-2015.

-Gussinyer i Alfonso, Jordi. “Sincretismo Religión y Arquitectura en Mesoamérica (1521-1571)” en: *Boletín Americanista*” No. 46.Facultad de Geografía e Historia Sección Historia de América, 187-241. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1996.

-Gutiérrez Casillas, José. *Historia de la Iglesia en México*. México: Porrúa, 1974.

<http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/219286> Visita 26-6-2015

-Hernández de León, Federico *Viajes Presidenciales*. Guatemala: Tipografía Nacional. 1940.

-Hibbits, John y A. Flores. *Tipologías Arquitectónicas*. Documento Biblioteca del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.1975.

-Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales – ICEF-. *Historia de la Tributación en Guatemala*. Documento electrónico. 2007.

[http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/mineco/ANÁLISIS/HISTORIA%20TRIBUTACI%C3%93N%20EN%20GUATEMALA\\_.pdf](http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/mineco/ANÁLISIS/HISTORIA%20TRIBUTACI%C3%93N%20EN%20GUATEMALA_.pdf) (Última consulta 16/11/2013).

Instituto Geográfico Nacional –IGN- *Atlas de Guatemala*. Guatemala: IGN.1972.

-Johansen, Oscar. *Introducción a la Teoría General de Sistemas*. México: Limusa/Noriega Editores, 2004.

-Juarros, Domingo *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala 1524-1800* Guatemala: Piedra Santa. 1981.

-Kelemen, Pál. *Baroque and Rococo in Latin America*. New York: Dover .1967.



- Kubler, George. *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica. 1983.
- Lampérez y Romea, Vicente. *Historia de la Arquitectura Española en la Edad Media*. II tomo. España: Espasa Calpe S.A. 1930.
- Lovell, W. George. “Trabajo Forzado de la Población Nativa en la Sierra de los Cuchumatanes.” en: *La Sociedad Colonial en Guatemala: Estudios regionales y Locales*. Edición de Stephen Webre, 77-107. Serie Monográfica 5 Guatemala: CIRMA, 1989.
- “Epidemias y Despoblación” en: *Historia General de Guatemala Tomo II*, editado por Asociación Amigos del País. Fundación para el Desarrollo y la Cultura, 327-336. Guatemala: Editorial Amigos del País. 1993.
- Lobera y Avio, Antonio *El Porqué de Todas las Ceremonias de la Iglesia y sus Misterios*. Barcelona: Consortes Sierra y Marte. 1791.
- Luján Muñoz, Luis *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria. 1968.
- *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria. 1972.
- Luján Muñoz, Jorge y Luis Luján M. “Arquitectura” en: *Historia General de Guatemala Tomo II*, editado por Asociación Amigos del País. Fundación para el Desarrollo y la Cultura, 699-708. Guatemala: Editorial Amigos del País, 1993.
- “Arquitectura: 1701-1773” en: *Historia General de Guatemala Tomo III*, editado por Asociación Amigos del País. Fundación para el Desarrollo y la Cultura, 472-492. Guatemala: Editorial Amigos del País, 1994.
- Lundberg, Magnus Las Actas de los Tres primeros Concilios Mexicanos, 259-268, Anuario Historia de la Iglesia.15. Navarra, Revista del Instituto de Historia de la Iglesia. Facultad de Teología. 2006. [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1971169.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1971169.pdf) Visita: 20-08-2015.
- Macleod, Murdo. *Historia Socio-Económica de la América Central Española 1520-1720*. Guatemala: Piedra Santa.1980.

- Manrique de Guzmán, Felipe. “Relación Geográfica de la Alcaldía Mayor de Atilán y Tecpanatitlán. 1740” En: *Boletín del Archivo General del Gobierno*, Tomo I, No. 1, 27 y siguientes. Guatemala: Archivo General del Gobierno. 1935.
- Marcus, Joyce. “Religión de los Mayas Antiguos.” en: *Historia General de Guatemala* Tomo I, editado por Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo 529-540. Guatemala: Editorial Amigos del País. 1999.
- Markman, Sidney. *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*. U.S.A: American Philosophical Society. 1966.
- Architecture and Urbanization in Colonial Chiapas, Mexico. U.S.A: American Philosophical Society. 1967.
- Martínez de Pereda, Guillermo. “Relación Geográfica del Valle de Guatemala. 1740” en: *Boletín del Archivo General del Gobierno*. Tomo I, No. 1, 7 y siguientes. Guatemala: Archivo General del Gobierno. 1935.
- Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo. Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca*. 2ª. Edición. México: Fondo de Cultura Económico. 1998.
- Martínez Peláez, Severo. *Motines de Indios 2ª edición*. Guatemala: F&G Editores. 2011.
- Maudslay, Anne y A. P. Maudslay. *A gipsy at Guatemala and some Note an the Ancient Monument of Central America* London: J. Murray, Albemarle Street. 1899.
- Molina, Fran Antonio de. *Antigua Guatemala*. Transcripción Jorge del Valle M. Guatemala: Unión Tipográfica. 1943.
- Morales Rodríguez, Sergio. “Costumbres y Creencias en la Nueva España” en: *Estudios Históricos Americanos*, 425-476. México: El Colegio de México. 1953.
- Nácar, Eloino y F. A. Colunga. *Nuevo Testamento* 33ª.edición. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.1978.
- Olaverreta, Juan. “Relación Geográfica del Partido de Huehuetenango. 1740” en: *Boletín del Archivo General del Gobierno*, Tomo I, No. 1, 16-24. Guatemala: Archivo General del Gobierno. 1935.

- Ordaz Tamayo, Marisol del Carmen. “*Arquitectura Religiosa Virreinal de Yucatán. El Conocimiento Histórico. Técnico de las Iglesias con Estructura Espacial conventual. El Conocimiento de la Arquitectura Histórica como Condicionante de la Restauración.*” Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. 2004.
- Palomera, Esteban. *Fray Diego Valadés O.F.M. Evangelizador humanista de la Nueva España. El hombre, su época y su obra.* México: Universidad Iberoamericana. Depto. de Historia. 1988.
- Pardo, J. Joaquín, Pedro Zamora y Luís Luján. *Guía de Antigua Guatemala.* 3ª. Edición. Publicación Especial No. 15 Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra. 1964.
- Peraza Guzmán, Marco Tulio (Coordinador). *Arquitectura y Urbanismo Virreinal.* México: Universidad Autónoma de Yucatán. 2000.
- Pérez Colindres, Maritza y Flor de Lourdes Ramírez. “*Análisis Arquitectónico Comparativo de los Templos coloniales de Baja Verapaz y Propuesta de Restauración del Templo Santa Cruz, Chol.*” Tesis profesional Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos. Guatemala: s.e. 2005.
- Pérez Valenzuela, Pedro. *La Nueva Guatemala de La Asunción.* Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública. 1964.
- Pevsner, Nikolaus. *Breve Historia de la Arquitectura Europea.* España: Alianza Editorial S.A. 1994.
- Pinto S., Julio C. Apuntes Históricos Sobre la Estructura Agraria y Asentamiento en la Capitanía General de Guatemala. Pp.109-140 en: *La Sociedad Colonial en Guatemala: Estudios regionales y Locales.* Edición de Stephen Webre. Serie Monográfica 5 Guatemala: CIRMA. 1989.
- Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades* tomo VI Madrid: Imprenta Francisco del Hierro. 1726-1739 <http://web.frl.es/DA.html> Visita: 03-02-2017
- Recinos, Adrián. *Monografía de Huehuetenango.* 2ª. Edición. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública. 1954.
- Recinos, Adrián ed. *Memorial de Sololá.* Guatemala: Piedra Santa IDAEH. 1980.

Rejón de Silva, Diego Antonio. *Diccionario de las Nobles Artes: para instrucción de los aficionados, y uso de los profesores*. Segovia, España: D.D.A.R.D.S. 1788.

[https://books.google.com.gt/books?id=RhuHRZKpQEYC&pg=PA62&lpg=PA62&dq=clavo+gema+l&source=bl&ots=fChIGhEtOG&sig=fXZMFbz-zvPISxBpJ13780lzaTI&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjDv9Gfsf\\_SAhUIw1QKHVcWDI8Q6AEIQDAK#v=snippet&q=Bellote&f=false](https://books.google.com.gt/books?id=RhuHRZKpQEYC&pg=PA62&lpg=PA62&dq=clavo+gema+l&source=bl&ots=fChIGhEtOG&sig=fXZMFbz-zvPISxBpJ13780lzaTI&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjDv9Gfsf_SAhUIw1QKHVcWDI8Q6AEIQDAK#v=snippet&q=Bellote&f=false) Visita: marzo, 2017

-Remesal, Fray Antonio de. *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*. Biblioteca Porrúa 90. Tomo II. México: Editorial Porrúa S.A. 1988.

-Renfrew, Colin. *Arqueología, Teorías, Métodos y Práctica*. 3. Edición. Madrid: Akal. 2007.

-Ribera, Francisco de, et al. "Carta de los caciques y principales de Santiago Atitlán". Pp. 158-162 en: *Relaciones Geográficas Del Siglo XVI. Guatemala*, (México: UNAM. 1982.

Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*. 8ª. Edición. México: S y V Editores. 2013.

-Rubio, Manuel. *Monografía de la Ciudad de Antigua Guatemala*. Tomo I. Colección Guatemala Volumen XLIX Serie Francisco Vela 2. Guatemala: Tipografía Nacional.1989.

-Salkind, Neil J. *Método de Investigación*. México: Prentice Hall. 1999.

-Samayoa Guevara, Héctor. *Gremios Guatemalenses*. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular. Ministerio de Educación Pública. Volumen 45. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra. 1961.

-San Pablo Ed. *Catecismo de la Iglesia Católica*. Bogotá: San Pablo Ed. Santafé de Bogotá D.C. 2000.

-Sin Autor. Iglesia del Espíritu Santo (Catedral). <http://www.experienceguatemala.com/es/iglesia-del-espiritu-santo-catedral-xela-quetzaltenango.html> Visita 7-10-15.

-Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior Ed. El País del Quetzal. Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002.

-Tamayo, Mario. *El Proceso de la Investigación Científica*. 4ª Edición. México: Limusa S.A. 2003.

-Tarrío C., Santiago B. *La Arquitectura de las Órdenes Mendicantes en Galicia: Análisis Gráfico de los Templos Franciscanos*. Universidade da Coruña. Departamento de Representación e Teoría Arquitectónica. 2012.

[http://ruc.udc.es/bitstream/2183/9991/11/TarrioCarrodegua\\_Santiago\\_B\\_TD\\_2012\\_4de13.pdf](http://ruc.udc.es/bitstream/2183/9991/11/TarrioCarrodegua_Santiago_B_TD_2012_4de13.pdf)

Visita: 8-6-2015

-Toledo Palomo, Ricardo. “Ruina de la Cabecera del corregimiento de Chiquimula” en: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, Tomo XXXVIII Enero-Diciembre, 99-149. Guatemala: Tipografía Nacional. 1965.

-Torres Moss, Clodoveo Don Joseph González de Rivera y Rancaño Corregidor por su majestad de Chiquimula de la Sierra y Acasaguastlán. en: *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, No. 9, 27-43. Guatemala: Tipografía Nacional. 1987.

-Ubico Calderón, Mario Alfredo. *Proyecto de Restauración y Habilitación Espacial, Ruinas de la Iglesia la Santísima Trinidad, Chiquimula*. Tesis profesional. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos. Guatemala: Impresos Industriales. 1980.

----- *Arqueología y Conservación: Los Monumentos Prehispánicos*. Tesis profesional. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos. Guatemala: Mayte. 1991.

----- *La Tradición Artesanal en la Construcción de Arquitectura Religiosa en la Nueva Guatemala. Período 1773-1821*. No publicado. Copia digitalizada y original en Dirección General de Investigación –DIGI- Universidad de San Carlos de Guatemala. 1994.

----- *Las poblaciones guatemaltecas ayer y hoy: una realidad de Adaptación, resistencia y Otras Formas de Sobrevivencia*. No publicado. Copia digitalizada y original en Dirección General de Investigación –DIGI- Universidad de San Carlos de Guatemala. 2000.

----- *Datos Históricos de la Imagen del Cristo Crucificado de La Escuela de Cristo, La Antigua Guatemala*. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. 2011.

----- *Capillas y Altares en Templos de Santiago Capital del Reino de Guatemala*. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. 2014.

----- *Estudio Histórico-Arquitectónico de los Templos Parroquiales de la Provincia de Guatemala en la Época Colonial*. Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala/ Patrimonio Cultural Guatemalteco. 2017.

----- Intervenciones en templos dañados por sismo en pueblos de indios coloniales guatemaltecos *Gremium* Volumen 3 Número 06 Agosto - Diciembre 2016 ISSN 2007-8773.

www.editorialrestauro.com.mx/gremium | [contacto@editorialrestauro.com.mx](mailto:contacto@editorialrestauro.com.mx) Visita 07/09/2016.

-Ubieta, José Ángel, dirección. *Biblia De Jerusalén*. Bilbao: Desclee de Brouwer.1975

-Vázquez, Francisco. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Tomo I. Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia Volumen XIV 2ª. Edición. Guatemala: Tipografía Nacional. 1937.

----- *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Tomo IV. Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia Volumen XIV 2ª. Edición. Guatemala: Tipografía Nacional. 1944.

-Viana, Francisco, L. Gallego, G. Cadena. "Relación Geográfica de la Verapaz" en: *Relaciones Geográficas del Siglo XVI*, Serie Antropológica 45. Guatemala. René Acuña Editor, 201-222. México: UNAM, 1982.

-Villacastín, Francisco. "Relación De Santiago Atitlán" en: *Relaciones Geográficas Del Siglo XVI: Guatemala*, René Acuña editor, 1ª. edición., 63-98. México: UNAM. 1982.

-Villacorta, J. A. *Monografía del Departamento de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1926.

-----*Historia de la Capitanía General de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1942.

-Wagner, Regina. *Historia Social y Económica de Guatemala*. Guatemala: ASIES. 1994.

-Ximenez, Francisco. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, t. I Guatemala: Tipografía Nacional. 1929.

-Zobin, Vyacheslav M. *Los Terremotos y sus Peligros: ¿Cómo sobrevivir a ellos?* México, Universidad de Colima, 2004.

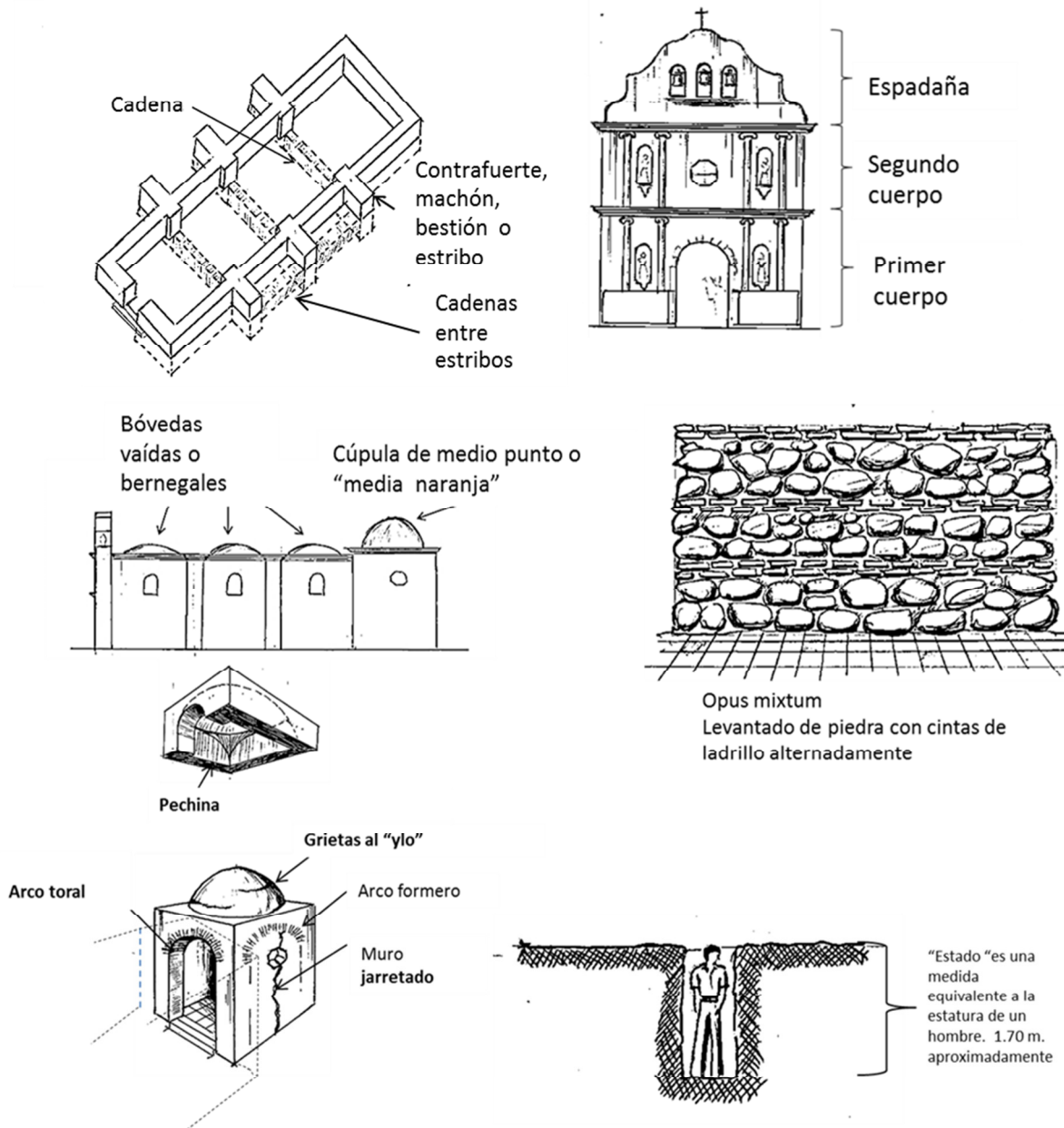
Zolla, Carlos y E. Zolla M. *Los Pueblos Indígenas de México. 100 preguntas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

## ANEXOS

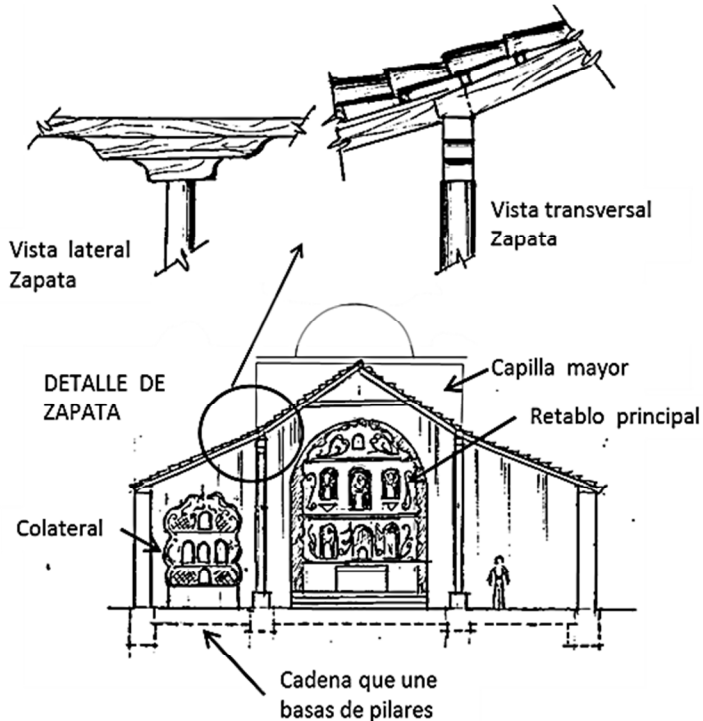
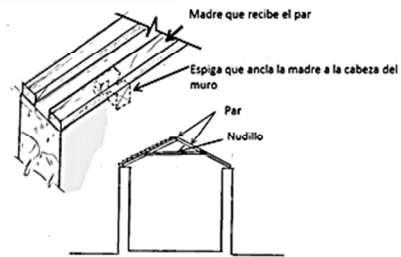
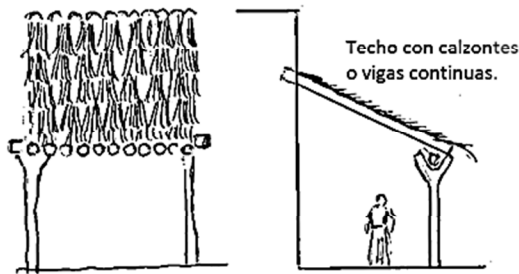
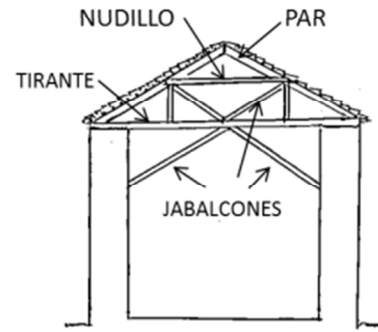
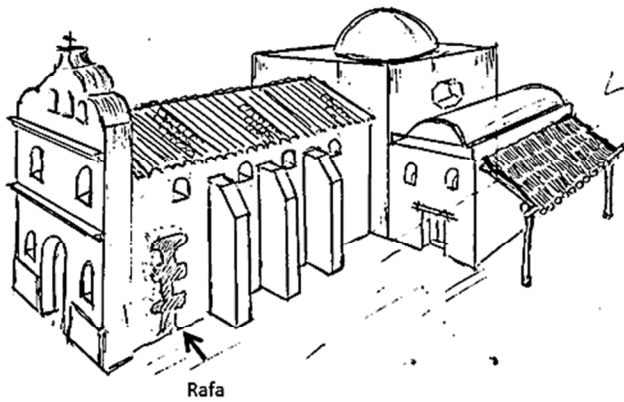


## ANEXO 1 GLOSARIO GRÁFICO DE TÉRMINOS ARQUITECTÓNICOS

Dibujo: Mario A. Ubico C.



Solado: término usado en el s. XVI en la obra de Santiago Atilán que alude en amplio sentido a revestir, aunque el Diccionario de Autoridades explica si es: “Usado como sustantivo, vale el suelo yá vestido con ladrillos, losas, ù otra cosa semejante.” Ver: Real Academia Española. Diccionario de Autoridades tomo VI (1739) <http://web.frl.es/DA.html>



Longitudes de clavos coloniales

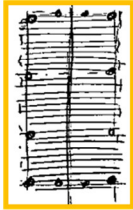
- Terciales: 40 cm.
- Palmares: 7 cm aproximadamente.
- Jemales: unos 22 cm.
- Barrotes: 10 cm.
- Tillado: 6 cm. (Clavo chilla).
- Medio tillado: 3 cm. (Clavo de media chilla).

Fuente: Diego Antonio Rejón de Silva, *Diccionario de las Nobles Artes: para instrucción de los aficionados, y uso de los profesores*: 62.

## ANEXO 2

## SECUENCIA CONSTRUCTIVA GRÁFICA DE LOS TEMPLOS ESTUDIADOS

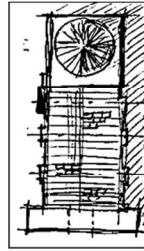
Dibujo: Mario A. Ubico C.



RANCHO PAJIZO, MUROS BAJAREQUE O MADERA CUBIERTA PAJIZA.



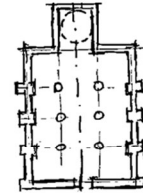
CAPILLA MAYOR MAMPOSTERIA Y CUPULA, MUROS ADOBE O TAPIAL RAFEADOS, CUBIERTA PAJA.



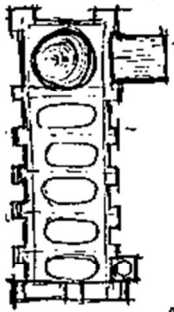
CAPILLA MAYOR MAMPOSTERIA Y CUPULA, MUROS ADOBE, TAPIAL RAFEADOS O MAMPOSTERIA Y CUBIERTA DE TEJA.



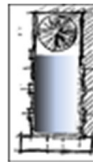
NAVE ÚNICA CON MUROS DE ADOBE, TAPIAL RAFEADOS O MAMPOSTERIA Y CUBIERTA DE TEJA.



CAPILLA MAYOR DE MAMPOSTERIA Y CUPULA, TRES NAVES DE MAMPOSTERIA Y CUBIERTA DE TEJA.



CAPILLA MAYOR MAMPOSTERIA Y CUPULA, UNA NAVE MAMPOSTERIA TECHO DE BÓVEDAS VAÍDAS.



CAPILLA MAYOR MAMPOSTERIA Y CUPULA, UNA NAVE DE MAMPOSTERIA Y TECHO DE BOVEDA DE CAÑON.



NAVE ÚNICA DE ADOBE O TAPIAL, A VECES RAFEADO CON CUBIERTA DE TEJA.



CAPILLA MAYOR DE ADOBE O TAPIAL RAFEADOS O MAMPOSTERIA CUBIERTA DE TEJA, NAVE ÚNICA CON MUROS SIMILARES MATERIALES DE LA CAPILLA MAYOR Y CUBIERTA DE TEJA.



CAMPANARIO DE CUBO.

## TIPOLOGIA DE TEMPLOS PARA PUEBLOS CABECERAS DE ALCALDIAS MAYORES, CORREGIMIENTOS Y SUMPANGO






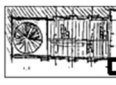

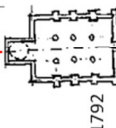

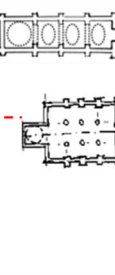
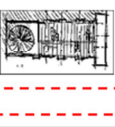






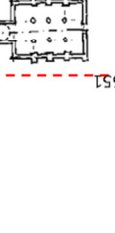

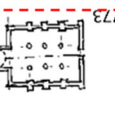


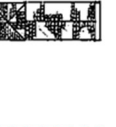
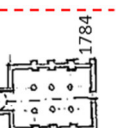
Los tipos de edificaciones dibujadas guardan una proporción aproximada de 1:2, 1:3 y a veces un poco más. La documentación consultada para los pueblos objeto de investigación no proporcionan por lo general dimensiones. Solamente en Chiquimula de la Sierra y San Cristóbal Acasaguastlán se determina proporciones directamente en la obra física.

Los esquemas de plantas arquitectónicas típicas están tomados de: Ubico, *Estudio histórico arquitectónico de los templos parroquiales de Guatemala en la Época Colonial*, 242.

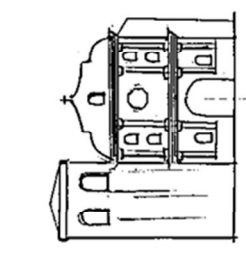
Esta tipología arquitectónica está basada en la consulta de documentos coloniales.

Los terremotos que se observan en los cuadros son una parte de los que han sucedido, no fue posible colocarlos todos.

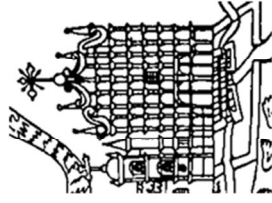
PUEBLO	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX (1821)
CHIQUMULA DE LA SIERRA				
SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLAN				
N.S. CONCEPCIÓN ESCUINTLA				
ASCENSIÓN GUAZACAPAN				
SAN BARTOLOMÉ MAZATENANGO				
N.S. CONCEPCIÓN SOLOLÁ				
				<p>1702</p> <p>1717</p> <p>1733</p> <p>1747</p> <p>1751</p> <p>1752</p> <p>1765</p> <p>1773</p> <p>1780</p> <p>1685</p> <p>1651</p> <p>1630?</p> <p>1647</p> <p>1652</p> <p>1676</p> <p>1700</p> <p>1747</p> <p>1751</p> <p>1765</p> <p>1773</p> <p>1780</p> <p>¿</p> <p>1765 ¿3 navas?</p>
				<p>----- terremoto</p> <p>Fuente: Mario Ubico C.</p>

PUEBLO	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX (1821)
SAN MIGUEL TONICAPÁN				
SANTO DOMINGO COBÁN				
SAN AGUSTÍN SUMPANGO				
HUEHUETENANGO				
SANTIAGO ATITLÁN				
QUETZALTENANGO				

--- terremoto  
 Elaboró: Mario Ubico C.



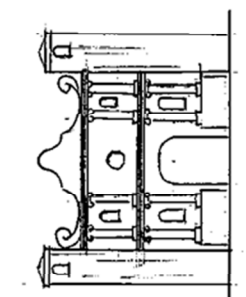
Portada de mampostería y campanario de cubo



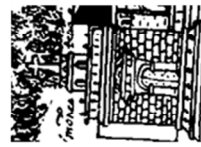
Cobán, portada plateresca con campanario de cubo y doble ingreso. año 1611. (\*\*)



Portada a finales del siglo XIX. Obsérvese que persiste el campanario de cubo y la doble entrada.(\*\*\*\*\*)



Portada de mampostería y doble campanario de cubo



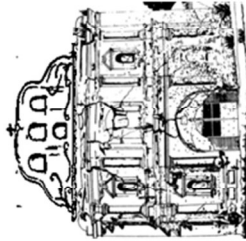
Portada se presume de piedra con espadaña. Año 1585. (\*)



Portada actual, obsérvese el campanario de cubo y la tribuna tardía.(\*\*\*\*)



Portada de materiales térreos, adobe, tapial sin apenas campanario

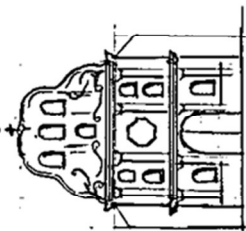


Templo de Chiquimula antes de 1765 (\*\*\*)

Templo de Sololá hacia 1585. Muros de adobe y piedra con marco y techo posiblemente de teja.(\*)



Templo con muros de adobe o tapial y techo de paja o palma.(\*)





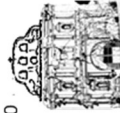


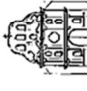
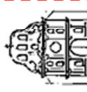



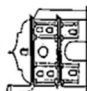
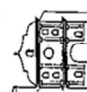





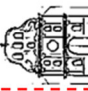
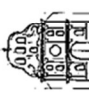


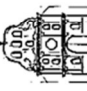
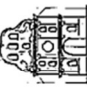
Portada de mampostería con espadaña



(\*) Fuente: Relación de Atitlán, año 1585.  
 (\*\*) Fuente: IGN, Atlas de Guatemala, 2.5  
 (\*\*\*) Fuente: Dibujo base Ubico, 1980.  
 (\*\*\*\*) Fuente:  
<http://benjawangma.tripod.com/guatemala/imagenes/033.jpg>


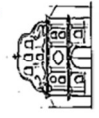

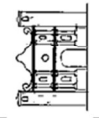
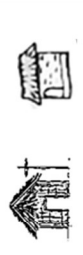
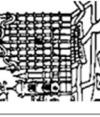



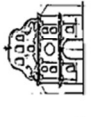





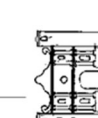


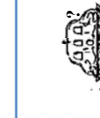





Visita: 28-9-2016.

(\*\*\*\*\*) Fuente: Anne Maudslay y A.P. Maudslay, *A gipsy at Guatemala*, London: J.Murray, 1899,93

PUEBLO	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX (1821)
CHIQUIMULA DE LA SIERRA		1630 ? 	1700 	1780 
SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLAN		1652 		
N.S. CONCEPCIÓN ESCUINTLA		1647 		
ASCENSIÓN GUAZACAPAN				?
SAN BARTOLOMÉ MAZATENANGO			1747 	
N.S. CONCEPCIÓN SOLOLA			1702 	1773 

--- terremoto

Elaboró: Mario Ubico C.

PUEBLO	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX (1821)
SAN MIGUEL TONICAPÁN	 1586	 1689		
SANTO DOMINGO COBÁN	 1586	 1649	 1792	
SAN AGUSTÍN SUMPANGO	 1649	 1702		
HUEHUETENANGO	 1651	 1702	 1757	 1772
SANTIAGO ATITLÁN	 1651	 1689	 1751	 1772
QUETZALTENANGO	 1651	 1689	 1751	 1772

--- terremoto

Elaboró: Mario Ubico C.



## ANEXO 3

TIPOLOGÍA DE LOS TEMPLOS PARROQUIALES EN ALCALDÍAS  
MAYORES Y CORREGIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA

	2 s. XVI	1 s. XVII	2 s. XVII	1 s. XVIII	2 s. XVIII	1 s. XIX
Sololá	7	7	10	10	5	5
S. Atitlán	8	8	8	5	5	5
Escuintla	1	2	3	4	4	4
Guazacapán	1	1	1	8	8	8
Huehuetenango	1	1	8	3	3	3
Sn. Miguel Tot.	12	12	12	12	3	3
Sumpango	1	5	4	3	3	3
Cobán	6	3	3	3	5	5
Mazatenango	1	3	3	3	3	3
Chiquimula	1	1	2	4	3	3
S. Cristobal A.	1	1	9	9	9	9
Quetzaltenango	8	8	8	3	3	3
	2 s. XVI	1 s. XVII	2 s. XVII	1 s. XVIII	2 s. XVIII	1 s. XIX
TIPO 1	7	4	1	0	0	0
TIPO 2	0	1	1	0	0	0
TIPO 3	0	2	3	5	6	6
TIPO 4	0	0	1	2	1	1
TIPO 5	0	1	0	1	3	3
TIPO 6	1	0	0	0	0	0
TIPO 7	1	1	0	0	0	0
TIPO 8	2	2	3	1	1	1
TIPO 9	0	0	1	1	1	1
TIPO 10	0	0	1	1	0	0
TIPO 11	0	0	0	0	0	0
TIPO 12	1	1	1	1	0	0
TIPO 13	0	0	0	0	0	0
TIPO 14	0	0	0		0	0
	2 s. XVI	1 s. XVII	2 s. XVII	1 s. XVIII	2 s. XVIII	1 s. XIX
TIPO 1	58%	33%	8.3%	0%	0%	0%
TIPO 2	0%	8.3%	8.3%	0%	0%	0%
TIPO 3	0%	17%	25%	42%	50%	50%
TIPO 4	0%	0%	8.3%	17%	8.3%	8.3%
TIPO 5	0%	8.3%	0%	8.2%	25%	25%
TIPO 6	8.3%	0%	0%	0%	0%	0%
TIPO 7	8.3%	8.2%	0%	0%	0%	0%
TIPO 8	17%	17%	25%	8.2%	8.3%	8.3%
TIPO 9	0%	0%	8.3%	8.2%	8.4%	8.4%
TIPO 10	0%	0%	8.4%	8.2%	0%	0%
TIPO 11	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TIPO 12	8.4%	8.2%	8.4%	8.2%	0%	0%
TIPO 13	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TIPO 14	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Mario Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales de Guatemala en la Época Colonial*, 76

La tipología detectada en los templos de cabeceras de alcaldías mayores y corregimientos incluye los tipos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 12 de los 16 que fueron definidos en el trabajo de este servidor titulado “Estudio Histórico-Arquitectónico de los Templos Parroquiales de Guatemala en la Época Colonial”. Ver Anexo 9” Datos cuantitativos diacrónicos de la tipología arquitectónica de la provincia de Guatemala y de las cabeceras de alcaldías mayores y corregimientos”.

Es importante observar a lo largo del tiempo estudiado lo siguiente: **Siglo XVI**. En este lapso de tiempo, se detecta actividad constructiva fundamentalmente en la segunda mitad en los pueblos de Sololá, Atitlán, San Miguel Totonicapán, Quetzaltenango y Cobán, cuyas construcciones de piedra definen espacios formales como las capillas mayores con el uso de bóvedas y teja. En los restantes son obras pajizas. **Siglo XVII**. Durante la primera mitad las construcciones pajizas disminuyen a solo 4 que son los pueblos de Guazacapán, Huehuetenango, Chiquimula de la Sierra y San Cristóbal Acasaguastlán, en los restantes pueblos existe la persistencia de templos iniciados y se presume renovados en las de una ocasión a lo largo de este tiempo, destacando el caso de Sumpango que por este lapso de tiempo presenta ya templo formal. En la segunda mitad del indicado siglo casi desaparecen los templos pajizos y con la sola excepción de Guazacapán por no estar muy clara la información de estos años presenta una construcción provisional. No existe una predominancia de algún tipo, hay templos enteramente de artesón en Atitlán, Huehuetenango y Quetzaltenango, mientras que en otros como Cobán, Mazatenango y Escuintla hay capillas mayores abovedadas con naves cubiertas de artesón y teja,. Únicamente en San Cristóbal Acasaguastlán hay un templo enteramente abovedado. **Siglo XVIII**. En la primera mitad de este siglo los templos enteramente abovedados van a incrementarse, siendo de esa manera en el citado San Cristóbal, Escuintla, Chiquimula, pero la predominancia son los templos que presentan capilla mayor abovedada y cuerpo de templo artesonado y con cubierta de teja. Un segundo tipo que se manifiesta enseguida, son los templos de tres naves artesonados y con cubierta de teja y eventualmente con cubiertas laterales de azotea. El primer cuarto del siglo XIX la situación permanece casi igual.

**ANEXO 4****ALARIFES INVOLUCRADOS EN LAS OBRAS DE LOS PUEBLOS ESTUDIADOS**

NOMBRE		PROFESION	ETNIA	EDAD	PROCEDENCIA	FIRMABA	ACTIVO
Ribera	Gaspar	C	Español	?	Capital	?	1580
Exan	Gaspar	OA	Indígena	?	Sumpango	?	1639
Pasqual	Juan	MA	Mulato	?	Capital	SIF	1649
Cruz	Antonio de la	MA	Indígena	?	CAPITAL	NOF	1676
Antonio	Francisco	MA	?	?	?	NOF	1683
Marroquín	Pasqual	MC	?	?	?	NOF	1683
Esteban, Nicolás		MA	?	?	CHIQUIMULA	SIF	1707
Pedro	Pablo	OA	Indígena	?	Sn. Luis Jil.	NOF	1711
Porres	Diego	MA	Mestizo		Capital	SIF	1718
							1730
							-
Ginez	Francisco	MA	Español	?	CUYOTENANGO	SIF	1730 1747
Ramírez, Joseph Manuel		MA	Mulato	27	CAPITAL	SIF	1731
Ramos, Nicolás		MA	Indígena	?	Capital	NOF	1733
Santos	Juan de los	OA	?	?	?	NOF	1733
							1734-
García	Baltasar	MA	?	?	Cobán	SIF	1734 1745
Porres	Diego	MA	?	?	Capital	SIF	1735
Alvarez	Francisco	MC	?	?	?	SIF	1735
Reyes	Luis de los	MC	?	?	Cobán	SIF	1741
Santa Cruz	Nicolás de	MC	?	?	Cobán	SIF	1741
Juares	Salvador	MA	?	?	Cobán	NOF	1741
Dominguez	Lorenzo	MC	?	?	?	?	1743
Christales	Juan	Mar	?	?	?	SIF	1744
	Manuel						
Reyes	Joseph de los	OC	?	?	MAZATENANGO	SIF	1747
Christales	Thomas	MA	?	?	Chiquimulilla	SIF	1752
Flores	Dionicio	MA	?	?	Capital	SIF	1765
Monzón	Thomas	MC	?	?	Capital	SIF	1765
Sepam	Pedro	MA	Indígena	?	Jocotenango	NOF	1779
Basques	Hermenegildo	MC	?	?	Antigua G.	SIF	1779
Benites	Victoriano	MC	?	?	?	NOF	1780
Pacheco	Carlos	A <sup>to</sup>	?	?	?	SIF	1780
Porres, Manuel		MA	?	?	CAPITAL	SIF	1780
							1780-
Pacheco	Carlos	MA	?	?	?	SIF	1780 1792
							1780-
Solórzano	Francisco	MC	?	?	?	SIF	1780 1797
Ruiz	Francisco	OC	?	?	?	NOF	1781
Morales	Cristóbal	Empírico	?	?	?	?	1781
	Juan Antonio						
Peña	de la	MA	?	?	Quetzaltenango	SIF	1783

López	Pascual	MA	?	?	Quetzaltenango	NOF	1783	
Azebedo	Marcos	MC	?	?	Quetzaltenango	SIF	1783	
Peña	J. Antonio	MA	?	?	Quetzaltenango	SIF	1783	
Azevedo	José Manuel	MC	?	?	Quetzaltenango	?	1783	
								1783-
Estefania	Rafael	MC	?	?	Quetzaltenango	SIF	1783	1801
Arroyo	José	MA	?	?	Capital	SIF	1789	
Sierra	Manuel	MC	?	?	?	SIF	1792	
Benites	Marcos A.	MC	?	?	?	SIF	1793	
Hernández	Eugenio	OA	?	?	?	NOF	1793	
Letona	Simón	OA	?	?	?	?	1793	
Lizardi	Josef	C	?	?	?	?	1793	
	Manuel de							
Ortiz	Jesús	A	?	?	?	NOF	1793	
Ybarra	Mariano	MC	?	?	?	SIF	1797	-1818
López	Máximo	A	¿	¿	¿	NOF	1797	1797
Pacheco	Pedro	MA	?	?	?	?	1797	
								1799-
Pacheco	Pedro Joseph	MA	?	?	Quetzaltenango	SIF	1799	1816
Agureda	Pablo	MC	?	?	?	?	1800	
Quiros	Eduardo	MCA	?	?	?	?	1800	
León	Ignacio de	C	?	?	Capital	?	1801	
Abisurri	Pedro	OA	?	?	Escuintla	NOF	1804	
								1805-
Portillo	Damian	MC	?	?	?	SIF	1805	1818
Azevedo	Juan Manuel	MC	?	?	?	?	1807	
Lopez	Ysidoro	OA	?	?	?	?	1807	
Mendizabal	Eugenio	MC	?	?	?	?	1807	
Cleto	Marcos	MC	?	?	?	?	1808	
								1808-
Marqui	Santiago	A <sup>to</sup>	Español	?	Capital	SIF	1808	1816
Arroyo	Manuel A.	MA	?	?	?	?	1816	
Miguel	Gaspar	MC	?	?	?	NOF	1818	

Elaboró: M. Ubico C. basado en:

Ubico, *Estudio Histórico-Arquitectónico de los Templos Parroquiales.285-289.*

Los nombres de los alarifes conservan la ortografía original.

A<sup>to</sup>= arquitecto, MA= maestro de albañilería, MC= maestro de carpintería, MA y C= maestro de albañilería y carpintero, A= albañil, C=carpintero, OA=oficial de albañilería, OC= oficial de carpintería, Mar= maestro arquitecto, MCA= maestro cantero y albañil. Los títulos de los alarifes están consignados como aparecen en los documentos antiguos consultados.

SIF= si sabe firmar, NOF= no sabe firmar

**ANEXO 5****ORDINARIA DE FÁBRICA PARA REPARAR EL TEMPLO DE  
CHIQUIMULA DE LA SIERRA 1733**

“Para que el alcalde Maior de la provincia de Chiquimula de la Sierra de la jurisdiccion de este nombre y por su impedimento su teniente proseda a hacer vista de ojos y reconocimiento de el costo que tendrá la construccion de su iglesia, que con yntervension de su cura doctrinero se execute=  
Oficio de Pereira

Folio 6v. Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragon...&= a Vos Don Joseph Rancaño mi alcalde maior de la provincia de Chiquimula de la Sierra y por vuestro impedimento a vuestro lugarteniente en ella saved que ante mi Presidente y oidores de mi Audiencia, Corthe y real Chansilleria que en la ciudad de Santhiago de Goathemala reside con sierta certificación Folio 7 se presento la pettision de el thenor siguiente=

Al poderoso Señor, los alcaldes rexidores y demás común de el pueblo de Chiquimula de la Sierra de la jurisdiccion de este nombre como mas halla lugar paresemos ante vuestra alteza por persona de nuestro Procurador y desimos que por el mes de maio de este año, hubo un terremoto mui grande en aquella provincia y en el padesio la iglesia maior de dicho nuestro pueblo gran ruina por haverse maltratado y necesitar de reparo, porque de no podrá caerse y será maior el daño y no teniendo, como no tenemos forma de poderla componer, por estar sumamente pobres ni tener vienes de comunidad, así para la dicha obra como para remediar folio 7v. la necesidad tan grande de hornamentos y demás necesarios de sachristia para la desensia de el culto divino, como lo asevera la certificacion jurada de nuestro cura doctrinero que en devida forma presentamos para que V.A. con su vista se sirva de mandar que por el alcalde maior a su lugatheniente se haga vista de ojos de la dicha ruina padesida en dicha nuestra iglesia y con alarifes peritos que abaluen el costo que podra tener su reedificio, como tambien lo haga de la falta de dichos hornamentos y de la cantidad que será necesaria para hacer los que nesesitare dicha sachristia y que hechas las deligencias no(s) las entreguen para ocurrir a la piedad de vuestra alteza para que en vista de ellas y de el folio 8 avaluo que se hisiere se nos aplique de nuestros tributos corrientes por no tener nosotros forma de hacerlo por nuestra summa pobreza y enfermedades que hemos padesido librándose para todo el despacho necesario, mediante lo qual a vuestra alteza pedimos y

suplicamos así lo provea y mande en que receviremos bien y merced con justicia, juramos no ser de malisia & por lo dichos Don Joseph de Luna y Estrada= de la qual y de el reca(u)do presentado mandaron se llevase a mi fiscal de la dicha mi audiencia quien a los Pedimento Fiscal veinte y dos de el corriente mes hizo el pedimiento de el thenor siguiente: Mui poderoso Señor el fiscal con vista de este escrito y certificasion adjunta dice que se ha de servir vuestra alteza mandar folio 8v. se de la provision ordinaria de fabricas de yglesias y hornamentos cometiendo (sic) su execusion al alcalde maior de el partido de Chiquimula de la Sierra y en su efecto a su theniente General para que haga las diligencias que en dicha real provision se previenen y hechas las remita con su ynforme a esta Real Audiencia, Goathemala y octubre veinte y dos de mil setesientos y treinta y tres años= Lisensiado Don Ysidro de Eceyza= Y en conformidad vistos los autos en dicha real audiencia con sition de el dicho mi fiscal a los veinte y siete de octubre de este año por decreto que proveieron, mandaron se hisiese como desia el dicho mi fiscal= y ello mediante para que lo proveido tenga cumplido efecto, con aquerdo de los dichos mi folio 9 presidente y oidores libro la presente por la qual mando a vos dicho mi alcalde maior y por vuestro defecto a vuestro lugarteniente, que siendo con ella requerido por parte de el común y naturales de el pueblo de Chiquimula la de la Sierra de la jurisdision de este nombre veais lo pedido por ellos en la petition ynsera y pedimento de mi fiscal suio, incorporado y en su ynteligencia prosedereis a hacer vista de ojos, ynspeccion y reconocimiento de la iglesia de dicho pueblo, el estado en que se halla los materiales que tiene aprontados para su nueva fabrica, o si no los tienen si existen en la caxa de su comunidad algunos efectos para concurrir a dicha fabrica avaluando con alarifes peritos su costo, así por lo que toca a alvañileria como a carpinteria sus largos y hanchos, informando de todo ay también que vecinos y hacendados hai inmediatos a dicho pueblo que puedan cooperar folio 9v. y contribuir a el efecto de dicha fabrica cuias deligencias executareis y practicareis en forma y conforme a derecho hasiendo que los dichos alarifes debajo de juramento declaren el costo que tendra dicha iglesia para su construsion, lo cual executareis con yntervension de el cura doctrinero de dicho pueblo y conclusas dichas deligencias las remitereis con vuestro ynforme jurado a la dicha mi audiencia y no hagáis en contrario con ningún pretexto, hecho con ningún pretexto(sic) pena de mi merced y de dosientos pesos hecha en la ciudad de Santhiago de Goathemala en veinte y siete de octubre de mil setecientos treinta y tres años.

Yo Francisco de Pereira escribano de Camara de la Audiencia y Chansilleria Real de Goathemala Maior de Gobernación y Guerra en su distrito por el R.N.S. lo hise escrevir para su mandado con ayuda de mi Presidente y Oidores (rubrica).

Obedecimiento En el pueblo de Chiquimula de la sierra en diez del mes de diziembre de mil setecientos y treinta y tres años Yo el capitán Don Joseph Gonzales folio 10 de Rivera y Rancaño, corregidor y teniente de Capitan General de este partido y el de Casaguastlan P.S. M. habiendo visto la real provizion que se contiene en las cuatro foxas antecedentes librada por su alteza y Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia y Chansilleria que esta y íreside en la ciudad de Goathemala que vista por mi la coxi en mi mano derecha bese y puse sobre mi cavesa estando de pie y destocado y obedesco según y como en ella se contiene y en su cumplimiento mando se llamen maestros que abaluen el daño que tiene dicha iglesia y el costo de su aliño y se proseda a lo demás que se contiene en dicha real provision y así lo procuro, obedesco y firmo con los testigos de juro en falta de escribano publico ni real.

Joseph Gonzales Rivera y Rancaño (rúbrica)

Marcelo de Martinez (rúbrica)

Francisco de Sagastume (rúbrica)

Folio 10v.

Diligencia y bista de ojos con los maestros de albañileria En el pueblo de Chiquimula de la Sierra en diez días del mes de Diciembre de mil setecientos y treinta y tres años, yo el Corregidor y Theniente de Capitan General de las provincias de Chiquimula y Acasaguastlan, con asistencia de su merced el Beneficiado Don Manuel de Paz pasamos a la santa yglecia de este dicho pueblo con asistencia de los maestros de albañil Juan de los Santos y Nicolas Ramos, para efecto de haser reconocimiento y vista de ojos de los daños que tiene dicha yglecia y del costo que tendrá su reparo hasi en materiales como de manufactura y haviendolo hasi executado mandaos juren y declaren los dichos maestros cada uno de por si que daño tiene la yglecia en que parajes de ella y si son arresgados (sic), si se puede conseguir su aliño que materiales serán necesarios y que costo tendrá de manufactura y hasi probe(i)mos, mandamos y firmamos con los testigos de iuso en falta de escribano publico ni real=

Joseph Gonzales Rivera y Rancaño (rúbrica)

Manuel Bernardo de Paz (rubrica)

Joseph Solorzano y Figueroa (rúbrica)

Gregorio Monteros (rúbrica)

Declaracion de Juan de los Santos maestro de albañil

En el pueblo de Chiquimula de la Sierra en once días del mes de Diciembre de mil setecientos treinta y tres años, yo el corregidor y Theniente de Capitan General destos partidos con asistencia de su merced el Beneficiado Don Manuel de paz ysimos parecer ante nos al folio 11 maestro de de albañil Juan Santos, a quien le resivi yo dicho corregidor juramento que lo hiso por Dios nuestro Señor y una señal de la santa cruz en forma de derecho, so cuiu cargo prometio desir verdad en [lo] que supiere y le fuere preguntado y haviendole leydo el auto antecedente dijo: que tiene reconocido dicha yglecia y que los daños que tiene son los arcos rajados y las bobedas hasi mismo con algunas rajadas, unas atravesadas y otras al ylo pero que ninguna es de riesgo y que se pueden aliñar para que prabalasca(sic) dicha yglecia y por lo que toca a la portada en el campanario esta rajada pero sin riesgo de peligro y que se puede aliñar= y habiendo reconocido dicha yglecia por dentro y por de fuera dijo: que para su mayor seguridad después de el aliño expresado, necesita dicha y(g)lesia de echarle cadenas de estribo a estribo, por de fuera, y que los materiales que son menester para el reparo de toda ella son seis mil ladrillos, dos mil anegas de cal poco mas o menos y que por lo que toca a oficiales dice el que declara que con el avio del pueblo en quatro meses acabara dicho aliño y que esto que a dicho es la verdad so cargo del juramento que hecho tiene en que se afirmo y ratifico dijo ser de edad de veinte y dos a veinte y tres años y que aunque es oficial de albañil no a faltado a la verdad, no firmo porqu e dijo no saber escribir hiselo yo dicho corregidor con asistencia de dicho padre cura y los thestigos de iuso, en falta de escribano publico ni real.

Seis mil ladrillos  
dos mil  
anegas de cal

Joseph Gonzales Rivera y Rancaño (rúbrica)

Manuel Bernardo de Paz (rubrica)

Joseph Solorzano y Figueroa (rúbrica)

Gregorio Monteros (rúbrica)



Declaracion de  
Nicolas Ramos,  
natural del pueblo de  
Sn. Phelipe,  
tributario, Maestro de  
albañil, al parecer de  
treinta años

En el pueblo de Chiquimula de la Sierra en dose días del mes de  
diciembre de mil setecientos y treinta y tres años, yo el corregidor  
y teniente de capitán General con asistencia del Beneficiado Dn.  
Manuel de paz, cura quadjutor de este dicho pueblo parecio ante  
nos Nicolas ramos, natural y tributario del pueblo de Sn. Phelipe,  
maestro de la obra que esta hasiendo de la yglecia del pueblo de  
Xilothepeque que que(sic) para el fin de reconocer el daño de la yglecia de este pueblo lo  
hise yo dicho corregidor bajar a este dicho pueblo a quien resevi juramento que lo hiso por  
Dios nuestro señor y una señal folio 12 de la santa cruz en forma de derecho so cuio cargo  
prometio desir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y a viéndole leydo el auto  
antecedente dijo: que el daño que tiene dicha yglecia sin los arcos rajados lo que se  
reconose por dentro de la yglecia como hasi mismo las bobedas raxadas, unas al ylo y otras  
atravesadas, y hasi mismo las pichinas están rajadas y por lo que toca a la portada y  
campanario que tiene también pelos pero que no corre riesgo y se puede aliñar, como los  
demás de arcos y bóvedas y que el material que será menester para su aliño son seis mil  
ladrillos poco mas o menos, y que siendo el declarante el que corriera con la obra (que no  
lo puede ser por estar en la obra dela yglecia de Xilotepeque) en tres meses la dier(e)  
acabada preguntado que consto(sic) tendrá toda la obra dijo: que se regule la cal y ladrillo a  
como corre en este pueblo y el trabajo del oficial a seis reales cada día y que eso tendrá de  
costo porque los peones son de cuenta del pueblo folio 12v. y questo que a dicho y declarado  
es la verdad so cargo del juramento que hecho tiene en que se afirmo y ratifico aviendole  
leído esta su declaracion dijo no saber su edad será al parecer de treinta años, no firmo  
porque dijo no saber escribir hiselo yo dicho corregidor con su merced dicho cura y los  
testigos de iuso en falta de escribano publico ni real=

Joseph Gonzales Rivera y Rancaño (rúbrica)

Manuel Bernardo de Paz (rubrica)

Joseph Solorzano y Figueroa (rúbrica)

Gregorio Monteros (rúbrica )

Auto para que los  
alcaldes y rexidores  
digan que materiales  
tiene(n) aprontados  
para la obra de la  
yglecia y que vienes  
de Comunidad

En Chiquimula de la Sierra en dose días del mes de  
Diciembre de mil setecientos y treinta y tres años, yo el  
corregidor y teniente de Capitan General destas provincias  
P.S. M. hise parecer ante mi al alcalde, rexidores y principales  
deste dicho pueblo a quienes con asistencia del padre cura Dn.  
Manuel de Paz los requerí diesen que materiales tenían  
promptos para el aliño de su yglecia, dijeron que lo que havia  
prompto es como sinquenta anegas de cal y mil ladrillos, y que por lo que toca a vienes de  
su Comunidad no tiene ningunos porque lo que caen al año ay ay(sic) para los gastos de su  
obligazion y esto lo dijeron, el alcalde ordinario Dn. Juan folio 13 Crisostomo del Aguila=  
otro alcalde Tomas Martin=Rexidor maior, Juan Antonio= Rexidor menor, Christobal  
Manuel, otro Joseph Lasaro= otro Pedro Estevan y Francisco Xavier principal y escribano  
Nicolas de la Crus quien firmo por los espresados connigo y dicho padre cura y los testigos  
de mi asistencia en falta de escribano publico ni real=

Joseph Gonzales Rivera

Manuel Bernardo de Paz (rúbrica)

y Rancaño (rúbrica)

Gregorio Monteros (rúbrica)

Nicolás de la Cruz (rúbrica)

Joseph Solorzano Alvarez

Figuroa (rúbrica)

Auto para (que) el  
padre cura de razón de  
los ornamentos que le  
faltan en la iglesia y  
de razón de los  
vecinos dignos de su  
curato y que vienes  
tienen cada uno

Chiquimula y Diciembre doze de mil setecientos y treinta y  
tres años, yo el corregidor y teniente de Capitan Genral desta  
Provincia, habiendo visto las diligencias que preceden hechas  
en razón de el Despacho de S. M. que esta por cavesa y que en  
el se manda reconocer los ornamentos de la iglesia deste dicho  
pueblo paso a requerir a su Merced el maestro Dn. Manuel de  
Paz, cura cuadjutor deste dicho pueblo de razón de los  
ornamentos que le faltan en dicha su yglecia y así mesmo paso yo a reconocer las que tiene

la sacristia y dicho padre cura de razon folio 13v. como quien tiene ynteligencia de los vecinos y sus caudales para executar yo el ynforme que se pide por S. M. y así lo proveo, requiero y firmo con los testigos de mi asistencia con quien autuo en falta de escribano publico ni real=

Joseph Gonzales Rivera

Manuel Bernardo de Paz (rúbrica)

y Rancaño (rúbrica)

Gregorio Monteros (rúbrica)

Nicolás de la Cruz (rúbrica)

Joseph Solorzano Alvarez

Figueroa (rúbrica)

Requerimiento al  
padre cura

Chiquimula y diciembre, en dicho día supra citado, yo el corregidor y teniente de Capital general requiero con el auto de suso a su merced el Sr. Bdo. Dn. Manuel de paz, cura quadjutor de este partido quien aviendolo oydo y entendido dijo: que en virtud de sertificacion que dio de la falta de ornamentos en su yglecia se libro el Despacho por su A. y Señores Presidente y Oydores de la Real Audiencia de Guathemala por cuya razón no la da aquí como se le pide y por lo que mira a los vecinos ha poco tiempo que administra y no sabe sus caudales; y lo firmo conmigo y los testigos de asistencia con quienes autuo en falta de escrivano publico ni real=

Joseph Gonzales Rivera

Manuel Bernardo de Paz (rúbrica)

y Rancaño (rúbrica)

Gregorio Monteros (rúbrica)

Nicolás de la Cruz (rúbrica)

Joseph Solorzano Alvarez

Figueroa (rúbrica)

Reconocimiento  
de Sacristia

Folio 14 En el pueblo de Chiquimula de la Sierra en trese días del mes de diciembre de mil setecientos y treinta y res años, yo el

Corregidor y Theniente de Capitan genral en virtud del auto antecedente y de lo respondido por el Beneficiado Dn. Manuel de Paz cura quadjutor deste partido pazamos con dicho padre a la sacristía de la santa yglecia de este dicho pueblo a reconocer sus ornamentos y estando en ella se abrieron los cajones donde se allan tres casullas de razo de china servibles, algo ordinarias, las dos blancas y floridas de barios colores, y la otra amarilla, dos albas viejas, dos misales viejos, dos calices, una custodia, una lámpara, cruz alta, hasetre, vinajeras y paz todo de plata, con mas quatro candeleros y dos salvias de lo mesmo, y dicho beneficiado dijo faltarle para la decencia de dicha yglecia y sachristia ornamentos de todos colores, capas de coro blanca y negra, frontales de todos colores, porque no ay ningún porque los que ay son de palo pintados, misales, cruces mangas y renovar los vasos sagrados que por viejos están maltratados y museta para llevar el biatico a los enfermos corporales y purificadores, cuyo costo que todo puede tener queda al adbitrio de su A. según ordenase, y para que conste lo pongo por diligencia y firmo con dicho padre cura y los testigos de suso en falta de escribano publico ni real=

Joseph Gonzales Rivera

Manuel Bernardo de Paz (rúbrica)

y Rancaño (rúbrica)

Gregorio Monteros (rúbrica)

Nicolás de la Cruz (rúbrica)

Joseph Solorzano Alvarez

Figuroa (rúbrica)

Ynforme y  
remicion con  
relación  
jurada a su

Folio 13v. En el pueblo de Chiquimula de la Sierra en catorce días del mes de Diciembre de mil setecientos treinta y tres años yo el capitán Dn. Joseph Gonzales Rivera y Rancaño corregidor por su Magestad de las provincias de Chiquimula y Acasaguastlan, y Theniente de Capitan

General en ellas, aviendo visto las diligencias y que preceden hechas en virtud de la real provicion que esta por cabeza destos autos y que no rresta otra cosa que remitirlas a su alteza con el ynforme jurado que en el se manda tocante a la vista de ojos y aliño de su yglecia que según las declaraciones de los maestros que se allaron de albañilería, a la vista de ojos y reconocimiento del daño que recivio la yglecia de este pueblo con los temblores

por ser de vobedas como consta en los autos monta su aliño con materiales, hasi de ladrillos, cal y trabajo de quatro meses del maestro de albañilería, seiscientos ochenta pesos poniendo el millas de ladrillo a sinco pesos y la fanega de cal a dos reales y el trabajo de quatro meses del maestro a seis reales por día y por lo que toca a la sacristía quedo a la discreción de V. Alteza todo lo que el beneficiado Dn. Manuel de Paz dice necesita en dicha sacristía para su adorno por no haber aquí maestro que lo abalue y por lo que toca a materiales prontos solo ay lo que declaran los indios que son mil ladrillos y cien fanegas de cal y que en quanto a vienes de comunidad no tiene ningunos porque quanto caye del año lo consumen en gastos de su obligación, hasi para la yglecia, como para otras cosas que se le ofrecen en el pueblo y por lo que mira a los vecinos que ay en este pueblo son sinquenta poco mas o menos, los dies de ellos tiene algunos vienes con la distincion aquí mencionada que son tres como a mil y quinientos pesos e haciendas de campo y los siete como a trecientos pesos en sus chacaras y todos los demás son sumamente pobres, según la vulgaridad de todos y experiencia que adquiri de todos y juro por Dios nuestro Señor y una señal de su Santa Cruz + en forma de derecho de ser este ynforme sierto y verdadero, cuyo informe hago a su A. y Señores precidente y oidores de la Real Audiencia de Guathemala como se manda en su real probicion que esta por cabeza de estos autos para que con bista della mande lo que fuere de su agrado y hasi lo probio(sic), juro y firmo con los testigos de yuso en falta de escribano publico ni real=

Joseph Gonzales Rivera

Manuel Bernardo de Paz (rúbrica)

y Rancaño (rúbrica)

Gregorio Monteros (rúbrica)

Nicolás de la Cruz (rúbrica)

Joseph Solorzano Alvarez

Figueroa (rúbrica)

Es hasta el 4 de febrero de 1734 cuando en la Capital Santiago se hace el avalúo y costo de ornamentos por parte de Dionisio del Saz y Belasco, al parecer de oficio sastre, siendo el monto de lo requerido de 1706 pesos. Los ornamentos eran 8 casullas, 2 dalmáticas, 4 capas de coro, muzeta, 5 frontales, 4 mangas e cruz, palio, paño de atril, 2 almaizales, 8 cingulos,

2 misales, 4 opas de paño para los acólitos, 6 albas mas amitos, 2 sobrepellices, 4 roquetes, 3 manteles y 4 pares de corporales.

Folio 1 Los alcaldes y rexidores del pueblo de Chiquimula de la Sierra desta Gobernacion en los autos sobre que se nos de de nuestros tributos para la fabrica de nuestra yglecia y ornamentos dezimos que V.A. fue mui servido de mandar librar su Real Despacho para que el Alcalde Maior de aquel partido hiziese ynspeccion con alarifes de lo que seria necesario para la redificación y haviendolo executado así se hallo ser presisos y necesarios por lo que toca a la redificacion de dicha yglecia de seiscientos y ochenta pesos como consta de la dicha diligencia que esta en los autos que se hizieron por dicho alcalde maior y por lo que toca los ornamentos que se hizo con sep(paraci)on su avaluo y consta se® (n)ecesarios un mil setecientos y seis pesos que junta una y otra partida hacen dos mil trecientos y ochenta y seis pesos para que V.A. con su vista se sirva aplicarnos dicha cantidad de nuestros tributos para lo que sirva V.A. de mandar que el contador de quantas reales zertifique la cantidad que importan dichos tributos libres de cargos y hecho corra la vista con el Señor Fiscal para que pida lo que tubiere por conveniente y que durante la dicha obra se nos releve de repartimientos por tanto a V.A. pedimos y suplicamos sea mui servido así proveerlo y mandarlo por ser de justicia juramos en forma &=

Por los dichos

Joseph de Luna y Estrada (rubrica)

El Decreto sobres escripto a esta petición proveieron los señores Presidente y Oidores desta Real Audiencia el Sr. Dn. Pedro de Rivera Villalon, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos Visitador General de los Presidios Ynternos del Reino de Nueva España, Presidente Licenciado Dn. Joseph de Rodesno, Dr. Dn. Domingo de Gomendio, Dn. Luis Manuel Fernandez de Madrid y Dn. Francisco de Orosco Manrique de Lara, oidores en Guathemala en diez de maio de mil setecientos y treinta y cuatro años=

Francisco Pereira (rubrica)

Folio2 M. P. Señor

En execucion y cumplimiento de el decreto de V.A. proveido al pedimento antecedente certifico en debida forma que los tributos que por tazacion corriente deven pagar anualmente el pueblo de Chiquimula de la Sierra en el partido del mismo nombre regulados los frutos a los precios de su taza y bajadas las cargas de sus gravámenes importan liquidos: dos mil quinientos cinquenta y siete tostones dos reales y treinta maravedís. Hecha en Guathemala en 26 de mayo de 1734 años.

Joseph Manuel de Herrarte (rúbrica)

El Fiscal con vista de estos autos e ynforme del Contador de quantas reales dice que respecto de necesitarse para la fabrica de la yglesia del pueblo de Chiquimula de la Cierra provincia de este nombre la cantidad de seicientos y ochenta pesos, y para los ornamentos frontales, alvas y demás ropa de sacristia de la cantidad de mil setecientos pesos según la necesidad que sertifica el cura de dicho pueblo tener y el alcalde folio 2v mayor informarlo así y tasación hecha por el maestro sastre se servirá V.A. de aplicar la quarta parte de los tributos que deven pagar los indios de dicho pueblo por el tiempo que paresiere conveniente la que se gaste con yntervencion del alcalde mayor y de su cura doctrinero y para ello se libre el despacho nesesario. Guathemala mayo 31 de 1734 años .

Licenciado Dn. Ysidro Ezeiza (rubrica)

Autos=

Lo qual proveyeron los señores Presidente y Oidores desta Real Audiencia su Señoria el Sr. Dn. Pedro de Rivera Villalon, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos Vizitador General de los presidios Ynternos del Reino de Nueva España, Presidente licenciados Dn. Thomas de Arana, Dn. Joseph de Rodesno, Dn. Luis Manuel Fernandez de Madrid y Dn. Francisco de Orosco Manrique de Lara Oidores en Guathemala en primero de junio de mil setecientos y treinta y cuatro años.

Francisco Pereira

Folio 3 Concedese a los indios de Chiquimula de la Sierra la quarta parte de sus tributos por tiempo de dos años para la fabrica de su iglesia y ornamentos que se gaste como dize el

Señor fiscal y durante este tiempo se les releba de tequios y servicios personales y para ello se haga el despacho necesario.=

(rubricas)

Los qual proveieron y rubricaron los Señores Presidente y Oidores desta Real Audiencia su Señoría el Sr. Dn. Pedro de Rivera Villalon, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Vizitador General de los presidios Ynternos del Reino de Nueva España, Presidente, licenciados Dn. Thomas de Arana, Dn. Joseph de Rodesno, Dn. Domingo de Gomendio Dn. Luis Manuel Fernandez de Madrid y Dn. Francisco de Orosco Manrique de Lara Oidores en Guathemala en siete de junio de mil setecientos y treinta y cuatro años.

Francisco Pereira

Livrose en 8 de junio de 1734

Fuente: AGCA A1-46568-5438. Paleografía parcialmente modernizada. M. A. Ubico C.



**ANEXO 6****CONCIERTO DE OBRA EN EL PUEBLO DE MAZATENANGO AÑO 1676**

Concierto de obra En el pueblo de Santiago Zambo en siete días del mes de  
(.....)bre de mil seiscientos y setenta y seis años, ante su merced  
Los yndios de Maza el Señor (....) Don Joan Baptista de Urquiola Elorriaga del  
Tenango. Consejo de su Magestad su oidor y alcalde de Corthe en la real  
Audiencia de Goathemala y Visitador General desta provincia  
de Zapotitlan y Verapaz, Teniente de Gobernador y Capitan  
Sacada para ellos. (rúbrica) General en ellas, por ante mi escribano de su Magestad y  
testigos parecieron Antonio de la Crus, yndio ladino en lengua  
castellana, besino del barrio de San Anton en la dicha ciudad de

Goathemala, maestro del oficio de albañil y Alonso Peres Chanaz y Pedro Agustin  
alcaldes, Joan Peres, Pedro Tecoc, Pedro Gonzales y Domingo de Chaves rexidores, Miguel  
Lopes Nagualoh , Domingo Ahuh, Nicolas Barrera, Estevan Punchi, Francisco Huz,  
Domingo Basques, Andres Zicayac y Miguel Chai, todos indios principales, vecinos y  
naturales del pueblo de Mazatenango, [y] Antonio de Galbes interprete general de la Visita,  
a los quales doi fee que conozco y los dichos indios, mediante el dicho interprete dijeron  
que como a su merced consta la yglessia de su pueblo se esta acabando y que necesitan de  
hacer una bobeda capaz a un lado, cerca de la puerta principal de dicha iglesia, para poner  
en ella la pila del sancto baptismo que tienen de bronze y que su merced les propuso lo  
hisieren y para ello aplico ochenta y dos pesos y dos reales que se cobraren de los  
encomenderos por los derechos que avian pasado del padrón antesedente y que así mismo  
tienen aplicados para acabar la dicha yglecia los vienes de su comunidad, que en esta  
conformidad llamaron al dicho Antonio de la Cruz maestro de albañil y han concertado con  
el la fabrica folio 78 de dicha bobeda con quatro arcos, sus cornisas y molduras hasta dejarla  
acabada y perfecta, blanqueada y puesta la dicha pila baptismal en medio de ella, dándole la  
cal, piedra y materiales nesarios y que por su trabajo le han de dar dosientos y cincuenta  
pesos en que con interbension de su merced y del maestro don Ygnacio de Armas su cura,  
se han concertado, obligándose el dicho maestro de darla acabada para el día de San Joan  
veinte y quatro de junio del año que viene de seisientos y setenta y siete y que demás de los  
referido le (han de) dar todos los días que estuviere asistente al trabajo (dicho) maestro una  
gallina de Castilla, un almud de mais (ilegible) (gra)nos de cacao y que los dichos dosientos  
y sincuen(ta) (pesos) se han de yr pagando como los fuere pidiendo el susodicho (el) qual  
se obliga a dar acabada y perfecta la dicha bob(eda) a satisfacion y contento de los indios  
del dicho pue(blo), alcaldes presentes y que lo fueren en adelante (roto) al plasso referido y  
que en caso que por su culpa (y negligen)sia falte a ello se pueda meter a su costa otro  
ma(estro) que la acabe y descontarle del presio de el consier(to) (lo que ) llevare por su  
trabajo y en caso que aia recibido los (dosien)tos y cincuenta pesos ha de ser compelido por

todo (ilegible) de acabar la dicha obra en la forma referida o pagar por los daños que se siguieren de lo contrario y que les (ilegible) estará ajustados en esta forma piden y suplican a su merced apo(ilegible) este consierto por ser de utilidad y les de lizencia para otorgar esta escritura y visto por su merced el Sr. Visitador General folio 78v. atento a lo que han referido y ha aver intervenido su merced en el dicho concierto en la mejor forma que puede y ha lugar de derecho lo aprueba y les concede licencia para otorgar la dicha escritura y pagar, así de lo que les ha aplicado, como de los vienes de su comunidad los dichos dosientos y sinquenta pesos y demás gastos que se hisieren en la cal para dicha bobeda con cuenta y rason, ayudando para ellos los indios ricos en las limosnas que pudieren y en esta conformidad y en virtud de la dicha licencia, todos los dichos indios por is y en nombre de los demas de el dicho su pueblo y el dicho maestro de alvañileria dijeron y otorgaron que cumplan el dicho consierto los unos en pagar los dosientos y cinquenta pesos y dar el dicho sustento al dicho maestro y este en acabar y perfeccionar la dicha bobeda en la forma dicha y a ello obligaron sus personas y vienes con poder y sumisión a las juzticias de su Magestad para que a ello les apremien como si fuese sentensia pasada en cosa juzgada que para ello renunciaron las leies fueron y derechos de su favor y su merced ynterpuso su autoridad y decreto judicial y lo rubrico y por los otorgantes que no supieron escribir lo firmo un testigo que lo fueron, el ayudante Antonio de Suazo, Joseph de Peralta y Marcos de Aiala, estantes en este pueblo= Lo firmo el dicho ynterprete= enmendado=este=vale=

Firma a Ruego por testigo firma Antonio de Galbes

Ante mi

(rubrica)

Joseph Aguilar

Scribano

AGCA A1.20-8880-477-77v. Protocolo de Joseph Aguilar.

Paleografia: Mario A. Ubico C.

**ANEXO 7****EVENTOS SÍSMICOS EN PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA**

<b>AÑO DEL DATO</b>	<b>PUEBLO</b>	<b>TERREMOTO</b>
	<b>San Antonio</b>	
1702	<b>Nejapa</b>	1702(?)
1702	<b>Jalapa</b>	1702
1703	<b>Cubulco</b>	1702(?)
1717	<b>Sumpango</b>	29-9-1717
1718	<b>Itzapa</b>	29 -9- 1717
1718	<b>Palín</b>	29-9- 1717
1718	<b>Guazacapán</b>	29-9- 1717
	<b>San Antonio</b>	
1719	<b>Nejapa</b>	29-9-1717
1729	<b>Tactic</b>	1717
1733	<b>Patzicia</b>	11-5-1733
1733	<b>Alotenango</b>	26-7-1733, día de San Joaquín
1733	<b>Chiquimula</b>	1733
1733	<b>Quezaltepeque</b>	1733
1733	<b>Jocotán</b>	1733
1741	<b>Cobán</b>	15/02/1741
1743	<b>Chiquimula</b>	15-10-1743
1744	<b>Zacapa</b>	15-10-1743
1746	S. Pedro Jocopilas	24-8-1746
1751	<b>Chiantla</b>	4-3-1751
1752	<b>Guazacapán</b>	4-3-1751
1757	<b>Guazacapán</b>	4-10-1757
1758	<b>Alotenango</b>	1757 día de "San Francisco" (4 de octubre)
	<b>San Pedro</b>	
1765	<b>Sacatepéquez</b>	24 oct. 1765
1765	<b>Quetzaltenango</b>	24-10-1765
1765	<b>Tejutla</b>	24-10-1765
1765	<b>Chiquimula</b>	2-6-1765
1765	<b>Zacapa</b>	2-6-1765
1765	<b>Sololá</b>	24 -10-1765
1774	<b>Itzapa</b>	1773
1777	<b>Patzicia</b>	1773
	<b>S. Martín</b>	
1780	<b>Jilotepeque</b>	1773

1780	<b>Sumpango</b>	1773, templo destruido
1784	<b>Cobán</b>	06/01/1784
1787	<b>Conguaco</b>	29-7-1773
1788	<b>Alotenango</b>	1773
	<b>S. Pedro</b>	
1791	<b>Sacatepéquez</b>	16-03- 1791
1797	<b>Chiantla</b>	29-12-1795
		1795 y luego otros en noviembre 1800(?)
1800	<b>Huehuetenango</b>	1773, debió destruir el templo
1803	<b>Petapa</b>	
1812	<b>Palín</b>	1773
	<b>S. Miguel</b>	
1816	<b>Totonicapán</b>	21-7-1816
	<b>S. Cristóbal</b>	
1816	<b>Totonicapán</b>	19-12-1816
1816	<b>Momostenango</b>	20-12-1816
1816	<b>Cubulco</b>	22-07-1816
1816	<b>Rabinal</b>	22-07-1816
	<b>S. Andrés</b>	
1816	<b>Sajcabajá</b>	21-7-1816
	<b>S. Miguel</b>	
1821	<b>Totonicapán</b>	6-5-1821
1821	<b>Cubulco</b>	6--1821
	<b>S. Pedro</b>	
1821	<b>Jocopilas</b>	6-05-1821
1832	<b>Palín</b>	1830
1853	<b>Quetzaltenango</b>	9-2-1853
1853	<b>Quetzaltenango</b>	9-2-1853
	<b>Sn. Juan</b>	
1859	<b>Obispo</b>	"temblor"
	<b>San Miguel</b>	
1862	<b>Totonicapán</b>	19-12-1862
	<b>San Cristóbal</b>	
1862	<b>Totonicapán</b>	19-12-1862
1862	<b>Momostenango</b>	19-12-1862
1862	<b>Cubulco</b>	19-12-1862
1862	<b>Cubulco</b>	19-12-1862
1862	<b>Comalapa</b>	19-12-1862
1862	<b>Itzapa</b>	19-12-1862
1862	<b>Petapa</b>	19-12-1862
1862	<b>Palín</b>	19-12-1862
1862	<b>Patzcía</b>	19-12-1862
	<b>San Antonio</b>	
1862	<b>Nejapa</b>	19-12-1862
1862	<b>Patzún</b>	19-12-1862

1862	<b>Chimaltenango</b>	19-12-1862
1862	Chichicastenango	19-2-1862
1870	<b>Los Esclavos</b>	12-6- 1870
1874	<b>Patzún</b>	3-9-1874
1874	<b>Chimaltenango</b>	3-9-1874
1874	<b>Alotenango</b>	3-9-1874
	<b>San Miguel</b>	
1902	<b>Totonicapán</b>	18/04/1902
1902	<b>Patzún</b>	18/04/1902
1902	<b>Santiago Atitlán</b>	18/04/1902
	<b>Santa Cruz del</b>	
1902	<b>Quiché</b>	18/04/1902
1942	<b>Chimaltenango</b>	1942
1942	<b>Sumpango</b>	1942
	<b>S. Cristóbal</b>	
1829-32	<b>Totonicapán</b>	1830
1917-18	<b>Alotenango</b>	1917-18

Fuente: Ubico, *Estudio Histórico-Arquitectónico de los Templos Parroquiales*, 285.

**ANEXO 8****APRÉNDICES DE ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA**

En este cuadro se consigna el nombre del aprendiz, edad, número de años concertados para el aprendizaje, el alarife responsable de su formación, la profesión del alarife, año del concierto y la referencia documental.

NOMBRE	EDAD	# AÑOS	ALARIFE	PROFESION	AÑO	REFERENCIA
Felipe Vazquez -indígena-	14 o 15	3	Oficiales que obran en el convento de Santo Domingo	albañilería	1608	AGCA A1.20-8837-434-409 c.
Francisco – indígena-	15	4	Oficiales que obran en el convento de San Francisco	carpintería	1635	AGCA A1.20-
Tomas Martin	14	4	Santos de Alvarado	carpintero	1650	AGCA A1.20-9549-1056-16 original
Domingo Alonso	14 o 15	2	Juan López de la Cruz	carpintero	1650	AGCA A1.20-9549-1056-50 original
Felipe de la Cruz	13	5	Juan Basquez de Alvarado	carpintero	1650	AGCA A1.20-9549-1056-81 v. original
Ignacio García	10	6	Juan Dionicio Valdiçón	carpintero	1662	AGCA A1.20-9797-1306-27v.
Diego de Toledo	13	5	Nicolás López	carpintero	1666	AGCA A1.20-9891-1310-33v.
Antonio de Espina - indígena-	14	5	Nicolás López	carpintero	1667	AGCA A1.20-9951-1058-6v.
Lucas Mateo	15	5	Juan Antonio de Guissa	carpintero	1667	AGCA A1.20-9951-1058-62
Nicolás Gonçales - indígena-	18	4	Bernabé Ramírez	carpintero	1668	AGCA A1.20-9951-1058-59 original.
Joseph de Velasco	10	4	Francisco de Nava	carpintero	1690	AGCA A1.20-9188-695
Blas de Escobedo -negro-	14	6	Diego de Porres	albañil	1706	Luján,1982:209

Elaboró: Mario Ubico C.

## ANEXO 9

### DATOS CUANTITATIVOS DIACRÓNICOS DE LA TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA Y DE LAS CABECERAS DE ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS

La tipología arquitectónica de templos de pueblos de indios coloniales usada en este trabajo está tomada de Ubico<sup>466</sup> y literalmente es como sigue:

**“Rancho pajizo o palma (1):** este tipo de construcción de tradición prehispánica fue la primera opción real de espacio cerrado de tamaño regular que hubo desde el inicio. Armado de horcones con viguería rolliza y cubierta de paja o palma, usualmente de una nave, aunque pudieron existir obras de tres naves, fue objeto de renovaciones periódicas durante muchos años, vulnerables al fuego, fueron frecuentemente pasto de las llamas durante la Colonia, por lo que mucha imaginería, ornamentos y enseres se perdieron.

**Capilla mayor con cúpula y cuerpo de templo pajizo o palma (2).** Este tipo de construcciones fueron muy comunes en la Colonia, inicialmente el paso formal para construir un templo que ya no fuera sujeto al fuego ni a renovaciones periódicas fue este tipo de construcción, es decir no se pasó a obras de teja sino directamente a capillas mayores abovedadas, pero el cuerpo del templo de una sola nave estuvo cubierto de paja o palma. Esto sucedió debido a la carencia de recursos para obrar inmediatamente y de un todo la capilla mayor y sacristía, el cuerpo del templo y la portada. Usualmente las portadas tenían campanarios tipo espadaña.

**Capilla mayor con cúpula y cuerpo de templo con teja (3).** Algunas veces los templos pasaron de techos pajizos en sus naves únicas a techos artesonados y con cubierta de teja. Las portadas de espadaña.

**Capilla mayor y cuerpo del templo abovedado con bernegales (4).** Este tipo de obras fueron raras en pueblo de indios coloniales, sin embargo existieron algunas desde el siglo XVII. La capilla mayor poseía usualmente cúpula de medio punto y el cuerpo del templo estaba cubierto con bernegales.

**Capilla mayor abovedada con tres naves cubiertas de teja (5).** Este tipo de obras pudieron tener sus capillas mayores cubiertas de teja, muros de adobe o mampostería.

**Templo de una nave con muros de adobe cubiertos con paja (6).** Este tipo de obras fueron una realidad desde el siglo XVI, a veces el adobe era sustituido con tapiales rafeados.

---

<sup>466</sup> Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales*, 72-75.

**Templo de una nave con muros de adobe y cubiertos con artesón y teja (7).** Estas obras eran usualmente antecesoras de aquellas con muros de mampostería e igualmente cubiertas de teja. Por ser en muchos casos templos pequeños, no existe una clara diferencia, aparte de algunas gradas entre el presbiterio y la nave propiamente dicha.

**-Nave única con muros de mampostería y techo de artesón y teja (8).** Este tipo de templos con muros usualmente de mampostería fusiona bajo un mismo techo: presbiterio y nave, separándola con un arco toral. El remate del techo en el presbiterio pudo ser con hastial pero más comúnmente en culata.

**-Capilla mayor con cúpula y cuerpo del templo cubierto con cañón (9).** Obras muy raras en pueblos de indios, muros de mampostería y portada tipo espadaña.

**-Templo de una nave con muros de mampostería cubierta de artesón y teja sin arco toral (10).** Este tipo de obras a veces se confunden con el tipo 8, dado que la diferencia del arco toral a veces no se menciona en los documentos.

**-Templo de tres naves la central cubierta de teja y las laterales con azotea, la capilla mayor puede estar cubierta con cúpula o teja (11).** Este tipo de templos son raros por la forma en que está dispuesto el techo.

**- Capilla mayor con techo separado de artesón y teja, cuerpo del templo con techo del mismo material (12).** Este tipo de templos son antiguos, usualmente de mampostería, ya existen algunos desde finales del siglo XVI y siguientes. La diferencia con el tipo 8 es que claramente la capilla mayor tiene su propio techo a diferente altura construido de artesón y teja.

**-Templo de una nave con crucero formando una cruz latina, enteramente abovedado (13).** Es un caso raro en pueblos de indios, de hecho para la 2ª mitad del siglo XVIII existe un solo caso, inacabado que es Jocotenango.

**-Templo de una nave con cubierta de artesón y planchas de plomo (14)<sup>467</sup>.** Este tipo de templos de nave muy sencilla presentan una solución de techo inusual, artesonados cuya cubierta son planchas de plomo. Solo se conoce en pueblos de indios el caso de Patulul en el siglo XVII.

**-Templo de 3 naves de bajareque, techo de teja (15).** “Es también raro que ocurrió en un solo caso: San Pedro Sacatepéquez en el corregimiento de Quetzaltenango. Fue una respuesta a un problema de suelo inestable”.

Estos tipos están basados en la información documental antigua consultada.

<sup>467</sup> Junto a este tipo existen dos tipos más de construcciones: las de tres naves enteramente abovedadas con cañón y cuatro torres que es el caso de la basílica de Esquipulas y de tres naves con bóvedas vaídas. Ninguno de estos tipos es aplicable a templos parroquiales de cabeceras en el período considerado.

pueblo	2 s. XVI	1 s. XVII	2 s. XVII	1 s. XVIII	2 s. XVIII	1 s. XIX
TIPO 1	76	65	19	8	5	7
TIPO 2	0	3	13	2	0	0
TIPO 3	1	4	16	37	34	34
TIPO 4	0	1	2	6	5	6
TIPO 5	0	2	2	3	7	8
TIPO 6	4	3	2	1	1	0
TIPO 7	1	2	2	1	0	0
TIPO 8	3	4	24	22	25	23
TIPO 9	0	0	2	2	5	4
TIPO 10	0	0	1	2	1	1
TIPO 11	0	0	0	0	0	1
TIPO 12	1	1	1	1	0	0
TIPO 13	0	0	0	0	1	0
TIPO 14	0	0	1	0	0	0
TIPO 15	0	0	1	1	1	1

pueblo	2 s. XVI	1 s. XVII	2 s. XVII	1 s. XVIII	2 s. XVIII	1 s. XIX
TIPO 1	88%	76%	22%	9%	6%	8%
TIPO 2	0%	4%	15%	2.3%	0%	0%
TIPO 3	1.5%	5%	19%	43%	40%	40%
TIPO 4	0%	1%	2.3%	7%	6%	7%
TIPO 5	0%	2%	2.3%	3.3%	8.2%	9.4%
TIPO 6	5%	4%	2.3%	1.2%	1.2%	0%
TIPO 7	1.5%	2%	2.3%	1.2%	0%	0%
TIPO 8	3%	5%	28%	26%	29%	27%
TIPO 9	0%	0%	2.3%	2.3%	6%	5%
TIPO 10	0%	0%	1.2%	2.3%	1.2%	1.2%
TIPO 11	0%	0%	0%	0%	0%	1.2%
TIPO 12	1%	1%	1.1%	1.2%	0%	0%
TIPO 13	0%	0%	0%	0%	1.2%	0%
TIPO 14	0%	0%	1.1%	0%	0%	0%
TIPO 15	0%	0%	1.1%	1.2%	1.2%	1.2%

Elaboró: Mario Ubico C.

CIFRA TOTAL DE TIPOS DE TEMPLOS PARROQUIALES COLONIALES  
DE GUATEMALA

Fuente: Ubico, *Estudio histórico-arquitectónico de los templos parroquiales*, 77.



	2 s. XVI	1 s. XVII	2 s. XVII	1 s. XVIII	2 s. XVIII	1 s. IX
Sololá	7	7	10	10	5	5
S. Atitlán	8	8	8	5	5	5
Escuintla	1	2	3	4	4	4
Guazacapán	1	1	1	8	8	8
Huehuetenango	1	1	8	3	3	3
Sn. Miguel Tot.	12	12	12	12	3	3
Sumpango	1	5	4	3	3	3
Cobán	6	3	3	3	5	5
Mazatenango	1	3	3	3	3	3
Chiquimula	1	1	2	4	3	3
S. Cristobal A.	1	1	9	9	9	9
Quetzaltenango	8	8	8	3	3	3
	2 s. XVI	1 s. XVII	2 s. XVII	1 s. XVIII	2 s. XVIII	1 s. IX
TIPO 1	7	4	1	0	0	0
TIPO 2	0	1	1	0	0	0
TIPO 3	0	2	3	5	6	6
TIPO 4	0	0	1	2	1	1
TIPO 5	0	1	0	1	3	3
TIPO 6	1	0	0	0	0	0
TIPO 7	1	1	0	0	0	0
TIPO 8	2	2	3	1	1	1
TIPO 9	0	0	1	1	1	1
TIPO 10	0	0	1	1	0	0
TIPO 11	0	0	0	0	0	0
TIPO 12	1	1	1	1	0	0
TIPO 13	0	0	0	0	0	0
TIPO 14	0	0	0		0	0
	2 s. XVI	1 s. XVII	2 s. XVII	1 s. XVIII	2 s. XVIII	1 s. IX
TIPO 1	58%	33%	8.3%	0%	0%	0%
TIPO 2	0%	8.3%	8.3%	0%	0%	0%
TIPO 3	0%	17%	25%	42%	50%	50%
TIPO 4	0%	0%	8.3%	17%	8.3%	8.3%
TIPO 5	0%	8.3%	0%	8.2%	25%	25%
TIPO 6	8.3%	0%	0%	0%	0%	0%
TIPO 7	8.3%	8.2%	0%	0%	0%	0%
TIPO 8	17%	17%	25%	8.2%	8.3%	8.3%
TIPO 9	0%	0%	8.3%	8.2%	8.4%	8.4%
TIPO 10	0%	0%	8.4%	8.2%	0%	0%
TIPO 11	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TIPO 12	8.4%	8.2%	8.4%	8.2%	0%	0%
TIPO 13	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TIPO 14	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Elaboró: Mario Ubico C.

Tipología arquitectónica a través de la Época Colonial de los templos religiosos católicos de cabeceras de alcaldías mayores y corregimientos de la provincia de Guatemala.

## ANEXO 10 PESO DE LOS ORNAMENTOS DE PLATA QUE POSEÍAN LOS TEMPLOS DE ALGUNOS PUEBLOS DE INDIOS COLONIALES DE GUATEMALA

AÑO	PUEBLO	MARCOS	ONZAS	REFERENCIA
1784	Taxisco	197	4	AGCA A3.1-5292-21-15
"	Chiquimulilla	226	3 /2	AGCA A3.1-5292-21-21
"	Sinacantán	46	4	AGCA A3.1-5292-21-22
"	Tecuaco	49	2	AGCA A3.1-5292-21-22
"	Ixhuatán	39	7	AGCA A3.1-5292-21-22
"	<b>Guazacapán</b>	248	4	AGCA A3.1-5292-21-27
"	Escuintla	70	2	AGCA A3.1-5292-21-30
"	Masagua	92		AGCA A3.1-5292-21-30
"	Sn. Pedro Soloma	98	4	AGCA A3.1-0032-21-50
"	San Andrés Xecul	299	3	AGCA A3.1-0032-21-57
"	Salcajá	45	5	AGCA A3.1-0032-21-58
"	Sn. Cristóbal Totonicapán	1126	3	AGCA A3.1-0032-21-56
"	<b>Huehuetenango</b>	290	6 3/4	AGCA A3.1-0032-21-59
"	Sn. Juan Atitán	13	1	AGCA A3.1-0032-21-59
"	Sacapulas	96	1	AGCA A3.1-0032-21-62
"	Momostenango	613	8	AGCA A3.1-0032-21-69
"	Sta. María Chiquimula	377	2 1/2	AGCA A3.1-0032-21-69
"	Chiantla	453	3	AGCA A3.1-0032-21-71
"	Aguacatán	192		AGCA A3.1-0032-21-71v.
"	Todos Santos	44	1	AGCA A3.1-0032-21-72
"	<b>Quetzaltenango</b>	3748	1	AGCA A3-345-16-43
"	<b>San Miguel Totonicapán</b>	2164	1	AGCA A3.1-0032-21-74
"	Sn. Fco. El Alto	456	6	AGCA A3.1-0032-21-80
"	Santiago Sambo	818	2	AGCA A3.1-5306-21-10
"	Sn. Fco. Zapotitlán	1092	2	AGCA A3.1-5306-21-11
"	Sn. Antonio Suchitepéquez	711		AGCA A3.1-5306-21-15
	<b>Mazatenango</b>	549	1	AGCA A3.1-5306-21-19
1784	Sn. Lorenzo	753	0	AGCA A3.1-5306-21-21v.
1786	<b>Cobán</b>	122		AGCA A1-3751-183-11
"	Rabinal	514	1	AGCA A1-3751-183-4
"	Cahabón	365	5	AGCA A1-3751-183-7

Elaboró: Mario Ubico.

La medida de peso "marco" equivale a media libra. A modo de ejemplo, el pueblo de San Miguel Totonicapán tenía en 1784, 1,082 libras de plata en objetos sacros como custodias, cálices, copones, candeleros y muchos otros. Aunque desde 1713<sup>468</sup> la Corona había eximido del quintado a los objetos de servicio para el culto, es en 1784 y años siguientes, cuando de nuevo la Corona bajo la dominación borbónica exige que las obras de plata fuesen quintadas y pagado ese impuesto. Compárese la cantidad de plata de estos pueblos con la de Catedral<sup>469</sup> que eran 4692 marcos 7 onzas en ese mismo año, unas 2346 libras.

<sup>468</sup> AGCA A3.1-200-11-3

<sup>469</sup> AHA Libro de Inventarios de los bienes de Catedral: 181.

Guatemala, 24 mayo de 2017.

Señor Decano  
Facultad de Arquitectura  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de **DOCTORADO EN ARQUITECTURA** con énfasis en Conservación del Patrimonio, de la Facultad de Arquitectura -USAC, *Magister* en Restauración de Monumentos, especialidad en bienes inmuebles y centros históricos, **MARIO ALFREDO UBICO CALDERÓN**, Carné de Doctorado: 100011382, realicé la Revisión de Estilo de su trabajo final de investigación titulado: **TEMPLOS PARROQUIALES EN CABECERAS DE ALCALDÍAS Y CORREGIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA EN EL PERÍODO 1650-1821 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA AÑO 2017**, asesorado por la Dra. Karim Lucsett Chew Gutiérrez, previamente a conferírsele el Grado Académico de **DOCTOR EN ARQUITECTURA**.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida por la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



*M.A. Maricella Saravia de Ramírez*  
Colegiada 10,804  
M.A. Maricella Saravia de Ramírez  
Colegiada 10,804

M.A. Maricella Saravia de Ramírez  
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura  
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: [3122 6600](tel:31226600) - [5828 7092](tel:58287092) - [2252 9859](tel:22529859) - - [maricellasaravia@hotmail.com](mailto:maricellasaravia@hotmail.com)



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Msc. Arq. Mario Alfredo Ubico Calderón

Sustentante

Dra. Arq. Karina Lucero Chew Gutiérrez

Asesora

Dr. Arq. Rubén Antonio Tovar Maldonado

Examinador

Dr. En Historia Luis Fernando Urquiza Gómez

Examinador

Dr. Arq. Mario Francisco Ceballos Espigares

Examinador

Dr. En Historia Angel Valdés Estrada

Examinador

IMPRIMASE

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón

Decano